PORTE PAGO

EL SIGLO

Año LI.—Núm 14.865 — Montevideo, Sábado 28 de Marzo de 1914 — Redacción y Administración, Rincón 583 al 587

EL SIGLO

ORGANO DE LAS CLASES PRODUCTORAS

Director: JUAN ANDRES RAMIREZ

COLABORADORES

Doctor Carlos María de Pena
" Martín C. Martínez
" José Irureta Goyena

Los colaboradores no tienen solidaridad con las opiniones de la Dirección, ni ésta con las que aquellos emitan.

DIARIO DE LA MAÑANA
FUNDADO EN EL AÑO 1863
Precio del ejemplar 4 centésimos

TARIFA DE SUSCRIPCION

Capital e Interior

Por un mes adelantado	$	1.00
" seis meses "	"	5.50
" un año "	"	10.00

Exterior

Las suscriciones para la ARGENTINA, CHILE, PARAGUAY, ECUADOR, BOLIVIA, PERU y COLOMBIA, se cobrarán de acuerdo con la siguiente escala:

Año adelantado	$	10.00
Semestre "	"	5.50
Trimestre "	"	3.00

Las suscriciones para el BRASIL, EUROPA y NORTE AMERICA, pagarán los siguientes precios, incluído el franqueo:

Año adelantado	$	15.00
Semestre "	"	8.50
Trimestre "	"	4.50

EL SIGLO se envía directamente por correo á toda persona que lo solicite, debiendo acompañar el importe de la suscripción adelantada que le corresponde por el tiempo que se pida, de acuerdo con la tarifa que precede.

Los pedidos para el interior de la República, serán atendidos por cualquier número de días, a razón de 4 centésimos por ejemplar. El importe de las suscripciones puede enviarse por las sucursales del Banco de la República, por giro postal, por las agencias de transportes o en estampillas de correo.

Todo lo que se refiere a suscripción, cambio de domicilio o inserción de avisos, debe dirigirse a la Administración.

Toda otra correspondencia debe ser dirigida a la Dirección.

Gerente: ANDRES CARRIL.

TELÉFONOS

"Cooperativa"	. . . .	Dirección
"	. . . .	Administración
"La Uruguaya"	N.o 480 .	Dirección
"	N.o 323 .	Administración

NOTA—Se ruega a las personas que pidan comunicación, lo hagan a la oficina que corresponda, para evitar demoras.

LA GERENCIA.

AGENTES DE AVISOS EN EL EXTERIOR

En Francia, Inglaterra, Bélgica y Suiza: **L. Mayence y Cía.**, rue Tronchet 9 (París).

Agente de Anuncios y Corresponsal Especial en Londres: **Estlin Grundy South American Press Ltd.—1 Arundel Street Strand** —Londres W. C.

ESPECTACULOS

SOLIS

Tournée del profesor Mapelli. Hoy sábado 28, á las 9.15 p. m.: variado programa.

Precios de las localidades: Palcos avant-scene, sin entrada, $ 5; Palcos bajos y balcones, sin entrada, 4; Palcos altos, sin entrada, 2; Palcos de cazuela, sin entrada, 1; Tertulias balcón, con entrada, 1; Tertulias altas, con entrada, 0.80; Lunetas de cazuela, con entrada, 0.50; Delantera de paraíso, con entrada, 0.50; Entrada general, 0.60; Entrada de cazuela, 0.30; entrada de paraíso, 0.30; Platea con entrada, $ 1.

URQUIZA

Gran compañía alemana de opereta de Josefina Tuscher.

Hoy sábado 28, á las 8.45: LA EVA MODERNA.

Precio del abono para las seis funciones: Palcos avant-scene sin entrada, $ 36; palcos bajos y balcones sin entrada, 30; palcos de cazuela sin entrada, 15; sillones de platea, con entrada, 7.50; tertulias balcones con entrada, 7.50; delantera de cazuela con entrada, 3; delantera de paraíso con entrada, 3.

18 DE JULIO

Compañía cómico-dramática nacional Arellano-Tésada. Espectáculos por secciones.

Hoy sábado 28, á las 8.45: 1.a sección, DESPUES DE MISA; 2.a, 3.a y 4.a, NUESTROS HIJOS.

Precios de las localidades: por secciones, Palcos avant-scene, sin entrada, $ 1.20; palcos bajos y balcones, sin entrada, 1.00; sillones de platea, con entrada, 0.30; tertulia balcón con entrada, 0.30; entrada general, 0.20.

Función entera: Palcos de cazuela y paraíso, sin entrada, $1.00; delantera de paraíso con entrada, 0.30; delantera de cazuela, 0.30; entrada de cazuela, 0.20; entrada de paraíso, 0.20.

Todos los martes, funciones populares á mitad de precio. Domingos y días de fiestas, matinées.

COLON

Compañía dramática uruguaya de la Escuela Experimental.

Hoy sábado 28, á las 9 p. m.: EN FAMILIA.

Precios de las localidades—Palcos sin entradas, $ 1.00; Sillón con entrada, función entera, id 0.20; tertulia id, id id, id 0.20; Lunetas de cazuela con entrada, id 0.10; entrada de cazuela, id 0.05; entrada general, id 0.10.

NACIONAL

Compañía cómico-dramática policial. —

Hoy sábado 28, á las 8.45: 1.a sección, EL BIGOTE RUBIO; 2.a, 3.a y 4.a, LA MUÑECA TRAGICA.

Precios de las localidades—Por secciones: Palcos avant-scene sin entrada, 1.20; Idem bajos, 1.00; Entrada general, 0.15; Platea con entrada, 0.20.

Por función entera—Palcos cazuela sin entrada, $ 1.00; Idem galería id id, 1.00; Luneta de cazuela sin entrada, 0.10; Delantera de galería sin entrada, 0.10; Entrada a cazuela, 0.15; Galería con asiento

CASINO

Espectáculos de variedades. — Función todas las noches, con variados programas. —Los domingos y días festivos, matinées.

Precios de las localidades.—Palcos grillé con 4 entradas, $ 3.00; palco-balcón con 4 entradas, id 3.00; palco bajo sin entrada, id 2.00; tertulia balcón, id 0.50; tertulia de platea reservada, id 0.40; tertulia de platea, id 0.30; delantera de galería, id 0.10; entrada general, id 0.30; entrada galería, id 0.20.

ROYAL

Espectáculos de variedades. — Función todas las noches, con variados programas.

Precios de las localidades.—Palcos grillé sin entrada, $ 3.00; Palco avant-scene, id id, 2.50; Palcos, id id, 2.00; Sillas de platea con entrada, 0.60; Entrada general, 0.20; Delantera de paraíso, 0.10; Entrada de paraíso, 0.10.

CORRESPONDENCIA A SALIR

CABO SANTA MARIA, argentino, para Buenos Aires, sale hoy a las 10 p. m.

ROMA, argentino, para Buenos Aires, saldrá hoy á las 10 y 15 p. m.

VIENA, argentino, para Buenos Aires, saldrá hoy á las 10.15 p. m.

RIO DE LA PLATA, argentino, para Buenos Aires, saldrá hoy á las 10.15 p. m.

DUCA DEGLI ABRUZZI, italiano, para Dakar, Barcelona y Génova, sale el 28.

La correspondencia ordinaria se recibe hasta las 3 p. m. del día 28. Recomendada, hasta las 2 p. m. del día 28.

"ARAGON", inglés, para Santos, Río de Janeiro, Bahía, Pernambuco, Madeira, Lisboa, Leixoes, Vigo, Cherburgo y Southampton, sale el 28.

La correspondencia ordinaria se recibe hasta las 6 p. m. del día 27. Recomendada, hasta las 5 p. m. del día 27.

RHODOPIS, alemán, para Punta Arenas, Corral, Coronel, Talcahuano, Valparaíso, Coquimbo, Antofagasta, Iquique, Arica, Mollendo y Callao, sale el 30.

La correspondencia ordinaria se recibe hasta las 2 p. m. del día 30. Recomendada hasta la 1 p. m. del día 30.

I CORDOVA, italiano, para Dakar, Barcelona y Génova, sale el 31.

La correspondencia ordinaria se recibe hasta las 2 p. m. del día 30. Recomendada, hasta la 1 p. m. del día 30.

PRINCIPE DI UDINE, italiano, para Santos, Las Palmas, Bacrelona y Génova, sale el 1º. de Abril.

La correspondencia ordinaria se recibe hasta las 2 p. m. del día 31 de Marzo. Recomenadada, hasta la una p. m. del día 31 de Marzo.

"ORISSA", inglés, para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaíso, Coquimbo, Antofagasta, Iquique, Arica, Mollendo y Callao, sale el 29.

La correspondencia ordinaria se recibe hasta las 10 p. m. del día 28. Recomendada, hasta las 9 p. m. del día 28.

"FRANCESCA", austriaco, para Santos, Río de Janeiro, Las Palmas, Almería, Cartagena, Valencia, Nápoles, Durazzo y Trieste, sale el 28.

La correspondencia ordinaria se recibe hasta las 9 a. m. del día 28. Recomendada, hasta las 8 a. m. del día 28.

"BARCELONA", español, para Santos, Las Palmas, Cádiz, Málaga, Almería y Barcelona, sale el 29.

La correspondencia ordinaria se recibe hasta las 10 p. m. del día 28. Recomendada, hasta las 9 p. m. del día 28.

"KONIG WILHELM II", alemán, para Santos, Río de Janeiro, Lisboa, Vigo, Southampton, Boulogne y Hamburgo, sale el 2 de Abril.

La correspondencia ordinaria se recibe hasta las 3 p. m. del día 2. Recomendada, hasta las 2 p. m. del día 2.

"JUPITER", brasileño, para Río de Janeiro y escalas, sale el 29.

La correspondencia ordinaria se recibe hasta las 8 a. m. del día 29. Recomendahasta las 10 p. m. del día 28.

"PRINCIPE UMBERTO", italiano, para Dakar, Barcelona y Génova, sale el 4 de Abril.

La corerspondencia ordinaria se recibe hasta las 3 p. m. del día 4. Recomendada, hasta las 2 p. m. del día 4.

"PRINCIPESSA MAFALDA", italiano, para Río de Janeiro, Dakar, Barcelona y Génova, sale el 11 de Abril.

La correspondencia ordinaria se recibe hasta las 3 p. m. del día 10. Recomendada hasta las 2 p. m. del día 10.

"ITALIA", italiano, para Santos, Dakar, Génova y Nápoles, sale el 8 de Abril.

La correspondencia ordinaria se recibe hasta las 10 p. m. del día 7. Recomendada, hasta las 9 p. m. del día 7.

"GELRIA", holandés, para Santos, Río de Janeiro, Lisboa, Vigo, Boulogne, Dover y Amsterdam, sale el 10 de Abril.

La corespondencia ordinaria se recibe hasta las 10 p. m. del día 10. Recomendada, hasta las 9 p. m. del día 10.

NOTAS—Hasta nuevo aviso se cerrará un alcance para la República Argentina á las 9 p. m.—En los meses de Noviembre á Mayo inclusive, la correspondencia para Chile y demás países del Pacífico hasta Colombia se encaminará á destino por vía Buenos Aires los días lunes, miércoles y sábados.—Horas de cierre de valijas: 5.45 p. m.—La de Bolivia por vía Buenos Aires (Jujuy) los jueves.—Horas de cierre de valijas: 5.45 p. m.—La de Asunción y Corumbá por vía Buenos Aires (Rosario), los días miércoles y sábados. — Hora de cierre de valijas 5.45 p. m. — La de Concordia y Uruguayana por vía terrestre, los martes, jueves y sábados.—Hora de cierre de valijas: 5.45 p. m. — La de Bagé, los mismos días y hora.—La correspondencia depositada en el quiosco de Ultima Hora (Aduana) va fuera de valija y es encaminada á su destino en la misma forma.—La Oficina de Ultima Hora (Aduana) solo está habilitada para el servicio de correspondencia ordinaria.—Las valijas recomendadas se cierran con una hora de anticipación a la fijada para el cierre de ordinarias.—Con tres días de anticipación a la salida de vapores se fijan en los pizarrones del Correo Central las escalas que efectuará y la hora definitiva del cierre de valija, en Central y en las Sucursales Terrestres y Bolsa.—Del mismo modo de anuncian las suspensiones de salidas.

AVISOS ECONÓMICOS

Hasta 20 palabras, á $ 0.30 por tres publicaciones

El que quiera realizar cualquier operación rápidamente anuncie en esta sección

Avisos de una línea: $ 0.10 por tres publicaciones

IMPORTADORES. Para edificar, gran terreno central, 1250 á plazos, venderá Maeso, 15 Abril, situación de gran porvenir, seguro, única ocasión. 1526-ab-3.

MUCAMA de comedor, recomendada, se necesita, 25 de Mayo 679, de 9 á 10 y de 3 á 4 tratar. T-h-n-o.

CONVIENE saberlo. Necesita cualquier suma de dinero á bajo interés, comprar, vender, arrendar, campos, casas, terrenos, acuda Agencia Bidart, Jackson 1424. Hará negocios, pichinchas. 1506-mz-31.

CAPONES cruza 4 dientes arriba, buen estado gordura, vendemos setecientos. Sierra y Mac-Entyre. Estancia Santa María. Estación La Lata. Soriano. 1509-ab-3.

DEPILATORIO "Rapide" que saca el vello inmediatamente; crema "Fraicheur" y polvos "Printemps". Pídalos á casa Hammerley, Constituyente 1944. Ensayo gratis. 1516Mz31.

PERSONA SERIA se ofrece para representaciones, industrial ó empleo de responsabilidad. Referencias inmejorables. Dirijirse por carta S. B. Cerro Largo 769. 1517Ab3.

INGLES, FRANCES, CONTABILIDAD, para exámen ó práctica, aprendese pronto económicamente. Ingeniería, bachillerato, comercio, ingreso escuelas. Particulares, nocturnas, domiciliarias. Florida 1184. "Politécnicum". 1508Ab3.

CONVIENE saberlo. Necesita cualquier suma dinero á bajo interés, comprar, vender, arrendar, campos, casas, terrenos, acuda Agencia Bidart, Jackson 1424. Hará negocios, pichinchas. 1506Mz31.

EMPLEADO formal, práctico, sabiendo contabilidad, español, italiano, francés, ofrécese. Posee certificados, referencias. Pocas pretensiones. Escríbase: A. P. Caiguá 1119. 2458Ab2.

MAESTRA FRANCESA enseña francés en 3 meses, precio moderado. Escribir Uruguay 1141, Librería. 1472Mz29.

URGENTE véndese propiedad calle Maldonado 1,285. Tratar 18 de Julio 1373 de 12 a 13 y 1|2. 1489ab1.o

SE OFRECE una cocinera con buenas recomendaciones, calle Lima esquina Inca N.o 1847. 1492mz29.

CARBON de leña fuerte 0.90 hectólitro, bien completo. Barraca "La Rural" Yí 1674 Aguada. Teléfono: Uruguaya 965. 1490-Ab.1.o

ALQUILASE casa Yí 1174. 1491-29.

SE ARRIENDA un campo para invernada ó para agricultura en el departamento de Maldonado. Informes: Banco Territorial del Uruguay, Zabala 1372. Montevideo. 1494ab12.

CONSTRUCTORES, extenso terreno propio para gran casa departamentos 1250 especial situación central, porvenir seguro, venderá á plazos, Maeso 15 Abril. 1501ab2.

PENSION DAYMAN—Departamentos especiales para las familias, que tienen su quinta y deseen pasar el invierno en la ciudad; arreglados con todo lujo y confort, casa recomendada por su seriedad y buen trato atendida por su propietaria señora Gala Vinent de Gomez. Dayman 1386 entre 18 de Julio y Colonia. 1496mz31.

SEÑORAS Y SEÑORITAS, visiten la exposición permanente de labores y fantasías. Rondeau 1475. Profesora Luisa E. de Vignali. 1461Mz29.

SE ALQUILA hermosa casa-quinta, en el Camino de Castro N.o 230, con 14 habitaciones, cuartos de baño, gas, luz eléctrica y garage. Ocurrir Piedras N.o 421. 1466.

PIANO se vende barato buen autor con registro mandolina. Darán razón Gran Despensa, Avenida Brasil esquina Bolívar. 1469Mz28.

ESPLENDIDO salón se alquila. Paraje central. Tres vidrieras. Dirigirse por carta á esta administración. 1446-mz-29.

TINAS PARA PLANTAS, ESCALERAS, Armarios, Mesas, Bancos, Bastidores, Caballetes, Pizarrones, Batería Cocina, Cubiertos, Gran Bazar Enciclopédico, Avenida La Paz, 1622. 1447-mz-31.

ALQUILO ó vendo un terreno en Pocitos, propio para una sociedad recreativa, tiene casilla, algibe, cancha de bochas, una glorieta. Ocurrir, Mercedes 1366. 1449-ab-2.

SE ALQUILAN locales para transformarse en garage, á terminarse, comodidad para tres autos, habitación para el chauffeur, aguas corrientes, luz eléctrica, cocina y baño. Darán razón en el mismo: Isla de Flores entre Daimán y Arapey, á tratar, Maldonado 1426. mz-29.

BAILE (profesor diplomado). Ejercicio de gimnástica educativa y esgrima para señoritas y niños. Rondeau 1475. 1418-ab-1.

COMPRO ALHAJAS y boletas de empeño del Banco Municipal de Préstamos. Solo por 6 días.—Sr. Abad, Cerrito 558. Mz.29.

COMPRO PLATINO Y ORO viejo y en chafalonía en pequeñas y grandes partidas. Solo por 6 días.—Sr. Abad, Cerrito 558. Mz.29.

COMPRO DENTADURAS artificiales en desuso, rotas y dientes sueltos. Solo por 6 días.—Sr. Abad, Cerrito 558. Mz.29.

HACENDADOS, AGRICULTORES — Caños para alcantarillas, alta resistencia, Tanques, Cubas, Piletas, Bañaderos para ovejas y vacunos, Escurrideros, Postes, Galpones, Bretes, Porteras.—Costa y Cía., Iglesias 32. 1412-Mz29.

SE ALQUILA magnífica casa de altos 8 piezas y todas comodidades, 18 de Julio 1644. 1385Ab2.

CONTABILIDAD, teneduría, mecanografía, enseñanza teórico práctica e individual, 3 lecciones por semana 4 $ al mes—Bardier, Maldonado 1494. 1370Ab1.

ARRIENDASE 67 hectáreas campo inmediaciones Pando. Banco Supervielle. 1371-h-n-o.

DESEO ALQUILAR casa con jardín alrededores ciudad, siete piezas, calefacción o estufas, comodidades. Escribir H. B. Zabala 1479. 1347mz29.

VENDENSE solares, al lado del Balneario de Carrasco, frente playa y á ochenta metros de ésta. Razón Porongos 2 (por carta, M. Narvaez. 1102Ab6

BAUCHET. Motores agrícolas, transportables, industriales, marinos. Arados automóviles, motobatidoras, motobombas, motoprensadoras vinícolas, sierras automóviles, grupos electrógenos. Representante: Galli, Ituzaingó 1414. 1237-Ab13.

PINTURA y blanqueos de casas, Paysandú 1776. 1204ab17.

UNA COCINERA y una mucama, precísanse 8 de Octubre 78. 1206mz28.

AU PETIT HOTEL con frente al Parque Urbano y con entradas por Gonzalo Ramírez 2121 y San Salvador 2118, tiene piezas amuebladas con todo confort, dá pensión y lleva viandas á precios que no admiten competencia. Gran salón comedor para banquetes y reservados para familias. Casa séria y de confianza. 100SFL28-1915.

HOTEL ADELPHI, París 1. calle Taitbout esquina del Boulevard de los Italianos—Arreglos especiales para familias. Pensión desde 11 francos por persona. Ascensor, calefacción, agua caliente, etc. Su buen servicio es conocido por numerosas familias del Uruguay, entre ellas las del doctor Vazquez Acevedo y señores Alberto Santa María, Enrique Legrand, Leopoldo Scotti y muchas otras. 1007Ab30.

VENDENSE solares en la Sección Playa Balneario Carrasco, al lado del Balneario, frente playa y á ochenta metros de ésta, Razón Porongos 2 (por carta, M. Narvaez. 1102Ab6.

HUMEDAD EN LAS PAREDES — Juan A. Baroffio, calle Durazno 1139. Teléfono: La Uruguaya N.o 775 (Cordón). 1584-pte.

HERMOSA CASA-QUINTA en Maroñas, se alquila, á 160 metros del Hipódromo, con 11 hermosas habitaciones, dos cuartos de baño con servicio de agua caliente, gran cocina económica, varias piezas de servicio, instalación completa de luz eléctrica y artefactos, jardín, árboles frutales, parra de uva para moscatel, etc., etc. Calle Sociedad Hípica número 15. Tratar: Banco de Cobranzas. 3779-h.n.o.

HERNIAS (QUEBRADURAS)—Se curan radicalmente mediante el Braguero Regulador. Fajas par hombres y señoras. —Porta Hnos.—Buenos Aires 404 n|n. 4732-pte.

LABORATORIO DE ANALISIS—De los profesores doctores Scosería y Caffera, Arapey 203, entre 18 de Julio y San José. Análisis clínicos, químicos, microscópicos, bacteriológicos y biológicos. (Reacciones de Widal, de Uassermann, etc.). Exámenes histológicos. Análisis comerciales ó industriales á cargo de Profesor de Merciología de la Escuela Nacional de Comercio. Farmacéutico don Cayetano Ricci. — Montevideo. P.h.n.o.

SELLOS POSTALES INUTILIZADOS: Se venden Agencia "Publicidad", Juan C. Gómez 1386. h.n.o.

PROFESIONALES

ABOGADOS

JACINTO CASARAVILLA Y JUAN ANDRES RAMIREZ — Abogados — Estudio: Rincón N.o 461. 255-pte.

ESCRIBANIA DEL DOCTOR EDUARDO ROUBAUD, Sarandí 316. Casa particular: Avenida La Paz 1110. Teléfono: La Uruguaya 2251. 2814pte.

JOSE IRURETA GOYENA y CARLOS VAZ FERREIRA—Abogado—Buenos Aires 588. 3198-pte.

CARLOS M. GURMENDEZ—Estudio: 25 de Mayo 395.

EDUARDO ACEVEDO—Ha trasladado su estudio a la calle Treinta y Tres número 1366.

FEDERICO ESCALADA—Abogado—Tiene su estudio en la calle Rincón N.o 430, antes N.o 31a, entre Misiones y Zabala.—Horas: de 10 á 12 m. y de 1 1|2 á 4 p. m. Teléfono: La Uruguaya 1116 (Central). 580-pte.

WASHINGTON BELTRAN—Abogado—Estudio: Calle Treinta y Tres N.o 1366.—Consultas: todos los días de 1 y 1|2 á 4 p. m. 506pte.

ANTONIO M. PITTALUGA—Abogado—Estudio: Sarandí 444. 736-pte.

DOCTORES JOAQUIN SILVAN FERNANDEZ y JUAN P. RAMIREZ—Abogados—Han establecido su estudio en la calle Rincón N.o 485, haciéndose cargo del que perteneció al doctor José Pedro Ramírez. 3968-pte.

DOCTOR GABRIEL TERRA—Ha trasladado su estudio a la calle Zabala N.o 1405 (n|n). 229-pte.

PEDRO MANINI RIOS—Ha reabierto su estudio de abogado. Colonia 1060. 412-pte.

BLANCO ACEVEDO, PABLO—Abogado —Treinta y Tres 1380. 3262pte.

SEBASTIAN PUPPO—Abogado—Estudio: Rincón 688.—Domicilio: Colonia número 1082. 1967Dic.

JUAN JOSE AMEZAGA—Estudio 25 de Mayo 271—de 9 a. m. á 11 y de 1 p. m. á 4. 1054-pte.

ARQUITECTOS

RUIZ NADAL Y GALFETTI—Arquitectos contratistas. Oficinas: Calle Río Negro núm. 1445, esq. Mercedes. Teléfono: La Uruguaya 690 (Central). 2262-pte.

ELZEARIO BOIX—Arquitecto—Ha trasladado su estudio á la calle Colonia 1139. Teléfono "La Uruguaya" 1561, Cordón. 4391-pte.

ACOSTA Y LARA & GUERRA—Arquitectos-ingenieros—**CAYETANO CARCAVALLO**—Ingeniero—Han trasladado su estudio á la calle Bartolomé Mitre 1314, nueva numeración. Proyectos, dirección y ejecución de obras, peritajes, tasaciones, proyectos y construcciones en cemento armado. 380-pte.

C. LERENA JUANICO y R. LERENA ACEVEDO — Arquitectos — Plaza Libertad 1143—Teléfono 2667, Central. 4183-pte.

ARTEAGA, MARTORELL Y LASALA—Arquitectos-ingenieros. Alzaibar 1313. Teléfono: Uruguaya 1506 (Central). 3426-pte.

CONTADORES

CELESTINO J. RISSO—Contador Público. Tramitaciones de juicios sucesorios, particiones y asuntos comerciales. Bartolomé Mitre 1535. 4058-pte.

DENTISTAS

JOHN S. BURNETT Y S. SARTORI—Cirujanos-dentistas—Sistema americano—Sarandí 562—Plaza Matriz—Teléfono: Uruguaya 1585. 1810-pte.

ERNESTO CARDELLINO — Dentista—Consultas: de 9 a 5 p. m.—Jefe de la Clínica Odontológica del Hospital de Niños. Convención 1253. 3221-pte.

ANGEL GUERRA, BONAVA Y CARLEVARO—Cirujanos-dentistas—Consultas de 8 a. m. á 5 p. m.—Calle Arapey número 1396, esquina Colonia. 2776-pte.

EMILIO FERRARI—Cirujano-dentista—Jefe de Clínica Odontológica del Hospital Maciel—Consultas de 9 á 11 a. m. y de 2 á 5 p. m. Sarandí 538. 3219-pte.

BERNARDINO RODRIGUEZ. Cirujano-dentista. Consultas de 9 á 11 a. m. y 1 á 2 55 p. m. Calle Uruguay número 1464. 1163-Abril-8.

ESCRIBANOS

ESCRIBANIA DE ANTENOR R. PEREIRA—Antenor R. Pereira-Gilberto Montero Bustamante, Escribanos, Rincón 485. 3803-pte.

PEDRO B. PINTO—Escribano—Registro de hipotecas, 1.a sección, Juan Carlos Gómez 1486. 3315-pte.

EMPRESARIOS DE OBRAS

A. CLAPES. Proyectos para edificios y contratista de obras. Lavalleja 1818. Importador de artículos para construcciones. 1141-pte.

INGENIEROS

ERNESTO A. MULLIN—Ingeniero arquitecto. Se ocupa de construcción de obras. Escritorio: Sitio Grande entre Guaviyú y Terra.—**Teléfono: N.o 357 (Aguada).** 3301-pte.

EMPRESA CONSTRUCTORA DE MAINI Y MENGOTTI, dirigida por el ingeniero-arquitecto Américo E. Maini. Profesor de construcción de la Facultad de Matemáticas, ha trasladado su estudio a la calle Ciudadela 1274. Edificios con estructuras metálicas. Construcciones en general. Proyectos, direcciones, peritajes, etc.—Teléfono: Uruguaya 2515 (Central). 5894pte.

G. FOERSTER

INGENIERO CONSULTOR MECANICO ELECTRICISTA
CALLE DEFENSA 929
Horas de consulta: de 2 á 3 p. m.
Proyectos y estudios técnicos.—Dirección de instalaciones en fábricas, talleres, hospitales, etc.

LUIS GAIN—(E. T. P.)—París

Ex-ingeniero de los astilleros franceses del Creusot (sección puentes, construcciones metálicas y obras públicas. Perito titulario Bureau Veritas. Proyectos y ejecución de obras de cemento armado en general. Proyectos y dirección de obras metálicas. Economía garantida. Calle Primera Maturana, 30. 1416-pte.

MÉDICOS

DOCTOR RAFAEL SCHIAFFINO—Médico-cirujano—Consultas: de 1 á 3 p. m., menos jueves y días festivos.—Calle Buenos Aires N.o 432. 2806-pte.

Dr. JUAN CARLOS MUNYO—Especialista de oídos, nariz y garganta. De regreso de Viena y Berlín, ha abierto su consultorio en la calle Uruguay 961. Consultas todos los días hábiles de 2 a 4. 1341-pte.

EL DOCTOR SOCA ha instalado su consultorio en su antigua casa, calle San José 822, entre Florida y Andes. 1399-ab-22.

DOCTOR MARIO ROSSI—Jefe de Clínica Quirúrgica del Hospital Maciel.—Consultas de 1 1|2 á 3 1|2 p. m., excepto jueves y días feriados. Calle Cerrito 526 (numeración nueva).—Teléfono: La Uruguaya 1461 (Central). 2007-pte.

ARTURO LUSSICH—Medicina general y de niños, Cerrito 626 n|n.—Consultas de 2 á 4 1|2, menos jueves y días festivos. 551-pte.

Dr. FELIPE PUIG—Especialista en oído nariz y garganta. Consultas de 3 á 6, excepto jueves, calle San José 832.

DOCTOR JUAN B. BADO—Especialista —Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñón, vejiga y uretra.—Consultas de 1 1|2 á 5.—Rincón 730. 1064-pte.

DOCTOR MANUEL QUINTELA—Oído, nariz y garganta.—Consultas todos los días, menos los jueves y días feriados, de 2 á 3 p. m. Uruguay 823. 990-pte.

DOCTOR J. J. COPPOLA—Médico especialista en las afecciones de oído, nariz y garganta.—Ha reabierto su consultorio en la calle Daymán 1317, entre 18 de Julio y San José.—Horas de consulta: de 10 á 12 a. m. y de 2 á 4 de la tarde. 1493-pte.

EL DOCTOR JAIME GIANNETTO especialista en oídos, nariz y garganta abrirá su nuevo consultorio en la calle Colonia 1176, el 16 de Marzo. 1160-pte.

DOCTOR PASCUAL VERO—Consultas de 2 á 4.—Especialista en las enfermedades de los oídos, nariz y garganta.—Trasladó su consultorio á la Plaza Cagancha número 5.

DOCTOR MARIO ARTAGAVEYTIA—Médico-cirujano. Jefe de Clínica del Hospital Maciel.—Ha abierto su consultorio en la calle 25 de Mayo N.o 683.—Consultas: de 2 á 4 p. m.—Teléfono: La Uruguaya 2656 (Central). 3889-pte.

DOCTOR A. VAZQUEZ BARRIERE—Oculista—Calle Andes 1212 (antes 284). Consultas: de 2 á 5 p. m., excepción los jueves y festivos. 372o-pte.

QUINTELA DOCTOR ERNESTO—Boca, cuello y dientes.—Consultas de 1 1|2 á 3 p. m. excepto los jueves.—Mercedes 995. 2858-pte.

DOCTOR JOSE BONABA—Jefe de Clínica Médica del Hospital Maciel. Medicina interna y enfermedades de niños. Uruguay 919. Consultas de 2 á 4, excepto los jueves. Teléfono: Uruguaya 997 (Central). 387-pte.

DOCTOR ROBERTO BERRO—Especialista en enfermedades de niños.—Médico del Hospital de Niños.—Ha trasladado su consultorio á la calle Ituzaingó 1461, esquina 25 de Mayo. Consultas de 1 á 3 p. m., menos jueves y feriados.—Teléfono: La Uruguaya 1196 (Central). 2716-pte.

DOCTOR RUCKER—Médico oculista de la Facultad de Medicina de París. Consultas de 1 y 30 á 4. Jueves y festivos exceptuados. 25 de Mayo 669.

DOCTOR G. ARRIZABALAGA—Profesor de la Facultad de Medicina.—Consultorio: Avenida de la Paz 1526.—Consultas: de 1 á 3 p. m. 4411-pte.

DOCTOR URIOSTE J. P.—Medicina general, con preferencia enfermedad del corazón y del estómago. Ha trasladado su consultorio á la calle Rondeau 1522. Consultas de 1 á 3. Lunes, miércoles y viernes.

ALBARRAN DOCTOR (Instituto).—Enfermedades de las vías génito-urinarias y venéreo-sifilíticas, gonorreas crónicas, impotencia, espermatorrea, cistitis, nefritis, esterilidad, enfermedades de la matriz y de los ovarios, parálisis, reumatismo crónico, enfermedades de la sangre, del estómago y de la piel. Tratamiento preventivo y curativo de la tuberculosis. Consultas de 8 á 11 y de 1 á 6.—Yaro 1419. 1288-ab-15.

HORACIO GARCIA LAGOS—Cirujía general y de señoras y de las vías urinarias. Rayos X.—De regreso de Europa, reabrió su consultorio. Canelones 882 (antes 87). de 2 á 4 p. m., excepto los jueves. 5954pte.

Clínica Genito Urinaria

Drs. CUENCA Y LAMAS y FOSSATTI—Consultas de 10 a 12 a. m., 2 á 6 y 8 á 10 p m.—Domingos y días festivos de 8 á 11 a. m.—Policía Vieja 659 esquina B. Mitre. —Teléfono Uruguaya 2049, Central. 127-pte.

DOCTOR JUAN C. BRITO DEL PINO—Especialista en las enfermedades de oído, nariz y garganta.—Ha reabierto su consultorio en la calle Mercedes 1162, esq. Rondeau. Consultas: de 2 á 4 p. m., todos los días hábiles. 4207-pte.

DOCTOR ENRIQUE MENDEZ—Oculista —Trasladó su consultorio á la calle Uruguay 1223. Consultas: de 2 á 5, exceptuando los jueves. 24-pte.

DOCTOR ALBERTO MAÑÉ—Médico-cirujano. Uruguay 1056—Consultas de 2 á 4. Teléfono: La Uruguaya 2518 (Central). 1385-pte.

DOCTOR JUSTO A. TRIAY—Médico-cirujano. Consultas de 1 1|2 á 3. Sierra 3a, (Aguada). Teléfono: La Uruguaya 1200 (Cordón). 4165-pte.

DOCTOR DELGER—Trasladó su consultorio á la calle Ituzaingó 1217, entre Sarandí y Buenos Aires.—Especialista en las enfermedades del riñón, vejiga, próstata, uretra y sífilis.—Consultas todos los días, de 2 1|2 á 6 1|2. 264-pte.

DOCTOR ANTONIO CARRAU—Se dedica exclusivamente á las enfermedades de niños. Consultas todos los días, de 2 á 4, excepto los jueves. Calle Uruguay 1174. 699pte.

DOCTOR CANABAL—Consultas de 2 á 3 —Ha trasladado su consultorio á la calle Uruguay 1225. Enfermedades venéreas y sifilíticas. Enfermedades de la piel y del estómago. 3396-pte.

MARTIRENE JOSE—Médico-cirujano de niños. Se ocupa también de las enfermedades del oído, nariz y garganta en los niños. Consultas: lunes, miércoles y viernes, de 1 a 3 p. m. Yí 1419. 1729-pte.

DOCTOR EDUARDO MARTINEZ—Médico-cirujano de la Facultad de París. Consultas de 1 á 3.—Lavalleja 1711. 264-pte.

DOCTOR ALBERTO D. ROLDAN—Interno del Sanatorio "Lamas y Mondino". Jefe de Clínica del Hospital Maciel. Ha abierto su consultorio en la calle Mercedes 1166. Teléfono Uruguaya 109 Cordón. Consultas de 2 á 4 p. m. 5664-pte.

DOCTOR JUAN SERVETTI LARRAYA —Médico—Tratamientos especiales para la cura radical del reumatismo y de la sífilis. —Horas de consulta de 1 á 3 p. m.—18 de Julio 1493. 197-pte.

DOCTOR P. ESCUDER NUÑEZ—Medicina interna. Con preferencia enfermedades del corazón y nerviosas. Todos los días de 1 á 5. Miércoles y viernes destinados á la consultas de señoras. Río Negro 1441. Teléfono: La Uruguaya 1519. 2266-pte.

DOCTOR NOGUEIRA — Especialista en enfermedades del riñón, vejiga, próstata y uretra. Trasladó su consultorio á la calle Convención 1454 esquina Mercedes. Consultas todos los días hábiles de 3 a 5 p. m. 217pte.

Dr. E. BIRABEN—Especialista en las enfermedades del riñón, vejiga, próstata, uretra y venéreo sifilíticas. Consultas: de 2 á 5 1|2. Soriano 831. Teléfono Uruguaya 203. Central. 17-pte.

DOCTOR JAIME H. OLIVER—Profesor de la Facultad de Medicina.—Ha trasladado su consultorio a la calle Uruguay número 1190, entre Cuareim y Avenida Rondeau. —Consultas de 2 a 4 p. m., menos jueves y días festivos. 3132-pte.

Dr. A. ISOLA—Oculista—Colonia 892. 345pte.

DOCTOR JOSE IRAOLA—Cirujano del Hospital Maciel—Consultas de 1 1|2 á 3.—Andes 1218.—Teléfono: La Uruguaya 2532. 1386-pte.

DOCTOR PEDRO J. MARTINO—Especialista en las enfermedades de los oídos, nariz y garganta.—Colonia 1116. 16-pte.

DOCTOR IMHOFF—Especialista en las enfermedades de las vías urinarias.—Rondeau N.o 1467.

SANATORIO MEDICO QUIRURGICO de los doctores Navarre, Blanco Acevedo y Gamirana—Canelones 1375. 3919-pte.

CONSULTORIO MEDICO DEL SANATORIO ALVARIZA—Medicina en general. Especialidad en las enfermedades de los niños, de la piel, reumas, vías digestivas y enfermedades de señoras.—Consultas de 1 á 6 p. m. Doctor Roig, calle 18 de Julio N.o 1277. 13-pte.

VARIOS

MASAJE científico-médico. Hammerly y señora Dupuy de Hammerly ex profesores en Europa. Constituyente 1944 (esquina Caiguá). Teléfono Uruguaya 118, Cordón. 3478-pte.

LICITACIONES

Consejo de Administración del Puerto

Oficina de Tráfico y Conservación—
2.o Llamado á licitación

Llámase por segunda vez a licitación pública para la provisión y confección del rancho destinado á la alimentación del personal de Bomberos del Puerto, de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra á disposición de los interesados en la Oficina de Tráfico y Conservación, calle Piedras número 385, todos los días hábiles de 10 a. m. á 5 p. m.

Las propuestas deberán presentarse en el sellado correspondiente y se recibirán en dicha oficina el 30 de Marzo de 1914 á las 3 p. m., hora en que se les dará apertura en presencia de las personas interesadas concurrentes al acto.

La Administración se reserva el derecho de aceptar la propuesta más conveniente ó el rechazarlas todas.—Montevideo, Marzo 20 de 1914.—La Oficina. 1561-Mz.30.

GENERALES

Banco de Pensiones

Se cita á los señores accionistas y suscriptores á la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar en el local social el día 6 de Abril próximo á las 9 p. m., para tratar lo siguiente.

Orden del día

Tomar resoluciones sobre el artículo 6.o de los Estatutos y varios de igual importancia.—La Gerencia.

Nota—Los Accionistas deberán depositar sus Acciones y los suscriptores, sus libretas hasta tres días antes de la Asamblea. 1387Ab6.

UNIVERSIDAD

SECCION DE E. SECUNDARIA Y PREPARATORIA

Concurso de alemán

La Sección de Enseñanza Secundaria y Preparatoria hace saber: Que por resolución del Consejo dictada el doce de Marzo en curso, se limita á una la cátedra de alemán sacada á concurso por resolución del 12 de Noviembre de 1913.—Enrique A. Cornú, secretario.—Montevideo, Marzo 18 de 1914. 1332-mz-28.

Almacen, Baar y Billar

Se vende este establecimiento, todo ó la mitad, por disolución de sociedad.

Su ubicación es central, á 400 metros de la plaza Independencia. Produce como mínimum $ 400 líquidos mensuales y el capital que contiene es pequeño. Por informes ocurrir á calle Ituzaingó 1282, de 2 á 5 p. m.—**J. Pazos.** 1417-ab-23.

La Transatlántica

COMPAÑIA DE TRANVIAS ELECTRICOS

A los señores tenedores de Obligaciones Hipotecarias del Tranvía Oriental en liquidación.

Se les previene que los intereses correspondientes al primer trimestre del corriente año sobre Obligaciones Hipotecarias del Tranvía Oriental en liquidación, se pagarán en la Administración, calle 25 de Mayo N.o 716, desde el 1.o de Abril de 1914, de 2 á 4 p. m.—Montevideo, Marzo 26 de 1914.—La Administración. 1474Mz31.

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES—Montevideo, Marzo 25 de 1914.—Se hace saber á los propietarios de fincas situadas en la Avenida 18 de Julio entre Patria y Bulevar G. Artigas, frente al Norte, que desde esta fecha y hasta el 30 del corriente, estarán de manifiesto en la Secretaría de la Dirección, los planos y planillas relativos á las cuentas de pavimento construído en esa vía, en la extensión indicada, á fin de que en conocimiento de ellos hagan las observaciones que crean del caso. Vencido ese plazo no se admitirán reclamaciones respecto á esos mismos planos y planillas.—La Dirección. 1470Mz30.

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES—Montevideo, Marzo 25 de 1914.—Se hace saber á los propietarios de fincas situadas en la calle Defensa entre las de Cármen y Uruguay, frente al E. y al O., que desde esta fecha y hasta el 30 del corriente, estarán de manifiesto en la Secretaría de la Dirección, los planos y planillas relativos á las cuentas de pavimento construído en esa vía, en la extensión indicada, á fin de que en conocimiento de ellos hagan las observaciones que crean del caso. Vencido ese plazo no se admitirán reclamaciones respecto á esos mismos planos y planillas.—La Dirección. 1471Mz30.

Ferrocarril C. del Uruguay

AVISO

Se avisa al público en general, que á partir del 10 del corriente y hasta nuevo aviso, el tren N.o 13 que sale de Central á las 7.40 a. m. se hará correr hasta Estación Progreso a la que llegará á las 8.15 a. m. para regresar a Central con salida de Progreso a las 8.23 a. m. y seguirá el itinerario de tren No. 8 que llega a Central a las 8.59 a. m.—Montevideo, 5 de Marzo de 1914.—C. W. Bayne, Administrador General. 1118mz31.

BANCOS

BANCO DE COBRANZAS L. Y ANTICIPOS

FUNDADO EN 1889

SARANDI 402

Directorio—Presidente, José A. Ferreira; Vice-presidente, doctor Alberto García Lagos; Tesorero, Eduardo Foresti; Secretario, Pedro N. Crosta; vocales: Antonio F. Braga, doctor Joaquín Secco Illa, Alberto Basso.

Se encarga de la administración de propiedades y de la venta y administración de las ventas á plazo.

Realiza las cobranzas de los alquileres y corre con todo lo inherente á la locación, como así mismo de la cobranza y documentación correspondiente en la realización de las operaciones de ventas á plazo, en condiciones ventajosas.

Anticipa dinero: sobre alquileres, arrendamientos de campo, ventas á plazo, anticresis é hipotecas y en cuentas corrientes.

TARIFAS

Cobranza de alquileres: Del 2 al 4 o|o según su importancia.

Cobranza de ventas á plazo: 2 o|o.

Comisión de remate: convencional.

GIROS

Sobre todas las ciudades de Europa y sobre la República Argentina, como también sobre todos los pueblos de Italia que tengan oficina postal.

TASA DE INTERESES

Abona por depósitos á plazo fijo de $ 10 para arriba:

A 3 meses. . . . . 4 o|o

A 6 meses. . . . . 5 o|o

Alfredo Echevarría, Gerente.

1783-pte.

Banco de Londres y Río de la Plata

418—CALLE CERRITO—418

Agencia: Río Negro esquina Miguelete

Casa Matriz en Londres.—Sucursales en Francia, París.—Bélgica, Amberes.—República Oriental del Uruguay, Paysandú, Salto.—República Argentina, Buenos Aires, Barracas al Norte, Once de Setiembre, Boca, calle Santa Fé núm. 2122, calle Bernardo Irigoyen núm. 1138, Rosario de Santa Fé, Mendoza, Bahía Blanca, Concordia, Córdoba, Tucumán, Paraná.—Brasil, Río de Janeiro, Santos, Sao Paulo, Pernambuco, Bahía, Pará, Curityba, Victoria, Manaos (Agencia. — Chile, Valparaíso. — Agencia en Nueva York.

Capital autorizado	£ 4.000.000 ó sean	$	18.800.000
Id suscrito	" 3.000.000 "	"	14.100.000
Id integrado	" 1.800.000 "	"	8.460.000
Fondo de reserva	" 2.000.000 "	"	9.400.000

El Banco da y toma giros y emite cartas de crédito sobre las principales ciudades de los paises siguientes: Inglaterra, Escocia, Irlanda, Estados Unidos de América, Francia, Alemania, España, Italia, Austria, Bélgica, Holanda, Portugal, Rusia, Suiza, Dinamarca, Argentina, Brasil, Chile, Perú, Paraguay, Islas Canarias, Africa, Australia, etc.—También expide Giros Postales sobre todos los pueblos de Italia que tengan Oficina Postal y en general se ocupa de toda clase de operaciones bancarias.

TASA DE INTERESES

Se abona (según cantidad)

Por depósitos á 30 días de aviso 1 o|o anual

" " 3 meses fijos . 3 " "

" " 6 meses fijos . 4 " "

" " 12 meses fijos . 4 " "

EN CAJA DE AHORROS CON LIBRETA

(de $ 10 para arriba)

A vencer cada 3 meses .... 3 o|o anual

" " " 6 meses .... 4 " "

" " " 12 meses .... 4 " "

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente, 9 o|o anual.

Por descuentos de vales ó conformes, Convencional.

Montevideo, Marzo 30 de 1912.

Eduardo Richards, Gerente.

4-pte.

Banco Español del Río de la Plata

ESTABLECIDO EN 1886

CALLE 25 DE MAYO ESQUINA ZABALA

Agencia N.o 1, Avenida 18 de Julio número 1499, esquina Vazquez.

Agencia N.o 2, Avenida General Rondeau núm. 1665.

CASA MATRIZ

BUENOS AIRES—Reconquista N.o 200.

Capital suscripto $ arg. c|l. 100.000.000.—				
Capital integrado hasta el 31 de Diciembre 1913	"	"	"	95.963.820.—
Fondo de reserva y previsión....	"	"	"	45.224.184.74
Prima á recibir sobre las acciones no integradas	"	"	"	2.421.708.—

OPERACIONES DEL BANCO

Hace por cuenta propia y por comisión de terceros toda clase de operaciones bancarias. Además, puede aceptar representaciones industriales y comerciales, consignaciones de mercaderías, todo género de comisiones de carácter comercial y en general todo negocio lícito.

SUCURSALES

EN EUROPA—Barcelona, Bilbao, Coruña, Génova, Hamburgo, Londres, Madrid, París, San Sebastián, Valencia, con una agencia en el puerto El Grao, y Vigo.

EN EL BRASIL—Río de Janeiro, San Pablo y Santos.

EN LA ARGENTINA — Adolfo Alsina, Bartolomé Bavio, Bahía Blanca, Balcarce, Bartolomé Mitre, Carlos Casares, Concordia, Córdoba, Coronel Suárez, Dolores, Gualeguaychú, La Plata, Lincoln, Lomas de Zamora, Luján, Mendoza, Mercedes (Buenos Aires), Mar del Plata, Mercedes (San Luis), 9 de Julio, Pergamino, Pehuajó, Posadas, Rivadavia, Rosario de Santa Fe, con una agencia, Rafaela, Salliqueló, Salta, San Juan, San Luis, San Nicolás, San Rafael, Santa Fe, Santiago del Estero, San Pedro, Tres Arroyos, Tucumán y Villaguay.

AGENCIAS EN BUENOS AIRES—N.o 1, Pueyrredón 132; N.o 2, Almirante Brown 1422; N.o 3, Vieytes 2000; N.o 4, Cabildo 2091; N.o 5, Santa Fe 1909; N.o 6, Corrientes 3309; N.o 7, Entre Ríos 701; N.o 8, Rivadavia 6902; N.o 9, Triunvirato 802; N.o 10, Bernardo de Irigoyen 1300; N.o 11, Caseros 2903; N.o 12, Chacras 1357; N.o 13, Bolívar 399; N.o 14, Belgrano 2264; N.o 15, Bernardo de Irigoyen 179; N.o 16, Reconquista esquina Santa Fe.

Corresponsales directos en Europa, Asia, Africa, América del Norte y del Sur, etc.

Expide Cartas de Crédito, letras de cambio y transferencias por cable, compra y vende títulos y valores cotizables en las plazas comerciales. Cobranzas y Cupones y dividendos. Se reciben valores y títulos en Custodia. Descuento y cobranzas de pagarés y letras. Se reciben depósitos, hasta nuevo aviso, en las condiciones siguientes:

ABONA

En cuenta corriente......	1	o|o anual
Depósitos a 30 días........	1 1|2	" "
" " 60 idem........	2 1|2	" "
" " 90 idem........	3 1|2	" "
" " 180 días........	4	" "
" " un año........	4 1|2	" "
" " dos años........	5 1|2	" "
" " tres años........	5 1|2	" "
" " cuatro años........	6	" "
" " premio con libreta, desde pesos 10 á pesos 10.000, después de 60 días..........	4	" "

COBRA

En cuenta corriente, convencional.

En descuentos generales:

Los señores accionistas tienen derecho de acuerdo con el artículo 23 de los Estatutos, á depositar sin comisión alguna sus acciones en las cajas del Banco.

Montevideo, Diciembre 31 de 1913.

Rogelio de Chambost, Gerente.

Banco de Préstamos Inmobiliarios

411-25 DE MAYO-411

CAPITAL AUTORIZADO: $ 4:000.000

Efectúa préstamos exclusivamente hipotecarios

TASA DE INTERESES

Paga por depósitos á plazo fijo:

A 3 meses plazo fijo 5 o|o anual.

Id 6 id id id id 5 1|2 o|o anual.

Id 9 id id id id 6 o|o anual.

Id 12 id id id id 6 1|2 o|o anual.

A más meses convencional.

CAJA DE AHORROS

Recibe cualquier cantidad á retirar á la vista, pagando el cinco por ciento de interés anual, á los depósitos que hayan permanecido más de tres meses.

En cuenta corriente el 3 o|o anual.

Agente general de la Sociedad de Ahorro mutuo "La Bola de Nieve";

JAIME E. NAVARRO, Director gerente.

1970-pte.

BANCO ALEMAN TRANSATLANTICO

ZABALA 1465—MONTEVIDEO

CASA CENTRAL

Deutsche Ueberseeische Bank Berlín

CAPITAL: Mrs. 30.000.000

Sucursales en la República Argentina: Buenos Aires, Bahía Blanca, Córdoba, Mendoza, Rosario de Santa Fe, Tucumán. — Chile: Valparaíso, Antofagasta, Concepción, Osorno, Iquique, Santiago de Chile, Temuco, Valdivia, Arica.—Brasil: Río de Janeiro, San Paulo, Santos.—Uruguay: Montevideo.—Perú: Lima, Callao, Arequipa, Trujillo.—España: Madrid, Barcelona.—Representación en Méjico: Banco Mejicano de Comercio é Industrias.

TASA DE INTERESES

Abona:

Por depósitos en cuenta corriente á la vista	1	o|o anual
Por depósitos á retirar con 30 días de aviso	1 ½	" "
A plazo fijo de 3 meses ..	3 ½	" "
Id id id id 6 meses	4	" "
Id id id id 1 año	4 ½	" "
En caja de ahorros desde $ 5.00 hasta $ 10.000 después de 60 días	4	" "
Por saldos deudores en cuenta corriente	Convencional	
Por descuentos en conformes ó vales	"	

El Banco gira Letras de Cambio, Cartas de Crédito y Transferencias sobre las principales Ciudades del Mundo; también expide VAGLIAS POSTALES sobre todos los pueblos de Italia, Rusia y Austria que tengan Oficina de Correos. Autorizados por el Banco de España en Madrid para girar sobre todas sus sucursales.

En general el Banco se ocupa de toda clase de operaciones bancarias.

957-pte.

Banco Anglo Sud-Americano Ldo.

al cual está incorporado el

London Bank of Mexico & South America Ltd.

Capital autorizado . . .	£	5.000.000.—
Capital suscripto . . .	"	4.500.000.—
Capital emitido . . .	"	2.250.000.—
Fondo de Reserva . . .	"	1.560.000.—

Casa Matriz—Old Broad Street, Londres, E. C.

Sucursal París—19 Boulevard des Capucines y 23 Rue de la Paix.

Sucursal Hamburgo—N.o 3 Adolphsplatz.

Agencia en Nueva York—60 Wall Street.

SUCURSALES—Montevideo, calle Zabala N.o 1502.

Chile: Antofagasta, Chillan, Concepción, Copiapó, Coquimbo, Iquique, La Serena, Punta Arenas, Santiago, Valparaíso, Talcahuano.

Argentina: Bahía Blanca, Buenos Aires, Mendoza, Río Gallegos, Rosario de Santa Fe, San Rafael.

Agencia en Bolivia: Oruro.

Banqueros en Londres: Bank of England; Barclay & C.o Ltd; Capital Counties, Bank Ltd; London County & Westminster Bank Ltd.

El Banco emite transferencias telegráficas, letras de cambio y cartas de crédito sobre el extranjero. Se encarga de la compra y venta de títulos, cobro de dividendos, negociación y cobro de letras de cambio, cupones y títulos sorteados, y operaciones bancarias en general.

Abre cuentas corrientes y recibe depósitos por plazos convencionales en condiciones que pueden solicitarse en el mismo Banco.

Montevideo, 11 de Enero de 1913.

ANDRES SMITH, gerente.

193-pte.

Banco de la República O. del Uruguay

Fundado por ley de la Nación de fecha 4 de Agosto de 1896

Capital autorizado . .	$	20.000.000.00
" integrado . .	"	12.062.757.88

CASA CENTRAL: Zabala 79

Agencia: Avenida General Rondeau 366

SUCURSALES — En Salto, Paysandú, Mercedes, Melo, San José, Minas, Durazno, Rosario, Florida, Guadalupe, Colonia, Maldonado, Trinidad, Tacuarembó, Rivera, Rocha, Treinta y Tres, San Eugenio, Fray Bentos, José Batlle y Ordóñez, Carmelo, Dolores, San Carlos, Sarandí del Yí y Tala.

OPERACIONES DEL BANCO

Cuentas corrientes en oro y plata

Descuentos de documentos de comercio.

Cartas de crédito y órdenes telegráficas sobre las plazas comerciales de Europa y América.

Giros sobre el exterior: Sobre todas las ciudades de Europa y pueblos de España, Italia, Francia, Bélgica, Suiza, República Argentina, Brasil, etc.

Giros, órdenes telegráficas, transferencias sobre todas nuestras sucursales, mediante pequeñas comisiones.

Cobranzas de cupones y dividendos, encargándose de remitir su importe al punto que se le designe.

Cobranzas de letras y pagarés por cuenta de terceros.

Títulos en custodia. Compra y venta de Títulos.

La Casa Central hasta nuevo aviso

ABONA

En cuenta corriente á oro	1	por ciento
En depósitos á plazo fijo, 3 meses.	3	" "
Id id id 6 meses.	4	" "
Id id id mayor plazo . .	Convencional	
En Caja de Ahorros. . .	3	por ciento
En Sección Alcancías, de $ 1 á 300	6	" "
Id id id de $ 301 á $ 1000 .	5	" "
Id id id mayor suma . .	Convencional	

COBRA

Por descubierto en cuenta corriente á oro . . .	Convencional
Id id con garantías de valores.	"
Descuentos y cauciones .	"

Horas de Oficina: de 10 a. m. á 3 p. m.

Sábados: de 10 a. m. á 1 p. m.

Ley Orgánica del Banco de la República de 17 de Junio de 1911

Artículo 12.—La emisión tendrá prelación absoluta sobre las demás deudas simples del Banco.

El Estado responde directamente de la emisión, depósitos y operaciones que realice el Banco.

Jorge West, Gerente.

Banco Italiano del Uruguay

CALLE CERRITO N.o 426

Sucursales en Paysandú y Mercedes

DIRECTORIO—Presidente, J. A. Crispo Brandis; vice-presidente, Buenaventura Caviglia; secretario, Luis Gaminara; director-gerente, Alejandro Tálice; vocales: Carlos Anselmi, Héctor Trabucati y Vicente Costa.

Capital autorizado		$ 5.000.000.00
Id realizado ..		" 3.000.000.00
Fondo de Reserva	$ 872.500.00	
Fondo de Previsión	" 150.000.00	" 1.022.500.00

Corresponsal especial de la Banca d'Italia y Banco di Napoli.

Para remesas y Giros Postales sobre todas las ciudades y pueblos de Italia.

El Banco emite: Cartas de Crédito, transferencias telegráficas, Letras de cambio á la vista y á plazo sobre los principales Bancos y banqueros de Italia, Inglaterra, Francia, Alemania, Austria, Bélgica, República Argentina, Brasil, etc., y dá Giros Postales sobre todos los pueblos de Italia, Trípoli, Tobruck, Bengasi, Derna y Homs; España, Francia y sus respectivas colonias.

Se ocupa en general de todas las demás operaciones de Banco.

Para comodidad de los trabajadores, el Banco está abierto todos los domingos de 10 á 11 a. m. para el servicio de Caja de Ahorros y giros sobre Italia y exterior.

Tasa de intereses—Hasta nuevo aviso:

PAGA

Por depósitos en cuenta corriente á la vista	1	o|o anual
A retirar 30 días de aviso	1 ½	" "
A plazo fijo de 3 meses ..	3	" "
Id id de 6 meses	4	" "

Caja de Ahorros—Recibe cualquier cantidad y paga los intereses siguientes:

Sobre depósitos á la vista después de 30 días cumplidos	1	o|o anual
Sobre depósitos de 3 meses	3	" "
Id id de 6 meses	4	" "

COBRA

Anticipos en cuenta corriente .... Convencional

Administración de propiedades—El Banco, desde hace tiempo, se ocupa de la administración de propiedades, mediante una módica comisión, teniendo instalada una oficina especial, la que se encarga, además, del cobro de alquileres y remesa de fondos á cualquier punto de la República y el extranjero, á indicación de los interesados.

Deuda Italiana—El Banco compra y vende por cuenta de terceros, dichos títulos y hace el servicio de intereses en el Río de la Plata de acuerdo con la Banca d'Italia del Reino Italiano.

Caja de seguridad—El Banco alquila al público á precios módicos, cajas de seguridad de varios tamaños, instaladas en el subsuelo de su propio local, de absoluta seguridad, contra incendio, robo, etc.

4-pte.

BANCO FRANCES, SUPERVIELLE & Cía.

Establecido en el año 1887 423-25 de Mayo 427 Montevideo

En comunicación directa (por un servicio telegráfico especial) con su casa de Buenos Aires: SUPERVIELLE & Cía. - 150 San Martín 150

OPERACIONES

Descuentos, cobros, compra y venta de títulos y monedas extranjeras, cartas de crédito, órdenes de bolsa, cauciones de títulos cotizables en la Bolsa, giros sobre el interior y Exterior, cobro de cupones, custodia de títulos de renta. Recibe dinero en cuenta corriente y á plazo fijo y efectúa toda clase de operaciones bancarias.

Se ocupa de todo lo que se relaciona con la administración de propiedades, tanto urbanas como rurales, venta (por cuenta de terceros) en remate ó particularmente: colocación de dinero en hipoteca, representaciones (ver aviso Vapores).

Posée una completa instalación de Cajas de Seguridad y ofrece al público pequeñas ALCANCIAS destinadas á acumular fondos en Caja de Ahorros: por los que abona: 6 o/o de interés anual hasta la suma de $ 1.000, disponibles para el depositante en cualquier momento.

Atiende por teléfono: órdenes relacionadas con las diversas Secciones del Banco y facilita detalles sobre cualquier asunto referente á las mismas

JUAN M. GORLERO, Gerente

396-pte.

Banco Hipotecario del Uruguay

Misiones números 1429, 1435 y 1439, entre Rincón y 25 de Mayo

Préstamos hipotecarios

Plazo máximo: 30 años — Interés: seis por ciento al año

Se ofrecen préstamos hipotecarios hasta 30 años de plazo, abonando el tomador del préstamo, tan sólo 6 pesos 85 centésimos mensuales por interés y amortización de cada 1.000 pesos.

La cuota referida de $ 6.85 centésimos al mes, podrá ser abonada mensual, trimestral ó semestralmente, á elección del tomador del préstamo.

Los deudores podrán cancelar cuando quieran, sin pagar más intereses que hasta el día de la cancelación, y deduciéndose á su favor las amortizaciones hechas.

Adviértese que se admiten amortizaciones extraordinarias en cualquier época del contrato hipotecario.

No se impone á los interesados ningún compromiso ú obligación previa ni ulterior, fuera del liso y llano cumplimiento en el pago de su cuota.

También se hace saber á los Tenedores de Títulos Hipotecarios, que la "BANQUE DE PARIS ET DES PAYS BAS" de París, atenderá el servicio de cupones por intermedio de sus Sucursales de Amsterdam, Bruxelas y Ginebra, y que el servicio en Amberes será atendido por La "Banque d'Anvers" y la "Banque Centrale Anversoise" de dicha plaza.

Por informes, folletos, etc., al Banco Hipotecario del Uruguay y á las Sucursales del Banco de la República en todos los departamentos del país.

Gustavo Deffés, Gerente.

4132-pte.

EL SIGLO

Montevideo, 28 Marzo de 1914

LOS FALSOS APÓSTOLES DEL GEORGISMO

Era para nosotros una incógnita la razón de los entusiasmos que han denotado los sacerdotes del georgismo criollo, por el proyecto del Poder Ejecutivo que cambia el asiento de la contribución inmobiliaria en el departamento de la capital. Existe, en efecto, una distancia enorme entre los ideales del «autodidacta» americano, y los propósitos que exterioriza el Poder Ejecutivo en el comentado mensaje. Mientras el pensador yankee, sus discípulos y sus fanáticos sueñan con la nacionalización del suelo, obtenido por la vía del impuesto único sobre la tierra, el Poder Ejecutivo se limita á proponer la reforma del impuesto inmobiliario, apenas como un procedimiento para fomentar la edificación, abaratar los alquileres, y apresurar el cultivo de las tierras improductivas.

Una carta que el señor Ministro de Hacienda ha dirigido al conocido propagandista del georgismo, doctor Félix Vitale, epístola que ayer vió la luz pública, despeja totalmente la incógnita. El entusiasmo de los reformistas se explica. Tienen en el director de las finanzas un poderoso cófrade, y es claro que deben prestarle todo su apoyo, siquiera sea para animarlo á avanzar por el camino de las reivindicaciones sociales.

La carta del Ministro Cosio es el «trait d'union», entre las opiniones del Poder Ejecutivo, asentadas en el mensaje, y las que profesan los partidarios de la nacionalización del suelo y del impuesto territorial único. Su publicación posee una oportunidad indiscutible, pues permitirá al país ponerse en guardia y tomar posiciones, para combatir futuras y más radicales reformas. Sabemos, desde hoy, que se encuentra al frente de las finanzas públicas un avanzado que sumirá en la oscuridad del adocenamiento al mismito Lloyd George. El señor Cosio se declara entusiasta partidario del impuesto único sobre la tierra. Apenas si considera obstáculo para la aplicación de la antigua panacea—tan antigua que los georgistas la recibieron en herencia de los fisiócratas—la necesidad de mantener la protección á las industrias, en tanto no fortifiquemos nuestro débil y sencillo organismo productor. ¿Pero tiene, acaso, ese obstáculo otra importancia que una débil barrera de papel? Mañana se percatará el reformador de que el proteccionismo puede realizarse, sin necesidad de los derechos aduaneros y mediante una sencilla combinación de medidas restrictivas del comercio y de primas al trabajo nacional, y, entonces, ya nada se opondrá en su ánimo al lanzamiento de ese proyecto magno, destinado a conmover al mundo, y por cuya aplicación la tierra volverá á la colectividad sin indemnizar á los actuales detentadores.

Mientras el pueblo se penetra del peligro que implica el mantenimiento de tan audaz reformador en la dirección de las finanzas, volvamos al terreno de lo positivo. Tiempo habrá para lidiar contra aquellas extravagancias, si ellas adquirieran los contornos de un peligro real. Por ahora, solo interesa demostrar que el proyecto de reforma de la contribución inmobiliaria no puede satisfacer a nadie. Los mismos georgistas, para no incurrir en claudicación, deberían quemar con el ropaje de judas á su contradictorio colega, aprovechando la próxima festividad del Sábado Santo. Ante las doctrinas que ellos profesan, no cabe sino execrar ese proyecto de recargos al impuesto sobre el suelo, establecido, no con el objeto de suprimir las gabelas que castigan y dificultan el consumo, ni menos con el de aligerar los otros tributos que gravan todas las manifestaciones del trabajo nacional, sino, simplemente, para eximir de contribución los ciento y pico de millones invertidos en edificios, que representan, al fin de cuentas, la fortuna acumulada por los detentadores del suelo, por los que esquilman inicuamente a sus semejantes, acaparando, con repugnante egoísmo, todo el «valor social» de la tierra.

Tampoco puede satisfacer la reforma á aquellos más sensatos, que estiman solo conveniente buscar un instrumento, bastante poderoso, para obtener la edificación de los terrenos baldíos situados en los parajes céntricos de la capital, y la reforma de las construcciones coloniales levantadas sobre los codiciados solares de la vieja y nueva ciudad. Tal resultado podría obtenerse por medios más sumarios y más certeros que los elegidos, y sin necesidad de inferir hondos perjuicios a los propietarios de los terrenos ubicados en los suburbios y en la zona rural del departamento. Las observaciones que hemos formulado á este respecto poseen tal fuerza de convicción que no han podido ser contestadas. Para la edificación de los terrenos ubicados en los suburbios y en los poblados vecinos á la capital, no concurre ni un interés privado ni un interés general. El propietario, al comprobar la abundancia de casas y la escasez de pobladores en esas zonas, reputará insensato levantar nuevas construcciones, y más insensato, todavía, tentar cultivos en terrenos que por la reducida área ó por su posición inapropiada, no reunan las condiciones que la técnica exige para su buen aprovechamiento por la industria agrícola. El interés general tampoco se pronuncia por el fomento de la edificación en esas apartadas zonas, sinó que prestigia una solución abiertamente contraria. Ya hace tiempo que se ha reconocido que el más grave mal edilicio que nos aqueja es el del exagerado ensanche de la planta urbana, contrario al perfeccionamiento de los servicios municipales de higiene y de embellecimiento, vicio al que tentó poner fin la Junta anterior, dictando una ordenanza, aplaudida por casi toda la prensa, que prohibe la apertura de nuevas calles y la formación de nuevos barrios fuera de los límites del amanzanamiento oficial. Los dueños de tierras en esa zona sub-urbana quedarían, si se sancionara el proyecto, en una situación lamentable: castigados, por la ley, á mérito de que no edifican sus predios, é impedidos por la Municipalidad de levantar tales construcciones. Palo, por que bogas....

En cuanto á la zona rural del departamento, los rigores del proyecto no reconocen la menor excusa. A pesar de nuestro insistente requerimiento, todavía nadie nos ha dicho qué razones concurren para gravar los campos de labranza de Montevideo, con un impuesto 50 por ciento más elevado, que el exigido á las tierras cultivadas de Canelones y San José, por ejemplo.

En resumen, la aplicación del proyecto, en las zonas sub-urbanas y rural, conducirá á la comisión de las mayores iniquidades. En cuanto á la zona urbana, su acción resultará benigna en demasía é insuficiente, por tanto, para alcanzar los fines en que se inspira la reforma. Fallará el expediente como acicate para la edificación, y fallará, casi seguramente, como medio de abaratar los alquileres. En cambio, restarán, como positivas amenazas, el aumento del impuesto territorial de la campaña, que se juzgará ilógico mantener en una cuota más baja que el de la capital, y para fecha no muy lejana, el restablecimiento del tributo sobre los cientos de millones de pesos invertidos en edificios, impuesto que cualquier hacendista podrá demostrar que es más justo que aquellos que gravan el consumo de los artículos de primera necesidad.

El Presidente y la Cámara

En la inculta y retrógada Inglaterra es tan profunda la convicción de que las oposiciones son elementos indispensables para el gobierno libre, que al partido del llano sirviendo de contralor al que se halla en el poder, se le llama «la oposición de Su Majestad».

Aquí, bajo el imperio del mas avanzado espíritu democrático, habiendo conquistado la perfección del gobierno representativo, no puede ocurrir lo mismo. Véase cómo las gasta con la minoría parlamentaria el super-republico que nos gobierna:

«Los diputados nacionalistas parecen resueltos á seguir adoptando en el Parlamento la actitud de cancerberos en que se han mostrado al país desde los comienzos de esta legislatura. Es de suponer que alguien recordará todavía que el señor representante Beltrán debutó con una furiosa interpelación al gobierno con motivo del arresto del señor Crispo. Ayer el mismo diputado discurrió un buen rato con su habitual acento patético y demosteniano, acerca de la «desordenada» inversión de los dineros públicos.

«Cualquiera dirá, oyendo á estos implacables cancerberos, que le han tocado en suerte á la situación, que vivimos en plena época de atentados y de derroches administrativos!

«Felizmente, el gobierno sabe ya á qué atenerse en lo que respecta á esos desplantes de sus enemigos y fiscales. Estas dentelladas de la cancerbera solo evidencian el afán de morder á todo trance, con la ansiedad del que da tarascones á diestra y siniestra, en plena locura furiosa....

Es de creer que los cancerberos del Parlamento se han de convencer muy pronto de que, si quieren estar á la altura de la misión que se han impuesto, tendrán que limitarse á ladrar á la luna, tal como el se tratase de otros guardianes de menos encumbrado linaje. ¡Lástima de gestos bizarros y de actitudes catonianas!»

Cosas extraordinarias

El documento en el que el Ministro Cosio hace profesión de fe como colectivista agrario, contiene párrafos tan sabrosos como éstos:

«En artículos editoriales de «El Día», mientras fuí redactor en 1911 y 1912 escribí varias veces atribuyendo fundamentalmente nuestra carestía de la vida á las especulaciones sobre la tierra. Lo palpaba. El individuo A compraba á B en $ 10,000 una casa que al primero le había costado 5.000. El nuevo propietario notificaba enseguida al inquilino que su alquiler, que era de 30 pesos, sería en adelante de 40 pesos. El dueño de la casa contigua avaluaba su propiedad por lo que se vendió la del vecino, y elevaba el alquiler á su vez. Este fenómeno se repetía sucesivamente de casa en casa y paralelamente el aumento de carga derivado de la capitalización de la propiedad fundiaria iba repercutiendo en todos los artículos de consumo. No pagaba usted solamente el surplus de alquiler que cada pocos meses se le notificaba, sino que pagaba parte de esos mismos aumentos que en mayor proporción se le imponía al almacenero, al verdulero, al carnicero, al boticario, al panadero, al lechero, al médico, al abogado, al escribano, etc., etc.»

«Ninguna verdad más grande que la que atribuye la carestía de la vida á la valorización territorial. Por eso en Francia, donde el fenómeno de la carestía preocupa hondamente á los hombres de gobierno, se ha comprobado, oficialmente, que las tierras de cultivo han perdido desde el año 1880 del 27 al 28 por ciento de su rendimiento neto y del 33 al 40 por ciento de su valor venal.

Después de las elecciones argentinas

MARCHA DEL ESCRUTINIO

LOS SOCIALISTAS EN PUNTA

SU DIFERENCIA AUMENTA

BUENOS AIRES, 27—El resultado del escrutinio de las elecciones hasta ayer era el siguiente:

Sr. Cuneo 15.164 votos, Bravo 15.517, Repetto 15.440, Dickmann 14.700, de Tomasso 15.186, Zaccagnini 14.760, Jiménez 14.905, Castellanos 10.868, de Veyga 10.505 y Lebreton 10.356.

Los socialistas llevan una ventaja de 4.572 votos.

BUENOS AIRES, 27—Aumenta la nerviosidad por conocerse el resultado final de la gran lucha cívica.

Tanto los radicales como los socialistas que están librando la batalla, tratan por todos los medios, de calmar la agitación de sus adherentes, á fin de evitar conflictos.

En los círculos de partido predomina la creencia de que no repuntarán en las secciones donde falla hacer el escrutinio y que la pierden también este año.

Los constitucionales, a pesar de la elocuencia de las cifras en su contra, aseguran sacar uno de sus candidatos por la minoría.

En la provincia, aún cuando repuntaron mucho los radicales, el triunfo es seguro de los conservadores.

Esta mañana inicióse en el Congreso el escrutinio de la sección 6.a, cuyo resultado hasta las 12 m. es como sigue:

Socialistas—Repeto, 15.920; Bravo, 15.784; De oTmaso, 15.652; Cuneo, 15.617; Giménez, 15.338; Zacagnini, 15.177; Dickman, 15.132.

Radicales — Castellanos, 11.398; Veyga, 11.027; Le Breton, 10.838; Serralo, 10.552; Giuffra, 10.538 y Larco, 10.269.

Unión Cívica—Beazley, 4.445; Zuberbuhler, 3.847; Bosch, 3.859; Ibarguren, 3.726; Uriburu, 3.000; Baibiene, 2.830 y Cruz, 2.977.

Constitucionales—Fraga, 3.934; Larreta, 4.033; Dellepiane, 4.126; Cullen, 2.927; Palacios, 2.659; Varela, 2.772 y Goroslarzu, 2.599.—Corresponsal.

BUENOS AIRES, 27—El adelanto que tuvieron los radicales en la quinta sección vuelve á desaparecer ante los sufragios socialistas obtenidos en la Parroquia de San Carlos.

Actualmente los candidatos tienen:

Repetto 16.945 votos.

Bravo 16.800.

De Tomaso 16.661.

Cuneo 16.616.

Gimenez 16.305.

Paccagnin 16.143.

Dickmann 16.081.

Castellanos 12.333.

De Veyga 11.561.

Lebretón 11.659.

Esta diferencia entre los radicales y los socialistas hace desaparecer la esperanzas, á los radicales.

Se sabe que en las secciones centrales los cívicos y constitucionales obtendrán muchos sufragios.

El escrutinio en la séptima sección arroja un porcentaje favorable á los socialistas.

BUENOS AIRES, 27—«El Diario» en un artículo titulado «Evolución significante» con respecto á las elecciones dice que el veredicto de la opinión es demasiado claro para confundirse con la apreciación de los hombres que sirvieron al antiguo régimen y que los copartícipes y cómplices del fraude y de la simulación están descartados como elementos del Gobierno.

BUENOS AIRES, 27—Se ha firmado el decreto convocando á elecciones complementarias para el día 5 de Abril próximo, en esta capital.

BUENOS AIRES, 27 — Un motorman detuvo el tranvía que manejaba frente á «La Nación» y bajó del coche para enterarse sobre las cifras del escrutinio, imitándolo el guarda. Como éste es radical y el motorman socialista, ambos comenzaron á discutir sobre el resultado del escrutinio, á pesar de las protestas de los pasajeros del tranvía. Un vigilante intervino, haciendo proseguir la marcha del tranvía que obstaculizaba el tráfico.

BUENOS AIRES, 27 — (11 p. m.) — El escrutinio arroja las siguientes cifras:

Repetto, 20.717.

Bravo, 20.539.

De Tomasso, 20.375.

Cuneo, 20.300.

Jimenez, 19.891.

Zaccagnini, 19.711.

Dickman, 19.615.

Castellanos, 15.010.

De Veyga, 14.512.

Lebretón, 14.195.

BUENOS AIRES, 27 — En la provincia de Buenos Aires conserva la delantera los candidatos conservadores, siguiéndole los radicales á gran distancia de los socialistas;

Después del escrutinio de ayer, la situación de los candidatos es la siguiente:

Conservadores — M. Aurelio Avellaneda, 18.725; Mariano de Vedia, 18.715; Alfredo Echagüe, 18.713; Nicolás A. Avellaneda, 18.712; Mariano Demaria (hijo), 18.687; Juan C. López Buchardo, 18.676; Federico Pinedo, 18.622; Julio A. Costa, 18.602; Horacio C. Varela, 18.595.

Radicales — Leonardo Pereyra Iraola, 15.356; José D. Apellániz, 15.345; Domingo Salaverry, 15.332; J. Alvarez de Toledo, 15.251; Horacio B. Oyhanarte, 15.241; Alfredo Demarchi, 15.240; Carlos M. Pradère, 15.238; Francisco Anibal Riú, 15.237; Horacio V. Varela, 15.224.

Socialistas — Adolfo Dickmann, 2.848; Jacinto Oddone, 2.836; José B. Baliño, 2.834; Juan P. Barrios, 2.826; Angel H. Hernaida, 2.825; Domingo Bessaro, 2.822; Luis G. Pereyra, 2.820; Miguel Pizza, 2.817; Basilio Vidal, 2.629.

Recursos para la Asistencia Pública

EL SEGURO DE EMPLEADOS

PROYECTO DEFINITIVO

Damos enseguida el proyecto de ley sobre recursos para la Asistencia Pública y Seguro de Empleados de que es autor el doctor Gabriel Terra y que será tratado en breve en la Cámara de Representantes:

El Senado y Cámara de Representantes, etc., etc., decretan:

Artículo 1.o Autorízase a la Asistencia Pública Nacional para invertir hasta la suma de cuatro millones ($ 4.000.000) en la construcción y habilitación de las siguientes obras:

a) Construcción de nuevos hospitales en la capital; b) Terminación de los hospitales Fermín Ferreira y Pereyra Rosell. c) Colonia de Alienados. d) Asilo de Huérfanos; e) Asilo de Inválidos y Crónicos; f) Asilos maternales. g) Sanatorio para tuberculosos. h) Casa de convalecientes. i) Hospitales departamentales. j) Casa Central de la Asistencia Pública.

Art. 2.o Sin perjuicio de que el pago de las obras pueda hacerse al contado, se autoriza también a la Asistencia Pública Nacional a emitir bonos de construcción que gozarán de un interés de seis por ciento (6 o|o) anual y uno por ciento (1 o|o) también anual de amortización acumulativa.

Dichos bonos tendrán la garantía del Estado y deberán emitirse en todos los casos, por su valor escrito y con acuerdo del Poder Ejecutivo.

El pago de los intereses y amortizaciones se hará semestralmente, y estas últimas a la puja ó por sorteo, según se coticen dichos bonos, por debajo ó sobre la par.

Art. 3.o Desde la promulgación de la presente ley, formarán parte del Tesoro de la Asistencia Pública creado por Ley de 7 de Noviembre de 1910, el producido de los siguientes impuestos que se crean:

1. Uno y medio por ciento (1 1|2 o|o) sobre la venta de los boletos de sports de carreras nacionales; 2. Cinco pesos (pesos 5.00) por cada permiso que la Policía de Campaña otorga para efectuar reuniones de carreras; 3. Diez por ciento (10 o|o) sobre las entradas brutas de Teatros y Casinos. Se considera entrada bruta, á los efectos de la percepción de este impuesto, la tercera parte (1|3) del producido de las entradas y localidades que correspondan a la capacidad total del Teatro ó Casino, calculadas al precio de boletería. Para los locales que funcionen todo el año, la entrada bruta se reducirá a una cuarta parte (1|4) de dicho producido, calculando en la misma forma del inciso anterior; 4. Seis por ciento (6 o|o) sobre las entradas brutas de los biógrafos. La entrada bruta se determinará en la misma forma que para los Teatros y Casinos que funcionen todo el año; 5. Un timbre de cincuenta centésimos ($ 0.50), en cada uno de los boletos de compra y de venta, que se pasarán los corredores de Bolsa en cada operación que realicen, y cuando el monto nominal de la operación no pase de cinco mil pesos ($ 5.000); cuando la operación exceda de esa suma, el timbre será de un peso ($ 1.). Los corredores quedan obligados a pasarse los referidos boletos con el correspondiente timbre del presente impuesto, en todas las operaciones que realicen, sean ó no al contado. La contravención a estas disposiciones será penada con multa de $ 50 á $ 200; 6. Dos centésimos ($ 0.02) por litro, sobre las bebidas alcohólicas, aguardientes, licores, vermouths, bitters y sus similares importados; 7. Dos centésimos ($ 0.02) por litro sobre los alcoholes de fabricación nacional, con excepción del desnaturalizado.

Art. 4.o El producto de estos impuestos se depositará en el Banco de la República a la orden de la Asistencia Pública Nacional, con afectación especial al servicio de los bonos de construcción que emita, pudiendo disponer de los excedentes si los hubiera.

Art. 5.o Desde el próximo año económico de 1914-1915, el descuento del uno por ciento (1 o|o) a que se refiere la ley de 21 de Junio de 1882, que afecta los sueldos de los empleados y clases pasivas pasará a formar un fondo de Seguros de Vida, en favor de los mismos empleados públicos y jubilados.

Art. 6.o Ese uno por ciento (1 o|o) se distribuirá por categorías de sueldos que determine el Poder Ejecutivo entre las familias de los empleados que fallezcan durante el año, de tal manera que teniendo por base las tablas de la mortalidad y el conjunto de los sueldos a agruparse, los seguros no sean menores de doscientos pesos ($ 200) y tengan como máximum la suma de dos mil pesos ($ 2.000) en cada siniestro. En el caso que resultara un excedente sobre el seguro máximo, ese saldo pasará a acumularse con la recaudación del ejercicio siguiente.

Art. 7.o El Estado adelantará a las familias los recursos prudenciales inmediatamente después de producida la muerte del causante, entregando el resto al hacerse la liquidación anual.

Art. 8.o El Consejo Directivo de la Caja de Jubilaciones y Pensiones Civiles, integrado con un delegado de la Caja Escolar y otro Delegado de la Caja de Jubilaciones y Pensiones Militares, administrará este seguro de vida entre empleados y jubilados.

Art. 9.o Forman parte de la familia a los efectos del artículo anterior, los descendientes, hijos adoptivos, ascendientes, cónyuge y colaterales hasta segundo grado. El empleado público que no tiene herederos forzosos, según el Código Civil podrá instituir como beneficiario del seguro a las personas que indique por testamento o por declaración escrita ante la Administración del Seguro.

Art. 10. El impuesto del uno por ciento (1 o|o) sobre los sueldos, lo pagarán desde la fecha de esta ley en adelante, todos los empleados de la Nación, entendiéndose por tales los que prestan sus servicios al país, recibiendo sueldos o jornales—que serán todos empleados para esta ley.

Art. 11. Créase un impuesto de herencias adicional que será otro tanto del establecido en el cuadro del artículo 10 de la ley de 16 de Julio de 1910 ampliado por la ley de 1912, modificándose ese cuadro solamente en la parte que grava las hijuelas de $ 100 a $ 500, que quedan exoneradas, en los casos de descendientes, hijos adoptivos, ascendientes y cónyuge.

Art. 12. El impuesto adicional que se crea por el artículo anterior gravará toda trasmisión de bienes por herencia o legado y las donaciones entre vivos, siéndole aplicable el artículo tercero de la ley de 16 de Julio de 1910, aumentándose al 8 o|o el impuesto cuando el que beneficia de la donación está domiciliado en el extranjero. El artículo 2.o de la ley de Agosto 30 de 1893 queda modificado duplicándose el impuesto que establece.

Art. 13. El producido del impuesto adicional que se crea por el artículo undécimo se destinará:

a) Doscientos treinta mil pesos a la Asistencia Pública Nacional; b) Veinticuatro mil pesos a la Caja de Jubilaciones y Pensiones Militares; c) Veinticuatro mil pesos a la Caja de Jubilaciones y Pensiones Escolares; d) El sobrante se entregará al Tesoro Escolar.

Art. 14. Derógase el impuesto del uno por ciento (1 o|o) en lo que afecta a los pagos civiles y militares, creado por la ley de 21 de Junio de 1882, quedando subsistente el (1 o|o) sobre los sueldos, salarios de los empleados, jubilados y pensionistas.

Art. 15. El Poder Ejecutivo reglamentará la presente ley.

Art. 16. Comuníquese, etc.

Sala de la Comisión, Febrero 20 de 1914.

Grandes crecientes de los ríos

El Uruguay, el Arapey y el Olimar desbordados

POBLACIONES EN PELIGRO

(POR TELEGRAFO)

SALTO, Marzo 27 — A EL SIGLO. — El río Uruguay crece extraordinariamente, con proyecciones máximas. Las aguas rozan ya el piso de los muelles, lo cual hace presumir que mañana éstos habrán desaparecido bajo el nivel de aquellas.

En previsión de lo que pueda ocurrir, ha empezado ya á ser desalojado el edificio del Resguardo. Las casas de la costa han sido ya abandonadas por sus moradores.

La policía y la Receptoría adoptan urgentemente las medidas que el caso impone.

También el río Arapey se encuentra desbordado, habiéndose esparcido sus aguas á gran distancia del cauce. Cuarenta familias de las que viven en sus costas han corrido serio peligro de ser arrastradas por la violencia de las aguas. Fueron socorridas por el Regimiento 10. de Caballería.

De la campaña del departamento llegan también noticias desconsoladoras. Todos los arroyos están crecidos, habiendo quedado aisladas por las aguas varias poblaciones.

—Llueve. — Corresponsal.

TREINTA Y TRES, Marzo 27 — A EL SIGLO. — A causa de las últimas lluvias, se ha desbordado el río Olimar. Es tan grande la creciente que las aguas han cubierto ya el puente provisorio del ferrocarril próximo á esta ciudad. Por tal causa, el tren de ayer se vió obligado á detenerse en el kilómetro 330. Los pasajeros que conducía, tuvieron que atravesar el río pasando por el puente en construcción, siendo luego conducidos hasta la estación en vagones de carga. — Corresponsal.

La huelga de Conchillas

ESTADO DEL CONFLICTO

EL SUMARIO JUDICIAL

COLONIA, Marzo 27.—A EL SIGLO.— Llegó recién a esta á bordo del vapor "Luna" procedente de Conchillas. En dicho buque van para Buenos Aires 100 de los huelguistas despedidos por la empresa Walker. El resto se embarcará también en otro vapor de la empresa, con destino al mismo punto. En Conchillas quedó todo tranquilo salvo el malestar íntimo de los demás obreros imposibilitados para reunirse ni deliberar en grupos dada la activa vigilancia de la policía y demás fuerzas de línea.

Anoche los obreros despedidos en un total de trescientos, fueron desalojados por orden de la empresa. Esta sustituirá todo el personal, mil hombres aproximadamente por gente nueva que traerá de Buenos Aires. En el caso de producirse un nuevo conflicto, suspenderá toda labor. Por el momento, el movimiento de piedra sigue paralizado en aquel paraje, tanto que, en los muelles de la empresa hay quince vapores atracados sin maniobrar.. — Corresponsal

Por su parte la prensa de la Colonia suministra, con respecto á este conflicto, las siguientes informaciones:

Los ánimos, sinó calmados totalmente, por lo menos han dejado de ser presa de las nerviosidades belicosas que á tan lamentables extremos condujeron. El día jueves se pudo reanudar el trabajo con asistencia de 249 obreros, sin que ocurriera ninguna incidencia desagradable.

La empresa por su parte clausuró las canteras números 5 y 6 y procedió, con el auxilio de la justicia, al desalojo de varios huelguistas que permanecían dentro de sus propiedades.

Además y como providencia que asegure la tranquilidad al trabajo, las empresas inglesas han resuelto no admitir en el personal obrero á ninguno de nacionalidad española, por haber constatado, dice, que los de esa nacionalidad han sido hasta ahora los promotores de las agitaciones.

En cuanto al sumario que instruye el Juez Letrado doctor Enrique Saavedra, sigue substanciándolo con la declaración de los catorce detenidos que fueron puestos á disposición de la justicia, entre los que se encuentran los agitadores cabecillas, Vidal y Tirado.

Las declaraciones de los detenidos coinciden en que ellos no se encontraban en el lugar de los hechos de sangre que se produjeron en Conchillas, declarando uniformemente que fueron reducidos á prisión en un sitio apartado y muy distante al lugar en que fué muerto el huelguista Alonzo, á quién dicen que no conocen, y que si lo conocen, no recuerdan.

Para concluir el sumario deben llenarse muchas citas, y como de la brevedad depende el mejor esclarecimiento, es probable que el doctor Saavedra se traslade á Conchillas, llamando allí á declarar á las personas que puedan haber visto ó intervenido en los sucesos.

Los detenidos designaron defensor al doctor Washington Barbot.

Una reunión de huelguistas que debió efectuarse el jueves en Conchillas no se llevó á cabo, se supone, por falta de ambiente.

Francisco López delegado de la federación argentina, Adolfo Plaza, delegado de la federación de picapedreros y Valentín Giribaldi de la regional argentina, en vista del fracaso, reembarcaron para Buenos Aires con excepción de Plaza que bajó en dicho puerto.

En la Cámara de Senadores

LA INTERPELACION

El ministro de Industrias termina sus explicaciones

En la Cámara de Senadores continuó ayer el debate que ha provocado el pedido de informes solicitados al Ministro de Industrias, acerca de la aplicación de la ley de Policía Sanitaria Animal.

Reanudado aquél, el doctor Ramasso recuerda que al finalizar la sesión anterior, se encontraba diciendo que la interpelación que se le dá al artículo 38 de la mencionada ley, es de equidad, no pretendiendo con ello querer eximir en forma absoluta á los ganaderos, de la construcción de bañaderos, lo que, por otra parte, sería contrario á los propios intereses de éstos.

Sostiene el señor Ministro, que esas construcciones han llegado á ser de una necesidad absoluta y si alguna modificación cabe en la ley respectiva, es la de establecer la construcción de bañaderos como una imposición ineludible.

Cómo y á quién debería hacerse esa imposición? Aquí el señor Ministro se extiende en consideraciones para demostrar que ella no debe hacerse pesar sobre el que dedica sus actividades en la cría de ganado, sino sobre el que arrienda los campos.

Conceptúa que no es equitativo que esa erogación, que es bastante sensible, la hagan aquellos que están corriendo el riesgo del negocio, estando en campos arrendados, por un término tal vez muy corto, que no proporcionaría, quizás, la compensación suficiente.

Hace notar que en la actualidad, existe un buen número de establecimientos particulares que no tienen bañaderos, y lo más sensible, es que algunos muy bien montados, que han dejado de ser de la primera etapa á que se refiera el doctor Fleurquin, que podrían citarse como modelo, que son extensos, que están poblados por numerosos ganados y que no representan más que una pequeña parte del capital de su dueño, no lo tienen.

Es indudable, agrega, que la ganadería es la riqueza más importante, pero es indudable también, que si es riqueza indirecta para el país, lo es más directa del ganadero.

Aclara que con esto no quería sentar la afirmación de que se debe excluir la intervención del Estado, pero lo que sí, entiende que se debe excitar en lo posible, el celo de los ciudadanos, para que acompañen la acción de aquél. Es necesario que estos dos factores, que tienden al mismo fin de fomentar la riqueza ganadera, trabajen armónicamente para alcanzar el resultado más brillante.

Aquí cita un caso que calific de curioso y que se refiere al hecho de que un propietario de tres mil cabezas de ganado, habiendo bañado en un establecimiento particular mil, por no gastar 120 pesos más, perdió cincuenta animales, que valían cincuenta pesos cada uno.

Observa que cuando algún flagelo humano invade una población, todos claman porque las autoridades adopten medidas de previsión y adoptadas éstas, están dispuestos á secundarlas, consiguiendo con esa acción de conjunto, desterrar el mal.

Esto es lo que, á su juicio, debe tender á corregir la ley de Policía Sanitaria Animal y es eso lo que se tiene el deber y el derecho de esperar de los ganaderos de nuestro país. Es preciso convencer á los que sean lentos en la acción, que sólo así podrá conseguirse el triunfo.

Continúa diciendo que se ha dado mucha importancia al hecho de que no se hayan construido todavía los bañaderos.

Sobre este particular pregunta si éstos, en caso de habilitarse, podrán salvar la situación.

Para el doctor Ramasso, plantear la pregunta, es contestarla. Es imposible, á su juicio, que se pueda garantir al país contra el desarrollo de la garrapata, con la sola existencia de los bañaderos, aun cuando pudieran ubicarse en los puntos más estratégicos.

Suponiendo que hubiera un número considerable de éstos instalados, con toda seguridad que levantaría enérgicas protestas del hacendado que esté á varios kilómetros de distancia, si se le obliga á llevar sus ganados.

De modo, pues, que en forma absoluta no se llegará al triunfo sino se tiene el concurso también absoluto de los particulares.

Por qué no se han construido los bañaderos? El señor Ministro apunta una serie de trámites que absorben mucho tiempo, como ser, la selección del lugar, para lo que se necesitan estudios técnicos, formación de planos, llamados á licitación, que ha habido que hacerlo por tres veces y finalmente, porque la ley de Policía Sanitaria Animal al disponer su construcción no ha votado los recursos para llevarlos á cabo. Sin embargo, todas las primeras dificultades, excepto la última, han sido vencidas.

Todo eso pasó respecto al bañadero que se piensa establecer en la Tablada, el cual costará 15.000 pesos y del que presenta un plano al doctor Fleurquin.

Este legislador dice entonces, que era monumental, observando que en caso de urgencia, ya que no había plata, se podía hacer uno de 500 pesos.

Continúa diciendo el doctor Ramasso, que ese proyecto se encuentra á estudio de la Comisión de Ganadería y Agricultura de la Cámara de Representantes, insistiendo en que el motivo fundamental de no haberse llevado á la práctica era el de que la ley no votaba recursos para el efecto.

Agrega que los bañaderos del litoral fueron también estudiados y planeados, demandando cada uno una erogación de siete mil pesos, lo cual quiere decir que si se construyen, exigirían una suma muy crecida.

Era necesario entonces solicitar recursos del Cuerpo Legislativo, pero resulta que un cambio de Ministro impidió al nuevo que se diera cuenta de inmediato de lo que sucedía entre manos.

No podía ocuparse, agrega, al otro día, pero sin embargo, tuvo que ocuparse de otro asunto de alto interés para el país.

Se refiere á la venida de los colonos rusos, recordando con tal motivo en todos sus detalles, la intervención del Estado.

Libre de esta cuestión y cuando podía dedicar su atención á otro asunto, en el mes de Julio, las puertas del crédito se cerraron herméticamente y la más sana previsión obligó al Estado á limitar las erogaciones á lo más estricto. He aquí también, por qué no se fué de inmediato á la construcción de los bañaderos.

Como después de otras consideraciones, interrogara el doctor Ramasso al doctor Fleurquin sobre si estaba conforme con sus explicaciones, este legislador le contestó que sus palabras le hacían comprender que el Estado tiene el firme propósito de construirlos con urgencia, por lo que quedaba sumamente complacido.

Por su parte el doctor Manini Ríos, hace una larga interrupción al señor Ministro, para hacerle notar de que un proyecto del P. E. sancionado por la Cámara y que se refería á obras cuya realización dependían del Ministerio á su cargo, contenía gastos que eran mucho menos apremiosos y por lo tanto bien pudieron ser sustituidos.

El doctor Ramasso le contesta que no tenía necesidad de incluirlos por cuanto la misma ley de Policía Animal produce algunas entradas que podían ser dedicadas con el fin aludido, pero es necesaria la autorización legislativa.

Aclara el doctor Manini, que lo que él criticaba era el criterio de preferencia puesto en práctica.

Para el doctor Ramasso no tiene mucha importancia, porque si bien conviene al Estado que haya bañaderos, eso no quiere decir que debe dedicarles una atención perentoria en absoluto. Es urgente, sí, establecerlos, pero ellos no serán eficaces hasta que no estén acompañados por la acción particular.

Declara el doctor Ramasso que tendría que dar á conocer las medidas que se adoptan contra otras epizootias, pero no siendo ese el punto principal del pedido de informes y en el deseo de no cansar á la Cámara, va á hacer gracias de ellas al Senado y pasará á ocuparse de otro punto.

En efecto, entra á dar las explicaciones solicitadas por el doctor Fleurquin, respecto de la desinfección de los vagones del ferrocarril, en que se transportan ganados.

La ley de Policía Sanitaria Animal comete la reglamentación de la limpieza de aquellos á la Empresa y la desinfección á las autoridades sanitarias. Se comete una dualidad de acción que significa un recargo de trabajo y una pérdida extraordinaria de tiempo.

Habla de la escasez del material rodante y de las exigencias de las transacciones, especialmente los días domingo y lunes, lo cual ha obligado á otorgar facilidades, según las cuales ambos servicios se ejecutan ahora por la Empresa del ferrocarril, pero bajo la vigilancia de las autoridades sanitarias.

Es cierto que los servicios no se efectúan de la manera más completa, pero en comparación á como se llevan á cabo en otros países, cuyos procedimientos dió á conocer en sus detalles, los encuentra muy eficaces y superiores.

No niega que puedan tener lagunas, pero éstas son mucho menos importantes que las que pueden verse en otros países.

Después el doctor Ramasso explica ampliamente los procedimientos usados al respecto, en nuestro país.

Declara que el problema aludido está ya resuelto no en la práctica, pero sí en el propósito, por el P. E. Por lo pronto el mismo proyecto sobre constitución de un bañadero en la Tablada, comprende una estación para la desinfección de vagones.

Por lo demás, informa que el recargo del servicio de limpieza ha obligado que en vez de 25 centésimos se cobren cuarenta, por cada vagón.

Cree el doctor Ramasso que el servicio podrá establecerse en forma amplia una vez que estén construidos los bañaderos.

Entonces el doctor Fleurquin, observa que la desinfección se efectúa hoy solamente en Peñarol y pregunta como se resuelve el problema cuando se trata del tránsito de vagones entre las estaciones de la república.

A juicio del Ministro esto significaría dos cosas: ó que se estableciera una oficina en cada estación, ó se estableciera una serie de aquellas con la obligación de trasladar los vagones. Las dos cosas son prácticas y para las dos han faltado recursos.

Insiste el doctor Fleurquin en que en algunos puntos no se lleva á cabo la desinfección y, sin embargo, se cobra lo mismo el impuesto.

Por su parte, el señor Ministro insiste en que se realiza en Peñarol, pero no entre estación y estación.

Según el doctor Fleurquin, tiene conocimiento de casos en que se ha cobrado el impuesto al embarcarse y también, cuando el vagón ha regresado con nueva carga á Central. En ambos no se ha efectuado la desinfección.

Hace notar entonces, que al proceder de esta manera, no se dá cumplimiento al artículo 31 de la ley que establece terminantemente que no podrá permitirse cargar de nuevo un vagón sin que se haya practicado previamente la desinfección.

Apesar de esta declaración el doctor Ramasso alega que la disposición se cumple por las autoridades sanitarias.

En tal virtud, el doctor Fleurquin, cita el caso de que en la exposición celebrada días pasados en San José, entraron algunos ganados en esas condiciones, procedentes de Cerro Largo. Ellos fueron vendidos y no se pudo encontrar ningún veterinario.

Alega el señor Ministro que tal cosa no podrá ser imputable al P. E. sino al hecho de que no hay en el país veterinarios. Son tan pocos, que no ha habido mas remedio que confiarles á cada uno, el servicio de cuatro departamentos.

Estaba el ministro ampliando sus informaciones sobre este punto, cuando sonó la hora reglamentaria, levantándose de inmediato la sesión.

El Intendente del Salto

El señor Manuel Jacottet, Intendente Municipal del Salto, que como lo comunicara nuestro corresponsal en aquella ciudad, había emprendido viaje anteanoche para Montevideo, llamado por el Ministro del Interior, llegó en la mañana de ayer á ésta.

NOTAS DE FENIX

Descarrilamientos

En el espacio de veinte días han ocurrido tres descarrilamientos, felizmente sin desgracias personales. El último de ellos, en la línea Midland, ha sido de no escasa magnitud.

"A 10 kilómetros de la Estación Piedras Coloradas (dice una correspondencia) seis vagones saltaron de los rieles, tumbándose varios, quedando en la vía otros diez, inclusive el coche de pasajeros.

"La locomotora, el tander y un vagón que seguía á éste escaparon al peligro, rompiéndose el enganche que los unía al resto del convoy.

"El primer vagón que zafó de la vía, es uno grande, cargado de harina y afrecho, que se encaramó á uno de los costados del desmonte, destrozándose, conjuntamente con la carga que llevaba.

"Tres ó cuatro vagones que iban detrás de aquél, están semidestruídos, convertidos en un montón de astillas.

"Cuentan los viajeros que cuando se produjo el accidente, el tren marchaba á una velocidad muy moderada, tal vez no superior á 30 kilómetros horarios.

"Fuera de toda duda — y esto lo dicen los técnicos — el origen de estos repetidos percances se debe á la mala conservación de las vías, que si se observa aún en tiempos normales, con mayor motivo se hace notar después de un período de lluvias, como el que acaba de transcurrir."

En vista de esos hechos pide "El Telégrafo", diario de Paysandú, que se proceda a una inspección general de nuestras vías férreas, á fin de comprobar si están ó no en condiciones para el servicio de trenes rápidos.

El divorcio de Sagi-Barba

Un diario argentino juzga en esta forma el caso del barítono Sagi-Barba, después de establecer que su primer matrimonio, con la artista Concepción Liñán, se realizó en Bahía Blanca:

"¿Cuál es, pues, la situación de los personajes de este lamentable asunto ante la ley?

La señora Liñán de Sagi-Barba presenta dos actas de matrimonio: la de ella con Emilio Sagi-Barba y la posterior de éste, con Luisa Vela. El señor Sagi-Barba presenta su acta de divorcio precedente al segundo matrimonio. La justicia española ante esos documentos, ¿puede considerar anulado un matrimonio contraído en la República Argentina por un divorcio dictado por las autoridades uruguayas, sabiendo, como debe saber, que las leyes argentinas — como las españolas — no admiten el divorcio?

No es posible creer que así sea y hay que suponer, en consecuencia, que la situación del aplaudido barítono es hoy bastante difícil.

El caso es que, en realidad, el señor Sagi-Barba obtuvo el silencio y el sometimiento de su primera esposa, asegurándole que le pasaría una pensión para criar y educar a sus hijos y parece que se ha olvidado de esa obligación, persuadido de que con ella ejercía solo un acto benéfico pero no obligatorio, dejando a su esposa y a sus hijos en situación de angustiosa necesidad.

El interés que el caso despierta, excluído el que emana de la notoriedad de los personajes en acción, está en que, como consecuencia de él, se ha de saber si un país extranjero puede o quiere reconocer como destruído por un divorcio uruguayo un matrimonio argentino realizado aquí bajo el régimen de la indisolubilidad del vínculo matrimonial."

El indio boliviano

La policía de La Paz (Bolivia) acaba de descubrir un gran complot de indígenas del altiplano, que tenía por objeto sublevarse en toda la República so pretexto de reivindicar sus tierras, inducidos por algunos abogados de mala fe, que trataban de explotarlos de esta manera, y que les han estafado treinta mil pesos, ofreciéndoles sacar de los archivos de Lima los títulos primordiales de sus propiedades.

La autoridad llegó a capturar a los instigadores principales, sometiéndolos a juicio.

Mucha sangre hubiera corrido a no impedirse el estallido, pues débese tener presente que la raza india, superior en número á la blanca, dista mucho de haber depuesto sus odios hacia ésta, en mucha parte justificados por la subsistencia de tributos y humillaciones que la mantienen en un estado de inferioridad moral, casi análogo al que regía durante el coloniaje.

Justo es reconocer que, de algún tiempo á esta parte, tanto la prensa como los legisladores y gobernantes de Bolivia se afanan noblemente por educar y amparar al indio; pero la tarea es larga y penosa, como que tiene que pugnar con arraigadas costumbres en las que se agitan ambiciones insaciables. Legalmente no es esclavo el indígena, ni es menos que el blanco en los derechos procedentes de la calidad de ciudadano; pero en la realidad descarnada, su sudor lo aprovechan el cura y el alcalde, el jefe militar y el leguleyo de aldea, y esa situación no puede menos de fomentar anhelos de venganza. Recientes ejemplos han demostrado cuan fiero es el aymará, y también el quichua, si empuñan las armas para reivindicaciones que no han logrado obtener por medios pacíficos. Entonces, sus oídos y sus ojos se cierran para la piedad, y hasta las mujeres y los niños caen envueltos en la ola de sangre y fuego.

Los árboles

Vivos, regulan en sus funciones la vida de la naturaleza; muertos, regulan con sus despojos la vida social. Vivos ó muertos, los árboles nos acompañan por doquiera en el curso de nuestra vida, como si fuesen una dilatación de nuestro cuerpo ó el ángel tutelar de nuestro espíritu. Al nacer nos reciben como madre cariñosa en las cuatro tablas de una cuna; al morir nos recojen, cual clemente divinidad, en las cuatro tablas de un ataúd y nos restituyen al seno de la madre tierra, de donde ellos y nosotros hemos salido, y desde la cuna hasta el sepulcro no hay un minuto en que podamos declararnos independientes de ellos, ni órgano de la casa que no se reconozca pariente suyo en línea recta, ni átomo de su cuerpo que no sirva á alguna de nuestras necesidades.

Conforme progresan éstas, la virtualidad del árbol se desenvuelve en nuevas manifestaciones y progresa también; llega un día en que no necesitamos de sus valientes troncos para sostener el techo de nuestras viviendas, porque los ha destronado el hierro, ni de sus próvidas ramas y jugos para cocer nuestros alimentos y ahuyentar el frío y las tinieblas de nuestras habitaciones, porque los ha suplantado en estos oficios el carbón mineral; pero entonces su potencia se metamorfosea y la humanidad los utiliza como medio poderoso de expansión de ideas y de comunicación entre los hombres, en el poste del telégrafo y en el papel de madera. Lo que ayer era negro carbón, es ahora blanca hoja de carta y de periódico.

Ayer alentaba los cuerpos, ahora ilumina las inteligencias. Ayer congregaba en torno del hogar los miembros dispersos de la familia, y hoy reune en la santa comunidad del pensamiento á todos los pueblos y razas que componen la gran familia humana. Muriendo la muerte de la naturaleza, el árbol se ha dignificado, ha adquirido una vida superior; de tosca materia, casi se ha convertido en espíritu.

Fotografías y tatuajes

Desde hace algún tiempo una moda hace furor en Nueva York: es la de fotografías sobre la piel. Un químico había inventado un procedimiento especial que permite, en un instante, fijar sobre la epidermis la imágen que se quiera. Algunas madres llevaban así el retrato de su hijo fotografiado, sobre el cuello ó sobre el brazo, una solterona la imágen de su padre en la frente, una señorita distinguida, muy enamorada de su novio, llevaba la fisonomía querida sobre su rodilla, y otra, que al contrario, acababa de divorciar, había hecho fotografiar á su ex marido en sus talones, á fin de poder, según decía, marchar sobre él constantemente. Es este un invento encantador con la ventaja de no ser indeleble, pues lavándose con un líquido especial, queda la piel lo mismo que antes.

Las elegantes inglesas encuentran que eso no es bastante y, para hacer mejor, recurren al "tatuaje" que es eterno y deja en la piel la marca imborrable de la persona á la que se ha querido hacer placer, porque si la fotografía permite cambiar de sentimientos, el "tatuaje" los supone invariables.

Un profesor, mister South, ha inventado hace algunos meses un nuevo procedimiento que permite "tatuar" rápidamente y sin dolor. La operación se practica con una pequeña aguja hueca y muy afilada en comunicación con un "reservoir" en el que se coloca una tinta parecida á la tinta de imprenta pero más aceitosa que ésta. Esta aguja se adapta á un aparato que se hace pasar sobre la piel en el punto que se quiere "tatuar" y ella es movida eléctricamente y pica muy ligeramente la epidermis, al gusto del artista, que puede así ejecutar los dibujos más variados. Desde entonces, Mr. South opera la mayor parte de sus "tatuajes" de perros, gatos y pájaros en los brazos, en las piernas y sobre todo en la palma de la mano de las jóvenes misses ó de las elegantes lady's. Mr. South opera la mayor parte de sus "tatuajes" en la mano derecha, porque así lo exige la moda actual. La paciente conduce al taller del distinguido profesor el animal que ella desea ver reproducido sobre la piel y las sesiones "de pose" empiezan frecuentemente por la mala voluntad del animal que no quiere estar quieto.

Es en efecto para los animales que esta excentricidad londonense tiene libre curso y cuando madame se saca los guantes, se queda uno admirado de ver sobre la blancura de una mano delicada la cabeza del pequeño fox que lleva con ella.

Camino de Siberia...

Ahí va un comentario á la noticia de que Gorki ha sido acusado de blasfemo, y de consiguiente existe probabilidad de que se le confine en la región lúgubre de su patria:

"Gorki había vuelto á Varsovia, amparándose en un decreto de amnistía para los condenados políticos. Había vuelto para morir á su ciudad nativa, é iba crepusculizando lentamente en una jaula de cristal. Moría reducido á su alcoba, tuberculoso sin remedio. No podía dejar la casa, porque el invierno, que ha sido crudísimo, hubiera apresurado la llegada de la intrusa.

Hoy el telégrafo nos comunica que el moribundo, que tanto pan espiritual dió á los enemigos del zar, ha sido acusado de blasfemia á las instituciones rusas, y que seguramente será deportado á la Siberia.

La impiedad de sus compatriotas para con el ilustre escritor, herirá, sin duda, el sentimiento de justicia de todos los hombres buenos de la tierra.

Lacerar su naturaleza vencida con las disciplinas de un castigo casi póstumo, es digno de bárbaros tan solo. La anacrónica institución de la justicia rusa apresurará, con suplicio semejante, el desconcepto que de su pueblo se merece y provocará su intemperancia el triunfo de la democracia esiava, que ha sufrido como pocas sobre sus carnes, el taco de los autócratas.

La última novela de Gorki, "La madre", es la que sirve á la acusación. En ella se muestra, por lo vivo, el mal estado de las instituciones sociales de Rusia, dramático y doloroso de suyo. Ha bastado al escritor con reproducirlas fielmente, como sabe hacerlo, en su estilo, de un crudo realismo, para que la época constitucional del imperio se mostrara en todo su deplorable esqueleto. La venganza de las instituciones "blasfemadas" será terrible y apresurará la muerte del novelista, condenado ya por la tuberculosis, que adquirió cuando fuera encerrado en la fortaleza de San Pedro, y de donde la protesta universal fué á libertarlo.

Es triste para la humanidad, que veamos todavía una lucha tan bárbara entre un gobierno que mata por la fuerza, y un hombre que piensa y que vivirá, á pesar de todos los suplicios, por la intangibilidad de la idea misma."

Fénix

ADUANA

Los despachos diarios

Las operaciones del despacho general se efectuaron ayer con los despachos que siguen:

Importaciones, 397: desembarcos, 4: depósitos, 7; id de frutos, 1; de tránsito, 2; removidos, 11; reembarcos, 104; trasbordos, 15; id de frutos, 1; exportaciones, 18. Total, 560.

Control de exoneraciones

Por el Ministerio respectivo se ha dispuesto que la Oficina de Control de la Aduana, informe sobre dos expedientes de exoneración de derechos de la Fábrica Liebig's de Fray Bentos, por maquinarias y materiales de construcción y cinco de la casa de Lussich Hnos., por materiales de construcción.

La Oficina de Control establecerá el número de las exoneraciones y clase de materiales introducidos durante las fechas expresadas en los expedientes.

Sumarios por contrabando

La Escribanía de Aduana deberá remitir al Juzgado N. de Hacienda, todos los expedientes iniciados por contrabando durante el presente mes.

Entre los expedientes iniciados, con las diligencias del sumario, ya terminados, se encuentra el del contrabando de alhajas detenido por el empleado Santiago Bosque, en el salón de revisación de equipajes y cuyo importe se calculó alrededor de seis mil pesos.

Oficina de Análisis

La sección sustancias alimenticias conformó ayer, 25 permisos para comestibles y 20 para líquidos, correspondientes á 946 bultos.

Se presentaron nueve expedientes para el trámite, entre éstos tres para el despacho de artículos comestibles y tejidos averiados.

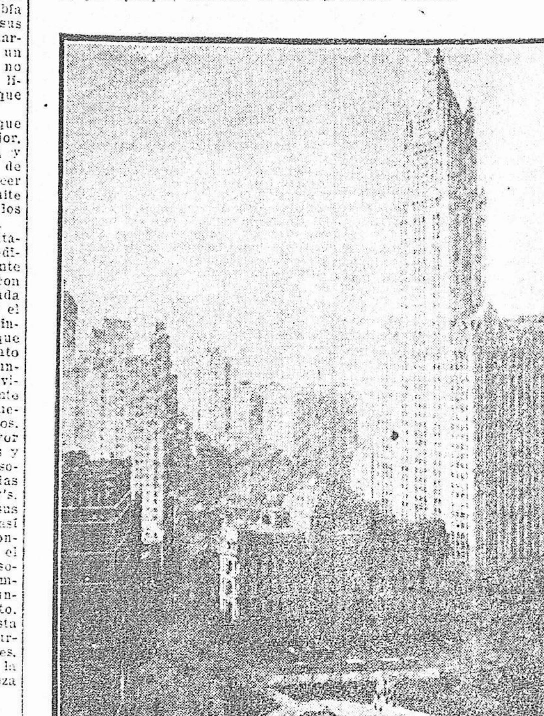
Los comestibles han sido rechazados por hallarse en malas condiciones para el consumo y los géneros serán despachados para ser vendidos en los depósitos en pública subasta.

Los ascensores de los rascacielos neoyorkinos

El "Woolworth Building" tiene 24

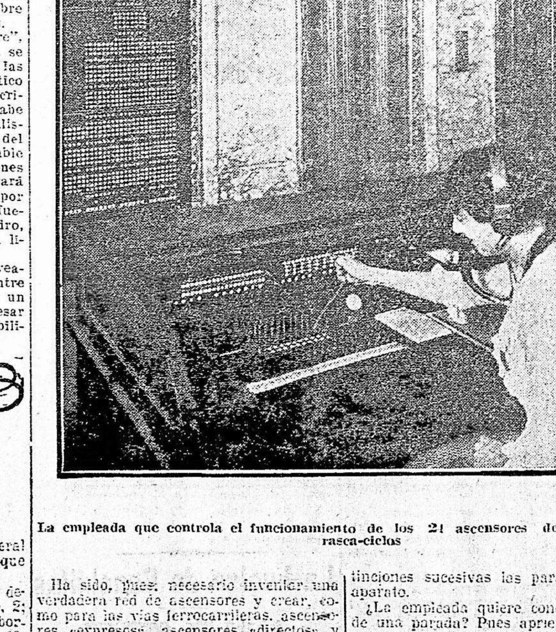
Uno de los más serios problemas que tuvieron que resolver los constructores de los gigantescos «buildings» de Nueva York fué la de asegurar la rapidez de las comunicaciones entre los distintos radios del inmenso edificio.

Así, por ejemplo, tomemos el caso de



El más alto rascacielo de Nueva York, el "Woolwrth", que tiene 55 pisos

uno de los más recientes «skyscrapers» (rascacielos), el Wolworth, con sus cincuenta y cinco pisos. Por más rápidos que sean los ascensores neoyorkinos, es evidente que un hombre de negocios que tiene su despacho en el 50.o piso ó en el 55.o perdería varias veces por día varios minutos de su tiempo precioso si utilizara un ascensor que sirviera para todos los pisos, dejando y tomando en todos ellos pasajeros.



La empleada que controla el funcionamiento de los 21 ascensores del imponente rasca-cielos

Ha sido, pues, necesario inventar una verdadera red de ascensores y crear, como para las vías ferrocarrileras, ascensores «expresos», ascensores «directos» y ascensores «ómnibus». Es decir que unos de ellos se detienen en cada uno de los 55 pisos, mientras que otros sólo hacen determinadas etapas, en el 27.o piso, por ejemplo, que es el de primera plataforma.

El «Wolworth Building» posee 24 ascensores exclusivamente para pasajeros, sin contar, por consiguiente, los monta-cargas. La regularidad de las comunicaciones correrían peligro sino fuese que los empleados tienen siempre encima el ojo del amo, que los sigue constantemente en sus peregrinaciones á través del inmenso edificio.

En el caso presente, ese ojo del amo es el de una joven empleada que, gracias á dispositivos muy ingeniosos, puede seguir la pista de cada uno de esos 24 ascensores y determinar en qué piso se encuentran en un momento dado.

Los ascensores—«lifts» ó «elevators» como se les llama en Norte América,—se hallan en conexión eléctrica con un tablero de puntos luminosos, pequeñas bombitas eléctricas que indican con extinciones sucesivas las paradas de cada aparato.

¿La empleada quiere conocer la causa de una parada? Pues aprieta uno de los botones del teclado que tiene delante y, en seguida se pone en comunicación telefónica con el empleado del «lift». El receptor colocado en el ascensor está provisto de un megáfono, dispositivo que permite al conductor oir perfectamente la pregunta (ó el rezongo) sin necesidad de interrumpir su tarea.

Círculo de la Prensa

Conferencia del señor Lamas

Hoy á las 9 p. m. se verificará, en el salón de actos públicos del Círculo de la Prensa, una conferencia que, especialmente destinada a los señores directores de las escuelas y a la prensa, dará el señor Alejandro Lamas, fundador en el país de la asociación infantil "Boy Scouts", o sean "Niños Vanguardias".

Esta conferencia ilustrará a propósito de esta institución tal como es en realidad y las modificaciones de adaptación que ha impreso aquí el señor profesor Lamas, cosas ambas que no se conocen debidamente.

He aquí el sumario de esta conferencia:

Explicaciones preliminares; Verdadero origen de los "boy scouts"; Su primitivo carácter; Su evolución; Lo que es "scouting"; Lo que es un "scout"; Peculiaridades de la educación de un "scout"; Su organización especial; Una pequeña historia; Espíritu religioso del "scout"; Fines directos é indirectos del "scouting" para niños; Los Vanguardias uruguayos; Su origen; Boys Scouts y Vanguardias: criterio fundamental; Su organización; Sajones y latinos; Programa de instrucción de un Vanguardia; Fines directos e indirectos buscados; Espíritu de nacionalidad, internacionalismo, americanismo; Un editorial de "La Prensa" de Buenos Aires; La escuela primaria; Caballeros andantes y caballero moderno; La acción particular y el Estado; Medios ejecutivos; Método educativo; Un editorial de "El Mercurio" de Valparaíso (Chile); El "Congreso del Niño" de Buenos Aires y los "Vanguardias".

No obstante los puntos que abarcará la conferencia, ella será breve: a lo sumo, media hora.

En breve se solicitará también el salón de la Asociación Cristiana de Jóvenes para dar en él otra conferencia análoga, ya que esta bella asociación tantos puntos de contacto tiene con los "boys scouts".

En breve también se invitará a todo el magisterio público y privado a una conferencia ilustrada con proyecciones, la que asumirá proporciones especiales.

EL COMANDO DEL "URUGUAY"

Licencia al capitán Ruette

La superioridad, por intermedio del Ministerio de la Guerra, ha concedido una licencia al comandante del crucero "Uruguay", capitán de fragata Franz Ruette. Mientras dure esa licencia comandará esa nave de guerra el segundo, capitán Arnoldo Conforte. El señor Ruette se propone pasar una temporada en Europa.

Cuerpo Legislativo

CAMARA DE SENADORES

SESION DE AYER

Se volvió á reunir ayer tarde la Cámara de Senadores. Presidió el doctor Blas Vidal.

Abierto el acto se dió cuenta de los siguientes asuntos entrados:

La Honorable Cámara de Representantes remite un proyecto de ley, por el cual se modifica el inciso 2.o del artículo 1.o de la de Noviembre de 1889, relativa a enseñanza Secundaria y Superior.—A la Comisión de Legislación.

—La misma Cámara devuelve los antecedentes relativos á las elecciones políticas verificadas el 30 de Noviembre del año pasado en el departamento de Flores—A sus antecedentes.

—La Comisión Revisora de Pensiones solicita con carácter de devolución los expedientes de los pensionistas que han obtenido pensión por gracia especial.—A la Comisión de Peticiones.

—Las señoras Dolores Suárez de Ayala y Sofía Aguirre de Almada, solicitan pronto despacho de sus anteriores peticiones.—A sus antecedentes.

—El señor Carlos Stagnero, solicita cómputo de servicios.—A la Comisión de Peticiones.

—La señora Inés Ana González, solicita devolución de antecedentes.—Entréguense por Secretaría previo recibo.

—La Comisión de Hacienda informa en el presupuesto de la Comisión de Cuentas del Poder Legislativo.—Repártase.

Prórroga del Presupuesto General de Gastos

Enseguida el doctor Varela Acevedo recuerda que en la sesión anterior se había dado cuenta de un proyecto de ley remitido por la otra Cámara, prorrogando el presupuesto general de gastos vigente hasta el final del corriente ejercicio.

Como este proyecto debe estar sancionado antes del 1.o de Abril, fecha en que termina la prórroga votada anteriormente, cree que el Senado debe tratarlo de inmediato.

Declara que aunque la fórmula sancionada por la otra Cámara no era la misma debe aceptarse porque en ella se mantiene el principio fundamental relativo á los recursos de que puede disponer el P. E. durante la prórroga.

Hace notar que en la Cámara de Representantes se ha insinuado la conveniencia de que las prórrogas se concedan por tiempo indefinido. Conceptúa la Comisión de Hacienda del Senado, que esa doctrina es insostenible, que hay interés en fijar términos precisos á las prórrogas, porque si esa clase de declaraciones no vinculan al legislador, existe sin embargo, positivas conveniencias en mantenerlas desde que importan la obligación de discutir al final de cada prórroga el problema de si el Presupuesto ha de retardarse una vez más.

En el caso presente la Comisión de Hacienda no hace ahora cuestión, porque la promovida en la Cámara de Diputados se reduce á una sustitución de palabras y desde que se prorroga hasta el final del ejercicio ó sea por el cuarto trimestre.

Sigue diciendo el doctor Varela Acevedo, que es de esperarse que el P. E. remita en la fecha que las leyes señalan el nuevo Presupuesto, para el año venidero, y que ambas cámaras, penetrándose de la conveniencia indiscutible que hay para la Nación en que se dicte en la fecha oportuna la ley general de gastos, se resuelvan de una vez, á dar el Presupuesto en la época legal, cumpliendo el precepto constitucional y respondiendo á indiscutibles conveniencias de la administración pública.

Esperando que esas ideas encontrarán la acogida que les permita un triunfo próximo, la Comisión de Hacienda no ve inconveniente en que se conceda la prórroga del Presupuesto G. de Gastos que se solicita y aconseja al Senado se trate ese asunto sobre tablas, prestándole su aprobación.

Así se hace, siendo sancionado acto continuo.

Al discutirse el artículo 1.o, el doctor Varela Acevedo sin proponer ninguna modificación, cree que hubiera sido preferible no usar la forma imperativa y en vez de decir «El P. E. dispondrá» debía haberse dicho: «El P. E. podrá disponer», desde que la intención del legislador es que esos gastos no se verifiquen sino en la medida que respondan á las necesidades públicas.

Por moción del doctor Saldaña se suprimió la segunda discusión.

Ahora se comunicará al P. E.

El resto de la sesión lo ocupó la interpelación al Ministro de Industrias, de la que damos cuenta en otro lugar.

LABOR DE COMISIONES

Hacienda

Con asistencia de los señores doctor Terra (G.), Almada, Aragón y Etchart, doctor Carvallido y Paullier (don F.), se reunió ayer tarde la Comisión de Hacienda de la Cámara de Representantes.

Consideró y aprobó el informe recaído en el proyecto de ley sobre impuesto á los pasajes.

Después cambió ideas en general alrededor del proyecto de ley de impuestos á la tierra.

Para tratar este asunto, resolvió invitar á una sesión próxima, que se realizará el lunes, al Ministro de Hacienda, al Director de Impuestos Directos y al Jefe de la Sección de Empadronamientos.

Por último resolvió informar favorablemente el petitorio de la Sociedad de Tiro de Nueva Helvecia, para el despacho libre de derecho de una cantidad de rifles y municiones.

Poderes

También se reunió ayer tarde la Comisión General de Poderes presidida por el señor Sosa.

Acordó conceder un plazo que vence el miércoles próximo á las 4 de la tarde, para que las Comisiones Departamentales Nacionalista y Colorada, de Paysandú, remitan las pruebas de los votos observados y formulen nuevas observaciones, excepto aquellas sobre identidad, que no pueden hacerse en virtud de un proyecto oportunamente sancionado por la Cámara.

As mismo resolvió consultar á la Cámara si podrán entender en el estudio de la elección de Montevideo los miembros de la Comisión que actuaron como delegados de los partidos en la Junta Electoral y en el acto del escrutinio.

En esas condiciones se hallan los señores Sosa, Martínez (M. C.), Vidal Belo y Mezzera.

Presupuesto

La Comisión de Presupuesto se reunió ayer con asistencia de los señores Mora Magariños, Aznarez, Pittaluga, Gilbert, Carvallido, Toscano, Moratorio y Sóñora, continuando el estudio del proyecto de reorganización de la Junta de Administración Militar.

Ganadería y Agricultura

Así mismo celebró sesión ayer la Comisión de Ganadería y Agricultura, estudiando diversos asuntos que se encuentran en sus carpetas.

A la reunión asistieron los señores doctor Blanco Acevedo, Gallinal (A.), Freire, Pérez y Negro.

Adquisición de material de dragado

También fué distribuído ayer el informe del mismo legislador que aconseja la sanción del siguiente proyecto de ley:

Artículo 1.o Amplíase hasta un millón de pesos la suma que el Poder Ejecutivo fué autorizado á invertir en material de dragado y reparaciones del existente, por el artículo 5.o de la ley de 21 de Enero de 1913.

El Poder Ejecutivo podrá adquirir dentro de la suma expresada un vapor remolcador destinado á trabajos en el Puerto de Montevideo.

Art. 2.o Esta suma se tomará de la autorizada por el artículo 6.o de la ley citada, quedando reducida á dos millones doscientos mil pesos la destinada á dragado y otros objetos, por la misma ley.

Art. 3.o Comuníquese, etc.

Citación

La Cámara de Representantes se reune hoy á las 3 y 30 p. m., para informarse de los asuntos entrados y considerar la siguiente orden del día:

Discusión particular de los proyectos siguientes:

Creación de 150 ayudantías de 1.o y 2.o grado para las escuelas de la República.

Expropiación de un predio en la ciudad de Maldonado antiguo "Cuartel de Dragones". Ochavado de las esquinas

Discusión general de los siguientes:

Crédito para adquisición de material de dragado para el Puerto de Montevideo.

Canalización del arroyo Miguelete.

A nuestros suscriptores

Rogamos á los abonados que no hayan chancelado la suscrición adelantada, que á fin de no sufrir interrupciones en la recepción del diario, quieran remitir su importe á la brevedad posible.

LA GERENCIA.

Banco de Seguros del Estado

Publicación de una revista

Acaba de aparecer el primer número de una revista editada por el Banco de Seguros del Estado, correspondiente á Enero último.

El objeto de esta publicación es dar á conocer las ventajas de los distintos seguros que practica la institución, á cuyo efecto la revista publica diversos cuadros estadísticos comparativos de las primas realizadas por las compañías existentes en el país en 1913, inclusive el Banco de Seguros.

Materiales de otra índole dan mayor interés á la publicación.

Nuestros ediles en Bs. Aires

La visita a los hornos de incineración

BUENOS AIRES, 27—Los ediles uruguayos fueron esta mañana á los hornos de incineración de basuras de Flores. Ayer pasaron toda la mañana en los de Nueva Pompeya. La impresión recibida es excelente. Muestránse entusiastas del sistema. Visitaron ayer al intendente señor Anchorena, quien tuvo para ellos finas atenciones. Hoy llenaron distintos cometidos. El Club Oriental dió un almuerzo en su honor.

Los distintos diarios de ésta saludan a los huéspedes, quienes llevan numeroso material para informar a sus compañeros de comisión.

BUENOS AIRES, 27—Interrogados los ediles uruguayos se declararon decididos a adoptar los hornos incineradores, igual al sistema empleado en ésta.

Los citados ediles regresan hoy a Montevideo.

BUENOS AIRES, 27—Partieron los ediles uruguayos.

«La Razón» anuncia que en breve éstos realizarán otra visita á esta capital, pero de carácter oficial.

Dice el citado diario que se llegará á tomar acuerdos provechosos entre ambas Municipalidades.

Nuestro colega «La Nación», anuncia la llegada de la delegación municipal uruguaya, en los siguientes términos:

«Desde ayer se encuentran en Buenos Aires los señores Juan M. Aubriot, presidente de la Junta Económico-Administrativa de Montevideo; ingeniero Juan Fabini, doctor Francisco Ghigliani y D. César Batlle y Pacheco, comisionados por las autoridades de la vecina capital para informarse sobre todo lo pertinente á la organización y funcionamiento de los hornos incineradores de basuras.

Acompañado por el secretario de hacienda de la municipalidad, doctor Ghigliani, y el doctor Carlos María Morales, la delegación uruguaya visitó ayer mismo las usinas incineradoras, recorriendo sus diversas dependencias é inquiriendo datos sobre la organización de los servicios internos de las mismas. Al mismo tiempo les fueron suministrados los antecedentes y demás pormenores á que se ajusta la concesión de esos servicios.

En una visita que hicieron por la tarde al doctor Anchorena en su despacho de la intendencia, los delegados se manifestaron plenamente satisfechos de su visita á los hornos incineradores, elogiando la instalación de los mismos y su funcionamiento.

Los delegados, acompañados siempre por el doctor Ghigliani, aprovecharon las últimas horas de la tarde para hacer una jira por la ciudad, deteniéndose en el parque Olivera, el mercado municipal que se construye en el parque de los Patricios y el grupo de casas para obreros que en breve se inaugurará en la calle Arena.

Hoy por la mañana la delegación hará una visita al cementerio del Oeste, para observar el funcionamiento del horno incinerador de cadáver allí construído y que será inaugurado en breve.

QUIEBRAS Y CONCORDATOS

NOMBRAMIENTO DE SINDICOS

De acuerdo con el art. 1587 del Código de Comercio, y tomando en consideración la nómina pasada por la Cámara de Comercio, á que aquella disposición se refiere, la Alta Corte ha designado á las personas que á continuación se nombran para desempeñar en el Juzgado de Comercio 1.o turno, por el resto del corriente año el cargo de síndicos en las demandas sobre concordatos y en las quiebras que ocurran:

Justino Arrarte, Héctor Armanino, Antonio Barreiro y Ramos, Carlos Bastien, Jones Bradull, Guillermo Bulow, Juan Belsso, Manuel Crespo, Pedro Careac, Pablo Cochi, Federico Clerichetti, Esteban Cermini, Ricardo Deambrosis, Roberto Días, Luis Dodero, Estanislao Escalante, César Farell, Adolfo Frahno, Juan Fagioni y Hermenegildo Ferreiro.

Vida Social

EN LA DIPLOMACIA—

Mañana llega de Buenos Aires, á donde fué por varios días, el secretario de la Legación de España, señor Gonzalo del Río.

—Se ausenta para Flores, con el objeto de pasar una breve temporada en la estancia del señor German Roosen, el ministro de España marqués de Medina y su señora esposa.

—Noticias llegadas de Europa, nos hacen saber que se encuentra en estos momentos viajando por Holanda, nuestro ministro en Bélgica y aquel país, doctor Alberto Guani.

—En la semana entrante regresa de su residencia veraniega de Pocitos, el Encargado de Negocios del Paraguay señor Luis Abente Haedo, su señora María Concepción Pringles de Abente Haedo, sus hijos, y la señora viuda de Serratosa y su hija.

—Dentro de breves días el señor ministro de Italia marqués de Molinari y señora, pasarán tarjetas a los miembros del Cuerpo Diplomático y personas de su amistad, participándoles su nuevo alojamiento que acaban de instalar en la plaza Libertad.

—A mediados del mes entrante parte para Río Grande en compañía de su familia, por algunos días, el ministro del Brasil doctor Bruno Gonçalves Chavez.

—Las noticias que va recibiendo continuamente de su hijo, que se encuentra enfermo en Berlín, el señor Ministro de Alemania, barón de Nordenflycht, son cada vez más satisfactorias.

CLAUSURA DEL PARQUE HOTEL—COTILLON DEL ENTRE NOUS—

Constituye, fuera de dudas, el tema amable en esta "season" intermedia, en que tan poco abundan los comentarios mundanos, el cotillón con que piensa la sociedad Entre Nous clausurar la estación balnearia en el Parque Hotel.

Hace varios días que las señoritas que componen la comisión directiva de este prestigioso centro femenino, no descansan un solo instante en la organización de la fiesta. Esta será, á no dudarlo, la reunión escogida que atraerá al salón del Parque Hotel á todo lo más selecto.

Tenemos varios pormenores sobre esta fiesta, así como de los detalles primordiales del cotillón, pero se nos ha pedido guardemos por el momento reserva, á fin de que se pueda dar la crónica completa de la fiesta en su debida oportunidad.

Ante ese solicitud, sólo podemos decir por el momento, que la fiesta se llevará á efecto no bien pasen los días dedicados á la meditación religiosa, y que ella será una nota social brillantísima que clausurará dignamente la serie de iniciativas mundanas que se han llevado á cabo durante el verano en dicho establecimiento.

De un momento á otro las señoritas que organizan el cotillón invitarán á las niñas y caballeros que deben formar el cuadro.

ENLACES—

El 23 del mes entrante se realizará el enlace del señor Luis Alberto Avellino, de la redacción de nuestro colega "La Razón" con la señorita Rosa Vallarega.

—El lunes de la entrante semana se efectuará la boda del Sr. Ricardo Nieto y Clavera con la señorita Josefina Inés Porla. La ceremonia se verificará únicamente por lo civil.

—Se realizó anteanoche, el enlace de la señorita Ida Salvo, con el señor Eduardo Lukassievick.

—Se anuncia para mediados del mes de Agosto la boda de la señorita María Amelia Fresnedo Martínez con el señor Roberto Facio.

DEMOSTRACIONES—

Esta noche tendrá lugar, en el Hotel del Prado, la comida con que los amigos del señor Fernando Capurro lo obsequian con motivo de haberse recibido de arquitecto.

Las adhesiones á esta simpática demostración son bien numerosas.

—El domingo 29 del corriente se verificará en la sociedad recreativa El Paraíso, un banquete con que los socios y amigos despiden al señor Pedro Starico con motivo de su próximo viaje á Europa.

—El próximo sábado los amigos del señor Raúl Pittaluga, lo obsequiarán con una comida despidiéndolo con motivo de su partida para Europa.

FIESTAS Y REUNIONES—

La fiesta "au grand air", que pensaba ofrecer el domingo anterior la señorita Margarita Usher Uriarte y que suspendió á causa del mal tiempo reinante, la ha transferido para mañana.

—Es cosa resuelta la celebración en el Skating Olympia, de un festival á beneficio del Centro de aviación que preside el diputado Sánchez. Se realizará finalizado el mes y van á concurrir nuestras más distinguidas señoritas, aficionadas al elegante deporte del patín. Una comisión especial se ocupa de la organización de esta fiesta, que á ser amena en extremo, con números interesantísimos, que han de ser poderoso atractivo en cuanto se conozcan.

Como se trata de allegar recursos para el fomento de la aviación, la sociedad de Montevideo no puede permanecer indiferente.

—Se anuncia un gran baile para fines del mes entrante en casa de la familia Rospide, en la Avenida Agraciada.

CARRASCO—

En esta estación en que las tardes resultan agradabilísimas "au grand air", Carrasco se ve diariamente concurridísimo por un inmenso número de conocidas familias.

VIAJEROS—

Se ausentan el miércoles de la semana entrante para la Colonia Suiza, donde pasarán varias semanas, el señor Eduardo Moreno, su señora Celia Zorrilla y sus hijos.

—Para Punta del Este, con objeto de pasar la Semana Santa, se ausentan el doctor Juan José Amézaga, su señora Celia Alvarez y sus hijos.

—Regresaron de su estancia en Florida el señor Justino Matos y su familia.

—Regresan de su estancia en Casupá á fines del mes corriente el señor Juan Gadea y su familia.

—Es esperada del Punta del Este la señorita Julieta Fynn Romero.

—En los próximos días de Semana Santa partirá para su estancia en la Florida el señor Julio Clauzolles con su señorita hija Esmeralda. En su compañía irán también la familia Rodríguez Demby y los jóvenes Alberto Muiños, Oscar Mellian, Enrique Moreno y Carlos Villanueva.

—Para Buenos Aires se ausentan el señor Aurelio Berro, su señora Celia Buján, sus señoritas hijas y la señorita María Luisa Benítez.

—Regresaron de la vecina orilla, después de permanecer una temporada, los señores Pablo Minelli y Emilio Calo.

—Para la Colonia Suiza parten los señores José Viaña, Héctor Uriarte, Federico Canfield, Ricardo J. Areco é Isidro Viaña.

—Regresan hoy á Buenos Aires el señor Eduardo del Castillo y su señora esposa que son nuestros huéspedes en el Parque Hotel desde hace varios días.

—Para la capital vecina parte mañana el señor Eusebio Zaballa.

—Noticias llegadas recientemente de París nos dan cuenta de que se encuentran actualmente en Viena el doctor Luis Piñeyro Carve, su señora y la señorita de Rovira.

—Con destino á Mercedes, partió ayer el señor Jaime Ferrer Olais.

—He aquí la nómina de los señores pasajeros que se embarcaron en este puerto en el vapor italiano "Duca degli Abruzzi" esta tarde para Barcelona y Génova:

Profesor Gaetano Moretti, Armando Granara, Dante Santini, Constantino Cuadrado, señora Encarnación Salas, señorita Carolina Blasco, señorita Blanca Andreatto, señora Ernesta F. de Galli, señorita Paulina Ermlich, señor Antonio Luchesi y señora, señor Miguel Russo y señora, señor Lucio L. García y señora, señor Francisco Canavesi y señora, señor Hugo Pasiotti, señora Blanca Pasletti, señor Ciriaco Collas, señor Rufino Asaldegui, señora Odilia Asaldegui.

—Se embarcaron anoche para Buenos Aires, Concordia, Salto y escalas:

Leonardo Lavalle, Alberto Winter, Julio Schmith, Rafael Labella, Miguel León y señora, Juan T. Mengotti, Rita A. de Cortucca y familia, Fortunato Anzoategui, Antonio Jordán y señora, César Conti y señora, Emilio Ramos, F. García Mansilla y señora, Manuel Sienra y señora, Ricardo Cobo, Luis Bruno, Abel Costemale y señora, Matías Bauzá, Amílcar Romero, Raúl Milhas, Alfredo Munio, Blás y Mateo Infantozzi, Diego Hobos, Enrique Shaw, Luis Cattaneo, Julio Wolff, Arturo Alvarez, José Tedeschino, Juan Iriarte, Carlos Gutiérrez y familia, Jorge Vasabilvaso, Abel Granitich, Enrique Castells, Pedro Hubert y señora.

PLAZA CONSTITUCION—

He aquí el programa que ejecutará la Banda Municipal, bajo la dirección del señor Aquiles Gubitosi, hoy, sábado, á las 9 p. m. en la plaza Constitución:

Primera parte: 1, Lope, Angelillo, marcha; 2, Chopin, Gran Vals Brillante; 3, Catalani, La Wally, fantasía.

Segunda parte: 4, Foroni, sinfonía en do menor; 5, Catalani, a) Loreley, danza delle Ondine, Beethoven, b) Adaggio cantabile nella sonata patética; 6, Wagner, Tannhauser, marcha.

RELIGIOSAS—

En sociedad circula la siguiente esquela: Montevideo, Marzo de 1914.—La comisión de Oratorio festivo de niñas Santa Rosa de Lima, comunica que el 1.o de Abril próximo, comenzarán, Dios mediante, á funcionar las clases de corte y confección, solfeo, bordados y flores, á cargo de competentes profesoras.

Para matricularse á cada clase se han establecido las siguientes horas los días lunes y viernes:

Clase de solfeo, de 10 á 11 a. m.

Clase de corte y confección, de 11 á 12 m.

Miércoles y sábados:

Clases de bordado y flores, de 1 á 3 p. m.

Las profesoras, á petición de la comisión han resuelto hacer una rebaja en el precio de las lecciones.

Al poner en su conocimiento esta resolución, esperamos que favorecerá nuestra obra enviándonos á sus niñas y propagándola entre sus relaciones.—La Comisión.

Local del Oratorio: Salsipuedes 1188, entre Charrúa y Avenida Canelones.

ENFERMOS—

Se encuentra bastante mejorada de las quemaduras que sufrió días pasados la señorita María Herminia Sebbia y Oribe.

—Se encuentra en vías de completa mejoría, la señora Aída Carlevaro de Salsamendi.

—Mejorada de sus dolencias se encuentra la señora María Gelos de Peragini.

—Se encuentra muy mejorada la señora María V. de Genta.

—Aliviada de sus dolencias la señora Elena Calamet de Pareja.

—Restablecida de la enfermedad que le aquejaba, la señora Carlota P. de Sanguinetti.

—Se encuentra levemente enferma desde hace varios días, la joven señora Dolores Segovia Graña de Torterolo.

De la Argentina

Sanción del plan de economías

Rebajas por valor de $ 26.668.086

LOS CRÉDITOS SUPLEMENTARIOS

SU INMEDIATO PAGO

El vicepresidente de la República reunió anteayer á los ministros, en acuerdo general de gobierno, á fin de dejar definitivamente resueltas las economías que se deseaba hacer sobre los gastos sancionados para el corriente ejercicio administrativo y también con el propósito de adoptar un temperamento que obviase los inconvenientes producidos por la falta de aprobación legislativa de los numerosos créditos suplementarios que estaban comprendidos entre los asuntos para que había sido convocado el congreso á sesiones de prórroga.

La reunión del gabinete, á la que concurrieron todos los secretarios de Estado, se prolongó por espacio de más de dos horas, y en ella quedaron resueltos esos dos importantes asuntos en forma que ha de reportar indudables beneficios á la economía nacional.

En la deliberación que se suscitó con tal motivo tomaron participación todos los secretarios de Estado, después de haber expuesto el doctor de la Plaza cuáles eran los dos móviles que inspiraban el plan de economías que se había propuesto desde que asumió el mando gubernativo de la nación, como un medio de morigerar las cuantiosas erogaciones que impondría al país el presupuesto, tal como había sido puesto en vigor.

El ministro de Hacienda hizo también una prolija exposición sobre el particular, informando acerca del estado del tesoro público y de las perspectivas financieras que ofrece la situación económica actual.

Una vez aprobado el decreto de economías, se entró á considerar el asunto de abonar de rentas generales los que se hallen dentro de las condiciones que fija un decreto que al efecto fué subscripto en el acuerdo.

Esta medida, que representará el desembolso de unos 10.000.000 de pesos, tomada al propio tiempo que se dicta el decreto, dá una idea exacta de la seriedad con que desea proceder el Poder Ejecutivo y del designio de impulsar las finanzas nacionales por un régimen de equilibrio y regularidad. También revela que la situación del tesoro no es angustiosa, como pudiera hacerlo presumir la decisión de reducir en ingentes sumas el monto de los gastos administrativos.

El decreto de economías comienza haciendo mención de la merma notada en la renta aduanera de los primeros meses del corriente año, con relación á igual período del año anterior.

Con tal motivo se expresa que si bien el Poder Ejecutivo confía que la recaudación de las rentas habrá de normalizarse en el curso del año, dada la sensible mejora que se observa en la situación económica del país, es deber de los poderes públicos adoptar medidas de prudencia y previsión para evitar que las erogaciones del estado lleguen á exceder de los recursos ordinarios.

En tal virtud, se considera que corresponde reducir los gastos autorizados en el presupuesto, hasta encuadrarlos dentro de los recursos reales y efectivos que se calcula obtener de las rentas generales.

Además, uno de los propósitos del Poder Ejecutivo es procurar que las erogaciones consignadas en el presupuesto no excedan en ningún caso, de las cifras á que deben ser limitadas, para evitar el pedido de créditos suplementarios al congreso.

En atención á esas consideraciones se rebaja el presupuesto general de gastos del corriente año en la suma de pesos 26.668.088.62, distribuída en la siguiente forma:

Anexo B. interior	$ 2.744.160.—
" C. relaciones exteriores y culto	" 133.845.44
Anexo D. hacienda y deuda pública	" 1.788.420.—
Anexo E. justicia é instrucción pública	" 3.493.076.89
Anexo F. guerra	" 1.463.088.52
" G. y marina	" 1.230.000.—
" H. agricultura	" 2.032.081.30
" I. obras públicas	" 201.000.—
" L. trabajos públicos	" 11.426.091.47
Anexo M. subsidios	" 1.156.825.—
" K. adquisiciones navales	" 1.000.000.—
Total	$ 26.668.088.62

Los gastos del ejército han sido reducidos en 1.463.088.52 pesos, deduciéndose estas cifras de las partidas asignadas para racionamiento y gastos generales.

Hay que agregar á esa suma $ 800.000 en títulos de los fondos destinados á construcción de cuarteles, que contribuyen á aumentar las economías hechas por el departamento de guerra, formando una suma total de 2.263.000 $.

Estas reducciones importan la paralización provisional de los trabajos en varios cuarteles que se construían en diversos puntos de la república, la suspensión de cinco licitaciones de otros tantos edificios para el ejército y una nueva postergación de las obras del colegio militar, que se venían preparando en la superintendencia del ramo.

Como consecuencia de las mismas rebajas, se ha diferido para otra oportunidad el desalojamiento del arsenal principal de guerra, desde el momento que no había fondos para construir los arsenales regionales, donde se proyectaba almacenar nuestro material de guerra.

En lo que respecta á las economías del racionamiento del ejército, se efectuarán en parte, efectuándose una disminución de un 10 o|o 5 las cifras actuales y el resto se economizará con el licenciamiento anticipado de 10.000 conscriptos, fijado para el 4 de Mayo próximo.

EL Sr. ERNESTO QUINCKE

PROXIMO VIAJE

El 8 de Abril próximo se embarcará con destino á Europa el fuerte comerciante de esta plaza señor Ernesto Quincke, acompañado de su familia.

Hombre de intensas actividades, trabajador laborioso é infatigable, se propone el señor Quincke proporcionarse un bien ganado descanso, pero éste no será, sin embargo, tan absoluto que no le permita dedicar una parte de su tiempo á ultimar importantes negocios que tiene pendientes con las plazas europeas.

El señor Quincke y su familia se embarcarán en el vapor «Cap Trafalgar» que en estos momentos realiza su primer viaje al Plata.

LAS INSCRIPCIONES

EN EL REGISTRO CIVICO

MODIFICACIONES A LA LEY

Proyecto del diputado Mora Magariños

En la sesión que esta tarde celebra á la Cámara de Representantes, el diputado por San José, doctor Ramón Mora Magariños, presentará el proyecto de ley y exposición de motivos que publicamos á continuación:

PROYECTO DE LEY

El Senado y Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General, etc. decretan:

Artículo 1.o Las Juntas Económico-Administrativas pasarán mensualmente a las Juntas Electorales de su mismo departamento, una lista de los ciudadanos fallecidos mayores de veinte años de edad siendo solteros y mayores de diez y ocho siendo casados, para anular de oficio sus inscripciones en el Registro Cívico.

Art. 1.o Los Oficiales del Registro Civil deberán expedir gratuitamente, en papel común y a cualquiera persona que lo solicite, certificados de las partidas de defunción de los ciudadanos mayores de veinte años de edad siendo solteros y mayores de diez y ocho años siendo casados, los que sólo podrán ser utilizados para fines electorales.

Art. 3.o Dos meses antes por lo menos de toda elección, cada Junta Electoral pasará á las de los demás departamentos una lista de las nuevas inscripciones calificadas del último período de inscripción, con especificación de padres, edad del inscripto, a fin de proceder de oficio a la anulación de las inscripciones iguales de fecha anterior que se encuentren en el Registro Cívico.

Art. 4.o En el caso que un ciudadano tenga dos o más inscripciones en un mismo departamento, las Juntas Electorales procederán á anular de oficio las primeras inscripciones dejando subsistente la última que será la única válida. A tales efectos, las Juntas Electorales harán una revisación de los Registros Cívicos una vez promulgada la presente ley, sin perjuicio de proceder en lo sucesivo, anualmente, en la misma forma.

Art. 5.o Al expedirse la renovación de una boleta no se extenderá nueva inscripción. Al margen o al dorso del acta original de inscripción se pondrá constancia de la renovación efectuada quedando de pleno derecho anulada la boleta anterior. Las boletas renovadas no llevarán otra numeración que la de la inscripción.

Art. 6.o Las renovaciones se solicitarán personalmente o por apoderado en forma.

En caso de no conocerse algún miembro de la Junta Electoral será necesario la concurrencia de dos testigos conocidos que acrediten la identidad del solicitante, quienes firmarán al dorso la renovación.

Art. 7.o El día en que se verifica una elección no podrá efectuarse renovación de boletas.

Art. 8.o Al procederse a un traslado de inscripción, o, a una inscripción, la persona que lo solicite deberá decir y la mesa inscriptora preguntar en qué departamento y sección tiene el solicitante su anterior, con objeto de librar oficio por intermedio de la Junta, comunicando la nueva inscripción á fin de procederse de oficio a la anulación de la anterior.

Art. 9.o Todo defecto ú omisión en el acta de inscripción ó en la boleta, no imputable al inscripto, no podrá alegarse en su perjuicio.

Art. 10. La Secretaría de las Juntas Electorales llevarán dos índices de los ciudadanos inscriptos; uno por orden alfabético de apellidos, y otro por numeración correlativa de inscripción.

Art. 11. Sea cual fuere el número de la boleta renovada, el ciudadano deberá depositar su voto en el distrito que corresponde al número de su inscripción válida.

Art. 12. Las listas de votación que no estén firmadas por el votante se considerarán nulas.

Art. 13. Las observaciones por razón de identidad, sólo podrán oponerse ante las mesas receptoras de votos.

Art. 14. El escrutinio de candidatos no es obligatorio para las mesas receptoras de votos.

Art. 15. Ante las Juntas Electorales, salvo los casos observados ante las mesas receptoras de votos, no podrá pedirse la eliminación de voto alguno sino por las causales siguientes:

a) Por corresponder el voto a una persona fallecida antes del día de la elección.

b) Por tener el votante la ciudadanía perdida o suspendida por las causales indicadas en los incisos 1.o y 10 del artículo 32 de la ley de Registro Cívico permanente.

c) Por haber votado el inscripto en otro distrito cuya inscripción sea válida y anterior.

d) Por estar el votante declarado por sentencia ejecutoriada incapaz física o moralmente para obrar libre y reflexivamente.

e) Por no tener la edad requerida para votar en el día que se efectúa la elección.

Art. 16. La prueba que únicamente se deberá presentar en los casos del precedente artículo será respectivamente la siguiente:

a) Partida de defunción.

b) Testimonio de la sentencia o auto que declare la pérdida o suspensión de la ciudadanía.

c) Indicación precisa de distrito en que se ha votado.

d) Testimonio de la sentencia que haya declarado la ineptitud.

e) Partida de nacimiento.

Art. 17. Ante el Poder Legislativo no podrán ser objeto de observación ni discusión, sinó los votos observados ante las mesas receptoras y la Junta Electoral de acuerdo con el artículo 17 de la ley de Elecciones y 16 de la presente.

Art. 18. Comuníquese, etc.

Montevideo, Marzo de 1914.

FUNDAMENTOS

La Ley de Registro Cívico Permanente y la de Elecciones en vigencia pueden considerarse que llenan cumplidamente sus fines en la parte fundamental, pero acerca de sus detalles, la experiencia, en los años transcurridos desde que está en vigencia, ha demostrado que debe en algo ser perfeccionada.

A este propósito responde el proyecto de ley que someto a la consideración de la H. Cámara.

Los artículos 1.o, 3.o y 4.o tienen por objeto depurar lo más aceradamente posible, y de oficio, por la propia Junta Electoral, los Registros Cívicos de las inscripciones ya inservibles por la causal del fallecimiento del inscripto, ó por un traslado de inscripción, aliviando así también las tareas de los ciudadanos y de los partidos.

De una manera regular y constante, sin dejarlo por completo librado al celo y actividad de los ciudadanos ó de los partidos, que en muchos casos no han dado el resultado deseado, se irán depurando los registros por las defunciones ciudadanas y por traslados ó nuevas inscripciones.

Sin perjuicio de lo expuesto, por el artículo 2.o se obliga a los Oficiales del Registro de Estado Civil á otorgar certificados gratuitos de los ciudadanos fallecidos, iguales á los que se expiden para efectuar las inscripciones, á efecto de la eliminación de aquéllos en caso que los ciudadanos ó los partidos, tengan necesidad de usarlos á los fines electorales.

Actualmente, para proceder á la tacha por fallecimiento, es necesario en cada caso gastar $ 2.50 por el certificado de defunción, lo que ha hecho costoso ese procedimiento de eliminación. Su gratuidad facilitará la tarea.

La disposición del artículo 5.o tiende a establecer un solo procedimiento, el que creemos más acertado, para las renovaciones de boletas por cambio de domicilio, extravío de la boleta, etc. en toda la República. Actualmente en unos departamentos se procede a nueva inscripción en los Registros, y en otros no. Opinamos que lo más práctico y conveniente es que en lo posible sólo tenga el ciudadano una sola acta de inscripción. En ésta, la original, se harán todas las anotaciones por traslados de domicilio dentro del departamento, extravío de la boleta, etc.

Este procedimiento, por otra parte, evitará elevar el Registro á números que distan mucho de acusar el verdadero de las inscripciones válidas en el departamento.

Y para mayor seguridad, creemos como la práctica lo aconseja que el pedido de renovación se haga personalmente por el inscripto.

Es preferible que al ciudadano se le dé la obligación de ir hasta el local de la Junta Electoral, que no siempre será una molestia, que facilitar que terceros puedan obtener renovaciones.

Este procedimiento puede dar lugar a fraudes muchas veces en perjuicio del mismo inscripto.

Además nos parece acertado que las renovaciones se suspendan en los días de elecciones. Estos días deben consagrarse exclusivamente al acto eleccionario. Las Juntas Electorales tienen bastante con las demás tareas que le encomiende la ley. Deben ver si todas las mesas receptoras funcionan debidamente, evacuando las consultas que se hagan y salvando los inconvenientes que se presenten.

Es humano, es posible que en muchas actas de inscripción de los Registros Cívicos, con la premura y en la cantidad que a veces se hace, se omita algún detalle, como ser la fecha de la inscripción, alguna firma de testigos, de alguno de los miembros de la mesa y aun mismo la del inscripto, que después al tiempo de votar sea descubierta y alegada por el partido o ciudadano adversario en la lucha.

Estos defectos, estas omisiones hay quienes creen que deben sufrirlas los inscriptos. A nosotros nos parece más justo, más acertado, que ellas no les perjudiquen porque la culpa no es del inscripto quien por lo general ignora la ley, sino de la mesa inscriptora que no le advierte y le obliga a cumplir con todos los requisitos que dispone aquélla.

Es por ello que proponemos el artículo 9.o de este proyecto.

Una de las modificaciones importantes que contiene este proyecto es la que indica el artículo 13.

La observación de un voto por razón de identidad es una de las más fáciles de oponer hasta por entorpecer una elección, como es de las más difíciles de resolver. Es por ello que es conveniente y práctico tratar en lo posible de evitar que ese recurso pueda ser opuesto en todo tiempo, en todos los instantes del proceso electoral y ante todas las autoridades que deben intervenir en el mismo.

Conviene uniformar y simplificar el procedimiento, dando plazos fijos para oponerla, así como establecer de manera clara sin dejar lugar a dudas, ante qué autoridad se debe deducir.

Creemos que el momento más oportuno es aquel en que se vota, es el día de la votación, por consiguiente la autoridad indiscutible ante la cual se opondrá es la comisión receptora de votos. Es allí donde es posible ver al votante, y donde se puede obtener por ello la prueba que más tarde debe servir para fallar: la firma que la ley obliga á poner á aquél en el sobre de votación, escrita delante de los miembros de la mesa receptora.

Fuera de este momento no debe admitirse nada, ni ante nadie.

El artículo 21 de la Ley Electoral establece que las mesas receptoras deben hacer el escrutinio de candidatos además del de listas dado el sistema electoral de doble voto que está en vigencia. Sin embargo la práctica ha demostrado que aquél en muchos casos es imposible poderlo hacer y sobre todo bien, sin errores, dada la cantidad de listas de votación que se deben examinar y el buen número de candidatos que contienen; pues es sabido que no sólo se vota por los candidatos á diputado sinó también por candidatos á miembros de las Juntas Económico Administrativas y Juntas Electorales, con todos sus respectivos suplentes y muchas veces se agregan los candidatos á Colegio Electoral de Senador, también con sus respectivos suplentes.

La falta de este escrutinio ha sido invocada muchas veces como causa de nulidad de las elecciones, y si no ha triunfado ese criterio ante las Juntas ni ante el Parlamento, muy acertadamente, no deja de invocarse á menudo produciendo largas é inconvenientes discusiones.

A fin pues de uniformar el criterio á ese respecto, sobre el alcance de esa falta es que se propone el artículo 14.

Otra de las reformas importantes también del proyecto es la que comprenden los artículos 15, 16 y 17.

Actualmente, de conformidad con el artículo 25 de la Ley de Elecciones, la Junta Electoral no debiera ocuparse de discutir otros votos en el momento del escrutinio general que los observados ante la mesa receptora. Sin embargo, en la práctica se hace lo contrario. Los partidos hacen un número de observaciones ante la Junta por las causales que les parecen; se replican ante la Comisión de Poderes de la H. Cámara y ante esta misma.

Nos ha parecido más acertado que la ley fije una de estas autoridades como última, y determine también las observaciones que deben deducirse, limitándolas á las más graves, más importantes y más fáciles de probar de manera perentoria.

Entrando á resolver este punto, opinamos que sería lo más práctico y acertado que se permita su entrada ante las Juntas Electorales y por las causales siguientes: cuando un voto pertenece á una persona fallecida; cuando se ha votado dos veces; cuando se ha votado en distrito que no correspondía hacerlo; cuando se tiene la ciudadanía suspendida ó perdida; y cuando no se tiene la edad requerida para votar.

Fuera de estos casos no se admitirán otros y quedará limitado á esa autoridad su admisión.

Las H. Cámaras sólo discutirán los votos observados.

De este modo el proceso electoral se desarrollará con más regularidad, menos expuesto á trastornos y dilaciones, que á veces han demorado las elecciones y los escrutinios en algunos departamentos por años ó indefinidamente, como algunos de Rocha ante la H. Cámara de Representantes y de Río Negro ante el H. Senado.

Hemos creído también conveniente establecer claramente cual será la prueba en esos casos á fin de evitar confusiones y largos debates.

Fuera de los casos categóricos que expresa la ley no será nada admitido.

El arquitecto Gayetano Moretti

Su viaje a Italia

Esta noche se embarcará en el trasatlántico «Duca degli Abruzzi», con rumbo á su patria, el distinguido arquitecto italiano Cayetano Moretti, á quien nuestro Gobierno ha confiado recientemente, y con todo acierto, la dirección de las obras de decorado del Palacio Legislativo en construcción.

El notable artista permanecerá alejado de [illegible] tres meses en el Viejo mundo, regresando luego á esta capital para iniciar de inmediato la labor que le ha sido confiada, debiendo [illegible] en Milán hasta Agosto, fecha en que regresará á Montevideo.

Los armamentos para el Paraguay

Insistiendo en la noticia

BUENOS AIRES, 27 — Dice «La Razón»: «Aún cuando las autoridades marítimas aseguran que carece de fundamento el viaje misterioso del vapor «Cáceres», se nos asegura que este vapor va cargado de pertrechos de guerra destinados para el Paraguay.

Posiblemente el vapor «Cáceres» se encuentra ya fuera de la jurisdicción de las aguas argentinas, pero si se consigue efectuar una investigación á su bordo, se sabrá en que consiste la mayor parte de su cargamento y el destino que se le dará».

BUENOS AIRES, 27—El Prefecto General de Puertos ha declarado que carece de fundamento la noticia de que el vapor «Cáceres» conduce un cargamento de armas con destino al Paraguay.

NUEVA TRADUCTORA

La señorita Formoso de la Fuente

Una joven y distinguida educacionista, la señorita Margarita Formoso de la Fuente, actualmente maestra ayudante del Jardín de Infantes, acaba de rendir un brillante examen en la Universidad, graduándose de profesora y traductora del portugués, siendo la primera que de este idioma recibe título en nuestra capital.

Las dotes de preparación é inteligencia que adornan á dicha educacionista hacen prever un porvenir hermoso á esta joven, que se inicia en la vida intelectual, por sus propios medios y fuerzas.

Sobre una conferencia

Algunos diarios han consignado la noticia de que el Círculo de la Prensa patrocina una conferencia para la cual se han distribuido invitaciones cuyo valor se fija en un peso.

La Comisión Directiva de dicha institución nos pide hagamos constar que no ha autorizado á nadie para hacer uso de su nombre.

Conviene hacer constar, para evitar posibles confusiones, que la aclaración que precede no tiene relación con la conferencia que esta noche el señor Lamas dará en el Círculo.

Canalizacion del Miguelete

Informe de la Comisión de Fomento

Hé aquí el informe redactado por el doctor Rodríguez Larreta en el proyecto sobre canalización del arroyo Miguelete y que fué distribuído ayer á los diputados:

Honorable Cámara de Representantes.—La canalización del arroyo Miguelete desde la barra del arroyo Casavalle hasta la bahía, es una necesidad que se viene sintiendo hace largos años, y cuya realización reclaman con insistencia los propietarios y vecinos de esa importante localidad.

Recientemente, una solicitud pidiendo el pronto despacho del proyecto formulado por la Intendencia de Montevideo y aprobado por la Junta, se ha dirigido á todos los miembros de la Comisión de Fomento, notándose al pié de la misma, las firmas de numerosos propietarios.

La Comisión de Fomento, movida por esas gestiones, de autoridades y vecinos, ha dedicado preferente atención al asunto, y considera que el proyecto de la Intendencia á que se ha referido, merece ser sancionado y convertirse en ley cuanto antes.

Razones de embellecimiento y de higiene, exigen que esa obra pública se emprenda sin más demora, y aunque ella impone sacrificios á algunos propietarios, no puede creerse que encuentre resistencia de nadie, porque los beneficios que producirá para esos mismos propietarios, serán muy superiores al desembolso que los mismos tendrán que soportar.

La Comisión de Fomento hace suya la exposición de motivos con que la Intendencia de Montevideo acompañó su proyecto al elevarlo al Poder Ejecutivo y solamente propone las pequeñas modificaciones que expresará en seguida.

En el párrafo segundo del artículo 2.o, que el ancho de las avenidas, se eleve á "cuarenta" metros en vez de los "treinta" que fija el proyecto, y que en el artículo 6.o se suprima, al principio, después de la palabra "sobre", las siguientes: "de propiedad fiscal".

La primera modificación responde al propósito de darle mayor amplitud á las avenidas, teniendo presente que habrá que plantar en ellas árboles y formar jardines; y la segunda, es una simple aclaración del sentido y alcance del artículo.

En esta forma, que en rigor mantiene la integridad del proyecto de la Intendencia de Montevideo, nuestra Comisión de Fomento os aconseja la sanción del mismo.—**Aureliano Rodríguez Larreta, F. Martínez García, Lorenzo Bélinzon, Félix Etchevest, Ricardo Vecino, Julio María Sosa.**

Los contratos de obras

Decreto del Poder Ejecutivo

Por el Ministerio de Obras Públicas se dictó ayer el siguiente decreto:

Considerando la conveniencia de fijar normas en lo relativo al otorgamiento de primas de adelanto en los contratos de obras y de suministros de materiales, á fin de evitar en lo sucesivo perjuicios á la Administración, el Presidente de la República decreta:

Artículo 1.o Las primas de adelantos sólo serán estipuladas en aquellos contratos de obras ó de suministros de materiales que revistan especial carácter de urgencia.

Art. 2.o En ningún caso las primas podrán sobrepasar al 10 o|o en contratos menores de $ 250.000 y el 5 o|o en aquellos que pasen de esa suma.

Art. 3.o En los pliegos de condiciones especiales en los cuales se determinen primas se contarán los días de adelanto á tanto por día, hasta la suma fijada en el 10 o|o ó el 5 o|o del precio total del contrato.

Alcanzada esa suma la Administración no concederá otras bonificaciones, cualquiera que sea el adelanto concedido en la obra.

Art. 4.o Comuníquese, etc.—BATLLE Y ORDOÑEZ.—Juan C. Blanco.

Efectos de una ley

Los agricultores y el cierre de las destilerías

La ley sobre liberación de derechos aduaneros al alcohol extranjero, ha empezado á producir los efectos previstos por los que la combatieron considerándola poco oportuna. A causa de ella, hoy nuestros agricultores no encuentran colocación para el maíz nuevo de la última cosecha que no viene á la plaza en pleno estado de madurez ó que llega algo ardido por las humedades, ó por otras causas no imputables á la cosecha. Antes, ese maíz rechazado, era comprado á buenos precios, en la relatividad de su presentación, por las destilerías para emplearlo en la fabricación del alcohol. Clausuradas las destilerías en razón de la ley antes citada, falta para esa clase de maíz compradores, sin que exista, tampoco, ningún otro mercado de consumo.

Para exponer este perjuicio, una Comisión de agricultores de la sección San Jacinto (departamento de Canelones), solicitó y obtuvo del Presidente de la República una audiencia especial, la que se efectuó anteayer por la tarde. Manifestaron los referidos agricultores al primer magistrado que el único medio de conjurar el problema y salvar al gremio de una crisis que podría tener fatales consecuencias, era el de restablecer momentáneamente ó definitivamente, el impuesto que gravaba la importación del alcohol extranjero, á fin de que pudieran funcionar las destilerías del país, únicas que pueden consumir el maíz que llega al mercado de ventas en ciertas condiciones anormales. El señor Batlle y Ordóñez prometió interceder en favor de lo solicitado y poner de su parte toda su influencia.

Al efecto, de un momento á otro celebrará un acuerdo con el Ministro de Hacienda, con objeto de ver en la mejor forma de defender los intereses agrarios, abriendo mercados de consumo para el maíz no totalmente sazonado.

Touring Club Uruguayo

La excursión marítima á Piriápolis

A medida que se acerca la fecha en que se realizará la excursión marítima á Piriápolis, aumenta el entusiasmo entre la numerosísimas personas que se disponen á gozar de los inauditos atractivos que estos viajes, cómodos y breves, proporcionan á los que los realizan.

En efecto, el registro de inscripciones arroja ya un elevado número de excursionistas, entre los que figuran numerosas y conocidas familias, circunstancia ésta que asegura desde ya un completo éxito para el Touring Club.

La comisión de fiestas combina actualmente, en colaboración con el señor Piria, un interesante programa de excursión, el que en breve daremos á conocer. Ha sido contratada una de las conocidas orquestas vienesas para este paseo, lo que hará más agradable y fugaz el tiempo que el vapor emplee en el viaje.

Como se sabe, la fecha indicada para la realización de este interesante paseo marítimo es el 5 de Abril próximo. Las personas que aún no se hayan inscripto, deben apresurarse á llenar dicha formalidad, pues la Directiva del Touring ha resuelto limitar el número de excursionistas. En la gerencia del Touring, Paysandú 955, deberá cumplirse con este imprescindible requisito.

LA PÁGINA DE LA CAMPAÑA

CONSULTAS

Con agrado atenderemos todas las consultas que se nos hagan relacionadas con temas agrícolas y ganaderos y proporcionaremos cuantos informes se nos pidan sobre trámites á seguir en cualquier gestión oficial que tenga atingencia con la vida de la campaña.

Para resolver las cuestiones que se nos sometan nos asesoraremos de los técnicos y prácticos en la materia de que se trate, contando al efecto con la colaboración de la mayoría de los agrónomos y veterinarios del país, así como de la de muchos hacendados prestigiosos.

Toda comunicación relacionada con este particular debe venir dirigida así: EL SIGLO "Página de la Campaña".

Pregunta—Montevideo, Marzo 20 14.—Señor Director de la "Página de la campaña".—Muy señor mío:—He concedido tener unos pocos animales vacunos á mi capataz en mi establecimiento.

Deseo saber si debo anotarlos en mi libreta del hacendado ó si debe tener él otra libreta.

Agradecido á su contestación.—Suscritor.

Respuesta—Lo que debe usted hacer es anotar en la casilla de observaciones á quien pertenecen los animales que están en su establecimiento con su autorización.

Pregunta—Cerro Chato, Marzo 16 de 1914.—Señor Director de la "Página de la campaña de EL SIGLO.—Deseando adquirir buenos animales de lechería recurro á usted, á quien considero muy enterado del movimiento de la campaña para que se sirva indicarme á quién podría comprar animales en esas condiciones.

Saluda al señor Director atte.—Un hacendado.

Respuesta—Revisando los avisos de esta página encontrará una oferta del establecimiento del señor Rodolfo Mayol que tal vez le convenga.

Pregunta—Señor Director de la "Página de la campaña" de EL SIGLO.—Ruego á su amabilidad quiera darme algunos datos sobre los primeros cuidados á que deben someterse los pollos.

Agradecida lo saluda.—Una lectora.

Respuesta—El pollo recién nacido puede vivir perfectamente hasta las cuarenta y ocho horas sin que se le dé alimentación ninguna, pues la última absorción de la yema que ha efectuado antes de romper el cascarón le sirve de alimentación y es hasta conveniente dejar que la asimilen á su organismo antes de alimentarlos, pasado este tiempo y para ayudar á la naturaleza, debe dársele un poco de pan mojado para purgarles, dándole después como alimentación alpiste, harina de maíz y alfalfa fresca picada; esta alimentación será alternada, dividiendo las comidas en cinco ó seis diarias, teniendo cuidado no dejar los residuos á disposición de los pollitos una vez que estos se encuentren satisfechos.

El agua deben tenerla en abundancia y ser renovada continuamente, teniéndola en paraje fresco y en bebedero que no puedan ensuciarla con las patas. Pasados los primeros días hasta la época en que empezarán á salirle las primeras plumas de las alas y cola, tiempo que varía entre los ocho días y los quince según la raza, se seguirá en esta alimentación, pudiendo recién á esta edad agregarle alguna alimentación animal cocida.

Los pollos en este país siempre se han criado con maíz pisado perfectamente sin necesidad de recurrir á las alimentaciones especiales, y es este el alimento que se les seguirá dando hasta terminar su desarrollo, dándoseles siempre verduras picadas y alfalfa. Otro de los elementos principales que es de suma utilidad para ayudar á la crianza, es el que tengan mucha soltura para que hagan ejercicio, pues la crianza en criaderos reducidos los retardan y no adquieren bien el volumen de la raza á que pertenecen.

Pregunta—Señor Director de la "Página de la campaña.—Distinguido señor:—Aprovechando la preferente atención que usted presta á toda consulta que se le hace y que tenga relación con los intereses de la agronomía, me dirijo á usted para pedir su útil consejo sobre algo que me interesa conocer. Pienso establecer un monte frutal de manzanos y estoy en la duda de si colocar las plantas en líneas paralelas, es decir, que formen calles derechas ó ponerlas una sí y otra no. Además no estoy decidido sobre la distancia á darle á las hileras y sobre este punto pido que usted me dé su opinión. El terreno de que dispongo me parece bueno, aunque un poco húmedo, y temo que el agua no corra bien por abajo. ¿Esto podrá perjudicarme el monte? Las plantas de que dispongo para trasplantar son de un año y yo mismo las he injertado con variedades de mi gusto. Para plantarlas ¿cree usted que conviene colocarlas con todas las raíces? Creo que ya he preguntado demasiado y usted disculpará, señor Director. Quedando muy agradecido y de usted atento servidor, lo saluda.—Un hortelano.

Respuesta—Somos partidarios del sistema alternado en tresbolillo, es decir, que las plantas se distancien unas de otras igualmente en todo sentido. Es la forma más racional de aprovechamiento del suelo y la que al mismo tiempo permite colocar un número mayor de piés por hectárea. El sistema de cuadrados ó cuadrangular ofrece algunas pequeñas ventajas que son vencidas por las múltiples que ofrece el de tresbolillo. En cuanto á la distancia á darle á las plantas conceptuamos que si usted dispone de suficiente terreno no busque de reducir las distancias. Si piensa cultivar enano ó tallo bajo distancias de 5 á 6 metros bastarían; si se decide por el tallo alto tome 8 metros. Si el terreno retiene el agua disponga varias zanjas profundas de drenaje. Al trasplantarlas conviene quitarle parte de las raíces sobre todo aquellas que se presenten en mal estado con lo que se evita que la pérdida de las mismas den lugar á putrefacciones y á las enfermedades bacilares que tanto dañan luego la vegetación de los árboles.

Pregunta — Montevideo Marzo 25 de 1914.—Señor cronista de la Sección Campaña de EL SIGLO.—Muy señor mío: Por medio de la presente le pido tenga la bondad de contestarme á estas preguntas y al mismo tiempo le pido un consejo al respecto:

1.o Si en una chacra de 22 á 24 cuadras se puede trabajar con algún provecho.

2.o Cuanto capital se necesita.

3.o Si es conveniente trabajar con un socio ó no.

4.o Cuantos beneficios se pueden sacar en un año de trabajo, se entiende si el año es bueno.

5.o Si es conveniente criar aves y cerdos.

Esperando su grata contestación lo saludo con mi mayor consideración. S. S. S.—Topi.

NOTA.—La chacra está á 200 kilómetros de Montevideo, pero á 20 cuadras de otra ciudad, en ella está trabajando un hombre hace 7 años.

Se pide me conteste con urgencia.

Respuesta—Usted formula una serie de preguntas en una forma que no es posible responder de modo que queden satisfechos sus deseos. Consideramos que es posible trabajar con buen provecho 24 hectáreas de terreno. Muchos, con mucho menos han obtenido grandes ganancias. El capital necesario depende del sistema de explotación á emplearse. Si usted es persona poco entendida en estos negocios le conviene asociarse á persona práctica. Los beneficios probables no se deben calcular así de buenas á primeras sin antes haber realizado un estudio detenido de todos los factores económicos que intervienen en la explotación.

La conveniencia de criar aves y cerdos volvemos á repetirlo, es cuestión que usted debe calcular entre los diversos tópicos de la forma en que desea encaminar la explotación.

BUZON

Animales asoleados—Lo que dice un rural observador.—Tacuarembó, Marzo de 1914.—Señor Director de la "Página de la Campaña de EL SIGLO.—Montevideo.—Muy señor mío: Le escribo la presente á propósito de leer hoy en la página que usted tan dignamente dirige prestando tantos servicios á la campaña, y como he visto que no ha podido satisfacer una consulta que le hace el señor I. Hendin en carta fechada el 28 de Febrero en Chamizo, y publicada en EL SIGLO número 7 del presente mes, sobre qué les hará á unos animales vacunos que tiene asoleados, contestándole usted que explique que alteraciones ha observado en esos animales para aconsejarle lo que debe hacer. Por lo expuesto veo un caso que considero propicio para poner en su conocimiento lo que pasó aquí con unos cuantos animales vacunos que también decíamos asoleados, porque así le llamamos generalmente. Cuando por exceso de trabajo ó por otras causas les hace mal el Sol, y por tanto les causa fatiga que se agrava á medida que dicho astro va desarrollando su fuerza máxima, viéndose obligados á buscar refugio á la sombra. Pues bien, como yo viese que mis animales que fueron atacados en esa forma iban empeorando, poniéndose más delgados y más tristes, me vino á la idea que podía ser una peste que hacía muchos años había oído nombrar con el nombre de peste de las astas. Entonces determiné cortarles los cuernos con serrucho, pudiendo entonces comprobar que efectivamente era esa peste por cuanto no sangraba casi nada al ser cortado el cuerno que más tarde va saliendo el mal por el hueco de éste, no precisando ningún otro remedio.

Con el deseo de poder ayudar á prestar servicios, puede usted hacer uso de esto como crea más conveniente.

Esperando me disculpe las faltas que en esta encuentre, le saluda att. S. S. S.—Conrado S. Fernández.

Feria en Itapebí

Importantes inscripciones

Los martilleros Victorica y Supparo han anunciado una gran feria ganadera en la Estación Itapebí departamento del Salto.

En aquel local han obtenido éxito todas las ventas realizadas y la feria que se anuncia no desmentirá esa tradición pues ha despertado gran interés entre los hacendados del Norte.

Todos saben que á Itapebí concurren ganados muy buenos de todas las zonas y es en esa seguridad que compradores y vendedores se reunen allí periódicamente y realizan remates importantes.

En lo que sucederá en la próxima feria, pudiendo anunciar que las primeras inscripciones de haciendas ascienden ya á 1255 vacunos y 2475 lanares.

Hé aquí el detalle de esa inscripción:

Azanza y Betancour, 50 carneros lincoln y Romney Marsh, 50 ovejas id id, 40 vaquillonas Durham puras por cruza, 50 vacas Durham y Hereford con cría, 50 vaquillonas criollas de 1 1 2 años.

Guillermo Beazley, 200 ovejas cruza Lincoln, 10 vacas Hereford gordas puras por cruza, 12 vacas con terneros.

Silva Hnos, 300 novillos mestizos, 5 vacas mochas con cría.

Azanza y Pedroarena, 50 ovejas Romney y Marsh de plantel.

Cornelio Correa, 50 capones cruza y rambouillet gordos.

Julio Muró hijo, 300 vacas con cría al pie, 100 vacas y vaquillonas.

Castaños y Cía., 1000 capones Romney Marsh, 100 novillos mestizos de 1 1 2 años, 25 vacas alta mestización de 2 y 3 años.

Pedro Díaz, 120 vacas Hereford con cría, 24 vacas Durham con 13 terneros (vaquillonas) origen cabaña Etchevers.

Damaseno Rodríguez, 80 novillos Durham y Hereford de 3 años arriba, 40 id id de 2 1 2 años, 2 mulas de 3 á 4 años.

Pedro Echart, 1000 ovejas cruza y Romney Marsh.

Ernesto Garbarino, 10 toros Hereford hijos de importados, 75 carneros Romney Marsh de dos dientes.

Para obtener la rebaja de 15 o|o sobre los fletes de Ferrocarril, es necesario vengan consignados los animales á los rematadores organizadores de la feria.

Escrito lo anterior recibimos el siguiente telegrama:

SALTO, Marzo 27.—A EL SIGLO.—Hiciéronse hoy las siguientes nuevas inscripciones para la feria de Itapebí.

Avellanal, 300 reses de cría muy mestizas.

Se esperan otras inscripciones importantes. — Corresponsal.

BUEN PROYECTO

Curso de avicultura del profesor Castelló

El Ministerio de Industrias tiene el proyecto de organizar un curso especial de avicultura á cargo del afamado avicultor español Salvador Castelló que actualmente se encuentra en la Argentina.

Ese curso se compondría de 20 lecciones y se daría en un local apropiado para la concurrencia de todos los interesados en las cuestiones avícolas.

Aplaudimos sin reserva esta idea y deseamos vivamente que se lleve á la práctica. En estos momentos en que se nota en nuestro país una marcada tendencia á explotar racionalmente la avicultura, la palabra experimentada del profesor Castelló pesaría favorablemente en el desarrollo de esa industria.

En nuestro próximo número podremos, quizá, dar sobre este particular, agradables notas confirmatorias, pues no sería difícil que el asunto fuera tratado en el acuerdo presidencial de hoy.

DE NUESTROS COLABORADORES

POR LA COLONIA RUSA

Un gran ejemplo de lo que puede el hombre luchando por la existencia, lo tenemos en estos pobres rusos, que despues de haber construido más de doscientas casitas cómodas é higiénicas, otros tantos pozos de balde, treinta trojas para depósito de cereales; despues de haber sembrado 1000 hectáreas de maíz, sandías, papas, porotos, mirasol etc., despues de haber tenido por compañera una escasa alimentación, aún les resta energías, para seguir con bríos la obra emprendida.

Tan árdua labor ha tenido su compensación en los óptimos resultados obtenidos en las cosechas; tanto las papas como los porotos, el maíz como las sandías, han producido abundantemente; no hay que olvidar que estos colonos son maestros en el arte de labrar la tierra y que ésto unido al cuidado de las siembras y la limpieza de los cultivos de malas yerbas han contribuido no poco á obtener tan buenos rendimientos en las cosechas.

Como detalle hay que notar la manera de sembrar el maíz, depositando el grano en agujeros hechos con un palo ó una pala cortadora.

El maíz cosechado es de muy buena calidad lo mismo que el rendimiento, que no ha de ser menor de diez á doce fanegas por hectárea.

El orden y la unión constituyen las características de la colonia; les está prohibido á los colonos fumar, tomar bebidas alcohólicas y el uso de armas. Se ayudan mutuamente en sus tareas, no siendo extraño que tres ó cuatro familias vayan á la labor, mientras otra familia se encarga de los quehaceres domésticos de las demás.

No se conoce la forma como se administran. Existe un director al cual obedecen ciegamente los colonos.

Es raro la falta de una comisión fiscalizadora ó directiva.

Para evitar sospechas muy probablemente infundadas, sería conveniente que el director diera explicaciones sobre la forma administrativa de la colonia, acreditando así su acción.

Es de lamentar, que la Colonia rusa no esté situada más próxima á una población, para tener salida fácil de las legumbres y frutas que tan abundantemente les ha producido.

En fin, una colonia de está naturaleza que no se dedica exclusivamente á la siembra de cereales, sino que han cosechado verduras y legumbres, tendría mucho más éxito en los alrededores de una ciudad.

Existe en las proximidades de casi todas las ciudades de la República, algún latifundio que no aporta mayores beneficios. Sin ir más lejos Mercedes tiene á media legua un establecimiento de 12.000 hectáreas (en el cual no se cultiva ni media hectárea), de las cuales se podrían arrendar ó expropiar para colonizarlas 4 ó 5 mil hectáreas, con gran beneplácito para la población que en esta forma vería abaratar los artículos de primera necesidad.

Fray Bentos padece del mismo mal; el Uruguay y los campos de la Liebig's estrechan de tal modo las pequeñas industrias rurales, que impiden por completo su desarrollo, con gran detrimento para los pobladores que ven subir los precios de las verduras, mientras la carne constituye un artículo de lujo. — C. T. P.

FORMACION DE PRADOS

Los campos que por largo tiempo han sufrido el excesivo recargo de haciendas, las que han ido seleccionando para sí los pastos buenos y facilitando la propagación de los malos, necesitan trabajos de modificación para restituirles aquellas plantas que son el sostén y aumento de los animales porque de otro modo, no se conseguirá más que alejarlos de sus buenas condiciones de praderas é irán sosteniendo cada vez menor número de cabezas.

Entre los modos de mejorar los campos está el primitivo de dejarlos descansar durante un tiempo para que se repongan, pero cuando hay recursos que lo permitan más lógico y económico es realizar un trabajo más intenso y atento y es así que dentro de los pastos naturales se pueden seleccionar los que son de la región ó sembrar aquellos más convenientes con lo que se transformarán los campos depreciados en verdaderas praderas. Y hay plantíos de forrajes que por sí solo han constituído no solamente un concurso inestimable para la ganadería sino que han motivado una explotación del pasto sobrante cuando la escasez de haciendas no lograba dar término con el renglón que en muchos establecimientos dá buenos ingresos anuales. Esto es lo que sucede en muchas estancias argentinas que han entregado todas sus tierras al cultivo de la alfalfa. Y la valorización adquirida por esas tierras ha sido tan grande y rápida que en pocos años ha subido diez veces de precio solo para la que tienen la preciosa forrajera, pues el valor de las demás ha quedado muy por debajo al de las primeras. Y ha sido el resultado que el bien entendido interés del hacendado ha conseguido obtener con una labor inteligente. Buenos campos con buenos forrajes.

Pero las condiciones nuestras no nos permiten realizar la obra de aquellos estancieros. Habrá lugares y tierras que admiten un cultivo extensivo de alfalfa, pero por término medio las variaciones de suelo y lugar exigen otros cuidados y atenciones previas á estudiarse, antes de sumirse en una obra de esta naturaleza y es por lo que recomendamos que no se limite lo que se hace aquí y allá porque frecuentemente por limitar un éxito le suceden diez fracasos y se dan como impropios é inadecuados sistemas y cultivos que no son para todas las tierras ni todos los ambientes; es necesario antes que nada, conocer el medio y luego, de acuerdo con sus características, ensayar.

En materia de cultivo de forrajeras cuando la tierra y el medio no es propicio para su crecimiento, intentarlo es una quimera porque se va francamente al resultado negativo, pero cuando hay garantías de éxito entonces se comienza por la selección y cultivo de aquellas variedades que sean útiles y adaptables aunque no reunan el más alto valor en materia de forrajes. El cultivo no deberá emprenderse desde el principio en gran escala, dado que no es posible abarcarlo todo de golpe ni tampoco dejarse llevar por el entusiasmo de la propagación de múltiples variedades porque tampoco esto puede prácticamente aconsejarse dentro de los conocimientos generales del medio.

Hay plantas forrajeras que en los cultivos racionales deben formar parte de la rotación y estas mismas plantas á la vez que contribuyen á un mejor uso de la tierra responden con su producto valioso que puede destinarse para la alimentación del ganado ó para su venta como heno ó pasto verde.

La siembra de las plantas forrajeras conviene efectuarla generalmente en el otoño; las de primavera solo tienen éxito cuando la estación es lluviosa, pero es más segura la siembra de otoño. Por otra parte en la naturaleza sucede lo propio; la mayoría de estas plantas largan sus semillas en el otoño y las plantitas se encuentran ya bien arraigadas y soportan fácilmente el invierno, aprovechan las lluvias de estas estaciones y luego crecen lozanas en la primavera próxima dominando las malas hierbas que siempre son un obstáculo para el desarrollo parejo de las siembras de esta estación.

La tierra para la siembra de estas plantas que son de semilla menuda, debe prepararse bien en la superficie, la que debe estar lo más uniforme posible, siendo esto de mayor importancia que la profundidad del trabajo. Además de la superficie pulverizada del suelo debe la misma estar lo suficientemente húmeda para lograr la pronta germinación de la semilla.

La siembra al voleo es de difícil práctica para estos granos sumamente livianos y por esto son recomendables las máquinas de cultivo que no solamente hacen un trabajo más perfecto, sino ahorran mucha semilla; la distribución es uniforme y se colocan á la profundidad que les conviene.

Trabajos necesarios son los rastreos y pase de rodillo en algunos casos, aunque muchas semillas no se entierran sino por obra de la naturaleza que completa y uniforma el trabajo de los sembradores.

La cantidad de semilla á emplearse por hectárea es variable según la clase de pasto á sembrarse y también en razón á la tierra que debe recibirla y á de si la siembra se realiza con una sola especie de grano ó con varias que se mezclan convenientemente y á mayor número de componentes, disminuye en proporción la cantidad de semilla de un mismo forraje.

Las siembras espesas dan pastos más finos por lo que creemos que es siempre de mayor conveniencia recargar un poco más bien que ahorrar en este trabajo.

Hay que precaverse contra las mistificaciones en materia de semillas porque las de las forrajeras se prestan á fácil engaño y como pueden de modo rápido y por la acción de muchos factores perder su poder germinativo, todo sería trabajo inútil si se dieran á las tierras faltas de vida. Recomendamos, pues, muy especialmente, el análisis de los granos y tráiese de que se adquirirlos se tengan todas las garantías sobre sus condiciones culturales.

Al emplear mezclas llevarán preferencia las semillas de plantas de mayor adaptación y que reunan las mejores condiciones para la región en que se trabaje no descuidando la cualidad á darse á los plantíos.

POTROS IMPORTADOS

Los señores Bonilla é Iparraguirre activos importadores de haciendas, han traído de la República Argentina 10 magníficos potros toruditos negros, de tiro pesado y liviano, los que se rematarán el domingo próximo en el acreditado local Supparo.

BORREGAS LINCOLN

ALGUNOS LOTES IMPORTANTES

Se han recibido en estos días para establecimientos de nuestro país, algunos lotes de borregas Lincoln que servirán para formar planteles de esa raza.

La cabaña "Tres Marías", del señor Julio Gonzálvez, recibió 100 borregas verdaderamente notables por su desarrollo y clase de lana.

Los que han visto ese lote, informan que como [illegible] no venido al país, lo que permitirá á "Tres Marías" formar un plantel sobresaliente con los excelentes carneros importados de Inglaterra, que ya posee.

Del mismo lote adquirió 62 borregas el hacendado de Florida, señor Pedro Gómez y 20 el señor Nicolás Segredo, de Cerro Largo.

Los Sres. Noguez y Tejera adquirieron también 40 borregas de la misma raza, que ayer han admirado los concurrentes al local de Victorica y Muiños.

Los señores Noguez y Tejera llevarán los ejemplares á su establecimiento de la Estación Pampa.

LOCAL SUPPARO

En el local del acreditado local Supparo, se efectuaron ayer las operaciones siguientes:

Al señor [illegible] Acosta de Azúa, [illegible] carneros Lincoln importados. A los señores [illegible] y Benoit, 1 carnero Lincoln, [illegible]. 1 gallo Plymouth Rock. A Jesús [illegible], 1 [illegible]. 1 gallo Plymouth Rock. A Francisco B. Flores, 2 gallinas Orpington. Vendido todo [illegible].

ECOS DEL TURF

TURF ARGENTINO

UNIVERSAL

Leemos en un colega de la vecina orilla: "La comisión de carreras del Jockey Club en su reunión de ayer, resolvió levantar la descalificación del caballo Universal."

Si la información precedente es exacta, quizá ella sea una consecuencia de gestiones iniciadas, según rumores, por una de nuestras ecuries interesadas en la adquisición del caballo mencionado.

ACCIDENTE AL JOCKEY FERNANDEZ

El jockey Juan Fernández ha sido víctima de un sensible accidente.

Ejercitando á la yegua Por si pega, la hija de Oviedo se abrigó contra la empalizada al llegar al disco de los 2.500 metros, despidiendo tan violentamente á su jockey que le ocasionó la fractura de la pierna derecha.

Fué atendido inmediatamente en la enfermería del hipódromo y, después de habérsele efectuado la primera, se le trasladó á su domicilio.

EPUPEL

El hijo de Orange y Enfantine, ha sido adquirido en la suma de 25.000 pesos por el conocido sportsman fluminense don Albano Gomes de Oliveira.

Ya pueden irse preparando los "cracks" de origen francés é inglés que actúan en las pistas de Río de Janeiro; tantas serán las victorias que alcanzará en aquel medio Epupel y tal la superioridad que demostrará que nada nos extrañaría que un buen día le dijera el público: vas in boras!

LA OPERACION DE LA TRAQUEOTOMIA HECHA A Cte. BARRANCO

Ha sido operado con éxito inmediato este hijo de Diamond Jubilee. La operación del doctor William, que se ha hecho por primera vez y que consiste en abrir la garganta por los dos extremos del cuello, fué realizada con toda felicidad, á pesar de que resultó sumamente dificultosa porque el caballo tenía ya la laringe completamente cerrada.

Momentos después fué enviado al Stud Círculo de Armas donde se le someterá al tratamiento de práctica hasta su completa curación.

PROGRAMA PARA LA REUNION DEL DOMINGO 29

1.a carrera—Distancia: 1400 metros

Ecurie Acero, El Oso 57 kilos.
" Esterlina, Imilz 57.
" Acrobat, Coronel Balza 57.
" El País, Granite 57.
" 22 de Junio, Tenorin 57.
" Amaro, Gaucho Pobre 57
" Malcolm J., Le Bié 57.
" La Paloma, Pereré 57.
" Cuaró, Tirol 57.
" Tandil, Sparrow II 57.
" Reconquista, Bergain 57.
" Petite Ecurie, Fausto III 57.
" Three Stars, Young Peter 57.
" Touchstone, Javert 57.
" Castells L., Cintia 55.
" Tres Arroyos, Pichana II 55.
" Sceptre, Lady Mauners 55.
" Madcap, Inglesita 55.
" Olímpico, Aurea 55.
" La Alianza, Reina del Bosque 55.
" J. De, Halte Lá 55.
" Cazador, Palomita 55.

2.a carrera—Distancia: 1000 metros

Ecurie Moineaux F., Orlampo 54 kilos.
" Esterlina, Villamil 54.
" " Quincemil 54.
" Santa Luisa, Pan Pan 54.
" Las Damas, Aquilón 54.
" O'Higgins, Goffo 54.
" Salvo A., Curdelón 54.
" Montiel, Zaratrusta 54.
" Petite Ecurie, Curacó 54.
" Gran Muñeca, Cheap 54.
" La Chance, Floweret 54.
" C. de Armas, Desastre 54.

3.a carrera—Distancia: 1000 metros

Ecurie Los Hielos, Cecilete 54 kilos.
" Los Claveles, Fogata 54.
" Orinoco, Chana 54.
" Campeón, (India Brava 54.
" Las Chacras, (La Morena 54.
" Brindis, La Sultane 54.
" Ormonde, Janina 54.
" Lacar, Avicenia 54.
" Rancagua, Savoia 54.
" El Sábalo, Fisgona 54.
" Los Dos, Dormida II 54.
" Nimrod, Zanichón 54.
" El Talar, Rosada 54.
" San Gene, Cusca 54.
" Sir Rholand, Sufragista 54.
" Old Times, Marmolina 54.
" Prisionero, Envisa 54.
" Abrojo, Grivoise 54.
" Côte d'Azur, Ronde du Sour 54.
" Cartajo, Tejuela 54.
" Madcap, Finette 54.
" Petite Ecurie, Miruca 54.
" Las Mariposas, Oruga 54.
" Livingston A. J., Púrpura 54.
" Dorrego, Guerra 54.
" Fraga M., Candidata 54.
" Monte Carlo, Pandilla 54.
" Persimón, Flor del Alba 54.

4.a carrera—Distancia: 1600 metros

Ecurie La Celiña, Cumbrera 56 kilos.
" El Talar, Rochela 56.
" " " Plegaria 50.
" Efebé, Monedita 53.
" Los Incas, Bizcotina 53.
" Jean A., La Solita 53.
" Zubiaurre J. E., Reina del Sud 53.
" La Providencia, Mentolina 53.
" Los Cardos, La Cerny 53.
" Petite Ecurie, Sardónica 53.
" Las Pitas, Palmita 50.
" The Laddies, Jolie Fille 50.
" Lagrange, Brevita 50.
" " Scaramouche 50.
" Las Chacras, Altamar II 50.
" Castells L., Farfalla III 50.

5.a carrera—Distancia: 1100 metros

Ecurie Cambacuá, Folleto 54 kilos.
" C. de Armas, Fripón 54.
" El Timbó, Denaro 54.
" " " Sunchales 54.
" Gral. Soler, Guayabo 54.
" J. C. V., Burlesco 54.
" Je Sais Tout, Meroveo 54.
" La Fe, Everest 54.
" " " Erebus 54.
" Los Ranchos, Campichuelo 54
" Madcap, Kick II 57.
" Pagola, Riojano II 54.
" Rebelde, Mississippí 54.
" Salvia, Estambul 54.
" Tricolor, Wotam 54.
" " Kirón 54.
" " Caronte 54.
" Winchester, Pataleo 54.

5.a carrera (bis)—Distancia: 1400 metros

Ecurie Aurora, Artful 54 kilos.
" Calandria, Molitor II 54.
" Castells L., Parsifal II 54.
" Cuaró, Cuaró 57.
" Gral. Acha, Billiken II 54.
" Lambaré, Yago II 57.
" La Providencia, San Paulo 57.
" Prosperidad, Rondeau II 54.
" Septre, Ullun 54.
" Talisman, D'Artagnan 57.
" Tandil, Sparrow II 54.
" Vertiente, Penitelo 54.
" Yamahuida, Visto Bueno 54.

6.a carrera—Distancia: 2000 metros

Ecurie Madcap, La Nenita 58 kilos.
" Los Cardos, Pipita 58.
" Ultimatum, Miss Misha 53.
" Olímpico, Button Hole 51.
" Hyde Park, Barita 49.
" San Gene, (Jurña 49.
" The Laddiers, (Mariposita 46.
" Touchstone, Viola 49.
" Luis María, Beauty 48.
" Amateurs, Jocosa 47.
" Las Espinas, Leuctress 45.

7.a carrera—Distancia: 1700 metros

Ecurie Three Stars, Trifle 60 kilos.
" Iceache, Last Reason 58.
" Aventura, Spark 57.
" Cusculó, Tirteo 56.
" Los Talas, Frenético 56.
" S. A. C., Foeman 56.
" Perú, Dichoso 53.
" Ituzaingó, Manantial 53.
" Touchstone, Tamangoré 52.
" Palermo, Fox 50.
" Talismán, D'Artagnan 50.
" C. de Armas, Vivandera 49.
" Pandero, Bromo 49.
" El Marino, Escándalo 48.
" Las Espinas, Mérito 48.
" Montiel, Inspector 46.
" Don Gonzalo, Albarazada 44.
" Gral. Soler, Buruouyá 43.

8.a carrera—Distancia: 2500 metros

Ecurie Iceache, Tejedor 55 kilos.
" La Juanita, Podestá 54.
" Little Stud, Volta 53.
" Navarro, Olaf 50.
" Río de la Plata, Prólogo 49.
" Carlitos, Walter Scot 49.
" Aventura, Calambour 48.
" Los Cardos, Zapiola 45.
" El Parque, (Gladiator 44.
" Royal, (Nikel 43.
" Persimón, Pig 44.
" Gral. Soler, Burucuyá 43.

LAS GRANDES CARRERAS EN INGLATERRA

Lincolnshire Handicap

OUTRAM

Con el meeting de Lincoln se ha iniciado la temporada de carreras llanas en Inglaterra, disputándose el Batthyany Plate, handicap para productos de tres años y más edad.

El jueves 26 se corrió el primero de los grandes handicaps del turf inglés, el Lincolnshire Handicap sobre 1600 metros con una prima de £ 1.400, aproximadamente, y cuya victoria correspondió á un outsider.

He aquí su resultado:

1.o Outram, 4 años, por Delhi y Gingham; 2.o Cuthbert, 4 años, por St. Aidan y Maddlesome; 3.o Short Grass, 5 años, por Laveno y Outburst.

Outram había ganado en 1913 tres carreras y 1.415 libras esterlinas en premios.

El arbolado de la ciudad

Pedido desestimado

Ayer se dictó resolución en una solicitud formulada por el señor J. Carlos Vallarino en el sentido de que fuesen extraídas seis hermosos plátanos existentes en la acera de la calle Andes esquina de Colonia, en cuyo punto el peticionario levanta un edificio.

La Intendencia al resolver este asunto lo desechó de acuerdo con lo dictaminado por el señor Racine, jefe técnico de Parques y Jardines, quien opina que con el mismo pretexto que se invoca, podrán todos los vecinos de Montevideo formular una petición análoga, porque no hay vereda ni calle que no posea tan útil instalación de árboles.

En consecuencia, no se accede á lo solicitado.

DE LOS DEPARTAMENTOS

SORIANO

Navegación interior—

Desde el martes ha quedado restablecida la navegación del interior hasta Paso de los Toros. Con tal motivo, salió el vapor "Legalidad" conduciendo carga para ese destino y escalas.

La escarlatina—

Va tomando las caracteres de una verdadera epidemia este mal que ha sentado sus reales en esta población.

En este mes ya se han denunciado más de diez casos, que si-bien no han sido fatales, no dejan de entrañar por eso, un serio peligro.

Los robos de haciendas—

¿Aparecieron las 90 vaquillonas desaparecidas de una estancia de Coquimbo, las 600 ovejas de otra del Cabelludo y los 501 capones de otra de Bequeló?, preguntarán ustedes.

Pues la única respuesta que se puede dar por el momento,—dice un colega local—es la siguiente: Eso se lo tragó el "barbudo".

Resultado de una colecta—

La colecta efectuada el día 17 del corriente á beneficio de los niños artesanos de los Talleres Don Bosco, alcanzó en Mercedes á $ 170,01.

SAN JOSE

En la Sucursal del Banco—

Aunque con ciertas limitaciones, la Sucursal del Banco de la República en esta ciudad, ha recibido orden superior de reabrir los créditos, suspendidos á raíz de los hechos que son de pública notoriedad.

En consecuencia, esta institución bancaria, ha tenido en estos días un gran movimiento.

CERRO LARGO

Comercial—

La firma mercantil Francisco Vega y Cía. de Melo, solicitó una moratoria, proponiendo abonar á sus acreedores el 50 o|o al plazo de 6, 12, 18 y 24 meses.

El petitorio pasó al doctor Ovidio Grané, Juez Letrado de Comercio de 1er. turno, quien acaba de expedirse favorablemente, nombrando síndico al señor Leoncio Gandós, fuerte comerciante de Montevideo.

El activo de la firma Vega y Cía. es igual al pasivo é importa $ 130.240,41.

TREINTA Y TRES

Viajeros—

TREINTA Y TRES, 27—Para ésa, en el tren de hoy, partió el gerente de la Caja Nacional de Ahorros y Descuentos, señor Andrés Ferreiro, y el señor Jorge Senández, secretario de la Intendencia Municipal de este departamento.—Corresponsal.

INTENDENCIA MUNICIPAL

Despacho de ayer

1. Con resolución del Gobierno y a sus efectos, se remite al conocimiento de la H. Junta un expediente promovido por el "Centro Unión Propietarios de Panaderías" solicitando modificación de la Ordenanza de 24 Setiembre 1903.

2. Pascale y Rolando por cancelacion de una hipoteca constituida para garantir un contrato de obras de adoquinado en la zona Sud de la ciudad. Vista a la Direccion de Contaduría.

3. A informe de la Dirección de Obras Municipales, un oficio del Juzgado L. de 1º Civil de 2.o turno librado en juicio seguido por don José Retali contra la Sociedad Comercial de Montevideo.

4. Ministerio del Interior devuelve con resolucion una nota del Procurador Municipal relacionada con la forma de pago adoptada para chancelar erogaciones procedentes de expropiaciones para ensanche del Parque Urbano. Vuelva al Procurador Municipal, para su conocimiento y demas efectos.

4. A Contaduría para su liquidación, planilla de gastos ocasionados durante el mes de Febrero por la construcción de la Avenida que del Camino Aldea conduce a la playa de Malvín.

5. Con resolución de la H. Junta y para su debido cumplimiento, pasa a la Direccion de Abasto y Tabladas el expediente relacionado con la reglamentacion de los servicios en el Mercado Agrícola.

6. Resolución en la gestion iniciada por don J. C. Vallarino para que fuesen extraídos seis árboles de la acera de la calle Andes entre 18 de Julio y Colonia.

7. Vecinos de la calle Buschental entre Durazno y Avenida Brasil reiteran una gestion sobre adoquinado de dicho trozo de vía pública. Pase a la Direccion de Obras Municipales para que lo agregue a sus antecedentes.

8. Comisión Auxiliar del Reducto eleva con informe los antecedentes relacionados con un establecimiento de criadero y matadero y matadero de cerdos que posee don M. Galan en el Cerrito de la Victoria. Informe el Director de Abasto y Tabladas.

9. Resolución mandando que el Procurador Municipal ejercite las acciones del caso para compeler a don C. Garrone, arrendatario de la playa de los Pocitos, al cumplimiento de las obligaciones pactadas en el respectivo contrato.

10. En vista al Asesor Municipal, los antecedentes relacionados con la adquisicion de una parcela de terreno, ubicada en el ángulo N. E. de las calles Guaviyú y Vilardebó, con destino a plaza pública.

11. Resolución disponiendo que el Asesor Municipal inicie las gestiones tendientes a tomar inmediata posesión de una parcela de terreno encerrada dentro de los límites de la propiedad de la sucesion Figari y que es necesaria para continuacion de las obras de apertura y pavimentacion del Bulevar Artigas.

12. Nota a la Direccion de Obras Municipales disponiendo remision de un plano que comprenda las parcelas que absorverán las calles Victoria, Dacá y otras a los terrenos de la sucesion Figari de Lázaro.

13. Orden de pago por $ 2.141.41, importe de los gastos originados por la pavimentacion del Bulevar España durante el mes de Febrero.

14. Se acuerda licencia por el término de veinte días al empleado de la Direccion de Abasto y Tabladas don Raul Correa.

15. Se dispone la instalacion de dos lámparas para el alumbrado público en la calle Libertad Chica entre Buschental y Mauá.

16. Juzgado L. Departamental de 1er. turno comunica sentencia declarando disuelto el matrimonio contraido por don Jorge W Stephens y doña Paula Vita. Pase al jefe de la Seccion Registro Civil a sus efectos.

17. Se comunica a las Direcciones de Obras Municipales y de Contaduría la designacion de don Humberto Bagnoli para encargado de la Direccion del taller mecánico instalado en el Cerrito de la Victoria.

18. A informe de la Direccion de Obras Municipales los antecedentes relacionados con el ensanche y regularización de una Avenida del Parque Urbano que pasa al Sud del edificio construido para Exposición de Higiene.

19. Se manda proveer al jefe técnico de Parques y Jardines de varios artículos que solicita para el uso de las dependencias a su cargo.

20. A informe de la Direccion de Abasto y Tabladas un proyecto de resolucion presentado en Junta por el vocal señor Tabarez referente al cambio del horario que hoy rije para la matanza en los Corrales de Abasto Municipales.

21. Se eleva a la H. Junta para su resolución la gestion promovida por don Juan Wolfs solicitando en arrendamiento un local del Parque Urbano para el funcionamiento de un carrousel.

22. a 24. Tres ordenes de pago a favor de la Direccion de Obras Municipales por $ 3.924.74, $ 4.005.76 y $ 3.293.44 respectivamente, importe de sus planillas de gastos de construccion del Bulevar Artigas correspondientes a los meses de Diciembre, Enero y Febrero.

25. Se autoriza un segundo llamado a propuestas para contratar la provision de valores impresos para la recaudacion de rentas durante el próximo ejercicio económico.

26. Registro General de Ventas remite el Estado demostrativo del producido de la renta a su cargo durante el mes de Febrero. Enterado; pase a la Contaduría para su conocimiento y demás efectos.

27. En vista a la Dirección de Obras Municipales antecedentes relacionados con una gestion promovida por don Samuel García referente a obras que deberían ejecutarse en la finca de la calle Patria 1220.

28. Comisión Auxiliar del Reducto informa en expediente promovido por don P. Arbildi (hijo) oponiéndose a la construccion de cerco y vereda en terreno de su propiedad. Vista a la Direccion de Obras Municipales.

29. Resolucion en nota de la Direccion del Censo. Estadística y Biblioteca referente a la formacion de las tablas de mortalidad durante los últimos 25 años.

SECCION MILITAR

El espíritu militar alemán - Causa principal de la guerra balkánica.

(De la Revista Científico Militar)

Así se denomina vulgarmente el espíritu que reina en Alemania en cuanto atañe á la defensa y seguridad del territorio, pero más propiamente se le debería llamar espíritu patriótico.

No es solamente fuerte Alemania por el número, organización y excelente disciplina y moral de sus tropas de tierra y por la admirable creación y estupendo desarrollo de su flota de combate, si el ejército y la marina no tuvieran sus más firmes y hondas raíces en las entrañas del pueblo en todas sus clases, las instituciones militares del Imperio equivaldrían á un coloso con piés de barro.

Es fuerte Alemania por que el pueblo quiere tener un ejército y una armada fuertes, y considera estos brazos del Estado como absolutamente inseparables del porvenir y de la prosperidad de la nación. Se explica que abunden tanto las asociaciones patrióticas de antiguos militares que bajo diferentes nombres y al parecer con diversos fines, tienen siempre un objetivo común: la grandeza y fortaleza del Imperio; y de aquí también que sean posibles las mejorías y los progresos del ejército porque posee una alma en la que se funde el aliento popular.

Bien pocos años hace que se ha creado la "Liga de Defensa alemana" que en poco más de veinticuatro meses cuenta 78 mil miembros y más de 200.000 personas que pertenecen á ella en diversos conceptos.

En su Congreso anual recientemente celebrado, el general Keim, presidente de la Asociación, pronunció un discurso cuyos conceptos son los siguientes importantes párrafos:

"Alemania debe proseguir una política militar de largo alcance, como bien en los tiempos de Bismarck y von Caprein: Quienes pretenden esperar para aumentar los armamentos que se perciba ya el olor á pólvora se verán sorprendidos pos los acontecimientos. La liga de defensa alemana reclama desde 1912 la ejecución del programa ahora ya contenido en la nueva ley. No falló quien al iniciar nosotros nuestra campaña monstraron su desaprobación. El gobierno no se resolvió á obrar hasta el mes de Noviembre. A despecho de cuanto se diga, incumbe á la Liga el honor de haber sido la primera en dar la señal, aún antes de que la dieran aquellos que por su profesión ó situación estaban en la obligación de tomar la iniciativa.

"La ley militar está ya en marcha. Cuando se haya terminado su implantación, se volverá á insultarnos y á increparnos, acaso en el Reichstag. Pero no nos importa las grandes verdades que se han anunciado en el Reichstág con motivo de las discusiones de la nueva ley, eran ya tiempo. Si se nos hubiera escuchado á tiempo, tal vez no habría estallado la guerra balkánica. Todo el mundo hubiera salido que la actitud de Alemania y de la Triple Alianza iban á ser muy diferentes de las que han sido, y habríamos podido echar en la balanza de la paz un peso de gran consideración, incontrastable. Nuestra labor es inmensa. En un ejército el número no lo es todo. El espíritu del pueblo, la moral de las tropas, son factores importantísimos, precisamente uno de los elementos de fuerza de los pueblos balkánicos. No es posible diferenciar el espíritu público del espíritu del ejército. Cuando el pueblo está corrido por algún mal, no tarda el ejército en renunciar á sus nobles aspiraciones. Nuestra liga militar no se limita á pedir que nuestro ejército sea lo más fuerte posible, sino que quiere que se cultive con cuidado en el alma alemana el espíritu viril y el patriotismo, que dan la victoria.

"El espíritu viril consiste en gran parte en la capacidad de odiar. Bismarck sabía odiar. En cuanto á mí, yo odio á todo hombre que amenaze con cualquier perjuicio á la existencia del pueblo alemán.

"El pueblo debe tener sus santas colinas. Pensad en las mentiras que en el mundo entero circulan sobre Alemania, y en la manera como en Francia, en la casa, en la escuela, se labora sistemáticamente para desarrollar el espíritu de desquite. Los incidentes análogos á los de Luneville y Nancy deben llenar de odio á nuestro pueblo y á nuestra juventud. Trabajemos y combatamos todos en la defensa de los bienes más preciados de la nación alemana".

MEJORAS EDILICIAS

Alumbrado y pavimento

Accediendo la Intendencia á una solicitud que días pasados le fué presentada por un núcleo de vecinos de la calle Libertad Chica (Estanzuela), dictó ayer las órdenes oportunas para que sea reforzado el alumbrado público de dicha calle, instalándose dos nuevas lámparas en el espacio comprendido entre las calles Mauá y Buschental.

Al dictamen de la Dirección de Obras Municipales, ha pasado un escrito presentado por algunos vecinos de la calle Buschental y Durazno y Avenida Brasil pidiendo que sea adoquinado dicho trozo de vía pública aprovechándose para ejecutar el trabajo en circunstancias que actualmente las cuadrillas de obreros de la Municipalidad están construyendo el pavimento de la calle Bolívar que dista apenas 20 metros de la de Buschental.

Cruz Roja Uruguaya

Asamblea ordinaria

Para el lunes próximo serán citados los socios de la Cruz Roja Uruguaya, para celebrar la asamblea ordinaria, que con arreglo al artículo 8.o de sus estatutos, debe tener lugar anualmente.

Los asuntos a tratarse serán de sumo interés.

Leida que sea el acta anterior dará cuenta la mesa de su desinteresada y humanitaria labor, durante el año transcurrido y se pondrá á la consideración de los socios varias proposiciones tendientes á beneficiar el público, en todo lo relacionado con la higiene.

LA EXPOSICION AVICOLA

REGLAMENTO DEL CONCURSO

El Centro de Avicultores del Uruguay, establecido en Sayago, ha resuelto celebrar en su local una Exposición Avícola en los días 19, 20 y 21 de Abril próximo.

Ese Centro, que cuenta con vinculaciones estrechas con todos los criadores nacionales y con los de la República Argentina y Europa, cuenta ya con valiosos elementos que darán á la Exposición una importancia excepcional.

Oportunamente daremos detalles de los lotes que envíen los criadores, siéndonos grato hoy ofrecer las bases á que estará sujeto el concurso.

Son las siguientes:

El Centro Avicultores del Uruguay, constituído en Montevideo y en el pueblo de Sayago, con el objeto de fomentar el desarrollo de la avicultura nacional y facilitar sus transacciones, organizará concursos, bajo las condiciones siguientes:

Artículo 1. Pueden concurrir á Exposición y Feria todas las aves nacidas en el país y optar á los premios ofrecidos en todas las secciones y categorías enunciadas en el programa.

Art. 2. Pueden concurrir á exhibición y feria sin optar á premio, toda clase de aves de procedencia extranjera.

Art. 3. Serán admitidos á Exposición y Feria toda clase de productos alimenticios para aves; instalaciones, útiles y máquinas de aplicación para la avicultura.

Art. 4. Los pedidos de local deberán hacerse directamente á la Administración del Centro, con veinte días de anticipación á la fecha señalada para el torneo; estos pedidos serán hechos en formularios impresos, que entregará la Administración.

Art. 5. Cuando las aves sean de procedencia de otros países, deberán indicar el punto de donde proceden.

Art. 6. Cada grupo de aves será formado por un macho y dos hembras.

Art. 7. Cada grupo de aves para una categoría, requiere un formulario.

Art. 8. Serán rechazados los pedidos de local que no estén dentro de las condiciones del artículo anterior ó de cualquier otro del Reglamento.

Art. 9. La Administración hará constar la concesión de local en un libro talonario y librará boleta al expositor ó consignatario, que servirá de comprobante á la entrada de los productos.

Art. 10. Los expositores están obligados á aceptar los locales que la Administración indique y ésta procederá á su distribución por categoría, de manera que cada una de ellas forme un lote de conjunto, facilitando así la tarea de los jurados y el estudio del público.

Art. 11. Los datos de los formularios se utilizarán para confeccionar el Catálogo General.

Art. 12. Los expositores que hicieran declaraciones falsas, incurrirán en la pena de descalificación por el Jurado, perdiendo el derecho de opción á premio.

Art. 13. Todas las aves que concurran á estos torneos deberán quedar instaladas en sus respectivos locales en la mañana del día anterior á la fecha señalada para el concurso.

Art. 14. Los que no ocupen los locales en las fechas indicadas en el artículo anterior, no podrán exigir que los jurados reanuden sus tareas para examinar sus productos.

Art. 15. Al entrar las aves en el local de la Exposición, los conductores entregarán á la Administración los boletos de inscripción para su colocación en el paraje designado.

Art. 16. No será permitida la entrada al local á las aves que tuvieran enfermedades contagiosas y á las que después de admitidas se les desarrollaran, serán aisladas y sus dueños las retirarán de inmediato; se desinfectará el local y objetos que estuviesen en contacto con dichas aves.

Art. 17. No se permitirá la extracción de ninguna ave del local antes del día de la clausura y al retirarlas se dejará un recibo como constancia.

Art. 18. Todo producto que no sea retirado á los ocho días subsiguientes á la clausura de la Exposición será vendido en subasta pública; con el importe se atenderán los gastos que haya ocasionado y el saldo quedará á disposición del propietario.

Art. 19. Las aves que opten á premio serán examinadas y premiadas por jurados compuestos cada uno de ellos de dos personas, quienes en caso de disidencia solicitarán la presencia de un tercero; éstos serán designados conjuntamente con los jurados en Asamblea de subscriptores para ejercer las funciones de tales en los torneos del año.

Art. 20. Los expositores no podrán ser jurados en la categoría que hubiesen presentado aves.

Art. 21. En el caso de ausencia ó no concurrencia de un jurado, podrá ser reemplazado por otro.

Art. 22. Los jurados serán convocados por la Administración para fecha determinada, á fin de darles posesión de sus cargos.

Art. 23. En cada una de las categorías comprendidas en las diversas secciones que abarca el programa, se adjudicará un "premio especial", un diploma de primera clase, uno de segunda y uno de tercera.

Art. 24. Para la adjudicación de los premios especiales ú otros que se ofrezcan, los jurados trabajarán, después de haber cumplido con las adjudicaciones de primero, segundo y tercer premios en cada categoría, y recién entonces establecerán concursos entre los elegidos de las diferentes categorías que indican las condiciones de cada premio especial.

Art. 25. Los jurados deberán expedirse en los premios generales de cada categoría, sin dilación antes de las 12 m. del día de la apertura. Los jurados acompañados del Administrador procederán á ordenar la colocación de carteles impresos que indiquen los premios.

Art. 26. Los jurados procederán con completa independencia según su conciencia y experiencia, siendo sus veredictos inapelables.

Art. 27. Los jurados tendrán en cuenta las condiciones de cada concurso en la categoría y procederán con los datos del Catálogo ractificándolos, si no los hallasen conformes con el ejemplar o ejemplares que examinen.

Art. 28. La adjudicación o no de premios queda librada al criterio de los jurados parciales.

Art. 29. Cuando los jurados consideren en una categoría a dos ejemplares acreedores al mismo premio lo dividirán, adjudicando uno a cada uno de los ejemplares o grupo. Exceptuando los premios especiales.

Art. 30. Todo desacato cometido contra los jurados o sus miembros se considerará como grave violación del reglamento y la administracion tomará las medidas del caso.

Art. 31. La Administracion tendrá el personal secundario, suficiente para atender las necesidades generales de orden interno y protejerá de la manera más eficaz las aves y objetos expuestos, pero no será responsable en los casos de fuerza mayor.

Art. 32. Los peones para el cuidado y limpieza de las aves serán por cuenta exclusiva de la Administración; como así mismo la provisión de alimento para las mismas.

Art. 33. El expositor que quiera dar alimento especiales a sus aves podrá hacerlo, costeados de su peculio, previo áviso a la Administración.

Art. 34. La entrada a la Exposición será por tarjeta, debiendo munirse de ella los señores expositores y suscriptores en la Oficina de la Administración.

Art. 35. Se nombrará un Comisario General de Exposición quien estará encargado de hacer cumplir el Reglamento.

Art. 36. La Administración fijará en el local su reglamento último.

TRIBUNALES Y JUZGADOS

RESERVA DE ACCIONES

En materia penal

En juicio iniciado por apropiación indebida, se dictó sentencia favorable al denunciado, pero quedó en la misma establecido, que no había mérito para dejar á salvo sus derechos contra el denunciador.

El primero apeló de esa parte de la sentencia, pues se consideraba asistido de derecho para reclamar de su prisión como para entablar acción de injuria y calumnia.

El Fiscal sostuvo que la sentencia se refería al delito de denuncia calumniosa, por lo que no correspondía acción ninguna al reclamante, que lo mismo ocurría con el falso testimonio.

Que si la actitud del Juez y del Fiscal se juzgaba ilegal, era contra ellos que debía recurrirse, pero no para alzarse de la resolución, motivo de la querella.

Así la injusta prisión de que había el apelante, había sido solicitada por el Fiscal, y á no haberlo hecho, se consideraría este incurso en responsabilidad.

El Juez doctor Lacueva Sterling, se pronunció en el sentido de no ser parte el acusado, con el auto que sigue:

Considerando que de la iniciación de esta causa, tuvo intervención directa el Ministerio Público, y el Fiscal de 2.o turno, en su representación la ha seguido hasta su fin, lo que demuestra de manera indiscutible que la pretensión del apelante es improcedente é infundada.

Que la sentencia al no dejar á salvo las acciones, no daba otro recurso que el de la ampliación (art. 487 del Cód. de P. Civil) pero ya que no se hizo, debía el Juzgado pronunciarse sobre la apelación concedida por el Juez «a quo».

Que las pretensiones del recurrente estaban ampliamente rebatidas por el Fiscal, expresándose, que cualquiera de las que hubiera de deducirse, daría lugar á la acción publica, y así serían las proyectadas por el apelante, con arreglo á lo dispuesto en los Títulos III y IV del Cód. de I. Criminal, que en tales condiciones se aceptaba por el indicado funcionario, que se admitirían contra el mismo y el señor Juez de la causa, pero no al recurso de apelación en el proceso.

Por esas consideraciones confirmó el Juez la sentencia del inferior.

POLICIA

El suceso sangriento de anoche

Guardacostas muerto de un balazo

CÓMO OCURRIÓ EL HECHO

Anoche, á las 9, próximamente, en el almacén titulado El Guaraní, establecido en la Villa del Cerro, calle Grecia número 153, fué teatro de una escena de sangre, provocada, según parece, por un guardacosta, de nombre Guzmán Cruz que, en estado de ebriedad, se encontraba en el interior de aquel comercio, y el que, dado su anormal situación, importunaba á los parroquianos y á los dueños del establecimiento.

Los hechos, cuyo resultado final fué la muerte, ocasionada por un balazo en la parte izquierda de la espalda, del nombrado Cruz; según la versión recogida por la policía, ocurrieron de la manera siguiente:

A la hora que indicamos, Rogelio Goyetche, que así se llama uno de los propietarios de El Guaraní, molestado por las impertinencias del ebrio, que amenazaba pasar á mayores, causando dentro del comercio un verdadero desorden, hizo algunas observaciones á Cruz en el sentido de que se moderara, pero éste, más exasperado aún, empezó una verdadera obra destructora contra cuanta copa ó vaso le vino á las manos.

Goyetche trató, entonces, en forma enérgica, de privar que Cruz continuara en su tarea de romper vasos, y con la idea de hacerlo salir del almacén, quiso, pasando ó intentando pasar, fuera del mostrador, llegar hasta donde se encontraba Cruz; pero éste, á su vez, se encara con Goyetche interceptándole el paso.

Lo que sucedió después no se había logrado anoche poner completamente en claro, pues mientras unas versiones dicen que Cruz pasó detrás del mostrador esgrimiendo una pistola, otras dan á Goyetche como hiriendo á Cruz antes de que hiciera armas.

La policía de la 24ª sección, representada por el comisario Luciano Berruti, que concurrió al almacén poco después de desarrollarse la tragedia, de la que se tuvo conocimiento por haberse Goyetche constituído en arresto inmediatamente de herir á Cruz, detuvo, á efecto de que prestaran declaración, á varias personas que se encontraban en el almacén, incautándose al mismo tiempo de una pistola encontrada dentro del comercio en el sitio donde cayera herido Cruz, arma que algunos testigos reconocieron como de propiedad de éste.

La herida recibida por Cruz, como decimos anteriormente, era de gravedad tal, que, originando una abundante hemorragia interna, causó el fallecimiento del herido al ser conducido á una farmacia cercana.

Cruz era oriental, soltero, de 23 años de edad, con domicilio en el Cerro, calle Suecia s|n.

Goyetche, que se encuentra incomunicado desde el primer momento por orden del doctor Bocage, Juez de Instrucción de turno, al que se comunicó el suceso de inmediato, es también oriental, soltero, de 24 años.

El cadáver de Cruz, después de reconocido por el médico de policía, doctor Viacaba, fué entregado á sus deudos.

OTRAS NOTICIAS

DOS INTENTOS DE SUICIDIO

Ofelia Machado, de nacionalidad brasilera, de 22 años de edad, soltera, al servicio de la familia que habita la casa calle Uruguay 1238, intentó suicidarse ayer, ingiriendo varias pastillas de bicloruro disueltas en agua.

La Asistencia Pública le prestó los primeros auxilios, reconociéndola momentos después el médico forense doctor Dabarca.

Se ignoran las causas.

—Del mismo expediente del bicloruro echó mano un joven de 23 años, llamado Alfredo Mariño, con domicilio en la calle Guaviyú 110.

Intervención de la Asistencia Pública, de la policía de la 14 sección y del médico forense de servicio.

Mariño había escrito un papel en el que manifestaba estar hastiado de la vida.

Se le condujo al hospital Maciel.

EN LA CARCEL CENTRAL

Ingresaron ayer:

Dolores San Claudia, por escándalo.

—Agustín Reyes, Juan Casales, Cándido Perena y José de León, por la misma causa.

—Luisa Fernández y Pedro Pérez, por infracción.

—Juan Pedro López, por ebriedad y uso de armas.

INFORMACION MUNDIAL

SERVICIO TELEGRAFICO DE LA AGENCIA HAVAS Y ESPECIAL PARA "EL SIGLO"

(Noticias hasta las 4 a. m.)

ACTUALIDAD MEJICANA

Se sigue combatiendo en Torreón

WASHINGTON, 27.—En los Círculos Diplomáticos de ésta, se anuncia que Chile ensaya de arreglar de cualquier manera el asunto sobre la invitación de Méjico a la Conferencia Pan Americana que se reunirá en Chile, debiendo reconocer el Gobierno de Méjico simultáneamente los Estados Unidos y algunas Repúblicas que han reconocido a un Gobierno como el del Perú.

MEJICO, 27—Los generales Maas y Donoure, a la cabeza de ochocientos hombres, llegaron en momento oportuno, decidiendo la victoria de los federales en Saltillo, anunciando que, en un violento combate librado en Arteago, los federales mataron 217 rebeldes.

LONDRES, 27—«The Times», publica un despacho de Washington, anunciando que la derrota de los rebeldes en Torreón, es decisiva.

WASHINGTON, 27—Un informe del Cónsul de Estados Unidos en Nuevo Laredo, anuncia que los mejicanos dieron muerte a un joven norteamericano.

Una bala cayó en territorio norteamericano y penetró en la mejilla del joven.



Escenas del campo revolucionario.—Como se transporta á los heridos hasta el hospital, careciéndose de camillas

Torreón, en momentos en que los rebeldes penetraban en Laredo.

La artillería federal cubrió de obuses al enemigo, mientras que la caballería cargaba sobre éste.

La retirada de los rebeldes, comenzó enseguida

WASHINGTON, 27—Informan de El Paso (Texas), que aparte de un telegrama informando que los extranjeros se encuentran sanos y salvos, ninguna otra noticia ha llegado allí de Torreón.

WASHINGTON, 27—La embajada de Méjico en esta capital, confirma la noticia de que los rebeldes fueron rechazados después de sufrir serias pérdidas, en Torreón.

MEJICO 27—Los rebeldes derrotados se refugian en Bermejillo.

MEJICO, 27—Un telegrama recibido en el ministerio de la Guerra, anuncia que 700 rebeldes resultaron muertos en la batalla de Torreón.

Los diarios publican un telegrama de

El Departamento de Estado, ordenó una investigación al respecto y el castigo de los culpables si fuera posible.

De El Paso anuncian que el general Villa, resolvió hacer fusilar al hijo del general Terrazas.

Este no se encuentra muy abatido por la noticia.

NUEVA YORK, 27—Llegó a las Islas Bermudas el acorazado francés «Descartes», el que tomará carbón, reparará las maquinarias y se dirigirá luego a aguas mejicanas, con la misión de proteger a los connacionales.

WASHINGTON, 27—Informan de Chihuahua que los insurrectos se instalaron á una milla de distancia de Palacio Gomez y tratan de aproximarse á Torreón.

WASHINGTON, 27—Informan de ciudad Juárez, que un telegrama recibido allí firmado por el general Villa, anuncia que las fuerzas federales fracasaron en su intento de volver a conquistar la posición de Laredo.

DELINCUENCIAS, ACCIDENTES Y NOTAS ROJAS

CHOQUE Y HERIDOS

MADRID, 27—De Bilbao anuncian que se ha producido un fuerte choque entre un automovil y una diligencia, resultando tres personas gravemente heridas.

En España

Deplorables efectos del temporal

MADRID, 27—Reina violento temporal en las provincias del Norte, encontrándose interrumpidas las comunicaciones.

—Comunican de Gijon que son cuatro los obreros que perecieron ahogados al ser arrastrados por una ola en Puerto Musel, suceso del que di cuenta ayer.

—Informan de Logroño que despues de haber pasado el tren que va de Barcelona á Bilbao, se hundió el puente de Torremontalva, enteramente.

Felizmente no hay que lamentar desgracia personal alguna.

COLISION Y HERIDOS

BERLIN, 27—Se ha producido una violenta colisión de tranvías, resultando doce personas heridas, cinco de ellas gravemente.

DERRUMBE—10 HERIDOS

RIO JANEIRO, 27—Telegrafían de Fortaleza que se ha derrumbado una pared de un edificio en construcción resultando diez personas gravemente heridas.

NAUFRAGIO DESMENTIDO

LONDRES, 27—Telegrafían de Monelulu que se desmiente la versión sobre una explosión á bordo del vapor «Maui», á raíz de la cual se decía que este buque había naufragado.

Voraz incendio

LONDRES, 27—Telegrafían de Allahabad que se produjo un voraz incendio en un deposito de granos de la Municipalidad.

Los perjuicios ocasionados por este siniestro pasan de quinientos mil francos.

INCENDIO

BUENOS AIRES, 27—Esta madrugada se inició un incendio á bordo del ponton argentino «Terry Blanca» amarrado en la Boca.

El fuego empezó en unos fardos de lana, quemándose únicamente unas bolsas vacías.

Las perdidas son de poca importancia.

Extinguió el fuego, el destacamento de bomberos de la Boca.

Se ignora el origen.

Hallazgo de un cadaver en un bote

ROMA, 27—Se reciben comunicaciones de Porto Mauricio, anunciando que el comandante del vapor alemán «Lisboa», comunicó a las autoridades, que mientras se hallaba navegando en aguas marroquíes, entre Tánger y Mogador, halló una embarcación que ostentaba en el rótulo el nombre de «Nostra Signora del Rosario» en la cual había el cadáver de un hombre, en estado de avanzada putrefacción.

Con toda probabilidad, ese velero se ha hundido y uno de los tripulantes sobrevivió a la catástrofe, salvándose en el bote mencionado y concluyó por morir de inanición.

Detención de sospechosos

ROMA, 27—Comunican de Nápoles, que la policía de esa ciudad detuvo a varios sujetos extranjeros, de los cuales se supone a dos, autores del atentado de Deronbreczin (Hungría), en el cual sucumbieron varias personas y no el obispo ortodoxo, que hubo de ser víctima principal.

Estos arrestos, fueron hechos a pedido de las autoridades húngaras.

Pesquero naufragado

MADRID, 27—Comunican de Castellón que h anaufragado un buque pesquero, pereciendo ahogados cuatro pescadores.

Explosión á bordo

MADRID, 27—Informan de El Ferrol que mientras se descargaban los proyectiles que para el acorazado «España» traía el vapor francés «Saint Chammid», se produjo una explosión en la bodega de carbón de este último buque.

Esta explosión ocasionó gran alarma, pues se creía que habían explotado los proyectiles. Un fogonero resultó con gravísimas quemaduras.

NECROLOGICAS

LA PAZ, 27—Ha fallecido el Senador Sr. David Cronombold.

ROMA, 27—Los diarios publican fotografías y notas necrológicas elogiando al extinto poeta Mistral.

—El Ministro de Instrucción Pública, Sr. Danco, ha encargado al Embajador de Italia en Paris, Hon. Tittoni, de presentar sus credenciales al Gobierno de Francia con motivo de la muerte del poeta Mistral.

GINEBRA, 27—Confirmaron de Montreux anunciando que ha fallecido el Duque Francais Marie de Borbon.

PARIS, 27—Se celebraron en Maillano las exequias del extinto poeta Mistral.

El Presidente de la República Mr. Poincare estaba representado en este acto.

Mr. Jacquier pronunció un discurso á nombre del Ministro de Instrucción Pública Mr. Viviani.

ROMA, 27—Ha fallecido el diputado, señor Maganzini.

PARIS, 27 — Telegrafían de Maillane que gran número de admiradores de Mistral, procedentes de todas partes de Francia, y delegaciones de sociedades literarias provenzales asistieron á los funerales del poeta. Sin excepción, toda la población de Maillane formó en el cortejo, embargada por viva emoción.

M. Jacquier, subsecretario de Bellas Artes, pronunció un discurso en el que elogió el genio de Mistral, «cuyo espíritu cerneráse sobre su tumba, en su pueblo bienamado.»

Cuestiones de Oriente

El accidente de Adana

No habrá lugar á reclamación

Festejando á Guillermo de Wied

CONSTANTINOPLA, 27—Se asegura que el Sultán gració al ex diputado Basry Bey, encarcelado por estar acusado de tener complicidad en el asesinato de Chefket Pachá.

SOFIA, 27—En todo el territorio de Bulgaria, se irán celebrado servicios religiosos conmemorando el aniversario de la caída de Andrinópolis.

ROMA, 27—Telegrafían de Vallona, que en ocasión del cumpleaños del rey de Albania, se realizarán allí festejos.

Numerosos edificios fueron embanderados.

Los Cónsules extranjeros, felicitaron al soberano, quien recibió también numerosos telegramas de felicitación del extranjero.

CONSTANTINOPLA, 27—El Vali de Adana corrigió el error producido en el telegrama recibido relacionado con la muerte de un ingeniero alemán.

La verdad de lo sucedido es que el ingeniero aleman se volvió loco y amenazó con su revolver á un ingeniero suizo y á una familia suiza.

Entonces estos dispararon sobre el ingeniero aleman, matándolo.

En consecuencia no hay motivo á una reclamación, que se decía fundada en un asesinato cometido por los musulmanes.

El Uruguay en el exterior

Más oro para el Plata

BUENOS AIRES, 27—El vapor «Andes», que salió ayer de Southampton para el Río de la Plata, trae una importante remesa de oro para el Plata.

La delegacion argentina

Ante la Convención Sanitaria de Montevideo

BUENOS AIRES, 27—En la entrevista que celebraron ayer el ministro de Relaciones Exteriores y el doctor Penna, se acordó que este último prepare las instrucciones de carácter técnico que se darán a los delegados argentinos ante la Convención Sanitaria de Montevideo, para el mejor desempeño de su cometido.

Una vez terminado el trabajo, el doctor Penna lo someterá a la aprobación del Poder Ejecutivo.

EL SEÑOR MUÑOZ

BUENOS AIRES, 27—Partió para esa el Ministro del Uruguay en esta capital, señor Muñoz.

AERONAVEGACION

Pró monumento á Newbery

Accidente á un aviador italiano

Globo en peligro

BUENOS AIRES, 27—La suscripción de «La Nación» pro-homenaje á Newbery asciende á la suma de pesos 50.653.

ROMA, 27—Telegrafían de Piacenza que mientras realizaba un vuelo en aeroplano el Teniente aviador Sanita, tuvo la desgracia de caer, resultando gravemente herido.

BUENOS AIRES, 27—El aviador Domenjoz efectuará los días 28 y 29 del corriente una serie de vuelos acrobáticos en el Hipódromo de La Plata.

La mayoría de los aviadores civiles y militares evolucionarán el Domingo próximo en el field de la Sociedad Sportiva.

Est afiesta es en homenaje á Newbery.

ROMA, 27—El teniente aviador Bolognesi realizó esplendidamente el raid aereo Piacenza-Bologna-Piacenza, no obstante reinar espesa neblina y un gran ventarrón.

SANTIAGO DE CHILE, 27—El sabado el Aero Club realizará una velada fúnebre á la memoria de Newbery.

BUENOS AIRES, 27—Se organiza con entusiasmo un festival el domingo próximo en la Sportiva en homenaje á Newbery se congregarán todos los aviadores que se encuentran en el país y volarán en la Sociedad Sportiva.

Además habrá carreras de motocicletas de primera categoría bajo el patrocinio del Club de Motocicletas.

El resultado del beneficio será á favor del monumento del malogrado aviador.

PARIS, 27—Telegrafían de Mauberge que el globo dirigible «Montgolfier» ha derivado en la frontera de Bélgica á raíz de averías sufridas en la hélice. Han sido enviados socorros.

FRANCIA

DESAFIO A CARPENTIER

PARIS, 27—El «Excelsior» dice que un campeón de box australiano ofreció á su cuenta Carpentier la suma de ocho mil libras esterlinas para medirse en tres combates en Australia, pudiendo Carpentier elegir á sus adversarios.

Carpentier contestará el lunes próximo á esta proposición.

FALLO DE ARBITRAJE

PARIS, 27—Informan de Marsella que el Tribunal Arbitral designado para dictaminar en el conflicto entre los oficiales maquinistas y la Compañía Mensajerías Marítimas, acaba de dictar un auto favorable á la tesis de los oficiales maquinistas.

El problema financiero

PARIS, 27—La Cámara de Diputados votó por 491 votos contra 1, en conjunto, el proyecto sobre la contribución.

—Ministro de Finanzas Mr. Renault declaró que si son pesados las cargas que apuntaban á Francia de los valores extranjeros, podríamos reducir el derecho del 3 olo propuesto.

El "affaire" Rochette

Este famoso personaje «resucita»...

Tres millones en reclame!

Revelaciones sensacionales

Posee documentos sensacionales

Pedrían derrumbar la República!



Alfredo Capus, notable dramaturgo y académico francés, sobre quien se dibuja una interrogación: ¿Seguirá, en su carácter de Director de "Le Fígaro", la huella de su antecesor M. Calmette, á quien costó la vida su viril campaña en sentido de poner en claro el asunto Rochette y la actuación de los que aparecen en él envueltos?



Rochette, el tristemente famoso personaje que acaba de "resucitar", en la época que era banquero.

PARIS, 27—«Le Journal» dice que Mr. Rochette se hallaría en Londres desde donde escribió á Mr. Jaurés.

«Le Matin» publica el texto de la carta de Mr. Rochette á Mr. Jaures en la cual declara que Mr. Dumesnil al ver los documentos de Mr. Rochette relativos á operaciones escandalosas, declaró que ellas eran capaces de derrumbar la república y advirtió á Mr. Caillaux quien dió los pasos para el aplazamiento.

Mr. Rochette desliga á Mr. Bernard del secreto profesional y se ofrece para sufrir la detención si es necesario.

La noticia ha causado sensación, pues, como se recordará, á M. Rochette se le daba como muerto en Méjico hace ya muchos meses.



Rochette, cuando desempeñaba la humilde tarea de camarero de café

PARIS 27—El diario «Gil Blas» dice que á pesar de los rumores contrarios el Ministerio está perfectamente unido.

Añade que las sesiones del Parlamento terminarán probablemente el Miércoles próximo despues del voto sobre la ley de finanzas y la discusión del informe de la comisión investigadora del asunto Rochette.

PARIS, 27—Ante la Comisión Parlamentaria, investigadora del asunto Rochette, el procurador de la República, Mr. Lecouve, dió algunos datos sobre catorce informaciones actualmente pendientes después de las quejas depositadas a raíz de la fuga de Mr. Rochete.

Mr. Mayer, director de una agencia de informaciones, recordó que el empréstito del Paraguay de 1911, fué enteramente reembolsado a raíz de la interpelación formulada en la Cámara por el diputado Mr. Delshaye.

Mr. Hébrard, dió explicaciones sobre su intervención cerca de todos los ministros de Finanzas sucesivos.

PARIS, 27—Mr. Jaurés confirmó que recibió la carta de Mr. Rochette, publicada por el diario «Le Matin».

Ella procedía de Lucerna.

PARIS, 27—Ante la comisión parlamentaria investigadora del asunto Rochette, Mr. Bernard declaró que estaba convencido de que la carta que recibió Mr. Jaurés procedía de Mr. Rochette.

PARIS, 27—La subcomisión de investigación del asunto Rochette, oyó hoy la deposición de Mr. Roussel, agente de publicidad, quien declaró haber distribuido para reclame de los negocios de Rochette, una cantidad que asciende á dos millones de francos antes del arresto del famoso banquero y ex-mozo de café, y un millón de francos después de la detención.

Agregó Mr. Roussel que la publicidad realizada fué normalmente de carácter financiero, que ningún hombre público tuvo intervención en las publicaciones y que diario alguno recibió suma alguna por concepto de propaganda política.

Dijo también que, como es su costumbre, hizo muy pocas publicaciones en el diario «Le Rappel».

PARIS, 27—A continuación del texto de la carta que M. Rochette ha dirigido al leader socialista, M. Jaurés, desde el extranjero, y cuya [illegible] así como sus revelaciones han causado sensación.

Al explicar su encuentro con M. Dumesnil, director de «Le Rappel», en el momento de su primer proceso, y [illegible] la atención acerca de la irregularidad de procedimiento, dice Rochette:

«El 21 de Marzo de 1911, mostré á M. Dumesnil un volumen en el cual demostraba que en veinte años, de 1890 á 1910, los financistas franceses causaron una pérdida de más de diez millones de francos á los capitalistas franceses.

Tenía el propósito de hacer uso de esa documentacion para defenderme.

Tambien pienso demostrar que los reproches que se me dirigieron respecto á las comisiones y gastos de publicidad hechos no son exagerados y que sólo he seguido el ejemplo de los grandes establecimientos financieros—añadí—a lo que me repuso M. Dumesnil:

«¡Non de Dieu!... Eso es muy grave! aguarde, no dé ningún paso hasta que yo vea a M. Caillaux».

La misma noche M. Dumesnil me informó que M. Caillaux deseaba conocer al intermediario M. Bernard y el caracter de la comisión para poder señalar al jefe del gobierno la inoportunidad de los debates financieros ruidosos, en el momento que se ventilaba el «affaire» Ibez y cuyas polémicas podían extenderse nuevamente respecto de las congregaciones religiosas.

Enseguida fui á ver a M. Bernard, á quien hallé poco dispuesto á realizar la gestión que le indicaba.

Fué entonces que le dije:

—Estoy seguro de que la concesión será anticipadamente otorgada si Vd. pide al Presidente del Tribunal que haga ver que no conoce mas nada.

El principal objeto de la gestión era el tener la ventilación del proceso sin pasión alguna.»

ESPAÑA

DESMENTIDO

MADRID, 27—El Presidente del Consejo de Ministros, Sr. Dato [illegible], ha desmentido que se incluya el voto de las mujeres en el discurso de la Corona, aunque personalmente es partidario de él.

HUELGA QUE TERMINA

BARCELONA, 27—Se trabaja en todas las fábricas excepto en una que se reabrirá el sabado próximo.

Han reanudado el trabajo 3.000 obreros tejedores en Ripoll, Vich, Bierga, Manlleu y en otros puntos.

El problema moro

Cordialidad franco-española

Nueva agresión

MADRID, 27—Los diarios publican noticias telegráficas llegadas de Casablanca relativas al recibimiento de que ha sido objeto el Residente General de Francia en Marruecos General Lyautey por parte de la colectividad española.

Además de los jefes y oficiales franceses y el elemento civil, esperaban al General francés muchos españoles los cuales al entrar en la plaza prorrumpieron en vivas á Francia y á España los que fueron contestados con entusiasmo.

MADRID, 27—Comunican de Gijon que un periódico de esa ciudad reproduce un artículo aparecido en la «Gaceta de Melilla» firmado por el general Burguete, quien contesta durísima y personalmente a las frases pronunciadas por el señor Gabriel Maura en su reciente conferencia en el Círculo Maurista, sobre Africa.

El artículo en cuestión, termina así: A los soldados que los llevan y los traen a la guerra y a la paz, resignadamente, pueden pedirseles todo, menos que dejen de replicar, debidamente a vuestras insidias, cuando por los lazos de parentesco, os toca más que a nadie callar».

MADRID, 27—Telegrafían de Ceuta que cerca del blocaus de Hayar una patrulla de soldados indígenas fue agredida por los moros que se encontraban emboscados.

Un cabo y dos soldados indígenas resultaron muertos.

La artilleria española dispersó sobre los agresores, vengándolos eficazmente.

INTERCAMBIO COMERCIAL

MADRID, 27—La prensa publica los estados relativos a los valores de los principales artículos importados y exportados durante los años 1911, 1912 y 1913, facilitados por la Dirección General de Aduanas.

Véase el resumen:

Importación en 1911, 993.927.545; en 1912, 1.051.950.490; en 1913, 1.078.350.182.

Estas cifras revelan un aumento considerable en la riqueza nacional, que se refleja a la vez en el aumento progresivo de la renta de Aduana.

Esta elévase en el año 1913 a la suma de 291.566.3733, o sean 53.366.373 más que la cantidad presupuestada. Este aumento fué en 1912 de 29 millones, y de 24 en 1911.

Temblores de tierra

MADRID, 27—Dicen de Lorca (Valencia), que se sintieron dos fuertes temblores de tierra que causaron gran pánico entre los vecinos.

Entre uno y otro movimiento sísmicos transcurrió media hora.

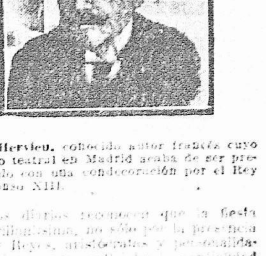
El fenómeno ha causado algunos desperfectos en las casas y barrios bajos.

El "Destino manda" de Paul Hervieu

Elogios de la crítica

MADRID, 27—Los diarios se ocupan del drama de Mr. Paul Hervieu, «El destino manda», elogiando y felicitando al autor y al traductor, el dramaturgo señor Benavente.

Los diarios dicen que es halagüeño que un autor francés venga a España, á ofrecer las primicias de su talento a artistas como María Guerrero y Fernando Díaz de Mendoza, que constituyen una manifestación.



Paul Hervieu, conocido autor francés cuyo éxito teatral en Madrid acaba de ser premiado con una condecoración por el Rey Alfonso XIII.

Estos diarios reconocen que la fiesta fue brillantísima, no sólo por la presencia de los Reyes, aristócratas y personalidades, sino porque reflejaba la cordialidad entre los dos pueblos.

Los críticos dicen que el drama, merece los elogios del público y que su interpretación fué muy aplaudida.

El autor y el traductor, fueron llamados al palco escénico.

Durante un entreacto, el literato francés saludó a los reyes.

Luego el Rey Alfonso le impuso la insignia de la Cruz de Alfonso XII.

La concurrencia aplaudió á los reyes y a Mr. Paul Hervieu.

ITALIA

El Kaiser

ROMA, 27—Telegrafían de Venecia que el Emperador Guillermo de Alemania abandonó esa ciudad.

MAL TIEMPO EN NAPOLES

ROMA, 27—Informan de Nápoles que reina en esas costas un violentísimo temporal, estando la mar muy agitada.

RECONSTITUCION DEL PARTIDO MINISTERIAL

ROMA, 27—E. Sr. Gallini declaró á un representante del diario «La Tribuna» que es necesario reconstituir el partido del gobierno pudiendose aliar los radicales de la izquierda con el centro.

DIVIDENDO DE LA VELOCE

ROMA, 27—Informan de Génova que en una asamblea que realizaron los miembros del Directorio de la Compañía de Navegación «La Veloce» se aprobó un dividendo de veinte olo.

Nuevo éxito militar

En Libia

ROMA, 27—Informan de Tripoli que la columna River, partió para Sierte el día 16 del corriente, llegando en la madrugada del día 23 á Nania y atacó á la zona de Zania defendida por varios centenares de enemigos armados.

El combate fué encarnizado y duró dos horas.

A las diez de la mañana la bandera italiana era enarbolada en Zania.

Los rebeldes vencidos y perseguidos [illegible] abandonaron unos cincuenta muertos.

Las fuerzas italianas tuvieron dos oficiales, un soldado y doce libios muertos y cuatro oficiales, tres soldados y 12 libios heridos.

ROMA, 27—Comunican de Bengasi que los funcionarios civiles de esa ciudad ofrecieron un lunch en honor de los oficiales de la columna del Coronel Laini.

En este acto pronunciaron brindis el Secretario General Sr. Salvadori y el General Ameglio.

GRAN BRETAÑA

LA GIRA DE ROOSEVELT Y SUS IMPRESIONES

LONDRES, 27—«The Daily Telegraph» publica el tercer artículo de Mr. Roosevelt en el que este describe la región del Alto Paraguay y su llegada a Corumba y elogia a su guía el Coronel Rondon.

MATCH DE BOX

LONDRES, 27—El boxeador francés Laurie combatirá en la semana proxima con el boxeador Bombardier Wells.

Resultado de un clásico

LONDRES, 27—En la carrera por el Gran Premio Nacional llegaron 1.o «Sunloch».
2.o «Trianon».
3.o «Katleure».

El lío irlandés

Los generales que renunciaron

Declaración de Mr. Asquith

LONDRES, 27—«The Daily Telegraph» dice que circulan persistentes rumores de que el actual gabinete, disolverá el Parlamento.

Las próximas elecciones, han sido fijadas para el mes de Julio próximo.

LONDRES, 27—«The Daily Chronicle» dice que se asegura que otros oficiales presentarán dimisión en Irlanda y en Aldershot.

LONDRES, 27—Se anuncia que el ministro de Colonias, Mr. Harcourt y el ministro de la Guerra, coronel Seely, cambiarán sus carteras.

LONDRES, 27—En la Cámara de los Comunes el Primer Ministro Mr. Asquith anunció que los Generales French y Ewart presentaron dimisión.

Luego añadió:

«Les pedimos de permanecer á ordenes del Gobierno y esperamos ahora su respuesta».

Mr. Asquith anunció que el Consejo del Ejercito ha decidido enviar una orden al ejército diciendo que los oficiales superiores no deben pedir á sus subalternos la actitud que adoptarán respecto á ciertas órdenes y que en el futuro ningún subalterno deba pedir garantías relativamente á esas ordenes y todos deben obedecer las órdenes legítimas.

LONDRES, 27—El general Gough y otros oficiales partieron de Curragh con destino á esta capital.

ALEMANIA

RENOVACION DE UN TRATADO

BERLIN, 27—El Ministerio de Relaciones Exteriores está estudiando la renovación del tratado de comercio con Rusia y llamó con este motivo al Cónsul General de Alemania en Moscou Sr. Kohlaas para que le asesore y participe en la confección del proyecto correspondiente.

INVITE ACEPTADO

BERLIN, 27—El Emperador Guillermo aceptó asistir á las maniobras militares de Austria Hungria que se realizarán en el próximo otoño bajo la dirección del Príncipe Heredero Archiduque Francisco Fernando.

REGLAMENTANDO EL DUELO

BERLIN, 27—El «Reichstag» adoptó en primera y segunda lectura la resolución reglamentando el duelo en el ejército.

SESIONES APLAZADAS

BERLIN, 27—El Reichstag aplazó sus sesiones hasta el 28 de Abril.

AUSTRIA HUNGRIA

EMISION DE UN EMPRESTITO

VIENA, 27—Un sindicato de banqueros de esta capital ha tomado á su cargo la emisión del empréstito interno por valor de 396 millones de coronas.

Guillermo II en Trieste

VIENA, 27—Telegrafían de Trieste que llegó allí el Emperador Guillermo de Alemania.

El Archiduque Francisco Ferdinando lo recibió.

RUSIA

HUELGA DE PROTESTA

SAN PETERSBURGO, 27—Treinta mil son los obreros que se han declarado en huelga con objeto de protestar contra las medidas tomadas contra la prensa trabajista.

La policía con su intervención impidió que los huelguistas llevaron á cabo demostraciones públicamente.

CUBA

BUBONICA

LA HABANA, 27—Se han producido en esta tres casos de peste bubónica.

ESTADOS UNIDOS

LAS ELECCIONES EN S. DOMINGO

NUEVA YORK, 27—Se ha recibido el siguiente telegrama:

SANTO DOMINGO, 26—La Asamblea Constitucional fijó las elecciones presidenciales para el día 1 y 2 de Abril próximo.

Son candidatos á la Presidencia el Sr. Federico Vázquez y los ex Presidentes Jimenez y Horacio Vázquez.

TRUST DISUELTO

WASHINGTON, 27—Informan de Portland que el Tribunal Federal ha dictado un decreto disolviendo el trust del teléfono, el cual comprendía las líneas de los estados de Washington, Oregon e Idaho.

CONTRA UNA SUPRESION

WASHINGTON, 27—En la Cámara de Representantes continúa la viva oposición á la supresión de la exención de los derechos de peage á los buques norte americanos en el canal de Panamá.

El Presidente de la República, Mr. Wilson, persiste en esperar el voto de la supresión.

NUEVA LINEA DE VAPORES

WASHINGTON, 27—El Senador Mr. Weeks, por Massachusetts, presentó en el Senado una moción pidiendo al secretario del Departamento de Marina el establecimiento de una línea naval para llevar pasajeros, carga y el correo entre Nueva York, New Orleans, Valparaíso y los puntos intermediarios.

El objeto de esta moción es el de desarrollar el comercio con Sud America.

PORTUGAL

SIN «QUORUM»

LISBOA, 27—La Cámara de Diputados no celebró hoy sesión, por falta de «quorum».

CONDENA DE UN MILITAR

LISBOA, 27—El capitán Correia, que asistió á una conferencia monárquica, ha sido condenado á treinta días de prisión, por indisciplina.

PERU

La situación política

Convocación á elecciones

LIMA, 27—La reunión en el Palacio de Gobierno celebrada anoche, se prolongó hasta las tres de la madrugada, sin llegar á ningun resultado.

Las propuestas del señor Leguía, sufrieron modificaciones en el sentido de que el señor Leguía renuncie y que solo se quede en la actual junta de gobierno.

A las cinco de la tarde, se reunieron en la casa del señor Leguía, las mayoría parlamentarias para pronunciarse sobre las nuevas propuestas, acordando rechazarlas y mantener las anteriores.

La Junta de Gobieno, se reune ahora para afrontar la situación.

LIMA, 27—Se anuncia que se expedirá esta noche un decreto de la Junta de Gobierno convocando á elecciones de Presidente y Vice de la República.

CHILE

FESTEJOS

SANTIAGO, 27—Comunican de Concepción, Temuco, Vendivia, Osorno y Corral que se realizan con entusiasmo los festejos á los marinos alemanes.

BRASIL

CAMBIOS MINISTERIALES?

RIO JANEIRO, 27—El diario «Correio da Noite» dice que circulan rumores de que el Sr. Wenceslau Braz ha ofrecido al señor Sabino Barroso la cartera del interior, al Sr. Olyatho Magalhaes la de Relaciones Exteriores y al Sr. Bernardo Monteiro el cargo de Prefecto Municipal.

El Almirante Alexandrino de Alencar continuaría ocupando la cartera de Marina.

DIARIOS QUE REAPARECERAN

—Es probable que á partir del día 1.o de Abril próximo vuelvan á publicarse los diarios «Correio da Manha» y «A Noite».

DESAFIO DE UN BOXEADOR

—Ha llegado el boxeador argentino Angel Rodriguez el cual ha visitado las redacciones de los diarios desafiando á los boxeadores brasileños.

PRINCIPE EN VIAJE

—Ha llegado á bordo del vapor «Cap Trafalgar» el Príncipe Ruso Evoff.

Este se quedará unos días en esta capital, partiendo luego para el Río de la Plata.

ENFERMO

—Se encuentra enfermo el General Souza Aguiar.

EL PRESIDENTE

—El Presidente de la República, Mariscal Hermes da Fonseca, partió para Petrópolis.

EN SU PUESTO

—El Sr. Graça Couto se hizo cargo de la Dirección de la Salubridad Pública.

La visita de los príncipes alemanes

Ecos de los festejos

RIO JANEIRO, 27—Referente á la visita de los príncipes alemanes, dicen los periódicos de la fecha:

«Los príncipes se mostraron encantados de los panoramas de esta capital.

El príncipe Enrique ha declarado que ha encontrado esta ciudad completamente diversa de aquella que conoció en 1883.

Este ha elogiado sus mejoramientos y ha declarado que su viaje ha sido excelente.

En cuanto al programa se ha cumplido como estaba fijado, con la variación de la hora.

El príncipe Enrique de Prusia fué recibido en el palacio Cattete por el Presidente de la República, mariscal Hermes da Fonseca y su esposa, ministro de Relaciones Exteriores señor Lauro Muller, almirante de Teffé y edecanes.

El príncipe Enrique de Prusia, vestía un uniforme blanco de almirante alemán.

Frente al palacio de Cattete, fueron sacados varios films y fotografías de los visitantes.

Los pasajeros del vapor «Cap Trafalgar», se muestran encantados de los príncipes.

Dicen que éstos se mezclan con los pasajeros.

Participaron en todas las fiestas celebradas a bordo.

El príncipe Enrique de Prusia, ha sacado a bordo numerosos films y fotografías.

A las 16, los príncipes volvieron a bordo.

A las 5 y 30, zarpó el vapor «Cap Trafalgar».

Numeroso público que se encontraba en el muelle, aplaudió a los príncipes.

Más de seiscientas personas, visitaron el vapor «Cap Trafalgar», encontrándose entre ellas, los ministros de la Guerra y del Interior.

El ministro de Marina, debido a encontrarse indispuesto, no participó en la recepción del príncipe Enrique de Prusia.

La comitiva de los príncipes, está compuesta del capitán on Tyska, de la señora Plantaner, dama de la princesa, del profesor Reich, médico y del escritor Von Sobeltitz.

Los príncipes, visitarán el día 12 de Abril próximo, el Club Germania, donde se realizará una gran recepción en su honor.

REDUCCION DE UNA DELEGACION

RIO JANEIRO, 27—El Ministro de Marina decidió reducir á nueve los miembros de la comisión naval en Inglaterra y reducir también la sub comisión naval en Spezia. Los submarinos en construcción en Spezia llegarán á ésta en el mes de Mayo próximo.

NOTICIAS ARGENTINAS

PARRAVICINI EN GRAVE ESTADO?

BUENOS AIRES, 27—Se encuentra en gravísimo estado el actor Florencio Parravicini.

Este inspira serios temores á los médicos que lo asisten.

DESIGNACION

BUENOS AIRES, 27—Se ha designado al Dr. Benjamin García Torres para ocupar la Sub Secretaría del Ministerio de Agricultura en reemplazo del Sr. Casares que renunció.

Las economías

BUENOS AIRES, 27—«El Diario» ocupándose del decreto sobre las economías dice que el resultado de estas ha sido decepcionante, pues los cincuenta millones de economías exigidos por el Vice Presidente de la República Dr. de la Plaza se han reducido á la mitad, debiendo el Ministro de Hacienda arrancarlos á sus colegas.

Entre los veinte y ocho millones figuran once destinados á los trabajos públicos que no se suprimen, sino que se postergan.

BUENOS AIRES, 27—«La Razon» ocupándose de la aprobación de las economías dice que no solo las finanzas oficiales sino la plaza comercial y aun en las plazas extranjeras reflejaráse la impresión benefica causada por la medida del gobierno.

Alrededor de Roosevelt

No ha muerto

BUENOS AIRES, 27—Circulan rumores de que el ex presidente de la República de Norte América, Mr. Roosevelt, ha fallecido en Santarem (Brasil).

BUENOS AIRES, 27—La legación de Estados Unidos desmiente el rumor de haber recibido noticias del fallecimiento de Mr. Roosevelt.

RIO JANEIRO, 27—Son infundados los rumores circulados en Buenos Aires, sobre el fallecimiento de Mr. Roosevelt.

Su origen se debe probablemente á la falta de noticias, pero se debe considerar que la expedición recorre por regiones desprovistas de toda clase de comunicaciones.

El último telegrama del coronel Rondon, informaba que la expedición emprendía el descenso del río Duvida, por lo cual estaría probablemente algún tiempo sin dar noticias.

Desde Santarem telegrafían que todavía no hay ninguna novedad sobre Mr. Roosevelt.

LA RECOLECCION DE MAIZ

Las noticias que se reciben de distintas regiones agrícolas informan que la recolección del maíz, sufre serios trastornos debido á la falta de braceros.

DESCONTENTO

BUENOS AIRES, 27—El presidente del Departamento Nacional de Trabajo y los representantes de la Sociedad Fraternidad, se entrevistaron esta tarde con el Ministro del Interior para darle cuenta del descontento reinante entre el gremio de maquinistas y de la probabilidad de que se produzca un conflicto en perjuicio del país.

La venta de los acorazados argentinos

Lo que dice "La Prensa"

BUENOS AIRES, 27—«La Prensa» de la fecha, publica un artículo titulado «Nuestra Marina Militar», en el que entre otras cosas, dice que el desfile de algunos millones ofrecidos como precio por los «dreadnoughts» argentinos, han tenido la virtud de seducir a algunos espíritus, cuyas impresiones se traducen en una propaganda empeñosa y propiciatoria del negocio. La incorporación de nuestros acorazados a una de las escuadras europeas, podría ser un factor de conflictos perturbadores. Piensen en la responsabilidad que contraeríamos y piensen sólo en las repercusiones que tendrían aquellos conflictos en nuestro orden económico, comercial y financiero y los perjuicios que nos acarrearía, no recompensarían con la ganancia de la venta.

ULTIMA HORA

Incidente Liman-Detrez

Cómo se evitó una tragedia

PARIS, 28—El corresponsal de «Le Matin» en Constantinopla da cuenta de un incidente entre él y el mariscal Liman Sanders, jefe alemán al servicio de Turquía.

Al relatar la escena producida entre ambos, dice Detrez que una tragedia fué evitada gracias á su sangre fría y carácter reposado.

Agrega «Le Matin» que al día siguiente el coronel Von Thauvenet visitó á Detrez para expresarle el pesar. Por su parte, el autor de la calumnia contra Detrez también presentó sus excusas al embajador de Francia M. Bompard, quien, enterado del incidente, celebró una conferencia con el embajador de Alemania, el cual hizo el sábado dos visitas á M. Bompard, expresando también el pesar que le había causado el incidente.

HUESPEDES DE MADRID

MADRID, 28 — Llegaron los duques de Parma, alojándoseles en el palacio real.

LA HUELGA DE TEJEDORES CATALANES

MADRID, 28 — Las noticias oficiales expresan que mejora la situación creada por la huelga de tejedores de la cuenca de Ter.

De Barcelona dicen que el gobernador ha sido informado de que los agitadores llegados á Ter excitan á los obreros á seguir en huelga, ofreciéndoles auxilios.

GENERAL ENFERMO

MADRID, 28 — De Valencia avisan que se ha marchado para esta capital el general Aldave cuyo estado es tan débil que fué necesario arrimar el coche al tren para embarcarlo.

El revoque de edificios

Cumplimiento de la reglamentación

La Intendencia ha resuelto elevar a consideracion de la Junta un expediente relacionado con la aclaración de la Ordenanza sobre revoque de cercos en virtud de un caso planteado por el señor Aurelio Palma propietario de un terreno situado en la calle Tacuarembó entre 18 de Julio y Colonia.

Como se sabe, la Junta en una de sus últimas sesiones acordó que se otorgara un plazo de un mes para que los propietarios dieran cumplimiento a esas prescripciones de la Ordenanza, vencido el cual se aplicarán las multas que la misma establece.

La Corporación en una de las próximas sesiones se ocupará de este asunto.

DEPORTES Y DEPORTISTAS

FOOTBALL

PEÑAROL OESTE v. ASTON FILA F. C.

El 8 de Abril, probablemente, se llevará á cabo en el field del Astón Fila, un gran match de foot-ball entre los clubs que nos sirven de epígrafe.

Los militantes de la II División de la Liga Nacional bajarán á la palestra donde probarán sus cualidades de clubs laureados y aguerridos. Dirijirá el encuentro el delegado del Astón Fila señor Fernández, sportman correctísimo que sabe desempeñar dicho puesto con celo y corrección.

En el equipo del Peñarol Oeste hará su rentré—después de una "relache" de un año—el joven Ricardo Galli, que en un match efectuado el año pasado, donde él actuaba, fué lesionado, aunque no de mucha gravedad, en una rodilla, causa ésta que le imposibilitó seguir actuando en el football.

—El 4 de Abril se embarcan para Buenos Aires el delegado del Astón Fila y capitán del cuadro, quienes van con el objeto de confeccionar un match de football, á realizarse en esa capital, con los teams del Boca Juniors ó Racing de 4.a División.

Probablemente acompañará á éstos el señor Ricardo Galli, secretario del Peñarol Oeste F. C.

BASSE BALL

El partido de mañana

El domingo próximo se efectuará un partido matutino entre el primer eleven de este club contra el primer cuadro formado por los empleados del Banco Hipotecario del Uruguay.

He aquí el cuadro que defenderá los colores del Furius Basse Ball F. C.:

Alberto Cornú; Antonio Ares y Luis Henderson; E. Mancini, Aristóbulo Fraga y Juan Cibils; Carlos Pittamiglio, L. Miquelini, Francisco Pittamiglio, Silvio Montaño y José María Aubriot (cap).

Citación

Se cita á los señores socios y jugadores del primer team de este club, para la reunión extraordinaria que se efectuará hoy, sábado 28, á las 9 p. m. en el Café Macchi, Soriano esquina Ibicuy.

LOS CINEMATOGRAFOS

Modificaciones á la ordenanza

Pasó nuevamente á informe del vocal ingeniero Fabini el proyecto de ordenanza reglamentando los cinematógrafos de Montevideo, en virtud de que aquel edil desea introducir algunas variantes al plan para hacerlo mas práctico y equitativo dado el progreso alcanzado por Montevideo. Una vez que ese vocal se haya expedido la Corporación se ocupará del expediente.

El proyecto modifica muchas de las partes de la actual reglamentación en el interés de hacer más prácticas las medidas de seguridad y control.

LA CALLE IBICUY

PUEDE SER ABIERTA?

La Intendencia dispuso ayer fuera elevado á consideración de la Junta un asunto de la sucesión Stewart relacionado con la prolongación de la calle Ibicuy desde Cuareim hasta Paraguay.

Sucede que la mencionada sucesion posee un predio en ese paraje, pero la División de Amanzanamiento sostiene que éste debe ser cruzado por la referida calle Ibicuy en el interés de facilitar las comunicaciones con la de Paraguay.

Se han producido diversos informes estudiando el alcance de la ley de expropiaciones y las diversas resoluciones interpretativas de los derechos que asisten a la Municipalidad para hacer esa apertura.

La Corporación de un momento a otro se ocupará de este expediente.

CENTRO NACIONAL DE AVIACION

COMITÉ DE PROPAGANDA

Se cita á los señores Vicente A. Salaverry, Angel Adami, Rafael J. Mieres, Miguel V. Martinez, Santiago Dallegri, José Noya, Jorge Sofer Vilardebó, Perfecto López Campaña, Elzear Santiago Giuffra, Manlio Vitale d'Amico, Lorenzo Ba'lle, Enrique Crosa, J. Desposito y R. Villagrán, para la reunión que se efectuará esta tarde, á las cinco y media, en el local de la calle 18 de Julio 914, á fin de resolver asuntos urgentísimos y de verdadera importancia para la buena marcha del Comité.

Se advierte que á los miembros inasistentes se les aplicará las disposiciones reglamentarias.—El Secretario.

En la playa Ramírez

LA CALLE TIMBÓ

La Municipalidad no ha hecho lugar á lo que solicitaba la Sucesión Villamur sobre ampliación de la medida que se dictó el año pasado, en el sentido de que cuando se cobre el afirmado respectivo á los vecinos de la acera Oeste de la calle Timbó, se entregue ó se lleve á cuenta de aquella el valor del empedrado que corresponde abonar á los mismos, siendo de cuenta de aquella el valor del empedrado que corresponde abonar á los mismos, siendo de cuenta de la Junta lo que se perciba por la diferencia de valor que existe entre el precio del adoquinado y del empedrado.

Se adoptó esta resolución después de un extenso informe por el vocal de la Corporación doctor Aguirre González.

Arte y Artistas

SOLIS—

La tercera de Mapelli obligó á colocar el cartel de "No hay más localidades" en boletería. Se agotaron. La sala estaba totalmente ocupada por lo más distinguido en ciencias, letras y sociedad de Montevideo.

Mapelli no defraudó las esperanzas y el interés de la concurrencia.

Sus experiencias de adivinación, sugestión é hipnotismo realizadas con toda sencillez, resultaron entretenidas, aunque en la última parte, le fallaron algunas imposiciones de la voluntad, imputable más á la falta del sugeto apto á la experiencia.

El espectáculo de hoy se ajustará al siguiente programa:

Anestesia é iperestesia. El descubrimiento de un crimen simulado, Trasmisión y telegrafía del pensamiento, La persuación de Charcot. Explicación de los fenómenos sujestivos, La cadena humana, Escenas de cómica hilaridad.

Mañana se despide Mapelli con una función extraordinaria, en la que realizará los más sensacionales fenómenos de la sensibilidad humana.

URQUIZA—

Termina su corta temporada la compañía alemana de Josefina Tuscher.

La obra escogida para finalizar es "La Eva moderna" de Gilbert que ya conoció nuestro público en el Urquiza por la troupe Vitale con el título de "La donna moderne".

EL ULTIMO DON JUAN—

Hoy recibimos el siguiente telegrama: "Buenos Aires.—A Faustino Teysera.—EL SIGLO.—Tengo satisfacción notificarle extraordinario éxito "Ultimo don Juan". Papini aclamado. Saludos.—Juan Domenech".

En la capital argentina era esperado el drama poético de Papini que estuvo anunciado largo tiempo.

El celebrado poeta se ha entregado de lleno al teatro, llevando ya estrenadas "El triunfo del Jardín", "El alma del mar", "Sin derecho", "El ensueño" ahora "El último don Juan" y el lunes "Los padres" trabajo de más aliento teatral que los anteriores.

Complacidos dejamos constancia del éxito de Papini que nos adelanta el telégrafo y que esperamos ver confirmado por la crítica.

18 DE JULIO—

Floja estuvo la entrada anoche en este teatro donde se representaba "Las d'enfrente".

Hoy figuran en el cartel "Después de misa" y "Nuestros hijos", haciendo en el drama de Florencio Sánchez el papel de Mecha, la Tesada y Arellano el de Diaz.

NACIONAL—

Se repite esta noche el drama policial de Allen Perkins titulado "La muñeca trágica" estrenado por Borrás en Madrid.

Los elementos de Berrio, entre los que se distingue la actriz señora Elisa Sánchez, interpretan esta obra con toda corrección y la presentan dentro de todas las exigencias del servicio escénico que indica el autor.

Para la semana entrante se estrenará "El lobo" y "Fantasmas".

COLON—

Por primera vez representarán los alumnos de la Escuela Dramática Nacional la comedia de Florencio Sánchez "En familia".

Supparo ha hecho ensayar la obra con todo cuidado y es seguro que los chicos la sacarán triunfante.

STELLA D'ITALIA—

Con "Boccacio" debutan hoy la tiple Emilia Antoniani y el actor cómico Giovani Pirignoli, contratados recientemente para la compañía de Montefusco. El Cordón cuenta con un cuadro de opereta numeroso y bien dirigido por el popular bufo Piripichio.

CASINO—

Ante numerosa concurrencia, como siempre ocurre, se despidieron anoche los barristas hermanos Essedros, Mr. Barón con sus gatos y perros amaestrados, el ilusionista Ohio y la cantante italiana Rosana. Para suplir á estos elementos la empresa anuncia para esta noche tres importantes debuts: el de la célebre troupe de bailarinas inglesas "Las 7 Yorkshire", del ilusionista Renk y el de la cantante Marpa Gerlache. Todos estos artitsas acaban de rélizar una brillante temporada en la vecina orilla.

Para mañana se preparan dos grandes funciones, estando la de la tarde especialmente dedicada á las familias.

ROYAL—

Se mantiene en tren de éxitos el stock de artistas que actúa en este music-hall.

Anuncia sus últimas Madga Fani y María Torrent.

En cambio debutaron con beneplácito del público Turquita cantante cosmopolita y Odette Printemps cantante francesa.

Del resto de las divetes se destacan Marta Palacio criolla y Clelia Dini napolitana. Varela sigue entreteniendo con sus sesiones de ventriloquia.

Hoy Ramos estrena "La fuerza bruta".

PIGALL—

A media noche dará comienzo la reunión en el Pigall con programa de baile y concierto completamente nuevo é interesante.

NICOLAS CALCAGNO

Q. E. P. D.

FALLECIO AYER 27 DE MARZO DE 1914

Santiago A., Juan V., Angela C. de Grondona, Eduardo, Pedro, Juana, Amelia C. de Palumbo, Juan J., Alberto y Nicolás, hijos; María Deambrosis, Juan Grondona y Eduardo J. Palumbo, hijos políticos; Nicolás Calcagno Deambrosis, nieto; y demás deudos, invitan á sus relaciones para el sepelio de dicho finado, que tendrá lugar hoy 28 del corriente, á las 4 p. m. Atención que agradecerán.—Casa mortuoria: calle Cristóbal Colón N.o 22 (Pocitos). — Cementerio Central.—Unica invitación. — Se ruega no enviar coronas. — Habrá carruajes hasta las 3 y 1/4 p. m. en la calle Misiones N.o 1475. — Empresa: Urta y Cía.

NICOLAS CALCAGNO

Q. E. P. D.

FALLECIO AYER 27 DE MARZO DE 1914

El Directorio de la Fábrica Nacional de Papel, invita á sus relaciones para asistir al sepelio del extinto miembro, que se efectuará hoy 28 del corriente á las 4 p. m. — Casa mortuoria: calle Cristóbal Colón N.o 22 (Pocitos). — Cementerio Central. — Habrá carruajes hasta las 3 y 1/4 p. m. en la calle Misiones N.o 1475. — Empresa: Urta y Cía.

POR EL PUERTO

Embarcaciones sin luz

Existe una ordenanza según la cual toda embarcación, ya fondeada ó navegando en el puerto ó fuera de él, debe tener durante la noche las luces reglamentarias. Todos los marinos conocen perfectamente esta ordenanza y los contraventores están sujetos á las penas establecidas.

Pero sucede que precisamente una embarcación del gobierno, el vapor «Sanidad», ha sido observado varias veces navegando en el puerto sin las luces reglamentarias como ocurrió en la noche del 25 del corriente en que por esa falta estuvo á punto de ser embestido por otra embarcacion que felizmente, maniobró á tiempo evitando una colisión.

¿Es imposible que ignore esto la autoridad marítima?

En la Isla de Flores—Pabellón para pasajeros

Siendo necesario un pabellón que sirva de alojamiento provisorio á los pasajeros de segunda clase que desembarquen en la Isla de Flores, el Ministro del ramo proyectó esa construcción.

El proyecto, con los planos, memoria descriptiva y presupuesto, fué formulado por la Dirección de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas, así como también el pliego de condiciones para el llamado á licitación.

Ayer fué elevado el expediente formado con este motivo al Ministerio del Interior para su aprobación definitiva.

Salvamento del «Green Jack»

Por comunicaciones recibidas del Banco Chico, que es el punto donde se halla encallado el vapor inglés «Green Jack», se sabe que los trabajos de salvamento se continúan con bastante actividad.

Se ha dado principio á la descarga de los cereales que conduce el vapor, se han tendido dos anclas y se espera alivianarlo de la carga para iniciar el remolque con dos vapores. Parece que hasta ahora el casco se halla en buenas condiciones de resistencia.

Ayer á la 1 y 30 p. m. entró al puerto el vapor «Rocha» procedente del Banco Chico, conduciendo 800 toneladas de maíz y lino trasbordados del «Green Jack». Para el mismo punto salió ayer el vapor «Corsario».

Los informes suministrados por los marinos que vinieron del Banco Chico son de que el vapor se halla en buenas condiciones y que de un momento á otro será puesto á flote.

Vapores fluviales

Salieron anoche para Buenos Aires, Salto y escalas los vapores «Río Uruguay», con 96, «Madrid» con 52, «Eolo» con 119, y «Cabo Corrientes» con 191 pasajeros.

Vienen hoy el «Río de la Plata», «C. S. María» y «Roma».

Movimiento en el Puerto

Entraron ayer los vapores:

Ouesant, Río Uruguay, Madrid, C. Corrientes, Eolo y Aragón, de Buenos Aires; Arlanza, de Southampton; Lynroban, de Amberes; Hubert, de Cardiff; Finreite, de San Nicolás; Italie, de Génova; Toornhan, de Santa Fe; Gustaff Adolfo, de Gottemburgo; Holstein, de Punta Arenas; Dant, de La Plata; P. Umberto, de Génova.

Salieron:

Arlanza, Hubert, Italia, Gustavo Adolfo, para Buenos Aires; Thesalia, para Hamburgo, Ruapheu para Tenerife; Finreite, para Las Palmas; Tartán para Norte América Santa María para Lota; Acre para Paysandú, Venus, para Corumba Halstein para Bremen.

Varias

El vapor Powerful salió para La Coronilla conduciendo á remolque la lancha á nafta Aspirante.

—El vapor Atlántico salió para Santa Lucía llevando á remolque dos lanchas.

—La Sociedad Uruguaya de Carbón y Sal fué autorizada para refaccionar la embarcación número 600.

—El paso de Almirón tenía ayer 26 piés y el Chapicuy 18 pies de profundidad.

ISAC G. PALLARES

(Q. E. P. D.)

Falleció hoy, 28 de Marzo, después de recibir los Santos Sacramentos

Dolores y Matilde Pallares, hermanas; Flumencia S. de Pallares, hermana política; y las familias de Rincón y Pallares invitan á sus relaciones para el sepelio de dicho finado que se efectuará mañana, domingo 29, á las 10 a. m. Atención que agradecerán.—Casa mortuoria: calle Colonia 1115.—Cementerio del Buceo.—(Empresa: Donnelly y Cía.)

Registro Civil

MATRIMONIOS—Se han presentado al Registro Civil, solicitando contraer enlace las siguientes personas:

José Valles, 27 años, ebanista, oriental, con Enriqueta Giusto, 18 años, oriental.

Ubaldo Olivares, 22 años, jornalero, oriental, con Valentina Mautone, 25 años, oriental.

José Furbay, 24 años, vendedor, árabe, con Elena Manne, 25 años, árabe.

Antonio B. Viera, 22 años, estudiante, oriental, con Braulia M. Barrios, 23 años, oriental.

Juan Bautista Girell, 33 años, cigarrero, oriental, con Gerónimo Raduvinche, 31 años, oriental.

Juan José Ranchetti, 24 años, comercio, oriental, con Margarita Garré, 22 años, oriental.

DEFUNCIONES—Día 27: Fabricio Rosas, oriental, 45 años, casado, Hospital Vilardebó; Magdalena Canapanova de Baldorini, italiana, 74 años, viuda, Curiales 1537; José Revello, oriental, 3 meses, Cerro Largo 768; Donato Flores, oriental, 53 años, casado, Victoria 1914; Juan Antonio Benenati, italiano, 91 años, viudo, Yaro 1620; Un párvulo, Bolívar 59; Juan Corcelet, francés, 55 años, soltero, Hospital Maciel; Angela Manganelli, oriental, 1 día, Asilo D. Larrañaga; Vicente Manganelli, oriental, 1 día, Asilo D. Larrañaga; Juan María Ponce, oriental, 52 años, casado, Lepanto 35; Luis Pitzer, alemán, 75 años, casado, Sierra 1876; Toribio Jorge, oriental, 67 años, casado, Hospital Maciel; María O. Martinez, oriental, 20 años, soltera, Hospital Maciel; Una párvula, Isla de Flores 1060; Inocencio Sello, argentino, 57 años, soltero, Hospital F. Ferreira; María Dolores Osorio, oriental, 12 años, soltera, Hospital F. Ferreira; Angela Zerbiño, oriental, 18 años, soltera, Hospital Maciel.

EN EL MUNDO DE LOS NEGOCIOS

MERCADO FINANCIERO LONDINENSE

Fué muy activa la demanda. La tasa del descuento particular estuvo floja para todos los plazos, pues se opina que será muy abundante el metálico el mes entrante.

En el Stock Exchange la actitud fué de expectativa. El volumen de las operaciones realizadas fué poco considerable. Algunos títulos de primer orden sufrieron algo en sus cotizaciones por las ventas efectuadas por los alcistas deseosos de realizar sus beneficios.

Los ferrocarriles británicos sufrieron una reacción desfavorable por temor de una huelga general á fines del año.

Los ferrocarriles argentinos estuvieron poco activos, por efecto de las informaciones recibidas acerca del tráfico. Las nuevas acciones del Oeste estuvieron en baja y se cotizaron con 2 3|8 por ciento de premio. Según el informe relativo á esa compañía que acaba de publicarse paga un dividendo interino de seis por ciento y posa 305.243 libras esterlinas al ejercicio siguiente, en vez de 303.713 libras.

Las acciones del ferrocarril de Antofagasta estuvieron firmes, á consecuencia de la buena cifra de tráfico anunciada telegráficamente.

Las acciones del ferrocarril de San Paulo, tuvieron un repunte de diez puntos y cerraron con 5 puntos de alza, gracias al rumor de un importante arreglo celebrado con el gobierno. Se anuncia una nueva emisión por valor de 800.000 libras.

En el mercado de títulos extranjeros, los de la provincia de Buenos Aires estuvieron flojos. Mejoraron los de la municipalidad de Buenos Aires. Los brasileños estuvieron muy sostenidos, especialmente los de 1913. Los títulos existentes fueron absorbidos. Circula el rumor de que se ha concertado un empréstito con el Banco Anglo Sud Americano y con el Banco Brasileño.

Las acciones de la Compañía Argentina de Tabacos sufrieron una pronunciada baja á consecuencia de la publicación del informe.

"The Financial Times" al ocuparse de ese informe, dice que causó en el mercado una impresión desagradable, pues los resultados que acusa son inferiores á los cálculos más pesimistas.

Balances bancarios

BANCO DE ALEMANIA

Se ha publicado el informe semanal del Banco Imperial de Alemania, de acuerdo con el siguiente extracto:

El encaje de oro y plata asciende á 1635 millones de marcos, contra 1.659.000.000 en la semana pasada.

Los descuentos y adelantos alcanzan á 927.000.000 de marcos, comparado con 949 millones en la semana anterior.

Los billetes en circulación llegan á 1785 millones de marcos, contra 1795 en la semana precedente.

Las cuentas corrientes alcanzan á 1094 millones de marcos, comparada con 1058 millones en la semana anterior.

DIVIDENDO DE «LA VELOCE»

Informan de Génova que en una asamblea realizada por los miembros del directorio de la compañía de navegación "La Veloce", se aprobó un dividendo de 20 0|0.

La "Augus Shipping Comp. Ld."

Es un dividendo poco común el que ha pedido repartir a sus accionistas la sociedad marítima "Augus Shipping Company Ld.", de Dundee, Inglaterra. Aunque no se trata de una sociedad importante, su directorio, después de las deducciones de fondos para reservas y otras cuentas, fué aclamado al anunciar que se trataba de un dividendo á partir de 25 0|0.

Importante convocatoria

Ante el juez de comercio de la vecina capital, doctor Tristán M. Avellaneda, se presentó la sociedad anónima Compañía Minera Nueva Concordia, que se dedica a la explotación de la mina La Concordia, situada en San Antonio de los Cobres (territorio nacional de los Andes), solicitando convocatoria de acreedores.

Esta sociedad tiene su origen en la adjudicación de bienes de la extinguida compañía minera La Concordia, tramitada en el año 1910 ante el juzgado del doctor Pico, secretaría del doctor Madero.

La personería jurídica, a raíz de este juicio, fué obtenida por decreto del gobierno de fecha 25 de Julio de 1910.

Acompañan un balance, practicado al 15 de Marzo del corriente, del que se desprenden las siguientes cantidades:

Activo: Acciones en caja, $ 223.570. Existencias, 41.174.15. Deudores, 4.291.53. Propiedad, mina, $ 2.476.655,06. Ganancias y pérdidas, saldo deudor, 185.445.07. Total: $ 3.031.135.81.

Pasivo: Capital social $ 2.700.000 m|n. Acreedores La Concordia, 50.119.65. Accionistas La Concordia, 103.950. Acreedores varios, 177.066. Total: $ 3.031.135.81.

Las remesas de oro

Según dimos cuenta en nuestra edición anterior, el vapor inglés "Arianza" conduce para la vecina república, una nueva remesa de £ 50.000.

Como también hemos informado a nuestros lectores, en el nuevo buque "Cap Trafalgar" esperado hoy, vienen 400.000 £ y según comunicaciones, embarcó en Río de Janeiro una importante remesa de metálico para Buenos Aires.

Si en el presente mes las entradas de oro han sido muy importantes, no serán menos apreciables las remesas que vendrán en Abril, pues se reciben noticias de otros envíos de Inglaterra, Francia y Alemania que deberán llegar á principios del mes.

A las remesas de oro, que se hallan en viaje al Plata, hay que agregar una importante cantidad que conduce de Southampton el vapor inglés "Andes".

Ferrocarrileras

El Consejo de Administración de la Compañía del Ferrocarril del Sur de Buenos Aires, ha acordado repartir un dividendo provisional de 6 o|o.

"The Financial Times", de Londres, cree probable que el ferrocarril del Gran Sud, conservará el dividendo de 7 o|o anual, pues estando bien equipada la compañía, no le sería difícil resistir una temporaria disminución de sus entradas.

LA COSECHA DE MAIZ EN LA ARGENTINA

Algunos diarios de Madrid se ocupan de la cosecha de maíz en la Argentina en el año actual, la cual, según informes, dará á la exportación seis millones de toneladas de aquel cereal.

En los círculos comerciales y bursátiles, la noticia ha sido comentada elogiosamente.

Los cultivos de cereales

Situación general

Según las informaciones telegráficas centralizadas en el mercado de cereales de Liverpool, pueden resumirse del modo siguiente las informaciones que se refieren al estado de los cultivos en los principales países productores:

En el Reino Unido el estado del tiempo es inseguro. Las lluvias recientes detuvieron las operaciones de siembra. Se oyen quejas acerca de los perjuicios sufridos por el trigo de invierno.

En Francia persiste la humedad. Ha vuelto á ser sembrada de avena una gran parte del área destinada á trigo. La oferta de trigo del país ha disminuido. La demanda sigue siendo activa.

En Rusia el tiempo es adecuado á la estación. Se oyen quejas acerca de la escasez de envíos á los puestos; sin embargo, las remesas á los puertos interiores son mayores que las del año pasado.

De Rumania el total de las exportaciones, incluyendo las remesas procedentes de Bulgaria, son abundantes.

En Bulgaria el tiempo es favorable y las perspectivas de la cosecha satisfactorias.

En Hungría se espera que el tiempo seguirá siendo favorable. La oferta de trigo local aumenta.

En Italia las circunstancias son favorables para la cosecha y la oferta de trigo del país aumenta.

En el Norte de Africa son halagüeñas las perspectivas de la cosecha.

CARNES CONGELADAS

Con destino á Liverpool, "Las Palmas Produce Comp. Ld." despachó en el "Highland Brizade", 14.174 cuartos delanteros de vacunos congelados y 9.344 cuartos traseros id; en "El Paraguayo", 1240 cuartos delanteros de vacunos enfriados y 1860 cuartos traseros idem.

MERCADO DE TASAJO

EL DE BAHIA

Los señores Magalhaes y Cía., se expresan en estos términos, juzgando la situación de ese mercado al finalizar la tercera semana de Marzo:

Rio Grande—Continúa sin interés el mercado de charque en general, no obstante continuar siendo insignificantes las existencias. Las carnes nacionales se mantienen á los precios anteriormente señalados, de 1.080 á 1.140. Son esperados por varios vapores 4.800 fardos.

Rio de la Plata—Las pequeñas cantidades de artículo de la Frontera que han entrado en el mercado son de la nueva zafra y se vendieron de 1.140 á 1.200 mantas y postas. Para un pequeño lote de puras mantas se hicieron precios hasta 1.300, límite alcanzado con mucha dificultad.

Relacionado con la situación del mercado en Río de Janeiro, los señores Hermann Kalkhul y Cía. enviaron á sus representantes en esta el despacho que subsigue:

Río de Janeiro, 27.—

Existencia Río de la Plata . . 720.000 kilos
" " Río Grande . . 90.000 "
Total . . . . 810.000 kilos

Precios: Mantas y postas de 1100 á 1189 reis; puras mantas de 1.240 á 1.300 reis.

Entraron: 6.433 fardos.

Salieron: 4.433 fardos.

Mercado estable

Hermann Kalkhul y Cía.

Cueros salados

El establecimiento Hervidero, vendió 3000 cueros de novillo, de 27 kilos, al 20 de Abril. Precio y comprador reservados.

El Frigorífico Montevideo vendió 3000 cueros de novillo, de 26 kilos, bajo sal. Precio y comprador reservado.

El Frigorífico La Blanca, vendió los cueros de novillo, bajo sal, el 17 del corriente á precio reservado; y ofrece 5000 cueros de novillo, de 25 kilos, bajo sal, el 23 del corriente pidiendo $ 44 oro argentino.

El establecimiento La Victoria, vendió, 900 cueros de novillo, de 27 kilos, y 190 de vacas de 22 kilos, de las matanzas de Febrero.

La faena 1913-1914

ENTRADA DE GANADO VACUNO Á LOS SALADEROS Y FRIGORÍFICOS DE MONTEVIDEO

	Día 27	Totales
Cerro		
P. Denis y C.a		7.737
P. Ferrés y C.a		14.971
Tabárez y Ca.		10 546
Méndez Rodriguez		
Juan E. Sardá y Ca.		1.608
Paso de los Toros		
Jaume Hnos. y Ca.		
La Frigorífica Uruguaya		41.901
Id Montevideo	217	64.862
Cabezas	217	141.625
En igual fecha 1913		118.221

Compra-venta de negocios

De acuerdo con lo que determina el artículo 1.o de la ley de 26 de Setiembre de 1904, terminan hoy las publicaciones legales de las siguientes compra-venta de negocios:

—Despacho de bebidas establecido en la calle 8 de Octubre 124.

Comprador: señor José Mendia.

Vendedor: señor Francisco Frenenza.

—Cantina establecida en la calle Maldonado 800.

Comprador: Félix Maiorana.

Vendedor: Leone Melone.

—Almacén de comestibles y bebidas sito en la calle 25 de Mayo 151. Ha ingresado como propietario el señor Antonio Cousillas, constituyendo una sociedad comercial con el señor José Vidal.

—Peluquería sita en la calle Mercedes 1066.

Comprador: señor José Magariña.

Vendedor: señora Juana R. de Mazzel.

—Café, billar y despacho de comestibles y bebidas establecido en la calle Nueva York 1061 y 1069, esquina Minas

Comprador: señor Antonio Lodo.

Vendedor: señor Ramón Palau.

—Bar y despacho de bebidas sito en la calle Zabala 1622.

Comprador: señor Antonio Rotondaro.

Vendedor: señor Pedro Sienra.

—Almacén de comestibles y bebidas al por menor sito en la Avenida 18 de Julio 1302.

Compradores, señores Juan Quartara y Manuel G. Abascal.

Vendedor, señor Alfredo Bravo Rivas.

—Bazar de comestibles, café y bar denominado "Provisión Familiar" establecido en la Avenida General Rondeau 1502, esquina Uruguay 1153.

Comprador: señor Aquiles A. Gatti.

Vendedor: señor Marcelino Vázquez.

—Risolución de la sociedad que giraba en la ciudad de San José bajo la firma de "Panzardi y Martinez", quedando el activo y pasivo á cargo del socio Juan Panzardi.

—Rescisión del arrendamiento del taller mecánico establecido en la calle Paramá 1233 propiedad del señor Cayetano Calmi, por parte de los señores Juan A. Picozzi y Andrés Busto.

—"Panadería Liberal", establecida en el barrio Isidoro de María.

Comprador: señor José Estévez.

Vendedores: señores Manuel Martínez y Manuel Lagra.

Vencimiento de licitaciones

—Junta de Administración Militar.—Marzo 28.—Licitación para la provisión de 4.000 kilos más ó menos de galleta por anes, para la provisión de las unidades de campaña.

—Junta de Administración Militar.—Marzo 30.—Licitación para la provisión de 5.000 metros de dril azul.

—Ministerio de Obras Públicas.—Marzo 31.—Tercer llamado á licitación para la construcción de un edificio para escuela pública en la calle Canelones y Treinta y Tres de la ciudad de Fray Bentos (departamento de Río Negro).

—Dirección de Vialidad. — Abril 18.—Licitación para la construcción de dos puentes sobre los cauces principal y secundario del arroyo San Carlos, en el camino de San Carlos á Rocha (departamento de Maldonado).

—Dirección de Hidrografía.—Junio 8—Licitación para la reforma del faro de la Isla del Farallón.

—Ministerio de Obras Públicas.—Junio 12.—Licitación para la construcción de un puente sobre el río San José, en la Picada de Varela.

Ministerio de Obras Públicas—Abril 1.o—Licitación para la construcción de verjas, cercos, rejas y corredor en la Facultad de Medicina.

—Intendencia M. de Flores—Marzo 28—Licitación para la construcción de doce nichos en el Cementerio de aquella ciudad.

—Dirección Puerto de Montevideo—Mayo 2.—Licitación pública para la construcción de un puerto en la ciudad de Paysandú.

—Ministerio de Relaciones Exteriores.—Marzo 25—Licitación para los trabajos de carpintería á efectuarse en los salones de la planta baja de este Ministerio.

—Consejo de Administración del Puerto.—Marzo 30.—Segundo llamado á licitación para la provisión y confección del rancho destinado á la alimentación del personal de Bomberos del Puerto.

OPERACIONES DE BOLSA

Montevideo, Marzo 27 de 1914.

Deuda Consolidada en Londres, 69.25.

Empréstito de Conversión en París, 91.55

La RUEDA

Deuda Consolidada

$ 14.100 para fin de mes . . . 69.80 o|o

Banco Italiano

15 acciones para mañana . . 146.20 o|o
10 idem idem . . . 146.20 "

Títulos Hipotecarios—Série N

$ 10.000 para fin de mes . . . 91.80 o|o

Títulos Hipotecarios—Série O

$ 1.500 para mañana . . . 91.50 o|o

Títulos Hipotecarios—Série M

$ 2.000 para mañana . . . 91.80 o|o
2.000 idem idem . . . 91.80 "

Títulos Hipotecarios—Série E

$ 1.000 para mañana . . . 94.00 o|o

2.a RUEDA

Deuda Consolidada

$ 23.500 para fin de mes . . 69.80 o|o
4.700 idem idem . . . 69.80 "
4.700 para mañana . . . 69.80 "
4.700 para fin de mes . . 69.80 "

Empréstito de Conversión

$ 2.331.25 para mañana . . 92.50 o|o

Banco Italiano

25 para mañana . . . 146.20 o|o

Títulos Hipotecarios—Série K

$ 6.000 para mañana . . 91.80 o|o
20.000 para fin de mes . . 92.00 "
3.000 para mañana . . 91.80 "

Títulos Hipotecarios—Série L

$ 1.000 para mañana . . 91.50 o|o
1.500 idem idem . . 91.50 "

Títulos Hipotecarios—Série M

$ 2.000 para mañana . . 91.80 o|o
1.000 idem idem . . 91.80 "

Títulos Hipotecarios—Série N

$ 1.700 para mañana . . 91.80 o|o

Títulos Hipotecarios—Série O

$ 3.000 para mañana . . 91.50 o|o
1.000 idem idem . . 91.50 "
3.000 idem idem . . 91.50 "
2.000 idem idem . . 91.50 "
1.200 idem idem . . 91.50 "
3.000 idem idem . . 91.50 "

COTIZACIONES COMPARADAS

FONDOS PÚBLICOS	DIA 26		DIA 27	
D. Consolidada	contado.	—	contado.	—
" "	mañana.	—	mañana.	69.80
" "	fin mes.	—	fin mes.	69.80
" "	fin Abril	—	fin Abril	—
E. de Conversión	contado.	—	contado.	—
" "	mañana.	92.50	mañana.	92.50
" "	fin mes.	—	fin Abril	—
T. Hipotecarios A	mañana.	—	fin mes.	—
" " C y D	mañana.	—	contado	—
" " "	mañana.	—	mañana.	—
" " E	mañana.	—	mañana.	94.—
" " F	mañana.	—	mañana.	—
" " "	fin Abril	—	fin Abril	—
" " G	mañana.	—	mañana.	—
" " H	contado.	—	contado.	—
" " "	mañana.	—	mañana.	—
" " I	mañana.	92.	mañana.	—
" " J	p. el 30.	93.60	mañana.	—
" " K	mañana.	92.—	mañana.	91.80
" " "	fin mes.	—	fin mes.	92.—
" " L	mañana.	—	mañana.	91.50
" " M	mañana.	—	mañana.	91.80
" " "	fin mes.	—	fin mes.	—
" " N	mañana.	—	mañana.	91.80
" " "	fin mes.	91.90	fin mes.	—
" " "	fin Abril	90.80	fin Abril	—
" " O	contado.	—	contado.	—
" " "	mañana.	91.60	mañana.	91.50
" " "	fin mes.	91.70	fin mes.	—
" " "	fin Abril	—	fin Abril	—
A. B. Popular	mañana.	—	mañana.	—
" " "	fin mes	97.70	fin mes.	—
" " "	fin Abril	98.50	fin Abril	—
C.A. del B. Hip.	mañana.	—	mañana.	—
" " "	fin mes.	—	fin mes.	—
" " "	fin Abril	—	fin Abril	—
Deuda Amort'ble	mañana.	—	fin Abril	—
Deuda Interior.	mañana.	—	mañana.	—
Oblig. Luz Eléc.	mañana.	—	mañana.	—
Resc. de tit. á ub.	mañana.	—	mañana.	—
Emp Brasilero.	contado.	—	contado.	—
" " "	mañana.	—	mañana.	—
Acc. B. Italiano.	contado.	146.20	mañana.	146.20
" " Crédito.	mañana.	—	mañana.	—
" " Comercl.	contado.	—	contado.	—
Agua Salus	mañana.	—	mañana.	—

BOLSA DE BUENOS AIRES

Información telegráfica

Buenos Aires, Marzo 27 de 1914.

Cédula Argentina, 92.50.
Idem idem, ley 9155, 91.60.
Idem L, 97.
Bonos Edificación Escolar, 89.
Consolidada 6 0|0, 3.a serie, 88.
Pavimentación Semestral, 78.30.
Banco Francés, 107.
Banco Hogar Argentino, 230.
Banco Español, 171.

CAMBIOS EN B. AIRES

DIVERSOS PAISES	A 90 D/V COMERCIAL
Sobre Inglaterra	45 3/32
" Francia	5.06
" Alemania	4.10 3/4
" Bélgica	5.09 3/4
" Italia	5.03
" España	5.32
" Río Janeiro	14.925
" Estados Unidos	101.30

CAMBIOS

BANCARIO

		90 DIAS VISTA
Londres		51 7/16
Francia		5.41 á 41 1/2
Bélgica		5.45 1/2
Alemania		4.39 1/2
Italia	á la v/	5.39
España	"	5.69

Sobre Brasil vista 15:275
Sobre Buenos Aires, v/ 1/2 o/oo desc.

PARTICULAR

Londres	90 d/v	51 5/8
Francia	"	5.42 1/2 á 43
Bélgica	"	5.40 1/2 á 3/4
Alemania	"	4.40 1/2 á 41
Italia	á la v/	nominal
España	"	nominal

Brasil 15:450 s/Río á 90 días v/

DESCUENTOS

Sobre vales . . . . . . 8 á 9 o/o
" conformes . . . . 8 "

Cambios y descuentos en el exterior

LONDRES, 27—Tipo del descuento del Banco de Inglaterra, 3.

Descuento comercial por letras a 90 días, 2.

Cambio sobre París a la vista (en francos por libra esterlina), 25.21.

Id a 90 días, 25.40.

Cambio sobre Amberes, a la vista, 25.33 1|2.

Id a 90 días, 25.56 1|2.

Cambio sobre Hamburgo a la vista (en marcos por libra esterlina), 20.45.

Id a 90 días, 20.63.

Cambio sobre Madrid a la vista (en pesetas por 5 pesetas), 44 13|16.

Cambio sobre Génova a la vista (en liras por libra esterlina), 25.30.

PARIS, 27—Tipo del descuento del Banco de Francia, 3 1|2.

Descuento comercial por letras a 90 días, 2 5|8 a 2 11|16.

Cambio sobre Londres a la vista (en francos por libra esterlina), 25.21.

Cheque sobre Italia (en francos por 100 liras), 99 5|8.

Cheque sobre España (en francos por 500 pesetas), 471.

Cheques sobre Berlín (en francos por 100 marcos), 123 5|16.

BERLIN, 27—Tipo del descuento del Banco de Alemania, 4.

Descuento comercial por letras a 90 días, 3 1|4.

Cambio sobre Londres a la vista (marcos por libra esterlina), 20.44 1|2.

Idem a 90 días, 20.32.

BRUSELAS, 27—Cambio sobre Londres a la vista (en francos por libra esterlina), 25.32 1|2.

AMBERES, 27 — Descuento comercial por letras a 90 días, 3 3|8.

GENOVA, 27—Cambio sobre Londres, a la vista (en liras por libra esterlina), 25.30.

LISBOA, 27—Cambio sobre Londres, a la vista (en peniques por 1.000 reis), 45 3|16.

MADRID, 27—Agio del oro, 6.15.

NUEVA YORK, 27—Cambio sobre Londres a la vista (en dólares por libra esterlina), 4.86.55.

Deuda Consolidada y Ferrocarriles

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Río de la Plata, para el servicio de intereses y amortizaciones (45 o|o de las entradas):

Excedente para el 81 tri mestre (término 1.o de Mayo de 1910)	$ 441.184 48
Entreg. en el mes de Febrero	" 469.310 62
Entreg. hasta el 25 de Marzo	$ 613.378 06
Idem el día 27 correspondiente al 26	" 35.407 62
Total	$ 648.785 78

Empréstito de conversión

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de la República O. del Uruguay para el servicio de intereses y amortización (24 o|o de las entradas):

Entreg. en Enero de 1914	$ 211 437 90
Entreg. en el mes de Febrero	" 259.370 93
Entreg. hasta el 25 de Marzo	$ 327.092 37
Idem el día 27 correspondiente al 26	" 18.910 73
Total	$ 346.003 10

Empréstito uruguayo

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Río de la Plata, para el servicio de intereses y amortizaciones (5 1|2 o|o de las entradas):

Entreg. en Enero de 1914	$ 59.517 47
Entreg. en el mes de Febrero	" 57.338 60
Entreg. hasta el 25 de Marzo	$ 74.768 59
Idem el día 27 correspondiente al 26	" 4.353 70
Total	$ 79.102 29

Registro de arrendamientos

Fracción de campo en la 8.a sección del departamento de Maldonado, 546 hectáreas, 5.167 metros, 5 años, 800 $ anuales.

Fracción de campo en la 3.a sección del departamento de Florida, 127 hectáreas, 28 áreas, 54 decímetros, 4 años, 210 pesos anuales.

Fracción de campo con poblaciones y mejoras, en la 4.a sección del departamento de San José, 171 hectáreas, 4 años, 190 $ anuales.

Dinero sobre Hipoteca

1.a SECCION

$ 800, al 8 o|o anual; 700, á 0.75 cts. o|o mensual; 7.000, al 8 o|o anual; 3.500, al 9 o|o anual; 300, á 1.50 o|o mensual; 1.500, al 9 o|o anual; 500, al 9 o|o anual; 1.800, al 8 o|o anual; 800, al 9 o|o anual; 15.000, al 9 o|o anual; 1.000, al 1 o|o mensual.

2.a SECCION

$ 1.200, al 10 o|o anual; 200, al 12 o|o anual; 1.700, al 9 o|o anual; 1.500, al 9 o|o anual; 1.500, al 10 o|o anual; 1.200, al 12 o|o anual; 1.200, al 10 o|o anual; 4.000, al 10 o|o anual; 3.100, al 9 o|o anual; 1.200, al 9 o|o anual.

Valor de la propiedad

$ 600 se pagó por un solar ubicado en la calle Cerrito, en el Cerrito de la Victoria. Su área mide 690 metros cuadrados.

$ 694 se abonó por otro terreno ubicado en la calle San Eugenio. Mide 85 metros cuadrados.

$ 577 costó un terreno situado en la calle Guadalupe. Su área mide 158 metros cuadrados.

$ 2.000 se pagó por otro situado en la calle General Flores. 989 metros cuadrados mide un área.

Un terreno situado en la calle Sayago fué adquirido por $ 5.500. Mide un área de 408 metros cuadrados.

MERCADO DE LANAS

Cada día disminuyen más las entradas de este textil, alcanzando en la última semana solo a 50 fardos y 630 bolsas con 109.500 kilos.

Lo recibido hasta la fecha de la actual zafra, asciende a 1747 fardos y 313.215 bolsas con 47.496.550 kilos.

En la misma fecha del año anterior, se habían recibido 53.000.000 de kilos.

Cada día que pasa, es una nueva oportunidad que pone de relieve la efímera importancia de los arribos de este textil, y en consecuencia, del mercado para él. Sin stock apreciable en plaza, y con arribos, —como decimos, — insignificantes, es tarea ímproba «hacer mercado», y no existiendo, disponible, cantidad de determinada variedad para poder ofrecer, y si tan solo «restos» de diversas clases, lo más lógico es considerar terminada la presente zafra. Así encaramos este problema, y como consecuencia, resolvemos la supresión del cuadro de cotizaciones, a partir de la primera semana del mes entrante, limitando nuestro objeto en lo sucesivo, a comentar la situación del producto a simple título informativo, hasta la terminación real y efectiva, de los negocios.

La semana se ha deslizado sin mayores alternativas, colocándose a diario, si bien lentamente, lo poco que entra, dentro de una demanda prudente, por ser ya muchos los compradores que dando su campaña por terminada han resuelto su retorno a Europa.

Cuanto a precios, — aunque en algunas clases podrían ser superados los que fijamos en nuestra escala, si se ofreciera cantidad, — conceptuamos que los más corrientes son los que cotizamos, teniendo en cuenta que en los actuales momentos la plaza queda en manos de escasos compradores, y muy preocupada la oferta, en hacer las últimas liquidaciones.

LANAS MERINAS

	Los 10 kilos
Supras	$ 4.75 á 4.80
Primeras: Superiores limpias y livianas	" 4.60 " 4.70
Id buenas, idem idem	" 4.50 " 4.55
Segundas: limpias, livianas bien acondicionadas	" 4.40 " 4.45
Buenas	" 4.30 " 4.35
Regulares	" 4.20 " 4.25
Inferiores	" 4.00 " 4.10
Sueltas: superiores, largas, limpias, livianas	" 4.40 " 4.45
Buenas	" 4.30 " 4.35
Regulares	" 4.10 " 4.15
Inferiores	" 3.90 " 4.00
Cordero: limpio y largo	" 3.25 " 3.30
Barrigas: Según clase y condición	" 2.45 " 2.50

CRUZAS

Finas especiales	$ 4.75 á 4.80
Id superiores	" 4.60 " 4.70
Id medianas	" 4.50 " 4.55
Id gruesas	" 4.10 " 4.20
Id inferiores	" 3.70 " 3.80
Medianas especiales	" 4.40 " 4.45
Id superiores	" 4.30 " 4.35
Id buenas	" 4.20 " 4.25
Id regulares	" 4.10 " 4.15
Id inferiores	" 4.00 " 4.05
Gruesas superiores	" 4.20 " 4.25
Id buenas	" 4.10 " 4.15
Id regulares	" 4.00 " 4.05
Id inferiores	" 3.90 " 3.95
Lincoln superior	" 3.60 " 3.80
Con semilla s/finura y	" —
Con semilla ó flechilla	" —
Rapón condición	" 3.60 " 4.10
Cordero	" 4.00 " 4.10
Barrigas	" 2.50 " 2.55

ENTRADAS

Por estación Central:

De Fray Marcos a Juan D. Barragué, 7 bolsas.

De Mercedes a Pesquera y C.a 4 bolsas: a Grela y Goñi, 8.

EN EL EXTERIOR

(Servicio especial para EL SIGLO)

	Hoy	Anterior
AMBERES 27 — Lana peinada del Río de la Plata, tipo B, para entregar en Mayo, precio kilo en francos	6.50	6.50
Id. id Agosto id. id	6.40	6.42 1/2
Id. id. Noviembre id. id	6.32 1/2	6.32 1/2
Id. id. Febrero id. id	6.30	6.25

Tendencia del mercado tranquila.

Se vendieron aproximadamente 80.000 kilos.

Ayer se vendieron 150.000 kilos.

	Hoy	Anterior
ROUBAIX 27 — Lana peinada Río de la Plata, tipo B, para entregar en Mayo, precio por kilo en francos	6.47 1/2	6.50
Id. id. Agosto id. id	6.40	6.42 1/2
Id. id. Noviembre id. id	6.30	6.32 1/2

Tendencia del mercado sostenido.

	Hoy	Anterior
HAVRE, 27 —Lana Sucia de B. Aires, 3/8, para entregar en Mayo, precio por 100 kilos en francos	208	208
Id. id. Setiembre id. id	208	208

Tendencia del mercado sostenido.

FRUTOS DE BARRACA

CUEROS VACUNOS SECOS

Los arribos producidos en la última semana constan de 10.038 piezas, que con las recibidas desde el 1.o de Enero, forman un total de 150.882 piezas. En la misma fecha del año anterior se habían recibido 102.450 cueros.

Aún cuando en la semana terminada pudieron anotarse algunas transacciones de importancia en este fruto, podemos hacer público que en general el tono del mercado ha sido de menor animación, debido a la frialdad exteriorizada por la mayoría de los compradores locales, que permanecen retraídos del concierto de los negocios, así como la exportación.

Por motivos tan poderosos, pues, no podemos reputar sea corriente la situación de este renglón, que sufre en la actualidad las consecuencias que se derivan de una limitación de oferta, cosa que puede palparse en la mayoría de los casos.

Los precios que establecemos hoy, en el cuadro al margen, señalan la posición de las cotizaciones más viables, dentro de las transacciones efectuadas en la semana, y naturalmente, sujetas a las consideraciones que dejamos expuestas.

	Los 10 kilos
Lotes de matadero buenos ó superiores sin garrapata	$ 5.80 á 5.85
Id de campo buenos á superiores sin garrapata	" 5.75 " 5.80
Id id id regulares, id id	" 5.65 " 5.70
Id conjuntos con garrapata	" 5.10 " 5.20
Id id pesados 16 1/2 kilos arriba	" 4.70 " 4.80
Id becerritos, sin garrapata	" 4.50 " 4.60
Id id con garrapata	" 4.25 " 4.30
Id nonatos al barrer	" 4.60 " 4.70
Id id de vientre é inservible	" 1.50 " 1.60
Fronterizos buen conjunto sin garrapata	" 5.50 " 5.60
Id con alguna garrapata o recargo de becerros	" 5.20 " 5.30
Lotes del alto Uruguay, buen conjunto	" 5.60 " 5.75
Id inferiores o regulares	" 5.50 " 5.60
Entre Ríos buenos con pocos becerros	" 5.60 " 5.70
Id id regulares id id id	" 5.50 " 5.55
Correntinos, buen conjunto sin becerros, despachado	" 5.60 " 5.70
Id inferiores a regulares id	" 5.50 " 5.55
Paraguayos, buen conjunto, angostos, id	" 5.50 " 5.60
Id id id anchos, id	" 5.40 " 5.50
Cuyabanos, buenos rotos, id	" 5.45 " 5.50
Id lotes inferiores á regulares, id	" 5.40 " 5.45

CUEROS VACUNOS SALADOS

Han llegado en el transcurso de la última semana 12.945 piezas, que han sido en su mayoría, de trasbordo. Con esta cantidad, la entrada del año se eleva a 44.792 piezas. Habían llegado en la misma fecha del año anterior 49.000 cueros.

Aunque se mantienen en nuestra escala las cotizaciones de este fruto, debe hacerse notar que las operaciones en la semana acusaron la flojedad que dejamos entrever en nuestra revista anterior.

Por un lado, la limitación de demanda del consumo local, y por otro, fuertes entradas de cueros de vaca de Buenos Aires, han colaborado en la formación de ese malestar.

Puédese aún mantener como viables los precios que reseñamos, con el agregado de «muy flojos», siendo prudente considerar que si persiste la frialdad notada en la demanda, es muy posible se produzca declinación en las operaciones de la próxima semana.

Novillos de 28 kilos arriba, sin garrapata, una	$ 8.50 á 8.70
Vacas de 18 kilos arriba, sin garrapata, el peso, id	" 7.30 " 7.40
Vaquillonas de 15 a 17 kilos arriba, id id id	" 6.30 " 6.40
Terneras de 10 á 14 kilos arriba, id id id	" 2.80 " 2.90
Becerros de menos de 10 kilos	" 1.70 " 1.80
Nonatos de rodeo, bien sacados y buen tamaño, sin tajos, id	" 0.70 " 0.75

CUEROS LANARES

La entrada de los últimos siete días consta de 360 cueros, 2212 atados y 348 fardos.

Desde el 1.o de Enero a la fecha entraron 7284 cueros, 37.329 atados y 6855 fardos.

La entrada que había en igual fecha del año anterior se elevaba a 3271 cueros, 35.673 atados y 8089 fardos.

Lana entera—Los arribos de estas pieles ofrecen muy poca importancia, siendo por este motivo muy contadas las ventas que se realizaron. Se coloca corrientemente a los precios que dejamos señalados en nuestra escala.

Pelados y estación — Los arribos de la semana, revistieron también muy poca importancia. Por esta razón, y el interés creciente que demuestran varios compradores, por operar, se ha producido una pequeña alza en este renglón, dentro de un mercado sobremanera activo, y de demanda muy liberal, siendo dable a favor de ello, colocar corrientemente todo lo que fué ofrecido.

Los precios que señalamos, que constatan el pequeño repunte a que hacemos mención, pueden considerarse como muy corrientes y firmes, siempre que las entradas no sean muy abultadas.

Nota—Nos permitimos recordar a los señores remitentes de campaña, que a partir del 1.o de Mayo próximo, las ventas de pieles lanares serán efectuadas con la condición «libre de pelados».

Merino 1|2 lana arriba según conjunto, kilo	$ 0.350 á 0.355
Id 1|2 lana arriba id	" 0.350 " 0.355
Id mal desechos y chicos, id	" 0.050
Id pelados y estación	" 0.280 " 0.290
Id id mal desechos y chicos, id	" 0.050
Id borreguitos, id	" 0.200
Cruzas, estación según clase y adelanto id	" 0.355 " 0.365
Id pelados id	" 0.280 " 0.290
Id id mal desechos y chicos, id	" 0.050
Id cueros mal desechos y chicos	" 0.050
Corderitos, id piezas	" 0.70
Brasileros fronterizos, estación según conjuntos, kilo	" 0.355 " 0.359
Id id pelados, id	" 0.280 " 0.285
Id id mal desechos y chicos, id	" 0.050
Uruguayana, lana entera	" 0.380 " 0.385
Id pelados, id	" 0.270 " 0.275
Id mal desechos y chicos, id	" 0.050

CUEROS DE POTRO

Durante los últimos siete días llegaron 115 cueros, que con los recibidos desde el 1.o de Enero, forman un total de 1749 piezas.

Con firmeza se coloca dentro de estos precios:

Sanos, los 10 kilos	$ 3.75 á 3.80
Mal desechos id id	" 1.50 " 1.55
Inservibles, id id	" 0.95 " 1.05
Salados, uno	" 1.60 " 1.70
Potrancas, id	" 0.75 " 0.80
Potrillos id	" 0.10

CUEROS SILVESTRES

Se recibieron en los últimos siete días 64 cueros y 20 atados. Desde el 1.o de Enero a la fecha se recibieron 669 cueros y 394 atados.

Rigen los siguientes precios:

Ciervos anchos, kilo	$ 0.38 á 0.40
Id angostos id	" 0.30 " 0.35
Nutria sacada como bolsa ó abierto por el lomo, id	" 2.80 " 2.90
Id chicas y abiertos por la barriga id	" 1.30 " 1.40
Carpinchos de cuenta, uno	" 0.80 " 0.90
Lobo grande de río, id	" 2.50 " 2.65
Id medianos, id	" 1.20 " 1.30
Venado, id	" 0.05 " 0.10
Cabra id	" 0.40 " 0.45
Cisnes abiertos por el lomo, id	" 0.20

CERDA

Se recibieron en el último período semanal 64 bolsas. En lo que va transcurrido del año han llegado 1469 bolsas.

Venta fácil, cotizándose:

Mezcla buena del interior peso neto	$ 4.90
De vaca	" 4.80

PLUMA

Durante los últimos siete días se recibieron 3 bolsas. Desde el 1.o de Enero a la fecha entraron 48 bolsas.

Se obtienen estos precios:

Pluma buena fresca	$ 4.55 á 4.65
Id regular	" 4.40 " 4.50

ENTRADA DE FRUTOS Y CEREALES

Por estación Central:

A Juan D. Barragué, 12 atados lanares, 4 cueros vacunos secos, 38 id id salados, 2 atados y 1 cuero becerro, 1 atado corde-

ros, 2 bolsas cerda, a Balparda y C.a, 228 cueros vacunos secos, 5 atados becerro, 1 bolsa cerda; á Grela y Goñi, 21 fardos lanares, 29 cueros vacunos secos.

OTROS PRODUCTOS
Por estación Central:
19 bolsas lana, 12 atados y 21 fardos lanares; 261 cueros vacunos secos, 38 id id salados, 7 atados y 1 cuero becerro, 1 atado cordero, 3 bolsas cerda, 1204 bolsas trigo, 276 id de maíz, 465 id de lino, 51 id de avena, 130 de cebada, 100 id de afrecho, 93 id granza.
Por vía fluvial:
1465 bolsas papas, 237 de porotos, 390 harina.
Por estación Bella Vista:
1253 bolsas trigo, 200 id lino.

MERCADO DE CEREALES

TRIGO

La entrada de los últimos siete días consta de 35.124 bolsas. Desde el 1.o de Enero a la fecha se recibieron 547.348 bolsas.

En la misma fecha del año anterior habían llegado 582.661 bolsas.

Los arribos habidos durante la semana acusan una merma de 15.809 bolsas, con respecto a la pasada.

Esto, unido a un mayor interés en los compradores, ha motivado la suba de precios que indicamos.

El mercado cotiza por lo tanto corriente, habiéndose llegado por algunos lotes muy superiores á obtenerse hasta $ 5.00 los 100 kilos.

Cierra firme sobre los precios indicados en la escala respectiva.

Nota—Los trigos regulares e inferiores por sucios, frescos, chusos y demás defectos, son de venta sumamente difícil aún a precios bajos por falta de interesados.

		Los 100 kilos
Superior del litoral . . $		á 4.95
Buenos . . "		" 4.90
Regulares del litoral . . "	4.80	" 4.85
Superiores Americanos del interior . . "		" 4.95
Buenos id id id "		" 4.90
Regulares id id id "	4.80	" 4.85
Superiores pelones id id "		" 4.95
Buenos id id id "		" 4.90
Regulares id id id "	4.80	" 4.85
De fideos bueno a superior clase . . "	5.60	" 5.80

ENTRADAS
Por Estación Central:
A viuda de Aguerre, 172 bolsas; á Telechea Lessa, 157; á F. Magnano, 48; á L. J. Perez, 94; á A. B. y Doll, 30; á Balparda y C.a, 82; á A. Pérez y Alvarez 139; a R. E. Butler, 282.
Por sEtación Bella Vista:
A E. Storace 330 bolsas; á Galdolfo y Morere 429; á M. Levrero 414.

EN EL EXTERIOR
LIVERPOOL, 27. — El trigo colorado americano para Mayo, se cotiza á 7 chelines 3 peniques.
El mismo para Julio, se cotiza á 7 chelines 2 1|4 peniques.
Mercado sostenido.
BERLIN, 27—El trigo del Río de la Plata para Mayo se cotiza a 198 1|4 marcos.
El mismo, para Julio, se cotiza a 203 marcos.
AMBERES, 27.—El trigo del Río de la Plata, para Marzo y Abril, se cotiza a francos 20 1|8.
El trigo del Danubio para Marzo y Abril se cotiza a francos 20 1|4.
El trigo a término para Marzo, se cotiza a francos 19.17 1|2.
El mismo para Mayo se paga a francos 19.70.
HAMBURGO, 27.— El trigo del Río de la Plata para Marzo y Abril se cotiza a 162 marcos.

MAIZ
Durante los últimos siete días se recibieron 7770 bolsas, que con las recibidas desde el 1.o de Enero, forman un total de 151.566 bolsas.
Habían llegado en la misma fecha del año anterior 111.932 bolsas.
El mercado para este grano, aunque los arribos han revestido mucha menor importancia, ha ido declinando en sus cotizaciones debido a la convicción de los compradores de que dada la abundante cosecha los precios del maíz tendrán que declinar aún más.
Por este motivo las ventas se han reducido a maíces bien oreados a secos, siendo en cambio muy difícil la colocación de los granos que no reunan estas condiciones y muy especialmente los maíces verdes cuya venta es casi imposible dado que las destilerías no hacen compras y estos no tienen aplicación para el consumo.

Entradas de ultramar

Día 26
Vapor «DRUMCLIFFE»
Coronel, el 16 del corriente, de bandera inglesa y 2.568 toneladas, capitán Evans y 36 tripulantes, á Wilson Sons y Cía., con carga de tránsito:
Vapor «SAN GIORGIO»
Génova, de bandera italiana, tomó práctico y siguió para Buenos Aires.
«Vapor ACRE»
Río de Janeiro, el 20 del corriente, de bandera brasileña y 884 toneladas, capitán Junior y 68 tripulantes, á D. Wilington con la carga siguiente:
De Río Janeiro:
Rodolfo Viacaba, 2 cj elixir Nogueira.
De Paranaguá:
YERBA MATE
Augusto Nery, 20/1, 30/2, 30/4, 50/8, marca «Gallo».
Seré y Ca., 10/1, 50/2, 60/4, 35/8, marca «Blanca».
Rodriguez Anido, Hnos., 5/1, 50/2, 5/8, marca «Dante».
Peixoto, Morales y Ca., 50/1, 160/2, 100/4, 50/8, marca «Miranda», 30/2, 10/8, marca «P. Estol, 42/1, 108/2, 112/4, 100/8, marca «Lulana».
E. Fynn y Cía., 10/1, 10/4, 10/8, 10/10, marca «Miau».
Alberto Perez, 6/1, 17/2, 18/4, marca «Lira».
Grela y Goñi, 10/1, 30/2, 50/4, 100/8, marca «G. Grela».
S. B. Lumber y Ca., 1 cj muestras.
BANANAS
Aguiar y Scottó, 4.300 cachos.
Nocelli y Ca., 2.500 cachos.
Riccardi y Ca., 2.500 cachos.
Canale y Ca., 1.500 cachos.
Dellepiani y Ca., 4.500 cachos.
José Di Lucca, 1.000 cachos.
Vapor «JUPITER»
Río de Janeiro, el 16 del corriente, de bandera brasileña y 567 toneladas, capitán Costa Mendez y 40 tripulantes, á D. Willington, con la carga siguiente:
De Antonina:
YERBA MATE
C. Bellmunt Golorons, 50/1, 51/2, 25/4, marca «Coronilla».
Alberto Cirio y Cía., 10/1, 10/2, 20/4, 20/8, marca «Tacuarí».
Carrau y Ca., 29/2, 30/4, 52/8, marca «Zoraida».
De San Francisco del Sur.
YERBA MATE
Carrau y Ca., 50/1, 50/2, 77/4, 100/8, marca «Paraná».
Alberto Perez, 30/1, 50/2, 20/4, 80/8, marca «Julia», 8/1, 15/4, marca «Lira», 30/1, 50/2, 15/4, 50/8, marca «Leona», 45/2, marca «Ida».

TABACO
Julio Mailhos, 40 fardos.
De Florianópolis:
Antonio Vivo y Cía., 200 bolsas café.
De Porto Alegre:
Trasbordo del vapor «Oyapoch»:
Ricardo Gomez Lopez, 800 sacos fariña, 220 cj grasa, 60 sacos arroz, 80 latas fósforos, 14 fardos escobas.
Valentín Martínez y Ca., 50 sacos fariña, 10 id porotos.
Ricardo García Lagos, 100 sacos fariña, 20 cj grasa.
Leonardo Cadenas y Ca., 100 sacos maní.
Aguiar y Scotto, 300 sacos maní.
A la orden: 50 sacos fariña, 5 id porotos.
Vapor «STRATHAM»
Antofagasta, el 16 del corriente, de bandera inglesa y 2820 toneladas, capitán Say y 33 tripulantes, á Viuda de A. F. Braga, con carga de tránsito.
Día 27
Vapor «ARLANZA»
Southampton, el 6 del corriente y escalas, de bandera inglesa y 9.192 toneladas, capitán Down y 210 tripulantes, á Maclean y Stapledon, con la carga siguiente:
De Southampton:
MERCADERIAS, ETC.
F. W. Gardiner, 1 cj géneros de lana, lana y algodón, ropa.
Pedro Larghero, 3 cj géneros de algodón.
Luis Cambarrere y Ca., 1 cj tejidos de algodón, 2 cj tejidos para muebles.
H. Coates, 5 cj libros.
Gibert y Bosa, 5 cj impresos.
Carlos Pfeiff y Ca., 1 cj plumas, 1 cj tejidos algodón y seda, 3 cj calcetines de lana.
D. y E. Santini, 1 cj crespón de seda y muestras.
A la orden: 1 cj tallees de cuero, 1 cj géneros para sombreros, 1 cj tejidos de lana, 2 cj géneros de algodón, 5 fardos géneros de lana y algodón y alfombrado de yute, 1 cj pañuelos de algodón, 1 cj porcelana, 1 cj id. cristalería y muebles, 1 cj linol, ropa, perfumería y mercería, 1 cj géneros de algodón, 1 cj ropa, 1 cj sombreros, 1 cj id de fieltro, 1 cj calcetines de lana, tejidos de seda y algodón, 1 cj corbatas, 2 cj mercería y seda, 1 cj tejidos elásticos.
COMESTIBLES, ETC.
Hipólito García, 12 cj jamones.
Carlos Bellmunt Golorons, 60 cj provisiones.
Taranco y Ca., 90 cj té.
J. Granora y Cía., 21 cjs langosta, 10 cjs salmón.
Valentín Martínez y Ca., 51 cj provisiones.
CARGA DE TRANSITO
Para Paraguay:
Justo A. Iglesias, 60 cjs aguardiente, 1 cj anuncios.
De Bahía:
J. J. Reichardt, 9.000 cigarros.
Vapor «LYNROWAN»
Amberes, el 25 de Febrero ppdo., de bandera inglesa y 2.098 toneladas, capitán Jones y 29 tripulantes, á J. R. Schwartz, con la carga siguiente:
De Amberes:
MERCADERIAS, ETC.
Consejo de Administración del Puerto, 5 piezas y 4 cj dos calderas desmontadas.
Mañé y Towers, 1 cj pisa papeles y prospectos.
Ganzo y Ca., 4 cascos vidriería.
Vicente F. Costa, 26 cascos vidriería, 113 cascos id.
Santiago Seoseria, 4 cascos vidriería.
Bazetti Hnos., 4 cj tela, 1 id id, 1 id id.
Nocelli, Balti y Costa, 100 manojos palas.
Moretti Hnos., 3 cj espejos.
Devoto Hnos., 1 casco vidriería.
Amar Hnos., 141 bultos tablillas encina, 4 cj tablillas abeto y encina.
Beretta, Fratelli y Cía., 1 cj herramientas, 3 cj loza.
Grosemith y Ca., 300 sacos escorias, 109 sacos superfosfato de cal, 110 manojos, 71 cj y 1 bulto rastrillos.
A la orden: 5 cj espejos, 1 cj hule, 1 id id, 109 bultos vidrios, 1 cj muestras accesorios para rieles, 50 cj baldosas, 5 cj quincallería, 3 cj tejidos de algodón, 10 cj vidrios, 73 cj id, 2 cj quincallería, 1 cj cuchillería, 1 cj instrumentos para descornar, 3 cj fusiles de caza, 83 cj baldosas de loza, 1 cj artículos de farmacia, 2 cj id id, 2 cj tejidos de algodón, vidriería, 384 manojos y 39 piezas barras de acero, 1 cj hilo de seda, 2 cj tejidos de algodón, 3 cj botones, 16 cascos vidriería hueca, 1 cj tejidos de algodón, 3 cj id id, 1 cj agua Florida, 1 cj bonetería, 1 cj tejidos de algodón, 1 cj hule, 2 paq. tejidos de algodón y hule, 3 cj tejidos de algodón, 1 cj tejidos, 1 cj agujas, 3 cj bonetería de algodón, 1 fardo y 1 cj tejidos de algodón, 1 cj hierro fundido, 1 cj tejidos de algodón, 1 cj bonetería, 1 cj galón de algodón, 30 rollos papel para diario, 29 fardos papel para impresión, 3 cj motocicletas, 2 cj piezas para id, 1 cj esencia mineral, 2 cj éter, 1 cj fusiles de caza, 33 cj máquinas y accesorios, 2 cj máquinas, 2 cj accesorios para máquinas, 3 id id id.
COMESTIBLES, BEBIDAS, ETC.
José M. Calvo, 25 cj sardinas, 25 cj id.
A la orden: 25 cj agua mineral.
CARGA DE TRANSITO
Para Brasil:
A. Labadie y Ca., 10 barriles colores ordinarios, 8 cj aceite de oliva, 3 cj pez salado.
Eduardo Cooper é hijo, 10 barriles colores ordinarios, 3 cj cartuchos seguridad, 1 cj accesorios, 1 cj armas de caza.
Vapor «ITALIA»
Génova, de bandera italiana. Tomó práctico y siguió para Buenos Aires.
Vapor «HUBERT»
Cardiff, de bandera inglesa. Tomó práctico y siguió para Buenos Aires.
Vapor «K. GUSTAV ADOLF»
Gothemburgo, de bandera sueca. Sin hacer operaciones, tomó práctico y siguió para Buenos Aires.
Vapor «HOLSTEIN»
Punta Arenas, el 21 del corriente, de bandera alemana y 3.053 toneladas, capitán Karstein y 41 tripulantes, á J. R. Schwartz, en carga en tránsito.
Vapor «PRINCIPE UMBERTO»
Génova, de bandera italiana, á Antonio Piaggio, con pasajeros y carga de tránsito.
Lugre «H. C. CRISTENSEN»
Newport, el 23 de Enero ppdo., de bandera danesa y 286 toneladas, capitán Fridriksen y 9 tripulantes, á la orden, con carbón. Entró de arribada por falta de provisiones.

Entradas de los ríos y cabotaje

Día 26
Buenos Aires, vapor argentino «Delta», a Vidal y Battestín, en lastre.
Buenos Aires, vapor alemán «Cap Blanco», a Dorner y Bernitt, con 10 pasajeros y frutos del país de tránsito.
Rosario de Santa Fe, vapor inglés «Lucadia», a dejar práctico. Siguió para Santa Lucía (N. A.)
Rosario de Santa Fe, vapor inglés «Tridente», á dejar práctico. Siguió para Tenerife.
Día 27
Buenos Aires, vapor argentino «Río Uruguay», a Vidal y Battestín, con 65 pasajeros, en lastre.
Buenos Aires, vapor argentino «Eolo», a Christophersen Hnos., con 114 pasajeros en lastre.
Buenos Aires, el 26 del corriente, vapor argentino «Madrid», de 830 toneladas, capitán Klarich y 47 tripulantes, á Christophersen Hnos., con la carga siguiente:
Carnelli y C.a, 800 bolsas papas.
Nocelli y C.a, 20 bolsas naranjas.
Trabucati y C.a, 2 cj artículos bazar.
P. González, 1 cj lámparas incandescentes.
Raverto Hnos., 32 cjs conservas.
José Serra Delgado, 2 bultos ceniceros, 1 id portafuegos, 1 id palas, 2 id maquinaria, 1 id faroles eléctricos, 1 id repuestos, 1 id moldes y cajones, 1 id accesorios de madera para máquinas, 3 id catálogos, 1 id esferas, etc., 1 id latas, 6 id artículos panadería, 1 id vidrio y tubos, 1 id modelos de madera, 2 id id para panadería, 1 id cables, 1 bulto modelos madera, 1 máquina batidora, 2 caños acero, 1 tacho cobre, 1 cj faroles.
Soto y Gómez, 30 fardos lana, 750 cueros vacunos salados.
Torrens y C.a, 5 baúles grasa mineral.
E. Willinan y C.a, 8 bultos estufas de hierro, etc.
José Segade, 913 bolsas astas.
Christophersen Hnos, 3870 atados cajones desarmados.
Victorica y Muiños, 40 ovejas en pie.
Encomiendas:
José L. Langaron, 1 padrillo en pie.
Lagomarsino y C.a, 14 bolsas revistas.
Caras y Caretas, 16 bolsas revistas.
Buenos Aires, vapor argentino «Cabo Corrientes», a Dorner y Bernitt, con 131 pasajeros en lastre.
Rosario de Santa Fe, vapor inglés «Farham», a dejar práctico. Siguió para Nueva York.
San Nicolás (R. A.), vapor inglés «Timreller», a dejar práctico. Siguió para Las Palmas.
Buenos Aires, vapor francés «Quessant», a Vicente Danielo, con frutos del país de tránsito.
Santa Lucía, el 25 del corriente, queche nacional «Modesta», de 20 toneladas, patrón Mazzone y 3 tripulantes, á Luis Parmo, con 350 bolsas de trigo, 367 id lino.

Buques salidos para ultramar

Día 26
Hamburgo, vapor alemán «Entrerriano», por Dorner y Bernitt, con carga de tránsito.
Hamburgo, vapor alemán «Cap Blanco», a Dorner y Bernitt, con 10 pasajeros y frutos del país de tránsito.
Día 27
Hamburgo, vapor alemán «Thessalia», por Dorner y Bernitt, con frutos del país.
Santa Lucía E. U., vapor inglés «Strathum», por Viuda de A. F. Braga, con carga de tránsito.
Tenerife, vapor inglés «Ruapehu», por Mann George Depots Ltda., con 7 pasajeros y carga de tránsito.
Bremen, vapor alemán «Holstein», por J. R. Schwartz, con carga de tránsito.
Madeira, vapor inglés «Drumcliffe», por Wilson Sons y C.a, con carga en tránsito.
Lota, yate inglés «Santa María», en lastre.

Salidos para los ríos y cabotaje

Día 26
Buenos Aires, vapor inglés «Highland Brae», por Christophersen Hnos., con resto de carga.
Buenos Aires, vapor alemán «Pernambuco», por Dorner y Bernitt, con resto de carga.
Buenos Aires, vapor francés «La Gascogne», por Supervielle y C.a, con resto de carga.
Buenos Aires, vapor argentino «Penelope», por Vidal y Battestín, con carga.
Fray Bentos, barca noruega «Gaa Paa», por el capitán, con carga de tránsito.
Rosario de Santa Fe, pailebot argentino «Joven Eduardo», por Passano Hnos., con carga.
Concepción del Uruguay, vapor argentino «Ferruccio», por Passano Hnos., en lastre.
Carmelo, pailebot nacional «Dante», por Passano Hnos., con carga.
Santa Lucía, queche del tráfico «Ganadero», por Vidal y Battestín, con carga.
Dolores, pailebot nacional «Manuel Antonio», por Vidal y Battestín, con carga.
Santa Lucía, queche nacional «Plaza Libertad», por Vidal y Battestín, con carga.
Santa Lucía, balandra nacional «Arazatí», por Vidal y Battestín, con lastre.
Buenos Aires, vapores argentinos «Roma», con 90 pasajeros y «Viena» con 90, por Christophersen Hnos., con carga.
Buenos Aires, vapor argentino «Cabo Santa María», por Dorner y Bernitt, con 149 pasajeros, en lastre.
Buenos Aires, vapor argentino «Río de la Plata», por Vidal y Battestín, con 112 pasajeros y carga.
Día 27
Paysandú, vapor brasileño «Acre», por D. Willington, con resto de carga.
Dolores, paylebot nacional «Coronel Galarza», por Andrés Falco y C.a, con carga.
Buenos Aires, barca noruega «Grande», por el capitán, con carga en tránsito.
Santa Lucía, balandra nacional «María Unica», por Luis Parma, con carga.
Buenos Aires, vapor inglés «Arlanza», por Maclean y Stapledon, con resto de carga.
Corumbá, vapor brasileño «Venus», por D. Willington, con carga.

Embarque de exportación

DIA 27
Por Resguardo Muelle B
Havre, vapor francés "Oussant", por Salvo Campomar y Cía., 2 cajones accesorios para automóviles; por Miguel A. Favaro, 1 cajón libros.
Por Resguardo Dársena 2
Amberes, vapor inglés "Hemisphere", por Eduardo Caprario, 35 fardos lana con 16.863 kilos; 15 id id con 6.530 kilos.
Dunkerque, vapor francés "Ouessant", por Eduardo Caprario 68 fardos lana con 31.229 kilos; 68 id id con 31.701 kilos, por Wenz y Cía., 18 fardos lana con 8.363 kilos.
Havre, vapor francés "Ouesant" por Santiago Scoseria, 4 cajones plumas avestruz, con 610 kilos bruto; 284 bolsas astas de matadero.
Canal, barca italiana "Checco" por Miguel A. Favaro, 74.660 kilos huesos á granel.
Por Resguardo Mercado de Frutos
Dunkerque, vapor francés "Oussant", por Henry Cauliez, 2 cjs. plumas avestruz con 350 kilos bruto; 5 fardos lana con 29.098 kilos; por Vecino y Cía., 254 fardos lana con 118.839 kilos; 25 id id con 11.429 kilos; por Antonio Rovira 301 fardos lana con 96.783 kilos, por Miguel A. Favaro 2008 sacos lino con 116.515 kilos.
Habana, vapor inglés "Herminius", por Santiago Scoseria, 744 cajones cada uno 3000 ajos; 18 id id cada uno 5000 ajos.
Dunkerque, vapor francés "Champlain", por Miguel A. Favaro 1050 sacos lino con 60.868 kilos.
Woston, vapor inglés "Herminius", por Standt y Cía., 1200 cueros vacunos secos.
Por Resguardo Bella Vista
Génova, vapor austriaco, "Atlanta", por Antonio Rovira 524 cueros vacunos secos.
Por Resguardo Cerro
Londres, vapor inglés "Royston Grange" por Frigorífico Montevideo, 1638 cuartos vacunos congelados con 111.952 kilos, 255 cajones menudos congelados con 19.806 kilos; 238 bolsas menudos congelados con 79.423 kilos.
Por Resguardo Cerro Barracas
Cuba, vapor inglés Herminius, por Eduardo Caprario 1428 fardos carne tasajo con 83.836 kilos.
Buenos Aires, vapor argentino "Madrid" por Gabriel M. Martínez, 9 cajones riñones frescos con 1350 kilos; 9 id sesos frescos con 1350 kilos.
Por Resguardo Punta Sayago
Londres, vapor inglés "Royston Grange" por Eduardo Caprario 100 bolsas cuartos vacunos delanteros con 8.248 kilos; 233 id id traseros con 20.672 kilos; 260 cajones menudos de vacunos con 5.505 kilos; 15 cajones menudos de vacunos con 431 kilos; 20 id id id con 816 kilos.
Southampton, vapor inglés "Royston Grange", por Eduardo Caprario 733 bolsas cuartos delanteros de vacunos con 57.661 kilos 733 id id traseros de id con 59.542 kilos; 260 bolsas menudos de vacunos con 5.498 kilos; 15 cajones id id con 435 kilos; 20 id id con 818 kilos.
New Castle, vapor inglés "Royston Grange" por Eduardo Caprario 560 bolsas cuartos delanteros de vacunos con 33.869 kilos; 300 bolsas cuartos de vacunos con 21.174 kilos.

Avisos nuevos

Se Arriendan

4.361 hectáreas campo flor en Salsipuedes con buenas aguadas y montes para el servicio del establecimiento, bien alambrado dividido en seis potreros y tres piquetes, próximo á las estaciones Menendes y Chamberlain, poblaciones de material, buenos galpones, manguera, bañadero para ovejas y demás comodidades, actualmente ocupado por don Polidoro Costa y disponible el 30 de Junio.
Para tratar, Agraciada 2393.
1511Ab6.

COMPAÑIA Saladero Barra do Quarahim
(SOCIEDAD ANONIMA)

Se cita por segunda y última vez á los señores Accionistas para la Asamblea General ordinaria que tendrá lugar en el escritorio de la Sociedad, Rincón 575, el día martes 7 de Abril á las 3 p. m. con el objeto determinado por el artículo 12 de los Estatutos.
Los boletos de entrada se expedirán en el mismo local, contra presentación de las acciones el día Lunes 6 hasta las 3 p. m. según el artículo 10 de los mismos Estatutos.—Montevideo, Marzo 28 de 1914.—El Directorio. 1512Ab6.

Dirección General de Aduanas

AVISO
Se previene al comercio que por resolución del Superior Gobierno de fecha 25 del corriente, el horario que regirá en la Aduana, desde el próximo lunes, será el siguiente: de 9.30 á 12 m. y de 1.30 á 4.30 p. m.—Montevideo, Marzo 27 de 1914. —La Dirección. 1521.

José B. Gomensoro

130 toneladas de carbón, con avería, el remate se efectuará en mi salón de ventas calle Piedras 318.
EL LUNES 30 de Marzo, a las 3 p. m., remataré a la más alta postura, por orden del capitán Richard Jones, con intervención de los señores agentes del Lloyd, y por cuenta de quien corresponda, descargado del vapor inglés «Hemisphere» en la lancha «Crítica» de la Compañía N. de Lanchajes.
130 toneladas (más ó menos) carbón Glasgow.
Venta á bordo, derechos de Aduana, etc. y comisión 5 o|o, á cargo del comprador.
Las demás condiciones se estipularán en el acto del remate.
No vendiéndose por muestra, los interesados deberán ir á bordo para imponerse del estado. 1522-Mz.29.

José B. Gomensoro
De mercaderías
26 sacos arroz Gigante—30 cajones cerveza Strassburger—10 docenas camisas finas para hombre — 1 voiturette Dion Bouton de 6|8 H. P.—300 piezas de hierro esmaltado para cocina y de gran variedad de artículos. — En mi salón de ventas, Piedras 318.
EL MARTES 31 del corriente á la 1 p. m. empezaré la venta a la más alta postura de cantidades de mercaderís para tenderos, almaceneros, bazar, ferretería y otros ramos.
Al mismo tiempo
Con intervención de seguros y por cuenta de quien corresponda por averías:
26 sacos arroz cada uno de 100 kilos.
13 docenas camisas finas para hombre.
Por liquidación de factura.
30 cajones de cerveza muy buena Strassburger.
Al mismo tiempo: 1 voiturette Dion Bouton 6|8 H. P. — Coche muy económico, gomas de motocicleta.
Todo comprador dará garantía en dinero.—La entrega al día siguiente.
Comisión, el 5 por ciento al comprador. 1523 mzo 31.

José B. Gomensoro
30 cajones hierro liso galvanizado blanco y negro, 26 sacos arroz brigante, con avería, el remate tendrá lugar en mi salón Piedras 318.
EL MARTES 31 del corriente á las 3 p. m., remataré a la más alta postura con intervención de seguros y por cuenta de quien corresponda, con avería.
30 cajones hierro liso galvanizado blanco y negro, medidas surtidas.
26 sacos arroz Gigante de 100 kilos.
Venta al contado, a la vista. El comprador dará garantía en dinero y el 5 0|0 de comisión.
La entrega al día siguiente. 1524 mz 31

José B. Gomensoro
Del Restaurant-Pensión
Sito en la calle Colonia 1098 y 1100
Esquina Avenida de la Paz
EL JUEVES 2 de Abril a la 1 p. m., empezaré la venta a la más alta postura por conclusión de negocio.
Grandes armazones, vidriera, mostrador, pirámide niquelada con 5 canillas, 1 billar con útiles, grandes espejos, cuadros, mesas, sillas, heladera grande, divisiones, vidrieras, aparatos de luz eléctrica, vidrieras, balanzas, máquina de embotellar, caja de hierro, escritorios y demás útiles de café y restaurant.
13 piezas con amueblados de nogal y pino tea, roperos con espejos, guarda-ropas, colchones, almohadas, ropa blanca, perchas, juegos de lavatorio y de agua, toldos.
Se oyen ofertas por el todo, hasta el día del remate.
Todo comprador dará garantía en dinero. La entrega al día siguiente. Comisión a cargo del comprador el 5 0|0.
1525 Ab. 2.

José Pazos
AL MEJOR POSTOR
Por completa liquidación de negocio — Todas las existencias de la fábrica de baldosas y mosáicos denominada «La Franco Uruguaya», establecida en la calle Rivera números 2117 al 2121.
EL JUEVES 2 de Abril próximo, a la 1 de la tarde, procederé a la venta en detalle de todas las existencias de dicha fábrica, consistentes en gran cantidad de baldosas de todas clases y gustos, prensa, moldes, armazones, estanterías, útiles de fabricación, herramientas, un carro, una mula, arreos, escritorio, biblioteca, e infinidad de artículos que estarán a la vista. Todo comprador entregará seña en dinero. Los artículos vendidos se entregarán el martes de 8 a 11 de la mañana.
Por más informes, ocurrir al escritorio del rematador, Ituzaingó 1282 o al domicilio, Rocha 4a. 1518 ab 2.

Angel Gazzano
EN LA VILLA DEL CERRO
DOS HERMOSOS SOLARES
Calle Centro América
CON AFIRMADO y LUZ ELECTRICA
Entre Grecia y Turquía
A PLAZOS
POR ORDEN DEL
Banco Popular del Uruguay
EL DOMINGO 29 de Marzo a las 3 p. m. y en los mismos terrenos, venderé al mejor postor estos dos incomparables lotes, ubicados en el centro de la Villa del Cerro, al lado del tranvía y el Puerto. Forma de pago: 20 por ciento al contado y el saldo a 6, 12, 18 y 24 meses de plazo sin interés y con garantía hipotecaria.
Títulos perfectos.—Seña: 50 pesos por cada solar.
Escrituración de cuenta de los compradores. Informes: al Banco, Zabala y 25 de Mayo o al rematador, Isidoro De-María 78 esquina Reducto. 1513 mzo. 29.

ANGEL GAZZANO
Por orden del Banco Popular del Uruguay
En el Barrio Kruger
Una propiedad y Un solar contiguo
A PLAZOS
EL DOMINGO 29 de Marzo a las 5 p m., y en el lugar de su hermosa ubicación, remataré al mejor postor y á plazos la propiedad, calle Isla de Gorriti núm. 88 y un solar contiguo. La propiedad está alquilada a razón de 28 pesos por mes y tiene hermosas plantaciones de frutales y flores-tales, pudiendo decirse de ella que es una casa jardín; y está edificada sobre un terreno regular de 486 metros 78. El solar contiguo, tiene grandes plantaciones y la misma área de terreno.
Empedrado, caño maestro y luz eléctrica al frente.
Forma de pago lisonjera: 20 por ciento al contado y el saldo a 6, 12, 18 y 24 meses de plazo sin interés. — Títulos perfectos. Seña: pesos 200 y 100 respectivamente. Escrituras a cargo del comprador.
1514 Mzo. 29.

JULIO DE CASTRO
Judicial y sin Base
Una espléndida casa recientemente construída y a todo lujo, con calefacción etc., etc.—Donde está instalado el Restaurant Turón. En uno de los parajes más valiosos de Montevideo, en plena City, donde nadie vende sino a precios enormes.
Llamo la atención al comercio por su buena ubicación. En la calle Buenos Aires números 630 entre las de Juan Carlos Gómez y Bartolomé Mitre, frente a la Tienda Inglesa y próxima al Teatro Solís. En el paraje donde están instalados todos los grandes magasines. Todo el mundo sabe que la calle Buenos Aires es la segunda Sarandí.
Este espléndido palacio, que así puede llamársele, fué construído por los señores Ruiz, Nadal y Galfetti, quienes podrán dar datos sobre su sólida construcción.
El día 13 de Abril a las 4 y 1|2 de la tarde, procederé a rematar esta valiosa propiedad en el lugar de su ubicación según el siguiente:
EDICTO.—Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil e intestados de tercer turno doctor don Wenceslao Regules, dictada en el expediente caratulado Valentín Martínez y C.a contra Carlos Turón y Camy. Ejecución de hipoteca» — se hace saber al público que el día trece del próximo mes de Abril a las 4 1|2 de la tarde y en el lugar de su ubicación, se procederá por el martillero don Julio de Castro asistido del alguacil y actuario de este Juzgado, a la venta en remate-almoneda y al mejor postor del siguiente inmueble. — Un terreno con sus edificios y mejoras, y con su correspondiente empedrado, caño maestro y arrimos pagados, situado en la manzana núm. 27, de la parte denominada Vieja Ciudad de esta capital, formada por las calles Buenos Aires, Bartolomé Mitre, Reconquista y Juan Carlos Gómez, cuarta sección judicial de este Departamento, compuesto de 9 metros, 8765 diez milésimos de metro de frente al Norte sobre la calle Buenos Aires números 245 A y B, hoy 630; por 30 metros, 92 centímetros de fondo al Sur, limitando por este viento, según título, con terreno del Fisco, por el viento Este, con la sucesión de don Augusto Turena; y por el viento Oeste con la señorita Nicasia de Cells, encerrando una superficie de 305 metros, 38 decímetros.
Se previene: 1.o Que el mejor postor deberá oblar el diez por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada. 2.o Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina actuaria de este Juzgado, calle Sarandí núm. 423, á disposición de los interesados.—Montevideo, Marzo 27 de 1914.—Eloy G. Pereira, actuario.
1515 Ab 13.

Deolindo F. Tirelli
JUDICIAL
En Maroñas
CALLE CORRALES N. 20
EL DIA MARTES 31 de Marzo de 1914, á las 3 de la tarde, venderé de acuerdo con el edicto que luce á f. 25 v. de los autos sucesorios de don José M.a Giménez, radicado en el Juzgado Departamental de 2.o turno. De todos los muebles, ropas, varias alhajas, útiles de cocina, un recado, un freno completo, ropas de cama y de vestir, y otros muchos artículos que se detallarán á la hora del remate, pertenecientes á dicha sucesión. Todo comprador consignará su seña en el acto del remate, con arreglo á su compra. Por cualquier detalle ocurrir al rematador Justicia 2068.—Teléfono La Uruguaya 29 Aguada.
NOTA— Los artículos vendidos deberán ser retirados al día siguiente del remate de 9 á 12. En la esquina 18 de Julio y Corrales habrá una bandera indicando el sitio del remate.

Despachos Judiciales

Día 27
ALTA CORTE DE JUSTICIA
Doctores Garzón, Cuñarro, Romeu Burgues, De María y Bastos
Trámite—S. Infante con C. Transatlántica, Parsons con Fisco.
Administrativo—El señor Juez de lo Civil de primer turno solicita dirección para un exhorto librado en autos Mondo con Suárez. El de Hacienda pasa una comunicación relativa al archivo y protocolo del Juzgado. Denuncia del agente de rentas del pueblo Baille y Orcénez contra el juez de paz de la 3.a sección de Florida. Petición del aspirante a notario don Hermann Thode Buxareo. Comunicación del señor Juez L. del Crimen de 1er. turno sobre exoneración de varios jurados en materia criminal. Consulta del jefe del Consultorio Médico-forense de la capital. Petición de libertad del penado Nicanor B. Martínez.
Definitivas—Auto acordado de la Exma Alta Corte de Justicia con motivo de publicaciones aparecidas en un periódico de Canelones. Denuncia del diario de Paysandú «La Democracia» contra el Juzgado de Paz de la 1.a sección de Paysandú. Exposición de J. C. Larravide. El empleado del Tribunal de 2.o turno don F. Pereira impetra licencia. Exposición del actuario del Juzgado Letrado de Colonia relativa a escrituras judiciales. Antecedentes relativos a honorarios devengados por el doctor Armand Ugón en un sumario criminal.
Expedientes entrados — Administrativos, 14; en consulta, 15; relaciones quincenales, 56; oficios librados; cuadernos de protocolo revisados y rubricados, 28.
En esta audiencia la Excma. Alta Corte dió posesión de Estrados, previo juramento, al doctor Federico T. Casadó.
En la misma recibió el juramento de derecho prestado por don Luis José Colombo, para ejercer la profesión de escribano público.
J. Cubiló, secretario.

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 1er TURNO
Doctores Miguel V. Martínez, Emilio Giménez de Aréchaga, Leopoldo Mendoza Durán.
Trámite—N. Paredes con la sucesión de P. J. Beloqui, Campodónico y Ca. A. Acerenza con B. J. López, Santos Nápoli J. de R.
Interlocutorias—N. Tempone con Pascual Corbo, Gardella y Cía., con Williams y Compañía.
En esta audiencia tuvo lugar la vista en juicio público de la causa seguida a E. Neira por el delito de homicidio.
Adrián Castro, Secretario.

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 2o TURNO
Doctores Alfredo Furriol, Ramón Montero y Paullier y Teófilo D. Piñeyro
Trámite—J. Pizza con L. Castelli, un sumario por el delito de homicidio, un sumario por contrabando.
José V. Evia, Secretario.

JUZGADO L. DE LO CIVIL E INTESTADOS DE 1er. TURNO
Dr. Luis M.a Gil
Trámite—Test. J. Arroqui, N. Baldorno con J. Avalo, J. Larroque, sucesión José M. Castro, F. Guarín con F. García, sucesión A. P. Piria, J. B. Zorrilla con Angela, Susana y Diego Galindo, M. dAgro Ferreira con A. Araujo Pereira, A. Botta con J. Camarano, M. Navarro de Carrara con J. y M. Carrara, sucesión C. Rucker, antecedentes relativos al menor Alfredo de León, B. Hipotecario del Uruguay con P. Peruchi, C. Morandi de Lia y otros, M. Daz Lezama con A. F. Bayssé, sucesión J. Respeiro de Bayssé, suc. S. Dacos de Lamarque, J. J. Grau con J. Sindín, antecedentes relativos a los menores Julio y Justo Matturro, sucesión M. Antunez Maciel Moreira, suc. Bongiavani de Moraglia, C. Sívori de Uría, hijos de Alejandro Favaro separación de bienes en condominio, antecedentes relativos a los menores Mara, Irene Beloso, sucesión P. N. Pino, sucesión F. Marexiano, M. Rencheth de Credaro, D. y A. García de Zúñiga con J. Gurudi apelación del J. L. de Florida, E. García con J. Fernández, A. Díaz con Perfecto Rodríguez, antecedentes relativos al menor N. Moraño.
Interlocutorias—Suc. F. Denis, A. Dagnino con G Casarotti, suc. M. Vidal Adami.
Definitivas—F. Miñon con Rade Mirovich.
Patricio A. Pereira, actuario.

JUZGADO L. DE LO CIVIL E INTESTADOS DE 2.o TURNO
Doctor Jaime Cibils Larravide
Trámite—Sucesión de V. Bonora de Venturino, C. Maggi, D. Trujillo, E. Cabrera de Etchandy, A. Gebelin con sucesión C. Cáceres, L. Triador, oficio del J. L. de lo Civil de 1er. turno de Montevideo, sucesión de L. Asneiro de Croce, oficio del J. L. Departamental de 1er. turno de Montevideo, I. Moreira Fernández sucesión de P. Pérez, V. Giribone con J. Gazzo de Giribone, R. Garca Fernández con M. B. Comesaña, D. Ramos Suárez con sucesión A. Suárez, sucesión de M. Quartino de Ferri, M. Peloza de Rotta, sucesión de T. N. Kuhlsen, Ambrosoli, Brito Foresti, Rolando y Cía., con J. Soubié, sucesión de J. B. Bacigalupo, C. Ledesma de Ortega con Olaves Amaro, sucesión de A. Narizano de Carpántico, A. Gambardo de Bertoletti, sucesión de R. Torradeño, sucesión de P. Callorda, J. M. Ambroa con J. Nadal y Cía., venida en apelación del Juzgado L. Departamental de Río Negro, sucesiones de R. Alvarez y otros, sucesión de E. Penino.
Interlocutorias — Suc. de G. P. Rodríguez inc. J. Rolfo, suc N. Pippo inc., sucesión de J. Martins inc.
Definitivas—J. D. Angelo de Miller y otros, H. E Sandri de Puppo, sucesión de

E. V. Capurro, S. Bozzo y otros, sucesiones inc., F. Rodríguezz con H. Lapido.
E. Díaz Falp, actuario.

JUZGADO L. DE LO CIVIL E INTESTADOS DE 3er. TURNO
Doctor Wenceslao Regules
Trámite—E. Damé de Prange, sucesión M. Cha de Panizzi, test. R. Derisi, sucesión Carolina Queiróz de Fonseca Escalada contra Beuguet y Martnez, oficio del Juzgado L. de lo Civil de 1er. turno en autos C. Sívori de Urta, R. Gallinal contra J. M. Barreiro, M. Bejarano Artigas, menor, sucesión M. L. Laborde de Leanis, M. Victoria de Arrarte y otros, suc. J. J. Beruet, M. González Gimarey intest, suc. L. Lecocq, test. L. Lauter, incidente mandado correr por separado de la firma social J. Gucker y Cía., la suc. T. J. Correa de Rodrguez con la de A. Correa, M. Cheda con L. Federici, J. Duomarco y Vidal tutela, A. Beneće Bonifacio inc., test. L. Loyarte, suc. J. A. Tavolara, J. Pelufo con L. Bonifacio, E. Abella de Hordeñana, sucesiones L. Sosa y D. Hernández de Sosa, sucesión A. P. Gargaglione o A. Argahione, G. Gatti, S. Burone (hijo) por sus hijos menores, A. Tortorella rectificación de partidas.
Interlocutorias — M. Dante menor, J. Luis, L. Onetto, artículo 115 del C. Civil, R. Mangini información, G. Gatti, R. H. Gómez incapacidad.
Definitivas—J. Garrone con O. Aliseris, R A DAmato con la sucesión A. P. Gargaglione, J. Melchora Fernández de Piñeiro, sucesión B. A. Muñoz, A. Bracco, Alfredo H. Landó, sucesión Miguel Alvarez.
Eloy G. Pereira, actuario.

JUZGADO L. NACIONAL DE HACIENDA
Doctor Exequiel G. Pérez
Trámite—Tomasa Alvarez de Calderón con el Fisco, Dirección G. de Aduanas con M. Errandonea, M. Naranció con Fisco, Fisco con R. Borjas de Peñafort, J. E. A. de lla Capita co J. Campi, Aduana de Montevideo con Passano Hnos., Fisco con F. Casullo y P. Heguy.
Interlocutorias—J. E. A. de la Capital con Shaw, Salsamendi y Basso, inc. Badi Ache.
Nota—En autos Dirección G. de Aduanas con F. Vilaró, tuvo lugar una audiencia.
Otra — En el sumario instruído a S. Cosman y P. Rozenahar también se verificó una audiencia.
Domingo E. González, actuario.

JUZGADO LETRADO DE COMERCIO DE 1er. TURNO
Doctor Ovidio Grané
Trámite — O. de Comercio 2do. autos Genaro Galeassi concordato, Metzen, Vincenti y Cía con Julio Schutzpahunovo Cerro Agostinelli y Ca. concordato, C. Anastasía con Marcial Villaverde, J. Varessi concordato, J. Crossi concordato, C. Prosper concordato, A. M. Ballestrino con J. Anido, Vernini de Castro concordato, Garca e hijos con Ezcurra Hnos., Brito Foresti Rolando y Cía, con J. M. Garmendia, M. Veras con R. Aycardi, F. y R. Casabó con J. Madonna (hijo), sociedad Bally Lda. con P. Morás, Badi e hijos con Mauricio Mosquera, Buch y Ca. con A. Bonaldi, L. Ciario concordato, B. Galicia y Buenos Aires con P. M. Montero.
Interlocutorias—N. Adiego concordato, P. M. Narvajas con G. Jucker, A. Albanell Conde con A. Goritiza y E. Goritiza, Sanguinetti y Cía. con A. V. Goborit, M. Gil concordato, A. Vescia con E. Bigatti hijo.
Definitivas—D. Aguirre título, J. C. Gómez Folle con Fredolini y Ca., A. Ganzo y Ca. con V. Puig, F. Leicht concordato.
Avelino Javier Figares, actuario.

JUZGADO LETRADO DE COMERCIO DE 2.o TURNO
Doctor Alberto Gard y San Juan
Trámite—A. Soinrien y Crédit Foncier del Uruguay; Alvarez Lista Hnos. y J. R. Sanz; I. F. Domenech; V. R. Falco y E. H. Cabrera; Juan M. Cázeres; Melitón M. Aguiar; Amy y Henderson con S. Reborati; Brussoni y Albistur; Arturo Aguirre con Alberto Pintos; Pelloni Hermanos; Casio Vogelbaher con J. Estrázulas y G. Verdera Marquez; G. V. Galazzi; M. G. de Biestro; Primo Rossi; G. Pirri con J. de Lilla é hijos; Banco de Crédito con José Gallezos y Luis García y Cía.; Maria A. Baste con P. M. Montero; Hijos de G. A. Gamberoni con Juan y José Irureta Hnos.; Juan Pons con Manuel B. Comesaña; una reservada.
Joaquín Requena y Brun, actuario.

JUZGADO L. DEPARTAMENTAL DE 1er. TURNO
Doctor Federico Carboncll y Vives
Trámite—L. Fernández rectificación de partidas, R. Fernández ciudadana, A. Suárez ciudadanía, J. M. Barreiro con A. Barreiro y otro, J. Vázquez con M. Comesaña, M. S. Monteiro sobre renta de una propiedad, F. Rodríguez Milhomeris con H. C. Capellá, I. Maggi contra F. B. Torrens, M. Duplessis con A. Egobbi, S. Sobral con F. Mac Coll, A. Lamy ciudadana, P. Gómez Ruano solicitando venia, M. Fazio contra A. Calcagno, M. Pérez ciudadanía, F. Bratture contra R. Azes de Nazeres, F. Lema Daz inscripción de su defunción, A. A. Anido art. 115 del C. Civil C. Romanelli antecedentes, exhorto del señor Juez Letrado Departamental del Durazno número 438, exhorto del señor Juez Letrado Departamental de Florida número 362, S. Acosta rectificación de partidas, Mazzano con Bulich, acordada de la Excma. Alta Corte de Justicia sobre nombramiento de tenientes alcaldes, José Castro sucesión, J. Bolingas sucesión, F. Campanella sucesión, Intendencia Municipal con R. Silva, J. Pioletti con J. J. Alzaibar, incidente F. Piris (2), J. Morales ciudadana, N. N. inscripción de su defunción, F. Rodríguez Millanes con H. Capella, A. Otero con J. Cambón (2), M. Montero con L. Méndez, S. Poppi ciudadanía, M. Doronzoro sucesión J. B. Rocca con C. Reyes Reissig, J. Marán ciudadana, J. Dávila art. 115 del Código Civil.
Interlocutorias—B. Francés con A. R. Rovella, Intendencia Municipal de la capital con R. Silva, J. Pioletti con JJ. J. Alzaibar incidente, F. Piriz, F. Blature con R. Asís de Naseres
Definitivas—F. Ferrolla contra C. y F. Sanguinetti, E. Camp inscripción en el R. de Estado Civil.
J. P. Barbot, actuario.

JUZGADO L. DEPARTAMENTAL DE 2.o TURNO
Doctor Manuel F. Silva
Trámite—L. Rosello auxiliatoria, J Prando Guido con E. Beltrame divorcio, A. Fraga sucesión, V. González con I Batdeman cobro de medianería, L. Rocca de Barile con L. Barile divorcio, A. Bossi nombramiento de curador, M. Batenea con Lloyd Brasileiro daños y perjuicios, A. Suárez con Obdulia del Monte divorcio, R. Camaño con J. y M. González desalojo, A. Meneses con R. de León, divorcio, D. Terra tutela, E. Fumero tutela, R. Lean con G. Val cobro de pesos, B. Pons con Pérez Vila desalojo, V. De Luca con M. Lorenzo divorcio, A. Silva incapaz, D. Sagastume con L. Benitezz González divorcio, V. Falco con Banco de Credit Foncier del Uruguay, anulación de contrato ciudadano, J. R. Garca, N. Manfredi, A. Nicodemo, F. Ruña Castillo.
Eduardo Routin, actuario.

Sociedad Cooperativa Telefónica Nacional
PAGO DE DIVIDENDO
Invítase á los señores accionistas á cobrar el dividendo acordado por la Asamblea que se efectuó el día 29 del corriente. El pago se efectuará en el local social Plaza Independencia N.o 837, todos los días hábiles de 9 á 11 a. m., á contar desde el día 9 de Febrero próximo.—Montevideo, Enero 30 de 1914.—El secretario.
516-h-n-o.

COMPAÑIA Trasatlántica de Barcelona
Vapores correos subvencionados por el gobierno español
Servicio de telegrafía sin hilos á bordo
Viaje en 13 días á Cádiz
El magnífico vapor-correo español:
REINA VICTORIA-EUGENIA
saldrá de este puerto el 2 de Abril, á las 10 de la noche, recibiendo carga y pasajeros para Tenerife, Cádiz, Almería y Barcelona.
El citado vapor, uno de los recientemente construídos por la Compañía Transatlántica, ha confirmado en los viajes realizados, según el unánime sentir de los señores pasajeros, poseer las sobresalientes condiciones de rapidez y comodidad, de que se hizo mención al anunciarse la inauguración de los viajes. Tanto en sus departamentos y camarotes de lujo, para una, dos y tres personas, como en sus camarotes de primera, segunda y tercera clase satisface este vapor todas las exigencias del viajero y puede presentarse como el tipo ideal del trasatlántico entre el Río de la Plata y los puertos españoles de su destino.
El vapor correo español
P. DE SATRUSTEGUI
Saldrá el 16 de Abril, directamente para los puertos del Norte de España, recibiendo carga y pasajeros para los siguientes puertos: Santos, Río Janeiro, Las Palmas, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.
El citado vapor recientemente reformado posee espléndidas comodidades en departamentos de lujo, y camarotes en 1.a, 2.a, 3.a preferente y 3.a clase.
Por más informes, recurrir á sus Agentes: PEDRO FERRES & Cía.—CALLE MISIONES N.o 1531. 2-pte.

Compañía de Navegación Argentina
NICOLAS MIHANOVICH (Lda.)
LINEA ENTRE
MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES
Con salida diarias de los espléndidos vapores "Eolo", "Venus", "Londres", "Viena" y "Tritón".
Hay vapores á las 10 1|2 p. m., todos los días.
Además saldrán todos los días los nuevos y cómodos vapores "Roma" y "Madrid", a precios populares, a las 7 y 1|2,
Línea á Colonia, Conchillas y Carmelo.
Línea del Uruguay, Paraná, Alto Paraná, (hasta Posadas y el Iguazú); Paraguay y Alto Paraguay, (hasta Corumbá (Brasil).
Línea á Puerto Madryn, Punta Arenas y escalas.
Agentes: Christophersen Hnos., calle Piedras esquina Solís.

Ferrocarril Central del Uruguay
AVISO
A partir del 1.o de Abril próximo y hasta nuevo aviso el tren local N.o 2 observará el siguiente horario:

Piedras (S)	6.	a. m.
Independencia	6.05	" "
Colón	6.11	" "
Sayago	6.16	" "
Bella Vista	6.25	" "
Central (Ll.)	6.29	" "

Queda suprimido desde la precitada fecha en todo su trayecto el tren local que figura en el actual itinerario en vigencia con salida de Las Piedras á las 5.25 a. m. y llegada á Central á las 5.54 a. m.—Montevideo, Marzo 1.o de 1914.—C. W. Bayne, Administrador general. 1010Mz31.



VAPORES
Línea de vapores Trasatlánticos Españoles
PINILLOS IZQUIERDO y Cia.
Servicio fijo de vapores correos españoles — Con telégrafo Marconi á bordo
El 29 de Marzo saldrá el nuevo y espléndido vapor correo español
BARCELONA
Con destino á Las Palmas, Cádiz y Barcelona, admitiendo carga y pasajeros para todos los puntos españoles.
Esta compañía dá combinación con los ferrocarriles de la Campagnie Internationale des Wagons Lits & des Grands Express Européens, desde Cádiz y Barcelona para cualquier parte de España, otorgándole en ésta los respectivos billetes del ferrocarril y con reservas de camas.
Se expiden billetes kilométricos para los ferrocarriles españoles otorgándolos en el acto.
Agentes generales CARRAU Y Cía.—URUGUAY 935.

HAMBURG-SUDAMERIKANISCHE-DAMPFSCHIFFAHSTS-GESELLSCHAFF

LLEGADAS	SALIDAS
Vapor BUENOS AIRES, de Hamburgo y España, el 15 de Abril.	Vapor * PERNAMBURCO, para Hamburgo saldrá el 15 de Abril.
Vapor CAP VILANO, de Hamburgo y escalas, el 8 de Abril.	Vapor CAP TRAFALGAR, para Río, Lisboa, Vigo, Southampton, Boulogne y Hamburgo, el 10 de Abril.

Gran reducción en los pasajes de los vapores CAP ORTEGAL y CAP BLANCO.
En los vapores marcados con * el pasaje de 1.a clase vale $ 115.00.
El viaje más rápido entre el Río de la Plata y Nueva York vía Southampton por $ 216.25.

LINEA FLUVIAL MONTEVIDEO-BUENOS AIRES
Vapores «Cabo Corrientes» y «Cabo Santa María»
Salidas: todas las noches á las diez y media.
Precio de primera clase, $ 4. Ida y vuelta, $ 6, indistintamente en camarotes de dos camas bajas ó de una sola persona.
Precio de tercera clase: Ida, $ 0.80. Ida y vuelta, $ 1.20.

HAMBURG-AMERIKA LINIE
Línea regular de vapores alemanes de 1.a clase entre Hamburgo, España y Río de la Plata

Vapor KONIG FRIEDRICH AUGUST, de Hamburgo y escalas, el 28 de Abril.	Vapor KONIG WILHELM II, para Santos, Río, Bahía, Lisboa, Vigo, Southampton, Boulogne y Hamburgo, saldrá el 2 de Abril.
Vapor SILVIA, de Hamburgo, el 4 de Abril.	Vapor GRANADA, para Hamburgo, el 2 de Abril.

DEUTSCHE-DAMPFSCHIFFFHARTS, GESELLSCHAFT "KOSMOS"

Vapor RHODOPIS, para Chile y Perú, saldrá el 31 de Marzo.	Vapor RHAKOTIS, para Las Palmas y Hamburgo, saldrá el 24 de Abril.
Vapor HELUAN, para Chile y Perú, saldrá el 14 de Abril.	Vapor NITOKRIS, para Las Palmas y Hamburgo, saldrá el 10 de Abril.

Primera clase, libras esterlinas 17.10; 2.a clase, libras esterlinas 12; 3.a libras esterlinas 9, hasta Valparaíso.
Para más informes, dirigirse á los agentes
DORNER & BERNITT, Misiones 1472 816Fb151914.

BANCO FRANCÉS, SUPERVIELLE y Cía.
SECCION REPRESENTACIONES

Compagnie de Navigation "Sud-Atlantique"

Llegadas		Salidas	
(P) GALLIA	12 de Marzo	(P) GALLIA	18 de Marzo
(P) LA GASCOGNE	26 de Marzo	(P) LA GASCOGNE	1.o de Abril
(C) GARONNA	5 de Marzo	(C) GARONNA	12 de Marzo
(C) SEQUANA	25 de Marzo	(C) SEQUANA	2 de Abril

(P) Servicio extra-rápido (C) Servicio comercial
Viaje á Europa en trece (13) días con tres (3) escalas.

Société Génèrale de Transports Maritimes a Vapeur

Llegadas		Salidas	
(*) ALGERIE	1.o de Marzo	(*) ALGERIE	7 de Marzo
(*) VALDIVIA	9 de Marzo	(*) VALDIVIA	1.o de Marzo

Los vapores marcados (*) salen directamente de Buenos Aires

Compagnie de Navigation France-Amerique

Llegadas		Salidas	
ESPAGNE	17 de Marzo	ESPAGNE	26 de Marzo

R.M.S.P THE ROYAL MAIL STEAM PACKET COMPANY
SALIDAS DE MONTEVIDEO

ARAGON	Marzo 28	AMAZON	Abril 10
ARLANZA	Abril 4	ARAGUAYA	Abril 18

Haciendo escalas en Santos, Río Janeiro, Bahía, Pernambuco, San Vicente ó Madeira, Lisboa, Vigo, Cherburgo y Southamton.

P.S.N.C. THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY
SALIDAS DE MONTEVIDEO PARA EUROPA
Haciendo escalas en Santos, Río Janeiro, San Vicente, Las Palmas, Lisboa, Leixoes, Vigo, Coruña, La Rochelle, Pallice y Liverpool.

ORCOMA (*)	Abril 4	ORDUÑA	Mayo 2
ORIANA	Abril 19	ORISSA (*)	Mayo 17

(*) Hacen escala, además en Bahía y Pernambuco
SALIDAS DE MONTEVIDEO PARA EL PACIFICO
Haciendo escalas en Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valaraíso, Coquimbo, Antotfagasta, Iquique, Arica, Mollendo y Callao.

ORISSA (**)	Marzo 28	OROPESA (**)	Abril 25
ORTEGA	Abril 11	ORITA	Mayo 9

(*) Hacen escalas, además, en Port Stanley, Islas Malvinas.
Por informes: dirigirse á los agentes.

MACLEAN & STAPLEDON - Piedras 322
1063Mz1.o-1914.

PIANOS
C.

BECHSTEIN
Son los preferidos por los más GRANDES PIANISTAS del mundo, por la Pulsación perfecta, por duración y hermosa sonoridad
Unico Agente: JULIO MOUSQUÉS, 1277 Ituzaingó, 1391

A Raíz de este ultimo temporal
y como consecuencia de la enorme cantidad de agua caída, infinidad de
AZOTEAS Y PAREDES
han filtrado suficiente cantidad de agua, para producir
GOTERAS Y HUMEDADES
sumamente peligrosas, para la buena conservación de los edificios, así como también para la salud de sus moradores.
RAZONES por las cuales, estos males merecen atención inmediata.
Los que Deseen eliminarlos permanentemente pueden dirigirse á CARLISLE CROCKER & Co.—RINCON, número 426, quienes le indicarán los medios necesarios.
301-pte.

COMPAÑIA AGUAS CORRIENTES

CASA ESPECIAL EN APARATOS SANITARIOS —Surtido completo y siempre renovado de Baños, Bidets, Water Closets, Piletas, Mangas para riego, etc. La casa se encarga de hacer instalaciones completas contando con el personal y materiales necesarios. Pídanse presupuestos.
ZABALA ESQUINA RINCON
23-pte.

REMATES

José B. Gomensoro
Del mobiliario
1 magnífico piano Steiman 1|2 cola, 1 piano perpendicular para estudio, muebles citos Maple, chiffonier, metales, porcelanas, cristalerías y demás objetos de buen gusto pertenecientes al señor Jaime Herrera, por ausentarse del país. En su residencia calle Agraciada núm. 892 (Quinta Farini).
EL DOMINGO 29 del corriente Marzo á las 2 p. m., empezaré la venta á la más alta postura.
Hall.—Muebles de mimbre, bibliotecas, escritorio americano, alfombrado, libros.
Sala.—Muebles Maple, Chiffonier, cortinados, alfombra, objetos de fantasía, grabados, 1 magnífico piano Steiway 1|2 cola.
Comedor. — Gran amueblado de nogal Chiffonier, cristalería, sofá, 2 sillones, sillas, juegos de porcelana, cristalerías muy finas, metales, cubiertos, menaje en general, etageres, cuadros grabados.
Dormitorios
Un amueblado de roble, ropero 3 cuerpos, spiche, lavatorio, 2 mesas de noche, cama camera.
Un amueblado de roble americano, con 1 coronas, ropero con espejos, lavatorio, mesa de noche.
Un amueblado de roble para señoritas, compuesto de 2 roperos, 1 tocador con 3 espejos, 2 mesas de noche, 2 camas de bronce.
2 amueblados pino tea, compuesto cada uno de 4 piezas.
Además plantas finas, jardineras, heladera, batería de cocina, cocina de hierro con calefacción.
La casa estará en exhibición el sábado de 3 á 6 p. m. y el domingo de 9 á 12.
Todo comprador dará garantía en dinero.
La entrega se efectuará al día siguiente. 1437 Mz. 29.

Líndolfo H. Giménez
Judicial
El 2 de Abril de 1914
A las 2 de la tarde
En la Bolsa de Comercio
Por ejecución de hipoteca
De dos fracciones de campo en el departamento de Minas, do lo mejor que se conoce por esos parajes.
EDICTO—Por disposición del señor juez letrado de lo civil é intestados de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules, dictada en el expediente caratulado "Juana A. Miranda contra Antonio Artigas, ejecución de hipoteca", se hace saber al público que el día dos del próximo mes de Abril, á las dos de la tarde y en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio, se procederá por el martillero don Lindolfo H. Giménez, asistido del Alguacil y Actuario de este juzgado, a la venta en remate almoneda y al mejor postor, del siguiente inmueble: Dos fracciones de campo ubicadas en el paraje denominado Cebollatí, novena sección judicial del departamento de Minas, compuesta una de ellas de 147 hectáreas, 57 áreas y 62 centiarias, lindando por el Norte con Gregoria López de Toledo, por el Sur y Oeste con Juana Manuela Toledo, y por el Este con Aramendia Hnos. y Guillermo Toledo; y la otra fracción unida á la anteriormente deslindada se compone de 15 hectáreas 4945 metros, lindando por el Este y Norte con Aramendia Hnos., por el Oeste con Gregoria López de Toledo y por el Sur con Juana Manuela Toledo.
Se previene: 1.o Que el mejor postor deberá oblar el diez por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada. 2.o Que los gastos de escrituras y certificados de todos los registros de la propiedad inmueble serán de cuenta del comprador, y; 3.o Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de este juzgado, calle Sarandí número 423, á disposición de los interesados.—Montevideo, Marzo 11 de 1914.—Eloy G. Pereira, actuario.
Por más datos al rematador, Misiones 1585 de 1 á 2 p. m. 1210-Ab.2.

Victorica y Muiños
De una espléndida yunta de caballos Hackney
EL MARTES 31 de Marzo á las 3 de la tarde remataremos en nuestro patio, calle Orillas del Plata 1914, esquina Daymán, una espléndida yunta de caballos Hackney importados de la Argentina; grandes trotadores y absolutamente mansos.
Orden terminante de vender por cualquier precio.
Recomendamos esta yunta á los propietarios de carruajes.
Pueden verse todos los días en nuestro local.
Enseguida—Un caballo ruso gran trotador, un caballo doradillo de tiro, un oscuro de tiro y de andar, un coupé de dos asientos.
Comisión de 3 por ciento á cargo del comprador. 1456-Mzo.31.

Alfredo Echevarría
Banco de Cobranzas L. y Anticipos
A grandes plazos
El Domingo 5 de Abril
A LAS 3 P. M.
REMATE LIQUIDACION
En Piedras Blancas
Gran Barrio Juan M. Martínez
64 solares preciosos
$ 3, 4, y 5 por mes
Frente por frente á la Avícola
Camino de la Cuchilla Grande
Continuación de la Avenida General Flores
Linda altura, hermoso porvenir
Aprovechar á tiempo
Eléctricos gratis—Andes y 18 de Julio á las 2 p. m.
Planos é informes: Sección Ventas del Banco de Cobranzas L. y Anticipos.
1409-Ab.5.

Alfredo Echevarría
Banco de Cobranzas, L. y Anticipos
A grandes plazos
En Sayago
El remate de 36 solares y 4 casas que debía haberse efectuado el Domingo 15 y que no se realizó á causa de la lluvia se realizará
El Domingo 29 de Marzo
A LAS 3 1|2 P. M.
Eléctrico gratis: Uruguay y Florida á las 2 y 1|2 p. m.
Planos é informes: Sección Ventas del Banco de Cobranzas.
1458 Mz. 29.

José L. Laugarou

El Domingo 29 de Marzo

A las 4 de la tarde

En el paraje de su ubicacion

Importante remate

De 4 hermosas casas

DE ALTOS Y BAJOS

Calle Orillas del Plata 1536 al 1542

Edificación moderna y materiales de primer orden, construídas hace apenas un año.

AL MEJOR POSTOR

Las casas de altos constan de 5 piezas, cuarto de baño interior, despensa, altillo, cocina de hierro, w. c., etc.

Las casas de bajos tienen 4 piezas, cuarto de baño interior, despensa, altillo, cocina de hierro, w. c., etc.

Arrimos, vereda, empedrado, caños maestros, todo pago. Garantía de compra $ 1500 por todo. Títulos buenos y garantidos. Escrituras y certificados por cuenta del comprador.

Nota—Si hubiera interesado se venderá todo en un lote, en caso contrario se venderá en detalle las dos propiedades.

Estas propiedades reconocen un gravamen en el Banco Hipotecario de $ 10.000 en títulos serie L. de que los interesados podrán hacerse cargo. Por más datos ocurrir á mi escritorio, Cerrito 359.

1375-Mz.29.

José L. Laugarou

EL DOMINGO 29 DE MARZO

A LAS 2 DE LA TARDE

De los buenos muebles que adornan la casa del doctor Isabelino Bosch, en los Pocitos, Avenida Brasil número 9.

Sala—1 Rico autopiano americano, importado por Mousqués, 1 juego 9 piezas tapizado en seda, vitrina francesa, etageres, sillitas, columnas, bronces, alfombrado, etc.

Dormitorio—Un juego roble compuesto de ropero con espejo, lavatorio, 2 mesas de luz, psiché, cama bronce y hierro, 2 plazas, colchón lana, sillas, cuadros, alfombra.

Dormitorio señorita—Cama bronce, ropero y mesa luz (roble), lunas viseladas, mármoles de color, colchón lana, etagére, sillitas, cuadros, alfombra.

Dormitorio niño—Cama de bronce y colchón lana, roperito y mesa de luz, roperito corredizo, sillitas, mesita, alfombra, etc.

Otro dormitorio—Cama bronce y hierro, armario corredizo, sillones, sillas, etc.

Comedor—Un juego chico (roble) compuesto de aparador, mesa coliza, trinchante, 12 sillas esterilla, carpeta, heladera, reloj americano, juego cristal y porcelana, jarrones, adornos fantasía, etc.

Escritorio—Un buen escritorio americano, máquina de escribir en perfecto estado marca "Underwood", biblioteca giratoria, sillones, sillas, etc.

Hall—Juego mimbre (7 piezas), sillones, cuadros, mayólicas, biombo, percha bambú.

En el sótano—Cuartos de criados, camas de hierro, armarios, catres, mesas de luz, mesitas, sillas, 3 bicicletas de señora, 2 idem de niños, carritos, lindo piano de niño, y cantidad de juguetes, alfombra, etcétera.

Nota—La casa estará en exposición el día sábado 28 de 3 a 5 p. m. La entrega, concluído el remate. 1374 Mz. 29.

José L. Laugarou

El Martes 31 de Marzo

A las 2 de la tarde

En mi Tattersall Agraciada 50 esq. Guareim

De 20 potros y caballos mestizos

especiales, procedentes del establecimiento del señor Francisco Gutiérrez Zorrilla, Departamento de Río Negro.

EN SEGUIDA

1 caballo zaino de tiro, solo y en yunta, de la acreditada marca de Tidemann.

1 caballo de tiro y andar y varios caballos mansos de tiro.

Varios tríos y cuartetos, aves finas, importadas de Inglaterra.

Nota—En exhibición la víspera del remate, lunes 30, de 2 á 6 p. m. La entrega una vez concluído el remate.

1445-Mz.31.

Fco Artigas

JUDICIAL

En el centro de la ciudad

El Miercoles 14 de Abril

A las 4 de la tarde

Valioso terreno con construcciones

Base de venta: $ 19.26 m. c.

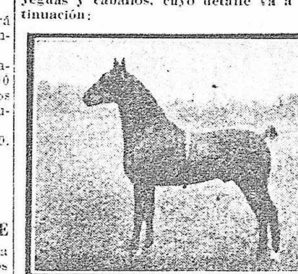
Calle Convención núm. 1576 entre Paysandú y Cerro Largo, ocupado actualmente por el depósito de la Barraca Favaro y Espiell. Produce $ 50 mensuales de renta. La venta se efectuará con arreglo al siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno doctor don Jaime Cibils Larravide dictado en los autos caratulados María Quartino de Ferri sucesión, se hace saber al público que el día 14 del entrante Abril á las 4 de la tarde se va á proceder á vender en remate público por el martillero don Francisco Artigas asistido del Alguacil y actuario del Juzgado el siguiente bien: Un solar de terreno y edificio en él construído situado en la manzana 137 de la nueva ciudad, compuesto dicho terreno de una superficie de 293 metros 98 centímetros cuadrados teniendo 8 m. 75 cent. con frente al Oeste á la calle Convención por donde la puerta del edificio está señalada con el núm. 1576, por el norte mide 20 metros 72 cent. lindando con Crispo Brandis y Rosa G. de Bordabehere, formando un martillo, y otra de 20 metros 92 centímetros lindando con Manuel Gaibisso y sucesión Agustin Lombardo, dos líneas al Este, una de 6 metros 86 con Gaibisso y otra de 5 metros 37 lindando con Lozano y Ballesteros y Viuda de Capandeguy, la del Sur dividida también en dos líneas, una de 20 metros 76 y otra de 21 metros 8, ambas lindando con Serafín González. Esto bien ha sido tasado en la suma de $ 8.500. Se previene: 1.o Que no se admitirá oferta que no alcance á cubrir las dos terceras partes de la mencionada tasación ó sea la suma de $ 5.664. 2.o Que el mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta deberá consignar en poder del actuario el 10 o|o en garantía. 3.o Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la oficina actuaria calle Zabala 1327 á disposición de los interesados. 4.o Que el galpón y demás mejoras en él existentes entran en la venta en las condiciones del contrato celebrado con los señores Favaro y Espirell que son: 1.o Término 4 años contados desde el 1.o de Setiembre de 1912. 2.o Precio 50 $ mensuales. 3.o Construcción por cuenta de la propietaria y anticipada por los arrendatarios con 20 $ mensuales de los 50 $ del alquiler, habiéndose hecho hasta el 31 de Diciembre último amortizaciones de pesos 400 con 75 centésimos, y quedando un saldo á esa fecha de 892 $ 86 centésimos. Seguirá la amortización hasta el momento de la escrituración con arreglo al contrato de arrendamiento debiendo el comprador continuar hasta la completa extinción de la deuda.—Montevideo Marzo 25 de 1914.—Eduardo Diaz Falp, actuario.

1483-Ab.14.

Ponce de León y Dutra

EL MIERCOLES 1.o de Abril, á las 2 de la tarde, en nuestro local: Rondeau 1908 esquina Lima, 35 potros, padrillos, yeguas y caballos, cuyo detalle va á continuación:



2 padrillos percherones, 8 potros Suffolk Punch y Rusos, 10 yeguas, id. id. id. 15 yeguas y caballos de tiro, aradores, y de silla. Importados de la República Argentina. Se pueden ver el martes.

1473-Ab.1.o

Deolindo F. Tirelli

Al mejor postor, de tres hermosos solares. Posición inmejorable, de áreas proporcionadas.

EL DOMINGO 29 de Marzo de 1914 á las 4 y 1|2 de la tarde. Venderé estos incomparables solares en el centro de la ciudad, sitos frentes á la importante calle La Paz entre Defensa y Constitución, entre medio de edificios, con frente á la vía del ferrocarril y á los eléctricos números 10 y 11 de «La Transatlántica». A corta distancia de Justicia. Rodeados de mucha y buena edificación. El número 1 y 3 tienen gran parte de arrimos pagos. Empedrado, cerco del frente y vereda pagos. Pasa la luz eléctrica y el caño maestro por su frente. Al número 2 y 3 les corresponde parte de las piezas que existen. Al número 3 el arrimo existente al Este, y empedrado, al número 1 el arrimo Oeste y empedrado al número 2 el empedrado. Areas de cada uno: el número 1 y 2 con 255 metros más ó menos, el número 3 con 232 metros, más ó menos. Los solares se entregan mensurados y amojonados. La venta urge. Hay que vender. Títulos buenos. Escrituras por cuenta del comprador. Seña $ 100 por cada solar. Por más detalles completos pídanse planos y programas. Justicia 2068. Teléfono 29 Aguada. 1475-Mz.29.

Deolindo F. Tirelli

Al que más pague—De la buena propiedad Buena ocasión

EL DOMINGO 29 de Marzo de 1914, á las 3 y 1|2 de la tarde, venderé esta moderna y bien construída propiedad sita frente á la calle Patria número 2235, casi esquina Cagancha, á 85 metros de la Avenida General Garibaldi, ó sea de la Escuela Naval y Militar, y del eléctrico número 18 y que en breve pasará por su frente el eléctrico del Norte. Tiene 7 hermosas piezas, baño, claraboya, jardín al frente y buen fondo. Area 6 metros 70 x 25 metros 42. Total 216 metros 42, un solar contiguo á plazos, una parte al contado y el resto á $ 10,00 por mes. Tiene 7 metros 25 x 25. Hermoso solar. Títulos buenos. Escrituración de cuenta del comprador. Seña por la casa $ 200, y por el solar pesos 100. Por más datos, Justicia 2068. Teléfono 29 Aguada. 1485-Mz.29.

Francisco L. García

JUDICIAL

Campo de 57 hects. 78 as. 67 cent. y 78 dec. en Puntas del Bañado de Medina, 11.a sección del Departamento de Cerro Largo, con gran casa de material para comercio y familia, á 20 kilómetros de la ciudad de Melo, próximo á la Estación del ferrocarril, frente á la Escuela de Agronomía y al camino departamental al Paso de Mazangano. Campo bien alambrado, pastos y aguadas buenas, hermosa quinta con diversidad de árboles frutales y gran monte de eucaliptus, tasada por el Ministerio de Industrias en $ 7.000, sin base.

EL MARTES 28 DE ABRIL

en las puertas del Juzgado calle Zabala núm. 1327 á las tres y media p.m., procederé á la venta en remate público de esta hermosa fracción de campo con todas poblaciones y demás mejoras que contiene de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno doctor don Jaime Cibils Larravide dictado en los autos caratulados Juan Jorge Zuaznabar contra Francisco Rivas ejecución de hipoteca se hace saber al público que el día 28 del entrante Abril á las 3 1|2 de la tarde en las puertas del Juzgado calle Zabala núm. 1327 por el martillero don Francisco L. García asistido del Alguacil y actuario del Juzgado se va á proceder á vender en remate público al mejor postor del siguiente bien: Una fracción de campo con las poblaciones alambradas y demás mejoras que contiene situada en la 11. sección del departamento de Cerro Largo compuesta de una superficie de 57 hectáreas, 78 áreas 66 centiáreas y 78 decímetros más ó menos comprendidas dentro de los límites siguientes: al Noreste en el camino departamental que conduce al Paso de Mazangano, en el Río Negro dividiendo con campo de don Ignacio E. Silveira, por el Sudeste línea recta dividiendo con doña Ubaldina Silveira de Cirión por el Sudoeste línea recta dividiendo con doña María Fermina Antunez y al Oeste y Noroeste la Cuchilla Grande que la separa de campos de doña Dolores Martinez de Contreras. Se previene. 1.o Que el mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta deberá consignar en poder del actuario el 10 o|o en garantía. 2.o Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la oficina actuaria de este Juzgado calle Zabala 1327 á disposición de los interesados.—Montevideo, Marzo de 1914.—Eduardo Diaz Falp, actuario.

1484-Ab.28.

Antonio S. Zorrilla

EN LA GRAN AVENIDA 8 DE OCTUBRE

CON FACILIDADES DE PAGO

ESPLENDIDO TERRENO

Lindero al Parque Central

¡Gran altura! ¡Soberbia ubicación!

entre las

Avenidas Gral. Garibaldi y Larrañaga

En un centro de valiosas quintas y chalets, tales como las del doctor Feliciano Viera, José B. Gomensoro, señora de Escarza, suc. Rolando, Julio M. Sosa, Dr. Antonio M. Rodríguez y otras.

Un lote excepcional para edificarlo con jardines al frente y residir todo el año.

14 metros, 46 centímetros de frente por 87 metros de fondo.

SUPERFICIE 1.243 METROS 56 DECIMETROS

Con esta ventaja, de que muy pronto, la línea del fondo, paralela á 8 de Octubre, se convertirá en frente á una nueva calle indicada en el amanzanamiento oficial y cuya apertura es gestionada por los vecinos.

Por orden del Banco Popular del Uruguay

EL DOMINGO 29 de Marzo á las 5 de la tarde. Venderé este soberbio terreno, en la forma siguiente de pago:

1|3 parte al contado y el saldo en 2 cuotas iguales, pagaderas á los 6 y 12 meses sin interés.

Escrituras y certificados por cuenta del comprador. Oblación 10 o|o.

Informes: Misiones N.o 1364.

1305-Mz.29.

Antonio S. Zorrilla

Por cuenta y orden del

Banco Popular del Uruguay

EN LA NOVISIMA CIUDAD

GRAN REMATE LIQUIDACION

28 SOLARES SOBERBIOS 28

SOBRE LAS CALLES

BOLIVAR,

CANELONES,

MAUÁ,

GUANÁ Y

CHARRUA

UBICACION MAGNIFICA

En pleno centro de edificación moderna

Entre el Boulevard Artigas, la Avenida Canelones y la calle Rivera, A 150 metros del conocido Mirador Rosado, y del tranvía eléctrico N, 31 á Pocitos

VENTA LIBERAL

A $ 12, 15 y 20 por mes

El Domingo 29 de Marzo á las 3 p. m.

Seña una mensualidad al firmar el boleto. Planos é informes en el Banco Popular ó en mi oficina calle Misiones número 1364

1393-Mz29.

Antonio S. Zorrilla

EN PUNTA GORDA

Próximos al futuro gran balneario y á la histórica playa de los ingleses

24 solares hermosos

A $ 4 POR MES

SOBRE LA AVENIDA NUM. 1

A 200 metros de la playa y del macadam á Punta Gorda y á Carrasco.

Lotes de gran porvenir, dada su proximidad a la gran obra del eminente arquitecto señor Guidini, llamada a transformar en uno de nuestros primeros balnearios, la panorámica zona de Punta Gorda, la que ha sido adquirida por un sindicato argentino.

En la Bolsa de Comercio

Por orden del Banco Popular del Uruguay

EL LUNES 30 DE MARZO

A LAS 2 1|2 P. M.

Liquidaré estos 24 lotes por cualquier precio.

Garantía: una mensualidad.

Planos e informes: Misiones número 1364. 1330-Mzo.29.

Antonio S. Zorrilla

2 LOTES hermosos Y BIEN UBICADOS

Con facilidades de pago

AL MEJOR POSTOR

Uno, sobre la Avenida 8 de Octubre

Al lado de la quinta de don José B. Gomensoro y del Parque Central.

Y otro á los fondos del anterior y con frente á la calle Continuación Orillas del Plata (ha abrirse en breve).

Superficie del 1.o, 14 m. 56 ctsms. de frente por 87 m. 74 ctms. de fondo.

Total 1243 m. 56 dec.; del 2.o, 42 m. 95 ctms. á la calle ha abrirse, superficie 2581 m. 90 decm.

EL DOMINGO 29 de Marzo á las 5 1|2 de la tarde, venderé por separado estos dos lotes en las condiciones de pago siguientes: la tercera parte al contado y el saldo en dos cuotas iguales pagaderas á los seis y doce meses sin interés.

Escrituras y certificados por cuenta del comprador. Oblación diez por ciento.

Por más informes, Misiones núm. 1364.

1476-Mz.29.

Jaime Maeso

NOTABLE REMATE

¡ALGO COLOSAL!

200 valiosos solares

Sobre la Avenida General Garibaldi y calle Buxareo, hoy Avenida Alejo Rosell y Rius. Frente por frente al gran Parque Central. Soberbia localidad. Nada de tan marcado porvenir. Unica ocasión para asegurar una fortuna. Ubicación excepcional. A un paso de la Avenida 18 de Julio y de la calle Rivera.

200 preciosos lotes y 4 casitas. En mensualidades fijas de 6, 8, 10, 12, 15 y 20 pesos.

Venta liberal sin precedentes, por cuenta y orden del

Banco Popular del Uruguay

EL DOMINGO 29 del corriente Marzo, á las 3 de la tarde, venderé 200 preciosos solares con frente á las Avenidas General Garibaldi, antes Figurita y Alejo Rosell y Rius, antes Buxareo y otras calles, todas autorizadas por la Municipalidad, cuyos lotes venderé en mensualidades fijas de

6, 8, 10, 12, 15 y 20 pesos

según el área de cada solar, de modo que el interesado puede, sin violencias ni temores para el porvenir, comprarse un solar con una insignificante cuota mensual, aunque sea necesario otorgarle un plazo de 8, 10 ó más años para pagar el terreno que adquiera, disfrutando siempre de toda clase de prórrogas y esperas, si se llegase á atrasar en el pago corriente de las mensualidades.

Las casas se venderán también con muchas facilidades de pago, entregando en un caso, respecto de algunas de ellas, que son amplias, lujosas y bien construídas, 400 y 500 pesos al contado y el resto en mensualidades de 25 y 30 pesos, disponiendo de ellas desde el primer momento.

Jamás el padre de familia, el hombre previsor, puede encontrar una colocación mejor para sus ahorros porque insensiblemente economizando algunos realitos en cualquier gasto innecesario, se encuentra cuando menos lo piensa dueño de un pedazo de tierra que vale una fortuna.

Para comodidad del público habrá eléctricos gratis, que saldrán el día indicado á las 2 de la tarde de la calle 18 de Julio y Andes.

Darán de seña por los solares dos mensualidades, que se tendrán como primera entrega y el resto lo seguirán pagando en la forma indicada y 150 y 200 pesos por las casitas.

Por planos é informes, á las Oficinas del Banco, Zabala y 25 de Mayo, ó en mi escritorio, Plaza Independencia 823.

1397-Mz.29.

Manuel B. Comesaña

Venta al mejor postor

De 172 h. 8245 m. de campo

Sobre la costa de Chamizo

En San José 3.a sección judicial. A 20 kilómetros de la ciudad. Linda con los señores D. R. Cabrera, Antonio Abreu y arroyo Chamizo. Venta en la Bolsa de Comercio, calle Zabala y Piedras.

El día 3 de Abril á las 2 p. m. daré principio á la venta en remate al mejor postor y dinero de contado, de la expresada fracción de campo con pastos finos y con aguadas permanentes, la que se presta para agricultura y pastoreo.

Recomiendo, pues á los pichincheros esta hermosa fracción de campo, pues tengo orden terminante de su dueño de liquidar por cualquier precio.

Los títulos son de primer orden y están depositados en el escritorio del señor Pereyra, calle 25 de Mayo número 487 (2.o piso).

Gastos de escritura de cuenta del comprador. Consignación: 10 o|o.

Mi oficina: calle Treinta y Tres 1418.

1435 Ab. 3.

Juan L. Vignolo

Judicial

De una buena propiedad situada en esta ciudad, Aguada, calle Arenal Grande números 105 y 107.

EL DOMINGO 5 de Abril á las 4 1|2 de la tarde en el lugar de su ubicación, procederé á la venta de acuerdo con el siguiente:

EDICTO.—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno doctor don Jaime Cibils Larravide dictado en los autos caratulados "Sucesión de Pedro Catalina" se hace saber al público que el día cinco del entrante Abril á las 4 1|2 de la tarde en el lugar de su ubicación y por el martillero don Juan Vignolo asistido del Alguacil y actuario del juzgado á la venta en remate público del siguiente bien: Un solar de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene situado en la jurisdicción de la Aguada (hoy Novísima Ciudad) de esta capital, señalado dicho solar con el N.o 16 de la manzana Letra I en el plano respectivo encerrando una superficie de 395 metros 62 decímetros 68 centímetros y 85 milímetros cuadrados con 9 metros 973 milímetros en la línea del frente al Este sobre la calle Arenal Grande por donde el edificio tiene sus puertas señaladas con los números 105 y 107 hoy 32 metros 736 milímetros en el lado Sud confinante con el solar número 15; treinta y cuatro metros 815 milímetros en el Norte lindando con el solar 17 y 9 metros 655 milímetros en su fondo al Oeste lindero con el solar 3. Este bien ha sido aforado para el pago del Impuesto Inmobiliario según planilla N.o 12.550 en la suma de $ 6.500. Se previene: 1.o Que no se admitirá oferta que no alcance á cubrir el aforo que el bien de la referencia tiene asignado anteriormente;

2.o Que el mejor postor deberá consignar en poder del actuario el 10 o|o en garantía;

3.o Que los títulos y antecedentes relativos se encuentran de manifiesto en la oficina actuaria calle Zabala 1327 á disposición de los interesados.

Montevideo, Marzo 19 de 1914. — **Eduardo Díaz Falp**, actuario.

1360 Ab. 5.

Andrés Mayo Zarza

JUDICIAL

AL MEJOR POSTOR

De una magnifica casa con garage, calle Agraciada 3089 y 3091, entre Segunda Rivera y Olivos

Con tren á la puerta para todas direcciones: á 10 minutos de la Dársena, Parque Urbano y Pocitos; á 5 minutos del Prado y de Capurro.

El Domingo 29 de Marzo

A las 4 de la tarde

y en el lugar de su ubicación remataré á la más alta postura esta estupenda propiedad, recientemente construída que consta de sala, escritorio, cinco dormitorios, comedor, ante-comedor, cocina, despensa, cuarto de baño, dos patios con claraboyas una corrediza y otra firme, garage con todos sus accesorios, habitación para el chauffeur y cuartos para sirvientes, jardín al costado, portón de hierro para entrada de vehículos, instalación de luz eléctrica, aguas corrientes, gas para la cocina y cuarto de baño. Techos de tirantes de hierro con bovedillas de cemento armado. Vereda, empedrado y arrimos pagos. Pavimento y zócalo de mosaicos de primera calidad.

De 616 metros 81 decímetros cuadrados con 15 metros de frente á la calle Agraciada.

Rentistas: Aprovechad puede producir 150 pesos mensuales.

De acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposición del señor Juez de lo Civil é Intestados de tercer turno doctor don Wenceslao Regules por licencia del de primer turno, dictado en los autos caratulados Cipriano Sánchez Giménez contra Manuel B. Comesaña, ejecución de hipoteca, se hace saber al público que el día veinte y nueve del corriente mes y año á las cuatro de la tarde y en el lugar de su ubicación, se procederá por el martillero don Andrés Mayo Zarza asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado á la venta en remate público y al mejor postor de una fracción de terreno con edificios situada en "Bella Vista" entre el Arroyo Seco y el Paso del Molino, en este departamento, señalada con el núm. 2 en el plano que el treinta y uno de Mayo de mil ochocientos noventa y siete levantó el Agrimensor don Javier Alvarez, y de una área de seiscientos diez y seis metros y ochenta y un decímetros cuadrados; con quince metros de frente al Nordeste, sobre la calle Agraciada donde la puerta de entrada lleva el número setecientos veinte y cuatro, hoy 3089 y 3091, treinta y nueve metros treinta y tres centímetros en la línea del costado Sud, por donde linda con don Enrique F. Gil; quince metros cuarenta centímetros en el contrafrente al Sud Oeste, confinante con don Bartolomé Jacobo Cantes la sucesión Santiñaque; y cuarenta y dos metros setenta y ocho centímetros en el lado Norte, lindando con el solar núm. tres. Se previene: Primero: Que el mejor postor deberá oblar el diez por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada á los efectos de lo dispuesto en el artículo novecientos diez y nueve del Código de Procedimiento Civil. Segundo: Que los títulos y demás antecedentes se encuentran en la oficina Actuaria de este Juzgado calle Rincón núm. cuatrocientos setenta y dos, á disposición de los interesados.—Montevideo, Marzo 12 de 1914.—Patricio A. Pereira, Actuario.

1238-Mz.29.

José Pazos

Judicial

AL MEJOR POSTOR

De dos espléndidos solares de terreno; uno de ellos contiene todas las paredes construídas hasta la altura de la azotea, para una gran casa de 13 piezas, y una gran caballeriza y cochera con altillo corrido y techo de zing y otra gran pieza techo de teja. El otro solar lindero con el anterior, con dos frentes, forma la esquina de la carretera de la Cuchilla Grande y calle pública frente al "Recreo. Cancha de bochas, y Almacén "El Telégrafo", al lado de la quinta del señor Vilaró, Maroñas.

EL DOMINGO 5 de Abril á las 3 de la tarde y en el lugar de su ubicación, procederé á la venta de estos dos lotes, de acuerdo con el siguiente:

Edicto—Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil é intestados de tercer turno doctor don Wenceslao Regules, dictada en el expediente caratulado "Juan Allingham contra Simón Juan Griglio. Ejecución de hipoteca"; se hace saber al público que el día cinco del próximo mes de Abril á las horas que se indicarán y en el lugar de sus ubicaciones respectivas, se procederá por el martillero don José Pazos, asistido del Alguacil y Actuario de este Juzgado á la venta en remate almoneda por solares y al mejor postor de los siguientes inmuebles: Dos solares de terreno con los edificios que contienen y sus mejoras, situados en el paraje de la Chacarita á inmediaciones de Maroñas, jurisdicción de la Unión de este Departamento, señalados con los números uno y ocho, en el plano levantado por el Agrimensor don Ubaldo B. Pittaluga, de la memoria que practicó en Setiembre de 1910, y se deslindan así: El solar número ocho se compone de 1862 metros 56 decímetros cuadrados, teniendo 28 metros de frente al norte, á Camino Público á la distancia de 14 metros de la esquina Noré Este, que forma dicho camino con calle; 65 metros 85 centímetros en la línea del Este, lindando con el solar número 9; 67 metros, 25 centímetros en la del Oeste, con los solares uno, dos, tres, cuatro, cinco y seis y parte del solar número siete y veinte y ocho metros en la línea del fondo al Sud, por donde linda con el solar número diez. **El solar número uno**, contiene una superficie de 480 metros, 88 decímetros con diez metros, 28 decímetros de frente al Norte al Camino de la Cuchilla Grande; 47 metros 40 centímetros de frente, también por formar esquina á Camino Público; 46 metros 35 centímetros en la línea del Sud lindando con el solar número dos; y diez metros 26 centímetros en la del Este lindando con el solar ocho antes descripto.

Se previene: 1.o Que el solar deslindado en primer término ó sea el número ocho, será rematado á las 3 1|2 de la tarde del mismo día; 2.o Que el mejor postor deberá oblar el diez por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada; 3.o Que los gastos de escrituración é impuesto universitario serán de cuenta del comprador; y 4.o Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle Sarandí número 423 á disposición de los interesados.

Montevideo, Marzo 14 de 1914.—**Eloy S. Pereyra**, actuario.

Por más informes ocurrir al escritorio del rematador Ituzaingó 1282 de 2 á 5 p. m. ó al domicilio Rocha 4a.

1373 Ab. 8.

Julio R. Alvarez

De una fracción de 117 hectáreas 6799 metros de campo en el departamento de Minas, sobre el Arroyo Casupá, á 12 kilómetros de la estación del mismo nombre, inmediatos á los campos de la sucesión Ponce de León y Howard.

EL DIA MARTES 14 de Abril á las 2 y 1|2 de la tarde, en la Bolsa de Comercio, venderé á la mayor oferta y de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor Juez letrado de lo civil de segundo turno, doctor don Jaime Cibils Larravide, dictado en los autos caratulados "Gabriel Nadal con Saturnino R. Barreto y otros, ejecución de hipoteca", se hace saber al público que el día 14 del entrante mes de Abril á las 2 1|2 de la tarde en la Bolsa de Comercio, se va á proceder á vender en remate público, al mejor postor, por el martillero don Julio R. Alvarez, asistido del alguacil y actuario del juzgado, el siguiente bien: Una fracción de campo con las mejoras que contiene, ubicada en el departamento de Minas, señalada en el plano respectivo con el número tres, compuesta de una superficie de 117 hectáreas, 6799 centiáreas, que lindan por el norte con la fracción N.o 2, con don José R. Linares, por el este, con la fracción de doña Jacinta Artigas, y por el oeste, con el arroyo de Casupá, que la separa del campo de don Francisco Silva. Se previene: que el mejor postor, en el acto de serle aceptada su oferta, deberá consignar en garantía de su oferta, el 10 o|o en garantía de la misma. 2.o Los títulos y demás antecedentes relativos se encuentran de manifiesto en la oficina actuaria de este juzgado, calle Zabala 1327, á disposición de los interesados.—Montevideo, Marzo 19 de 1914.—Eduardo Diaz Falp, actuario. 1407-Ab.14.

Juan A. Villalengua

JUDICIAL

En el paraje más pintoresco del pueblo Ituzaingó, (Maroñas). Posesión espléndida y de gran porvenir.

De dos propiedades esquinas y un terreno contiguo, próximo á la iglesia y frente á la plaza, formando esquina á las calles Uruguay y Brandzen, por donde pasa el eléctrico que va á las carreras. Están alquiladas para familia y para negocio. Gran galpón para cereales, sótano, etc.

Base de venta, dos terceras partes de su tasación. El terreno solo vale más. Gastos de escrituración y certificados por cuenta del comprador.

EL DIA 31 del corriente á las tres y media en punto de la tarde empezaré á la venta de dichos inmuebles, en el lugar de su ubicación, de acuerdo con el siguiente

EDICTO—Por disposición del señor juez letrado de lo civil é intestados de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules, dictada en el expediente caratulado "Juana G. Corbo de Herrera, sucesión", se hace saber al público que el día treinta y uno del corriente mes de Marzo á las horas que se indicarán y en el lugar de sus ubicaciones, se procederá por el martillero don Juan Angel Villalengua, asistido del Alguacil y Actuario de este juzgado, á la venta en remate almoneda de los siguientes inmuebles:

1.o A las tres y media de la tarde del día indicado: Un solar de terreno con lo en él edificado y demás mejoras que contiene, situado en el Pueblo de Ituzaingó, en el paraje denominado "Maroñas", undécima sección judicial de este departamento, señalado en el plano respectivo con el número uno de la manzana treinta y seis, compuesto de un área superficial de 154 metros 51 centímetros, con 10 metros 74 centímetros de frente al Norte, sobre la calle Brandzen; por 17 metros 18 centímetros de fondo al Sud, por donde linda con el solar número ocho; por el Este con la calle Uruguay y por el Oeste con el solar número dos. Esta propiedad ha sido tasada con todas sus mejoras en la suma de 2132 pesos con cincuenta centésimos. 2.o A las 4 de la tarde del día indicado: un solar de terreno situado en el mismo Pueblo Ituzaingó, paraje denominado Maroñas, 11.a sección judicial de este departamento, señalado con el número 8 de la manzana 36, compuesto de una extensión superficial de 276 metros 8 decímetros; con 8 metros 59 centímetros de frente al Este á la calle Uruguay, por 32 metros 21 centímetros de fondo al Oeste por donde linda con terreno destinado á templo; por el Norte con los solares uno, dos y tres, y por el Sud con el número diez. Este terreno ha sido tasado con todas sus pequeñas mejoras en la suma de 469 pesos 336 milésimos. 3.o A las 4 1|2 de la tarde del día indicado: Un solar de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, situado en la manzana número 29, del Pueblo Ituzaingó, undécima sección judicial de este departamento y compuesto, según plano levantado por el agrimensor don Demetrio Isola en 19 de Octubre de 1874, de un área superficial de 274 metros 88 decímetros, con 8 metros de frente al Norte sobre la calle Brandzen, por 34 metros 36 centímetros de fondo al Sud por donde linda, así como por el Este con Olivera y por el Oeste con la calle Uruguay á la que forma esquina. Esta propiedad con todas sus mejoras ha sido tasada en la suma de 2909 pesos con 48 centésimos.

Se previene: 1.o Que el mejor postor deberá oblar el 10 por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada. 2.o Que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de sus respectivas tasaciones. Y 3.o Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de este juzgado, calle Sarandí número 432, á disposición de los interesados.—Montevideo, Marzo 7 de 1914.—**Eloy G. Pereira**, actuario.

Nota—Por más informes ver al rematador Sierra 1621. 1247-Mz.31.

Justo R. Pelayo

ABANDONOS

Para ferreteros, farmacéuticos, tenderos y otros ramos

EL LUNES 30 y MARTES 31 del corriente á la 1 1|2 p. m., por orden de la Dirección General de Aduanas, venderé las siguientes mercaderías por concepto de abandonos: Elásticos para coches, llaves Bromurine y Iodurine Chapotot, alcanfor, ioduro hierro Blanchar, flanelas, cintas y diversidad de artículos que se detallan en programas.

Venta en el Depósito Capurro número 1, Treinta y Tres y Dársena, despachado á oro y al contado, exigiéndose seña. La entrega el miércoles 1.o de Abril.

1493-Mzo.31.